

PODEROSA

INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD 2018



EL PODER DEL DESARROLLO SOSTENIBLE **ESTÁ EN NUESTRAS ACCIONES**



INFORME ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD 2018



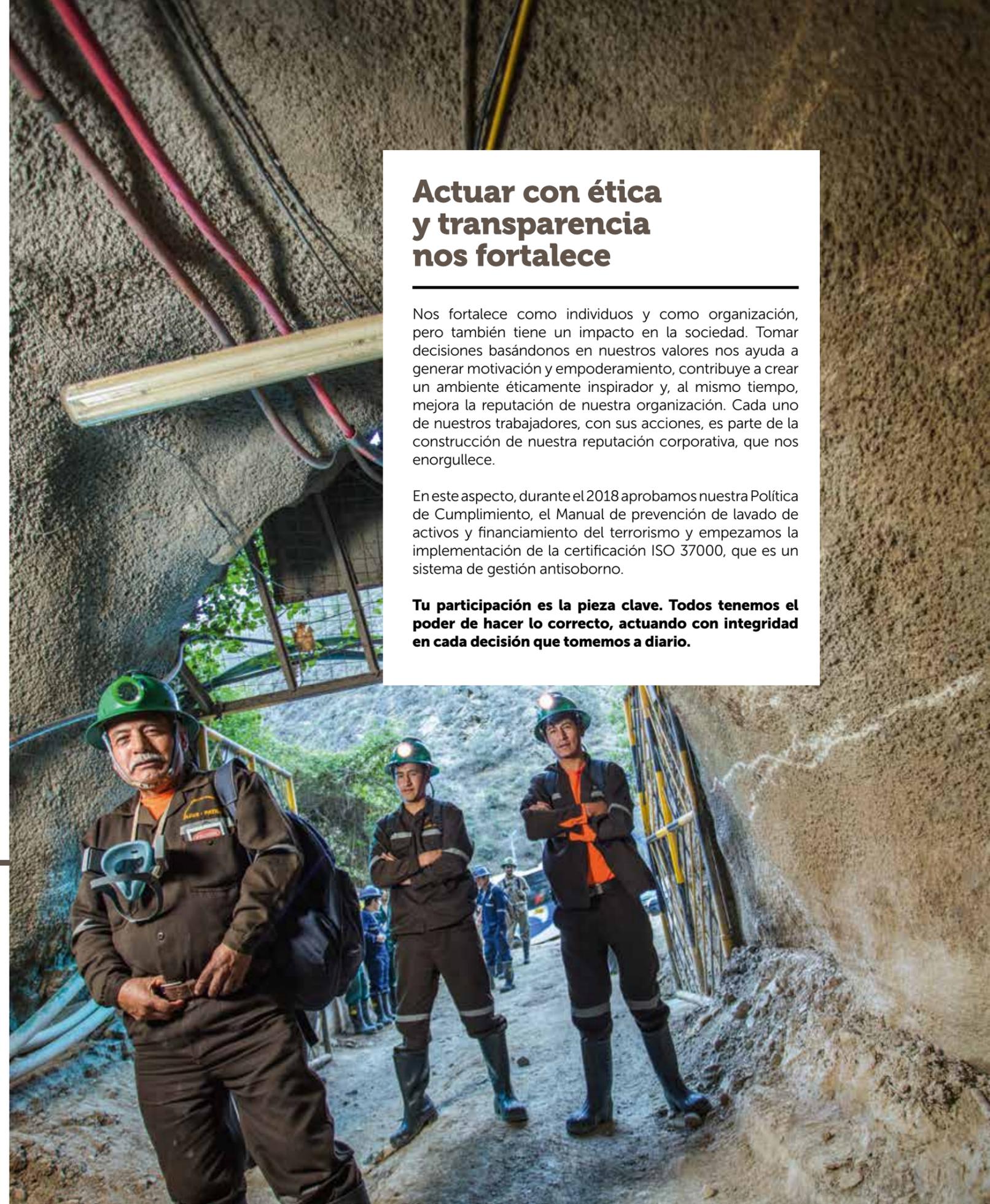
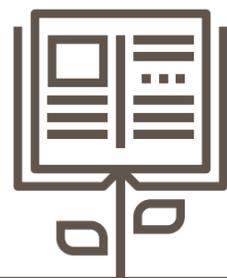
102-3

integridad

EL PODER DEL DESARROLLO SOSTENIBLE **ESTÁ EN NUESTRAS ACCIONES**

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-18490
Editado por: Compañía Minera Poderosa S.A.
Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco, Lima 33
1ª Edición, noviembre 2018
Impreso en: Comunica 2 S.A.C.
Calle Omicrón 218, Urb. Parque Internacional de Industria y Comercio,
Cercado, Callao.

ética y transpa rencia



Actuar con ética y transparencia nos fortalece

Nos fortalece como individuos y como organización, pero también tiene un impacto en la sociedad. Tomar decisiones basándonos en nuestros valores nos ayuda a generar motivación y empoderamiento, contribuye a crear un ambiente éticamente inspirador y, al mismo tiempo, mejora la reputación de nuestra organización. Cada uno de nuestros trabajadores, con sus acciones, es parte de la construcción de nuestra reputación corporativa, que nos enorgullece.

En este aspecto, durante el 2018 aprobamos nuestra Política de Cumplimiento, el Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y empezamos la implementación de la certificación ISO 37000, que es un sistema de gestión antisoborno.

Tu participación es la pieza clave. Todos tenemos el poder de hacer lo correcto, actuando con integridad en cada decisión que tomemos a diario.



DECLARACIÓN DE **responsabilidad**

El presente informe anual de sostenibilidad 2018 ha sido elaborado según los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes y de acuerdo al manual de presentación de memorias anuales de la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV), por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario. Conforme a la resolución de la gerencia general de la Conasev N° 211-98-EF/94.11 y sus normas modificatorias, declaramos que:

"El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el año 2018.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables".

La información de este informe no se debe usar por sí sola para decisiones de inversiones.

**Evangelina
Arias Vargas
de Sologuren**
Presidenta del
directorio

**Russell Marcelo
Santillana Salas**
Gerente general

**Daniel Torres
Espinoza**
Gerente de
operaciones

**José Antonio
Elejalde Noya**
Gerente de
administración,
finanzas y
comercialización

**Iván Tomás
Asmat Salazar**
Contador
general

**Helena
Zuazo Arnao**
Jefa institucional
del departamento
legal



INFORMACIÓN RELEVANTE PARA NUESTROS **grupos de interés**

Este informe ha sido elaborado de conformidad con los nuevos estándares del Global Reporting Initiative, GRI Standard: opción Esencial. Reportamos el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. El informe cubre las operaciones en el Perú de nuestras unidades de producción Marañón y Santa María, en el distrito de Pataz, región de La Libertad, e incluye las oficinas administrativas y almacenes ubicados en Lima y Trujillo.

Nuestros informes se realizan anualmente. En el 2010, 2011, 2012 y 2013 se basaron en la versión G3.1 del GRI; en el 2014, 2015, 2016 y 2017 aplicamos los criterios de la versión G4 del GRI. El reporte del 2017 se publicó en diciembre del 2018.

En este informe no existen cambios ni reexpresiones relacionados a fusiones o adquisiciones, los años o periodos de base, naturaleza del negocio o métodos de medición. Los cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa, ocurridos durante el periodo reportado, fueron:

- Se reemplazaron los hornos de fusión por hornos de inducción en la planta Marañón.
- Se reemplazó el molino 8x10' por uno de 9.5x12' y el molino de 6x6' por uno de 8x10' en la planta Marañón.

- Se autorizó el funcionamiento del depósito de relaves Livias para el almacenamiento de sulfuros.
- Se aprobó la construcción de la ampliación de la planta de beneficio Santa María I a 1,000 toneladas por día.
- Se admitió la cuarta Modificación del Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa, que actualiza el cronograma y el presupuesto de cierre de las operaciones.
- Iben Reyes, contador general, concluyó su relación laboral en febrero del 2018; ocupa su cargo, desde marzo del mismo año, Iván Asmat Salazar. Su hoja de vida se encuentra en los anexos de este informe.

En el 2016, el Directorio aprobó nuestra Declaración de Sostenibilidad, documento que refleja el compromiso de la Alta Dirección con nuestros grupos de interés (ver página 26).

La versión electrónica del informe anual de sostenibilidad 2018 se encuentra en:

www.poderosa.com.pe

**Para mayor información acerca de este informe:
Subgerencia de Responsabilidad Social
y Comunicaciones. Avenida Primavera 834,
Lima 33, Perú. Teléfono: (511) 617-2727,
anexo 4107. Correo electrónico:
responsabilidadsocial@poderosa.com.pe**

APLICACIÓN DEL NUEVO GRI STANDARD Y PRINCIPIO DE MATERIALIDAD

La nueva versión del GRI Standard promueve la publicación de información centrada en lo más relevante de una organización. En concordancia, definimos nuestra materialidad como aquellos temas que reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos que influyen sustancialmente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD

En este informe rendimos cuentas sobre los temas materiales considerados de suma importancia para nuestros objetivos estratégicos, basados en un análisis realizado en el 2014, que contó con la participación de la alta gerencia, ejecutivos de línea y grupos de interés. El proceso se desarrolló en cuatro fases.

- **Revisión:** Se analizó y comparó información relevante del sector minero. También se revisaron documentos relacionados con nuestra estrategia de responsabilidad social, como el código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), reglamento interno de trabajo, políticas generales, políticas del Sistema Integrado de Gestión (SIG), declaración de misión, visión y valores.

- **Identificación:** Bajo el principio de materialidad, se elaboró una lista con temas relevantes que podrían generar impactos significativos en los grupos de interés o en la cadena de valor de la empresa.
- **Priorización:** Aplicando el principio de exhaustividad y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés, se determinó una lista preliminar de temas materiales y se estableció su alcance y cobertura.
- **Validación:** La lista preliminar fue validada por funcionarios, colaboradores y representantes de los grupos de interés, que participaron en talleres y encuestas. De esta manera, se obtuvo una lista definitiva de temas materiales reportables.

Para este informe, se revisaron documentos relevantes actualizados, como un estudio de percepción de las comunidades sobre nuestro desempeño, desarrollado por la empresa DCifra S.A.C.; la validación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo 2017; el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal; el informe anual de sostenibilidad 2017, así como la evaluación de Responde¹ sobre el documento; el informe de estados financieros auditados del 2016 y 2017; y el plan anual 2018, que establece los objetivos generales de la empresa (indicadores clave de rendimiento de negocios). Esta revisión nos permitió revalidar los temas materiales seleccionados en el 2014 para redactar este documento.



¹ Empresa consultora en sostenibilidad

TABLA 1
Temas materiales, alcance y cobertura

TEMAS MATERIALES	COBERTURA	GRUPO DE INTERÉS	IMPACTO SIGNIFICATIVO
Desempeño económico	Interna	Accionistas, colaboradores	Resultados financieros
Gestión de operaciones: producción	Interna	Accionistas, colaboradores	Onzas producidas, impactos ambientales
Seguridad y salud ocupacional	Interna	Colaboradores, proveedores	Seguridad de colaboradores
Gestión de materiales	Interna	Estado, comunidad	Afectación ambiental
Gestión de agua	Interna y externa	Estado, comunidad	Afectación ambiental, gestión del agua
Gestión de las emisiones gaseosas	Interna	Estado, comunidad	Emisiones de gases de efecto invernadero, sólidos en suspensión en el aire
Gestión de la energía	Interna	Estado, accionistas	Continuidad de la operación, reducción de costos
Respeto a la biodiversidad	Externa	Estado, comunidad	Afectación ambiental
Plan de cierre de mina	Interna y externa	Estado, comunidad	La salud, la seguridad de las personas, el ambiente, el ecosistema circundante y la propiedad
Forestación	Externa	Estado, comunidad	Actividades productivas, aseguramiento de suministro de madera, mitigación de huella de carbono
Monitoreo participativo	Externa	Estado, comunidad	Afectación ambiental
Prácticas laborales y trabajo digno	Interna	Accionistas, colaboradores, Estado	Enfermedades ocupacionales, accidentes, mejor desempeño, rotación de personal
Relaciones comunitarias	Externa	Comunidad, proveedores, mineros artesanales, Estado	Desarrollo de la zona de influencia
Formalización de mineros artesanales	Externa	Mineros artesanales, Estado, comunidad, proveedores	Reducción de la afectación ambiental, formalización de la economía, resultados económicos
Proveedores	Externa	Proveedores	Calidad de productos y servicios. Dinamización de la economía local mediante la generación de empleo, demanda de servicios y compras locales

Por otro lado, definimos DMA (Disclosure management approach) como la descripción de un enfoque de gestión que provee información sobre la manera en que la empresa identifica, analiza y responde a sus reales y potenciales impactos económicos, ambientales y sociales.

En el presente periodo no ha habido cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada tema con respecto a memorias anteriores.



índice



12	CAPÍTULO 1. PODEROSA
48	CAPÍTULO 2. EXCELENCIA OPERACIONAL
74	CAPÍTULO 3. GESTIÓN RESPONSABLE
126	CAPÍTULO 4. DESARROLLO DE NUESTROS PROVEEDORES
132	CAPÍTULO 5. POBLACIONES VECINAS: NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL
150	CAPÍTULO 6. ANEXOS
166	CAPÍTULO 7. ESTADOS FINANCIEROS
236	CAPÍTULO 8. VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE
242	CAPÍTULO 9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

CAPÍTULO 1

poderosa



CARTA DE LA PRESIDENTA

Los resultados del 2018 son muy alentadores. La labor de nuestros colaboradores, el trabajo en equipo, su dedicación y permanente esfuerzo han impulsado el crecimiento de nuestra empresa; a ellos, mi especial reconocimiento y gratitud. Asimismo, agradezco a nuestros accionistas por la confianza que depositan en nuestro equipo y a todas las personas que trabajan con Poderosa, desde diversas entidades públicas y privadas, que nos ayudan a ser cada día mejores. Sin ustedes, Poderosa no podría alcanzar los resultados que obtiene año a año.

Una vez más, en el 2018, superamos nuestra producción histórica, obtuvimos 279,543 oz de oro, 9.8% más que en el 2017. El incremento de ley de cabeza y mejoras en planta explican este logro. La ley de cabeza consolidada fue de 19.12 gramos por tonelada métrica (g/t), frente a 17.90 g/t del 2017. La recuperación consolidada de nuestras dos plantas subió de 90.69% a 90.95%. El efecto de estos factores, junto con nuestro proceso de mejora continua, permitió reducir el costo efectivo por onza en 8%, pasando de 598.5 USD/oz en el 2017 a 550.5 USD/oz en el 2018.



En cuanto a recursos minerales, el 2018 cerró con 1'344,904 toneladas con un contenido de 734,982 onzas de oro; ambas cifras son históricas para la compañía. Estos resultados significaron un incremento de 7% con respecto al 2017. Como en años anteriores, los buenos resultados de las exploraciones en Santa María contribuyeron, en una forma importante, a alcanzar estos logros. En Marañón, no obtuvimos los resultados esperados en las exploraciones; asimismo, están pendientes los permisos que nos permitirán explorar hacia el norte, lo que podría revertir los actuales resultados. Por otro lado, por problemas de infraestructura, no hemos podido explorar cortes interesantes, hallados en el área de Marañón, de nuestro proyecto Cortada 5,000, que integrará ambas unidades de producción con una cortada de 5 km.

Los buenos resultados de las exploraciones en Santa María, especialmente en los últimos cinco años, justificaron la realización de estudios y la gestión de permisos para incrementar la capacidad de la Planta Santa María II. En el 2018, con los permisos obtenidos, iniciamos la primera etapa de la ampliación, de 600 t/d a 800 t/d, que esperamos concluir a mediados del 2019; posteriormente, en una segunda etapa alcanzaremos las 1,000 t/d. En relación a la Planta Marañón, los permisos obtenidos nos permitieron instalar,



Al igual que en años anteriores, y gracias al esfuerzo de nuestro equipo, hemos sido reconocidos con diversas distinciones.

en el 2018, los equipos necesarios para incrementar su capacidad de 730 t/d a 800 t/d.

Al igual que en años anteriores, y gracias al esfuerzo de nuestro equipo, hemos sido reconocidos con diversas distinciones. Mis sinceras felicitaciones por estos logros. Un año más, el Centro Mexicano para la Filantropía, promocionado por Perú 2021, nos otorgó el Distintivo "Empresa Socialmente Responsable"; la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) en su XXVIII Semana de la Calidad nos otorgó dos reconocimientos, en la categoría producción, por proyectos presentados por Círculos de Mejora Continua (CMC); la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú), otorgó medallas de oro en el Premio Nacional de 5S a nuestras unidades de producción Marañón y Santa María y a nuestras oficinas administrativas en Surco y Chorrillos; en el XII Congreso Nacional de Minería (Conamin), se eligió el proceso de formalización del servicio de agua de consumo humano en Pataz como el mejor trabajo en el área de Responsabilidad Social; este mismo



Seguiremos orientando nuestros esfuerzos para mejorar la seguridad en nuestras operaciones, enfocándonos en la capacitación y mejorar nuestra cultura de seguridad.



proyecto obtuvo el segundo lugar en la categoría de Buenas Prácticas en Gestión de Recursos Hídricos en el Premio Nacional Cultural del Agua 2018, organizado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Asimismo, felicito a nuestro equipo por haber terminado la migración de las normas ISO 9001 y 14001 a la versión 2015 y recertificarlas, y también la norma OHSAS 18001. Con estas metodologías podemos mantener mejores prácticas y continuar en la senda de crecimiento.

Todos estos logros pasan a un segundo plano frente a hechos lamentables. Durante el 2018 no tuvimos accidentes fatales en nuestras operaciones, pero tuvimos uno el 3 de enero del 2019. Esto opaca la mejora en seguridad que registramos en el 2018, cuando logramos reducir el índice de frecuencia de 3.01 a 2.07 y el índice de severidad de 1,032 a 133. Seguiremos orientando nuestros esfuerzos para mejorar la seguridad en nuestras operaciones, enfocándonos en la capacitación y mejorar nuestra cultura de seguridad, buscando pasar de independiente a interdependiente.

Finalmente, quisiera hacer una mención especial a la distinción "CEO más rentable 2018", entregada por KPMG Perú y Semana Económica a nuestro gerente general, Marcelo Santillana, que ocupó el primer puesto en la categoría minería y quinto puesto en la general. Marcelo, nuestro infinito agradecimiento por tu meritorio trabajo en Poderosa a lo largo de estos años.

Reitero nuestro agradecimiento por el apoyo y confianza recibidos durante el 2018, y esperamos seguir contando con ellos en el 2019.

Atentamente,

Evangelina Arias Vargas de Sologuren



PODEROSA Y EL PORVENIR

Creemos que la sostenibilidad es una actitud frente al futuro, un puente que conecta el presente con las necesidades de las próximas generaciones. En ese sentido, hemos asumido el compromiso de ser una empresa sostenible, enfocada en generar impactos sociales positivos y resultados económicos adecuados y, a la vez, ser un buen empleador, un buen vecino y respetar el ambiente.

¿DÓNDE NOS UBICAMOS?

Desde 1980 (fecha de constitución de la empresa), nos dedicamos a la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de minerales. Nos enfocamos en minería aurífera subterránea, con una dimensión de mediana minería.

Operamos en el distrito y provincia de Pataz, región de La Libertad, en el Perú. No poseemos activos ni filiales en el extranjero. Hemos tratado mineral aurífero en esa zona, ininterrumpidamente, desde 1982. Nuestros derechos mineros cuentan con 129,155 ha, sin embargo, realizamos nuestras actividades en 13,574 ha, en el resto del terreno se realizan trabajos de exploración y prospección, entre ellos destacan La Lima, al norte, y Suyubamba, al sur de las áreas de producción.





INDICADORES RELEVANTES 2018

Colaboradores en planilla:

709



Colaboradores de contratistas conexas y mineras

2,964



Ventas 2018 (USD 357'923,639):

PEN 1,176'586,748

279,543 oz

de oro

229,148 oz

de plata



>>> INDICADORES (2016 - 2017 - 2018):

Producción neta (oz):

220,004
2016

254,600
2017

279,537
2018

Ventas totales (en miles de soles)

945,456
2016

1,042,051
2017

1,176,586
2018

Utilidad neta (en miles de soles)

176,376
2016

202,477
2017

233,914
2018

Patrimonio neto (en miles de soles)

533,517
2016

647,495
2017

782,409
2018

PRINCIPALES ACCIONISTAS

TABLA 2

N°	NOMBRE	NACIONALIDAD
1	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
2	Arias Vargas, Victoria Isabel	Perú
3	Arias Vargas de Sologuren, Evangelina	Perú
4	Cori Apu S.A.C.	Perú
5	South America Mining Investment	Islas Vírgenes Británicas
6	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
7	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas



MIEMBROS DEL DIRECTORIO

HOJA DE VIDA DE NUESTROS DIRECTORES

La historia profesional de cada uno de nuestros directores la puede encontrar en el anexo 1 de este informe (página 152).

TABLA 3

DIRECTOR TITULAR	PRIMER DIRECTOR ALTERNO	SEGUNDO DIRECTOR ALTERNO
Evangelina Arias Vargas de Sologuren	Juan Antonio Proaño Arias	Carolina María Castro Quirós
Victoria Isabel Arias Vargas	Fernando Cantuarias Alfaro	Juan Antonio Proaño Arias
Víctor Augusto Ostolaza Fernández-Prada	Carolina María Castro Quiros	Fernando Cantuarias Alfaro
Ana Carolina Arias Vargas de Picasso	Eduardo José Ferrero Costa	Ricardo Eleazar Revoredo Luna
Juan Antonio Assereto Duharte	Fernando Cantuarias Alfaro	Carlos Fernando Aranda Arce
Walter Eduardo Sologuren Jordan	Carlos Fernando Aranda Arce	Fernando Cantuarias Alfaro
José Néstor Marun	Juan Antonio Proaño Arias	Carolina María Castro Quirós
Adolfo Darío Arias Díaz	Carlos Fernando Aranda Arce	Carolina María Castro Quirós
José de Bernardis Cuglievan	Eduardo José Ferrero Costa	Ricardo Eleazar Revoredo Luna
Jorge Alfredo Picasso Salinas	Ricardo Eleazar Revoredo Luna	Rafael Bernardo Picasso Salinas
José Enrique Picasso Salinas	Ricardo Eleazar Revoredo Luna	Rafael Bernardo Picasso Salinas

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

TABLA 4

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS ALTERNOS
Evangelina Arias Vargas de Sologuren	Juan Antonio Assereto Duharte
José Enrique Picasso Salinas	Jorge Alfredo Picasso Salinas
Víctor Augusto Ostolaza Fernández – Prada	Walter Eduardo Sologuren Jordan
José de Bernardis Cuglievan	

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

TABLA 5

ENTIDAD	MES	NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO O PREMIO
SGS	Abril	Certificación ISO 14001:2015
SGS	Abril	Certificación ISO 9001: 2015
SGS	Abril	Certificación OHSAS 18001:2007
Centro Mexicano para la Filantropía (Promocionado por Perú 2021)	Abril	Distintivo Empresa Socialmente Responsable
Sociedad Nacional de Industrias, Comité de Gestión de la Calidad: XXVIII Semana de la Calidad	Octubre	Reconocimiento en la categoría producción por el proyecto "Optimizar la explotación del block de mineral utilizando anillos metálicos en los tajos de veta Guadalupe Unidad de Producción Santa María" (CMC Team Mining)
Sociedad Nacional de Industrias, Comité de Gestión de la Calidad: XXVIII Semana de la Calidad	Octubre	Reconocimiento en la categoría producción por el proyecto "Optimizar la operación del Molino de Bolas 7.5'x12" en Planta Sta. María, mejorando el diseño de los forros de acero del cilindro" (CMC Los Tigres)
Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTSPerú): Premio Nacional de 5S	Noviembre	Premio 5S- Medalla de Oro. Para las unidades de producción Santa María y Marañón
Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTSPerú): Premio Nacional de 5S	Noviembre	Premio 5S- Medalla de Oro. Para oficina Lima (Surco y Chorrillos)

NUESTRA RAZÓN DE SER

visión

SER LA EMPRESA EN LA QUE
TE SIENTAS ORGULLOSO DE
TRABAJAR.

misión

TRANSFORMAR
RESPONSABLEMENTE
NUESTRA RIQUEZA MINERAL
EN OPORTUNIDADES DE
DESARROLLO.



principios y valores claves

Así como la visión y misión, hemos establecido nuevos principios y valores claves vigentes desde el 2015.

- **SEGURIDAD**
Cuidamos nuestra vida, salud y bienestar y la de nuestros compañeros.
- **RESPONSABILIDAD**
Orgullosos de nuestro trabajo, responsables de nuestros resultados. Sin miedo a equivocarnos, nos corregimos y mejoramos cada día.
- **TRABAJO EN EQUIPO**
Juntos encontramos la mejor solución y resultados. Sin soberbia y con respeto a las ideas de otros.

- **RESPECTO**
Tratamos como queremos ser tratados. Coherentes con lo que decimos y hacemos. Cumplimos con las leyes y cuidamos la naturaleza.
- **INTEGRIDAD**
Honestos y justos, actuamos éticamente y hacemos lo correcto.
- **PRODUCTIVIDAD**
Tenemos el compromiso de producir más, de mejor manera y con un buen uso de nuestros recursos. Respondemos y nos adaptamos ágilmente al cambio.
- **APRENDO Y ENSEÑO**
Pregunto lo que no sé y comparto lo que conozco.



DECLARACIÓN DE

sostenibilidad



Poderosa es una empresa minera productora principalmente de oro, comprometida con el desarrollo de sus grupos de interés. Para esto creemos que es nuestra obligación ser una empresa sostenible, manteniendo un impacto social positivo y resultados económicos adecuados. Nos comprometemos en trabajar con ética y bajo los principios de buen gobierno corporativo, ser un buen empleador, ser un buen vecino y respetar el ambiente.



Creemos en ser un buen empleador. Para serlo nos comprometemos en brindar: un ambiente de trabajo seguro, campamentos dignos, infraestructura adecuada, remuneraciones competitivas y un ambiente laboral saludable. Nos comprometemos en propiciar respeto, trabajo en equipo, productividad, mejora continua, intercambio de conocimientos e innovación.



Creemos en ser un buen vecino. Para serlo nos comprometemos en tratar con respeto a la comunidad y contribuir con el desarrollo local; promoviendo, dentro de nuestras posibilidades, el progreso de: la economía, la educación, la salud y la gobernabilidad dentro de nuestra zona de influencia.



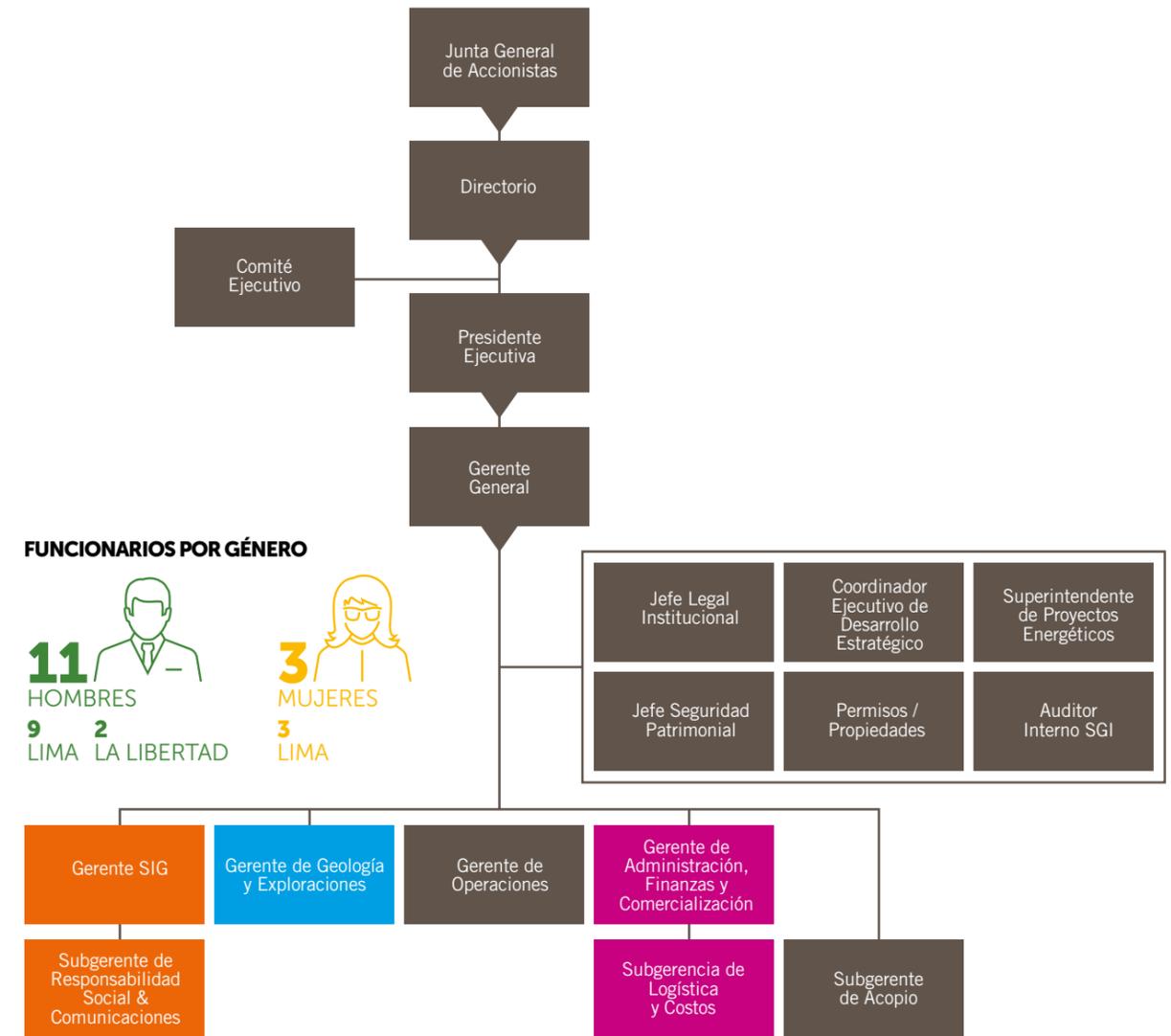
Creemos que es vital que nuestros grupos de interés confíen en nosotros, por lo que es de absoluta necesidad que trabajemos respetando el marco legal y con solvencia moral. Para esto nos comprometemos en trabajar transparentemente, mantener políticas claras, condenar todo tipo de corrupción, actuar en contra del lavado de activos y rechazar el trabajo forzado e infantil.



Creemos en el uso sostenible y responsable de los recursos naturales. Si bien toda actividad humana impacta el ambiente, nos comprometemos a: prevenir, reducir y mitigar los impactos negativos que generemos.

NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA

GRÁFICO 1
Organigrama



HOJA DE VIDA DE NUESTROS FUNCIONARIOS

La hoja de vida profesional de nuestros funcionarios se encuentra en el anexo 2 de este informe (página 157).

PRINCIPALES IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

PRECIO DEL ORO

El promedio del precio del oro en el 2018 (USD 1,268.48/oz) superó la cotización del 2017 (USD 1,257.14/oz). Junto con el dólar, el oro fue uno de los refugios de los inversionistas debido a los temores relacionados con la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la caída de las principales bolsas mundiales, que tuvieron su peor año desde el 2008. El Sistema Federal de Reserva de los Estados Unidos subió la tasa referencial a 2.5%, sin embargo, la expectativa creada por tres posibles incrementos en el 2019 se redujo a dos. Los factores que influenciaron la caída de las bolsas se mantienen actualmente, lo que nos permite suponer que seguiremos contando con un ambiente favorable para el precio del oro.

TABLA 6
Precio del oro

AÑO	PRECIO PROMEDIO ORO
2018	1,268.48
2017	1,257.14
2016	1,250.79
2015	1,160.06
2014	1,266.40
2013	1,411.22

PERMISOS

Los permisos ambientales para explorar la zona norte de nuestras operaciones se encuentran aún pendientes, lo que ha significado retrasos en la expansión de nuestra unidad Marañón. En la misma situación se encuentran los permisos de proyectos energéticos, por ello existen demoras en la construcción de los proyectos hidroeléctricos y la

línea de alta tensión; en consecuencia, nos hemos visto obligados a usar nuestra central térmica para complementar la energía que adquirimos del Sistema Energético Interconectado Nacional.

Por el contrario, se obtuvo la autorización de construcción de la planta de beneficio Santa María I a 1,000 toneladas por día, en dos etapas (800 y 1,000 t/d). Esperamos concluir la primera etapa a mediados del 2019.

En esa misma línea, se aprobó la autorización para ampliar la planta Marañón: Se instaló el molino 9.5x12' hacia fines de año, conjuntamente con tres ciclones de 15" de diámetro y fondo plano, 4 bombas de 8"x 6", una línea de espirales HC1, dos bombas 4"x 3" y un nido de tres ciclones de 10" cónicos. Esto ha permitido tener una capacidad instalada de 800 t/d.

NORMAS ISO, COLPA Y CMC

Finalizamos con el proceso de migración a las versiones 2015 de las normas ISO 9001 y 14001. Adicionalmente, empezamos con la adecuación a la norma ISO 37001, cuya certificación esperamos obtener en el segundo cuarto del 2019.

Nuestro Código de Ética fortalece el COLPA, a los círculos de mejoramiento continuo (CMC) y se aplica en todos nuestros procesos. El código, junto con nuestras certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, nos permite ser una empresa altamente competitiva, de bajos costos y con responsabilidad social.



RESERVAS

Los recursos minerales se incrementaron en 7%, llegando a 734,982 oz de oro contenidas en 1'344,904 toneladas de mineral, un récord histórico en ambos indicadores, debido a los resultados en la zona de Santa María. No se ha logrado revertir la situación de Marañón por las demoras en los permisos y porque todavía estamos reconociendo estructuras descubiertas en los últimos años. Asimismo, el potencial mineral de las vetas reconocidas en el Batolito de Patatz, tanto en superficie como en interior mina y desde la quebrada La Lima hasta el río Yuracyacu, al sur, alcanzó 7'473,108 oz de oro.

PRODUCCIÓN

Se trataron 500,187 t con una ley de 19.12 g/t y se obtuvieron 279,537 oz de oro. El mineral de acopio proviene de la minería artesanal en vías de formalización que opera en nuestros derechos mineros.

Se exportaron 279,543 oz de oro fino.

SEGURIDAD

La tasa de eventos referentes a la seguridad, por cada 200,000 horas-hombre trabajadas, ha disminuido en 64% respecto al 2017, no se registraron accidentes fatales; sin embargo, continuamos trabajando en la cultura de seguridad de la curva de Bradley.

FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES

Se lograron formalizar 32 mineros artesanales.

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN

Se llevaron a cabo gestiones administrativas para la obtención de servidumbres y negociaciones de acceso a la subestación de la Ramada, en Huamachuco, para instalar la línea de alta tensión en 138 KVA (LAT), que esperamos se resuelva en el primer semestre del 2019.

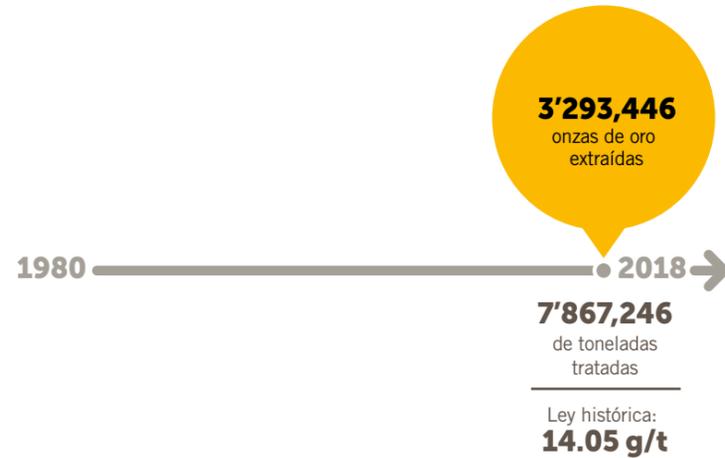


Los recursos minerales se incrementaron en 7%, llegando a 734,982 oz de oro contenidas en 1'344,904 toneladas de mineral, un récord histórico en ambos indicadores, debido a los resultados en la zona de Santa María.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PRODUCCIÓN

Desde que iniciamos nuestras operaciones hasta el cierre del 2018, hemos extraído 3'293,446 de onzas de oro y tratado 7'867,246 de toneladas de mineral. A la fecha la ley histórica del yacimiento es de 14.05 gramos de oro por tonelada métrica (g/t).

GRÁFICO 2
Evolución histórica de la producción



INFORMACIÓN SOCIETARIA Y LEGAL

Compañía Minera Poderosa S.A. tiene por objeto social desarrollar actividades mineras en general. El giro del negocio, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), establecida por las Naciones Unidas, corresponde a la sección B, división 07, extracción de minerales metalíferos, grupo 072, clase 0729. Su duración es de carácter indefinido.

Fue constituida ante el notario público de Lima, Dr. Gastón Barboza Besada, por escritura pública el 5 de mayo de 1980, inscrita en fojas N° 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. El 7 de enero de 1999 Poderosa adecuó sus estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades, ante el notario público de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda, adecuación que se inscribió en el asiento 75 de la ficha

N° 24395 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería. Por escritura pública del 9 de junio de 2008, ante el notario público de Lima, Dr. Jorge E. Orihuela Iberico, se modificó totalmente el estatuto social, acto inscrito en el asiento B 0002 de la partida electrónica N° 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - sede Lima.

PERMISOS, APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

Cumplimos rigurosamente con las normas y disposiciones nacionales e internacionales

relacionadas con nuestra actividad. En el anexo 3 se detalla la lista de los permisos, aprobaciones y autorizaciones que hemos obtenido y que nos permiten operar en armonía con nuestro entorno, instituciones de gobierno, sociedad, medio ambiente y demás grupos de interés.

COMPROMISO CON EL SECTOR Y LA SOCIEDAD

Cooperamos activamente con gremios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil vinculados al sector minero o que comparten objetivos afines a los nuestros.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA (SNMPE):

Participamos en diversos comités y estamos adheridos a su código de conducta.

Patronato de Perú 2021:

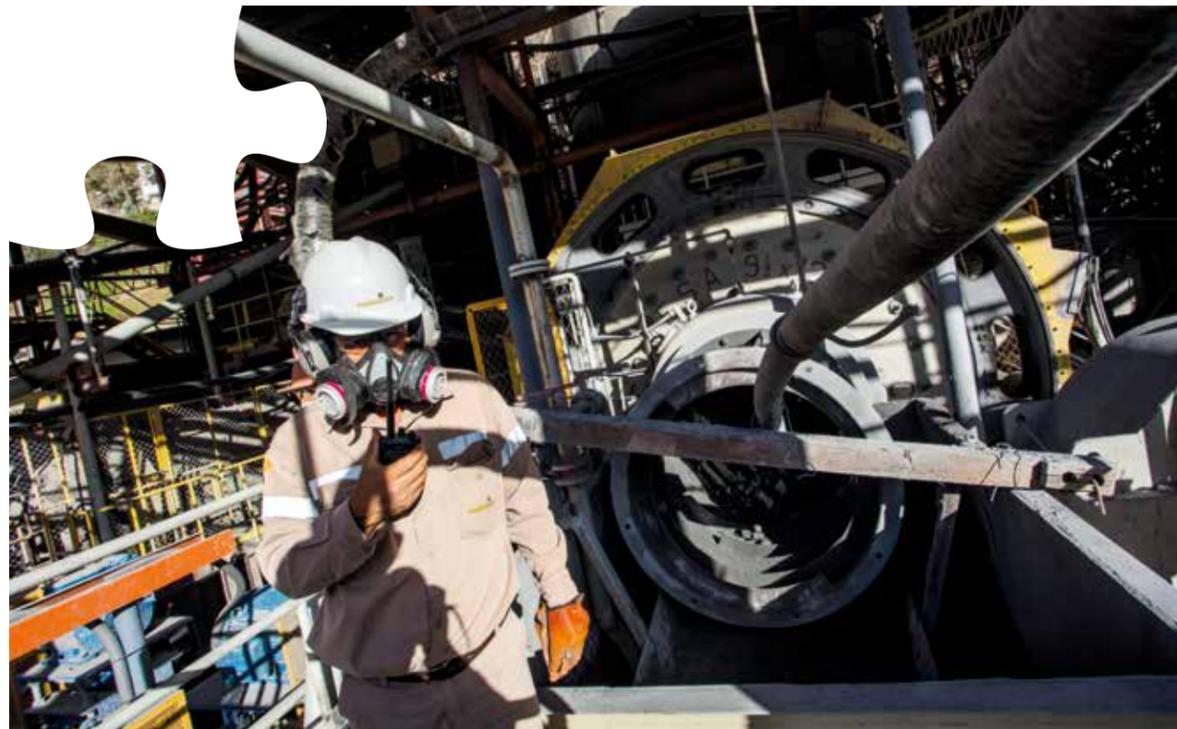
Somos socios de esta organización, que promueve prácticas de responsabilidad social a nivel empresarial, gubernamental y ciudadano.

Asimismo, formamos parte de las siguientes instituciones:

- Cámara de Comercio Peruano Canadiense
- Instituto de Seguridad Minera (ISEM)
- Cámara de Comercio de Lima
- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Grupo Empresarial Pro Libertad
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
- Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Asociación de Buenos Empleadores (ABE)
- Soluciones Empresariales contra la pobreza (SEP)
- Alianza para Obras por Impuestos (ALOXI)

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra zona de influencia, de la región y del país. A nivel local, trabajamos junto con el gobierno regional a través de convenios con sus gerencias (salud, educación, etc.) y bajo el mecanismo de Obras por Impuestos; con el gobierno provincial, a través de un convenio marco, y con los gobiernos distritales mediante proyectos de desarrollo ejecutados por Asociación Pataz o nuestra oficina de Relaciones Comunitarias.

No hemos suscrito iniciativas externas de sostenibilidad o responsabilidad social. Sin embargo, nuestra declaración de sostenibilidad, políticas, principios y sistemas de gestión están alineados con iniciativas u órdenes globales vigentes; asimismo, contamos con las certificaciones ISO 9001, 14001 Y 18001, otorgadas por SGS y OSHA. De igual manera, Asociación Pataz trabaja acorde con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).



MERCADOS Y CLIENTES

El área de Comercialización tiene a su cargo cumplir con los requerimientos de nuestros clientes y proveedores. Durante el 2018 no se presentaron reclamos, lo que nos indica que estamos en el camino correcto.

Medimos el grado de satisfacción de nuestros clientes mediante encuestas anuales, que nos permiten obtener retroalimentación acerca de nuestro producto o servicio. Los resultados de las encuestas y de la constante comunicación con clientes y proveedores se comparten con todas las áreas involucradas.

En cuanto a nuestro producto, producimos barras de doré compuestas por aproximadamente un 55% de oro, 40% de plata y el resto de otros metales. Las barras se envían a refinerías en el extranjero que cuentan con la certificación LBMA a fin de obtener barras con el sello London Good Delivery (estándar de calidad más valorado en el mercado de los metales preciosos). Las barras de oro y plata al 99.99% se venden en New York o Suiza a nuestros clientes, específicamente a la comercializadora de metales preciosos más grande del mundo.

Durante el 2018, la producción de oro fue 8% más de lo proyectado. Se lograron producir 279,543 onzas de oro fino y 229,148 onzas de plata. Del 100% de nuestra producción del 2018, el 99% correspondió a oro y el 1% a plata. El precio promedio del mercado fue de USD 1,268.48 por onza de oro, sin embargo, nosotros obtuvimos en promedio USD 1,267.68 por onza. Asimismo, el precio promedio de la plata en el mercado internacional fue de USD 15.70 por onza, alcanzó un máximo anual de USD 17.55 en enero y un mínimo de USD 13.99 en noviembre.

La producción se exportó a Canadá, donde se refina; posteriormente se vende a bancos o comercializadoras de metales preciosos de primer nivel mundial en EE. UU.



La producción de oro fue 8% más de lo proyectado. Se lograron producir 279,543 onzas de oro fino y 229,148 onzas de plata. Del 100% de nuestra producción del 2018, el 99% correspondió a oro y el 1% a plata.



PANORAMA MUNDIAL Y NACIONAL

PANORAMA MUNDIAL

Durante el 2018, diferentes variables impactaron las economías desarrolladas y las emergentes. Entre ellas, el desacuerdo comercial entre Estados Unidos y China, que tuvo repercusiones en la inversión en infraestructura, bolsas de valores, percepción de los consumidores e inversionistas y manufactura, y, asimismo, las menores perspectivas del comercio global. Ante esta situación, el Fondo Monetario Internacional revisó su pronóstico de crecimiento global, que disminuyó a 3.7%², con respecto a 2017. Por otro lado, la inflación mundial (salvo Venezuela) se mantuvo dentro de los rangos de referencia de los bancos centrales. El crecimiento anual de las economías desarrolladas fue de 2.4% y el crecimiento de las economías en desarrollo, 4.7%. La economía estadounidense presentó sólidos resultados, pero la inversión disminuyó, debido a la incertidumbre que generaron las negociaciones de los aranceles con China. Por su parte, la economía China creció 6.6%³, la tasa más baja desde 1990, a pesar de las políticas monetarias expansivas y medidas fiscales. Disminuyeron las exportaciones, importaciones, manufactura, entre otras actividades. La desaceleración de China tuvo repercusiones en algunas economías emergentes.

² IMF Global Outlook 2018

³ BBVA Research, China Better than expected Q4 GDP ends 2018, Jinyue Dong and Le Xia, Enero 2019



A diferencia del 2017, las cotizaciones de los principales metales básicos retrocedieron en el 2018, debido a la baja demanda China y la incertidumbre por la guerra comercial. El precio promedio del cobre fue de USD 6,544.96⁴, con un máximo de USD 7,332 y un mínimo de USD 5,801. El precio del zinc fue otro de los grandes perdedores, disminuyó 26% con respecto al año anterior.

Sin embargo, esa misma incertidumbre, sumada a las expectativas por el fin del alza de tasas de la Reserva Federal de EE. UU., benefició al oro, que alcanzó un promedio de USD 1,269.02 la onza, con un mínimo de USD 1,160 en agosto; pero, finalmente se recuperó debido a la aversión al riesgo y cerró el año en USD 1,268.48

Por los mismos motivos, los mercados de valores globales mostraron una gran volatilidad. A diferencia de los excelentes resultados del año anterior, los índices de las principales bolsas retrocedieron. Los dos principales índices de la bolsa de valores de los Estados Unidos cayeron: 12.15%, en el S&P, y 10.68%, en el índice industrial Dow Jones. Asimismo, en la eurozona, los principales índices bursátiles retrocedieron: el índice DAX de Alemania bajó 19.91% y el índice del Reino Unido FTSE, 12.63%.

A diferencia de los metales y las bolsas de valores, el dólar americano acumuló ganancias, impulsadas por la recuperación económica, principalmente por los resultados del sector laboral y el consumo interno⁵. El índice del dólar, que mide su fortaleza



frente a otras principales monedas, subió 6.6%; en cambio, el euro retrocedió 4.91% frente al dólar, debido a la desaceleración de la economía por conflictos políticos, de presupuesto, menores exportaciones y la salida del Reino Unido del bloque euro.

El Fondo Monetario Internacional proyecta que el crecimiento mundial en el 2019 será de 3.7%, principalmente apoyado por las economías emergentes, que crecerán 4.7%, según sus pronósticos. Sin embargo, estima un menor crecimiento de las economías desarrolladas, 2.1%. Se espera también que el comercio mundial disminuya debido a las medidas arancelarias que planea imponer EE. UU. sobre bienes importados de China, y que la inflación se mantenga estable.

PANORAMA NACIONAL

La economía peruana también sufrió las consecuencias de la incertidumbre mundial y de su propia situación política. En el primer semestre del año, la economía fue más activa, pero, a medida que la inestabilidad global se incrementaba, se fue debilitando.



A pesar de la caída de los precios de los metales, su principal exportación, la economía superó la del 2017.

Asimismo, frente a una serie de enfrentamientos políticos y acusaciones de corrupción, el presidente Pedro Pablo Kuczynski renunció a su cargo y el vicepresidente, Martín Vizcarra, asumió el mando en marzo del 2018.

A pesar de la caída de los precios de los metales, su principal exportación, la economía superó la del 2017. El Banco Central de Reserva pronostica un crecimiento del 4%⁶, que ubica al Perú, nuevamente, entre las economías latinoamericanas con mayor crecimiento. Este crecimiento se puede atribuir al incremento de la inversión privada y pública, las mayores exportaciones no tradicionales y la demanda interna; asimismo, aportaron al sector agropecuario, pesca y manufactura. Por el contrario, la menor producción de cobre y las menores leyes de oro, así como la caída de los precios de los principales minerales, afectaron al sector minero metalúrgico.

⁴ Bloomberg Finance LP
⁵ Reporte de Inflación, Banco Central de Reserva del Perú, diciembre 2018

⁶ Ibid

El sol peruano siguió la tendencia de las principales monedas y se depreció 3.5%⁷ respecto al dólar. A pesar del retroceso, tuvo un mejor rendimiento que otras monedas de la región. La aversión al riesgo llevó a muchos inversionistas a incrementar sus participaciones en monedas consideradas menos riesgosas, así como a buscar refugio en bonos del tesoro americano. Asimismo, las constantes intervenciones del Banco Central del Perú ayudaron a mantener el tipo de cambio estable y la volatilidad bajo control.

La balanza comercial presentó un superávit de alrededor de USD 6,000 millones, a noviembre del 2018⁸. Las exportaciones no tradicionales impulsaron el superávit comercial y sopesaron el efecto de la baja de los precios de los principales *commodities*, que tiene un impacto directo en las exportaciones tradicionales peruanas (alrededor del 30% en productos mineros).

La inflación durante el 2018 fue de 2.1%, según estimaciones del Banco Central de Reserva. Este nivel se encuentra dentro del rango meta establecido, pero ha sido superior a la registrada en el 2017. La inflación se produjo por el gasto en educación, vehículos y algunos alimentos agrícolas.

El índice general de la Bolsa de Valores de Lima retrocedió 0.40% y el índice selectivo cayó 3.12%⁹. El sector más rentable fue el financiero y los menos favorables fueron el industrial, minero y construcción¹⁰. Asimismo, el monto total negociado retrocedió 30.6% con respecto al año anterior.

A pesar de la situación externa e interna, el Perú continuó el camino del crecimiento. Se espera que para el 2019 el consumo y la inversión privada movilicen la economía. El Banco Central de Reserva pronostica un crecimiento del PBI del 4%¹¹ para el 2019, apoyado por la recuperación de la producción del cobre y por una mejora en las exportaciones de bienes y servicios.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Reporte Bursátil, Bolsa de Valores de Lima, diciembre 2018

¹⁰ Nota semanal Banco Central de Reserva del Perú, enero 2019

¹¹ Reporte de Inflación, Banco Central de Reserva del Perú, diciembre 2018

NUESTRO ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Nuestro informe anual 2018 se titula Integridad: el poder del desarrollo sostenible está en nuestras acciones. En él expresamos nuestro compromiso con el país de actuar con ética y transparencia siempre, cumpliendo a carta cabal nuestra Declaración de Sostenibilidad, que enmarca nuestras políticas y accionar, y refleja nuestro compromiso con nuestros grupos de interés y busca lograr un impacto social positivo y resultados económicos adecuados.

La excelencia operacional orienta nuestro trabajo, dentro del marco legal y con solvencia moral, con un enfoque social y ambientalmente responsable al interior y exterior de nuestra empresa, lo que nos permite consolidar la confianza de nuestros grupos de interés.

Toda práctica empresarial y todos nuestros colaboradores o persona que nos represente en cualquier instancia, se rigen por nuestro Código de Ética y Conducta, así como por nuestras políticas de Cumplimiento, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad, que establecen los principios que se detallan a continuación.



PODEROSA

Política de Gestión

Somos una empresa minera principalmente productora de oro, tenemos la misión de transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo. Buscamos la sostenibilidad de nuestras operaciones; para lo cual nos comprometemos en:

- Enfocar todo esfuerzo al cumplimiento de nuestra visión, misión, declaración de sostenibilidad, principios y valores establecidos y al logro de nuestros objetivos estratégicos.
- Demostrar liderazgo visible de la línea de mando con responsabilidad en seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y la calidad en los procesos.
- Reconocer a nuestros grupos de interés, sus necesidades y requisitos, procurando su satisfacción y contribuyendo para que sean gestores de su desarrollo.
- Desarrollar el trabajo en equipo a través de los círculos de mejoramiento continuo y la práctica del COLPA (5S) para su aplicación en el trabajo diario.
- Mejorar continuamente el desempeño de los sistemas integrados de gestión.
- Cumplir con el marco legal aplicable y otros requisitos voluntariamente establecidos, en todas las actividades que se realicen en nuestra organización.
- Comunicar y explicar nuestras políticas a toda persona que trabaja para Poderosa o en nombre de ella, además de ponerlas a disposición de nuestros grupos de interés.

Política de Calidad

- Desarrollar de manera conjunta con nuestros colaboradores, procesos eficaces, productos y servicios que son parte de una cadena productiva responsable para cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés.

Política de Medio Ambiente

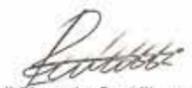
- Proteger el medio ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los impactos negativos que generamos.
- Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales; desde la perspectiva del ciclo de vida de nuestros productos.

Política de Seguridad y Salud Ocupacional

- Prevenir todo tipo de lesiones, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, identificando los peligros, evaluando y controlando los riesgos en nuestros procesos.
- Promover la participación y consulta de los colaboradores para mantener instalaciones y labores seguras.

Rev. 06
Marzo 2018


Sra. Eva Arias de Sologuren
Presidente del Directorio


Ing. Russell Marcelo Santillana Salas
Gerente General

GRUPOS DE INTERÉS

Tomamos la definición de "grupos de interés" descrita en el glosario de los Estándares GRI del Global Reporting Initiative (GRI) 2016.

"Entidad o individuo que podría verse afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos".

GRÁFICO 3
Grupos de interés



Basados en una serie de principios, reconocemos el compromiso con nuestros grupos de interés y propiciamos espacios de diálogo y comunicación, atendemos sus expectativas y fomentamos relaciones armoniosas basadas en la confianza y la transparencia.

En las siguientes páginas detallamos los grupos de interés identificados a partir de un análisis del entorno externo e interno de nuestra organización. Para ello, hemos utilizado mapeos y estudios de percepción que, además, proveen información para la adecuada gestión de relaciones con nuestros grupos de interés.

TABLA 7
Grupos de interés

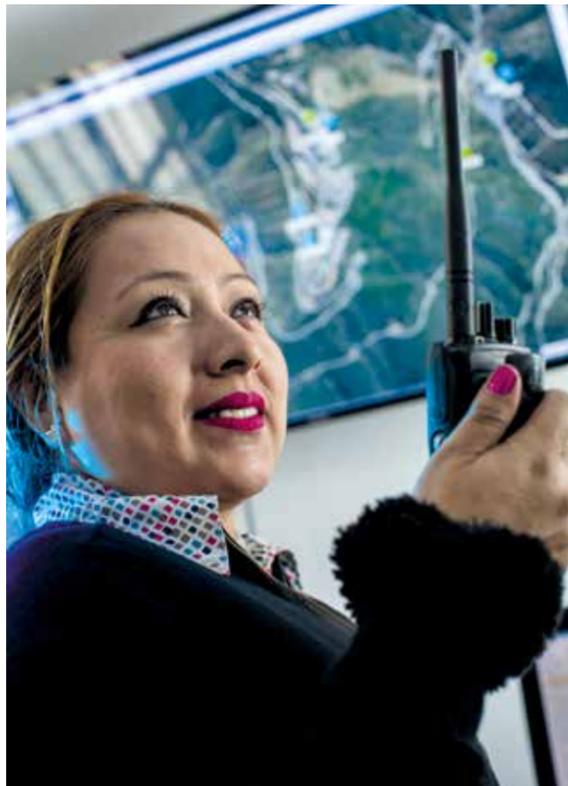
GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Accionistas: - Mayoritarios - Minoritarios	Son los poseedores del patrimonio de la empresa.	Generar creciente valor económico para los accionistas mayoritarios y minoritarios.	- Hechos de importancia - Junta anual de accionistas - Página web - Reporte anual - Correos electrónicos - Teléfono	Resultados económicos y desarrollo sostenible de la empresa
Colaboradores: - Obreros - Empleados - Funcionarios	Son los que llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la gestión estratégica hasta la parte operativa.	Respetar a las personas y su desarrollo profesional. Asimismo, brindar un ambiente de trabajo seguro, velar por la salud de nuestros colaboradores y cumplir voluntariamente con estándares internacionales como OHSAS 18001.	- Intranet a diario - Batolito (semestral) y suplemento especial (bimensual) - Correos electrónicos - Reuniones periódicas - Periódicos murales actualizados semanalmente - Buzón de sugerencias	Mejoras en la calidad de vida dentro de la empresa. Condiciones Laborales y un clima organizacional agradable. Desempeño económico, sostenibilidad.

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Proveedores: - Locales - Nacionales - Extranjeros	Son las compañías u organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la empresa.	Asesorar a los pequeños proveedores y a los más vulnerables en materia de gestión empresarial, reconocer su derecho al progreso y contribuir para que sean gestores de su propio desarrollo.	- Correos electrónicos - Reuniones programadas periódicas - Visitas - Teléfono	Pagos a tiempo. Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante.
Comunidad - Poblaciones en área de influencia directa - Poblaciones en área de influencia indirecta	Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directamente o indirectamente con las operaciones de la empresa. Igualmente se incluyen organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales y regionales.	Respetar a las personas y contribuir, dentro del ámbito de nuestras operaciones, con el desarrollo de las personas, las poblaciones vecinas y el engrandecimiento del Perú. Reconocer en los grupos de interés el derecho a su progreso y contribuir para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.	- Reuniones periódicas - Estudio de percepciones (semestral) - Batolito comunitario (trimestral) y suplemento especial (anual) - Radio	Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. Mejora de sus vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y de trabajo, aumento de producción y comercialización de sus productos
Estado	Conjunto de organizaciones nacionales, regionales y locales relacionadas directa o indirectamente con nuestra actividad.	Generamos valor económico y desarrollo para el país a través del pago de impuestos y tributos, realizamos nuestras actividades respetando las leyes y normas que rigen nuestro sector.	A través de los conductos establecidos en las normas que regulan nuestras actividades económicas.	Desarrollar nuestras actividades respetando las normas sobre medio ambiente y sociedad.
Mineros artesanales	Son aquellos mineros artesanales formales que se encuentran dentro de nuestra zona de influencia directa y que entregan el mineral que extraen a Poderosa para ser tratado.	Apoyarlos en el desarrollo de labores seguras y ambientalmente amigables. Ser transparentes con el análisis, procesamiento y trato del mineral entregado. Ayudarlos a ser gestores de su desarrollo y el de su comunidad.	- Correos electrónicos - Reuniones periódicas - Visitas técnicas - Teléfono	Proceso de liquidación transparente y a tiempo, posibilidad de crecimiento y desarrollo constante, apoyo en temas de seguridad
Clientes	Son aquellos que compran nuestro producto final. No hay clasificación ni categorías de clientes.	Producir oro en la forma más eficiente, eficaz y flexible. Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, incluidos los estándares internacionales voluntarios, como ISO 9001, que aseguran la satisfacción de nuestros clientes.	- Correos electrónicos - Reuniones periódicas - Encuesta semestral - Teléfono	Un producto que cumpla con las especificaciones requeridas por el cliente.

RECERTIFICACIONES ISO 9001 e ISO 14001

Para continuar perteneciendo al conjunto de organizaciones líderes y altamente competitivas a nivel mundial, realizamos la migración del Sistema Integrado de Gestión a las normas ISO 9001 y 14001, versión 2015. De esta forma, mantuvimos nuestra certificación y aprovechamos sus ventajas: mejorar nuestro desempeño, ser más competitivos y generar sinergias entre los procesos y sus sistemas de gestión. Las novedades que traen estas versiones son:

- La satisfacción del cliente y las partes interesadas
- Enfoque basado en riesgos
- Prevención de la contaminación
- Mejora continua, que se mantiene como núcleo de los sistemas. En la gestión de aspectos ambientales se ha incluido la perspectiva del ciclo de vida



BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta General de Accionistas, que lidera nuestra estructura de gobierno, se pronuncia principalmente sobre la gestión social y los resultados del ejercicio, además elige y promueve al Directorio, designa a los auditores externos, modifica el estatuto y reorganiza la sociedad.

- El Directorio es el órgano que administra la sociedad.
- El Comité Ejecutivo del Directorio resuelve cualquier situación que requiera una decisión adicional a la tomada por la Gerencia General.
- El Comité de Auditoría del Directorio supervisa y asegura la integridad y transparencia de la información corporativa e identifica y evalúa los potenciales riesgos que puedan afectar el desarrollo de nuestras operaciones.
- El Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo del Directorio vela por el cumplimiento de los lineamientos, mecanismos y procedimientos del Buen Gobierno Corporativo.
- El Comité de Estrategia y Sostenibilidad diseña, analiza y revisa las estrategias y los planes.
- La Gerencia General lleva la marcha adecuada, ejecuta las políticas y disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- La Gerencia de Administración, Finanzas y Comercialización, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social y la Gerencia de Geología y Exploraciones se ocupan de sus asuntos en cumplimiento de nuestro plan anual.

Nuestro Directorio está compuesto por once miembros titulares y siete miembros alternos, que son elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de tres años. De los once miembros titulares, diez son no ejecutivos, ocho son hombres y tres mujeres. Cabe mencionar que la Presidenta de nuestro Directorio ha sido elegida con funciones ejecutivas.

Los accionistas expresan sus opiniones directamente en la Junta General de Accionistas. La sociedad no

ha elaborado un procedimiento adicional para que los accionistas y colaboradores comuniquen sus recomendaciones al Directorio.

El Directorio revisa el desempeño de la organización en las sesiones que realiza mensualmente o cuando decide sesionar. En estas reuniones se tratan temas diversos, desde operativos y financieros, hasta sociales y ambientales. Los funcionarios que asisten se encargan de canalizar las decisiones hacia los demás colaboradores y trasladan las inquietudes de ellos hacia los directores. Asimismo, el Comité Ejecutivo también revisa el desempeño de la Empresa.

Por otro lado, no existe un procedimiento formal para evaluar el desempeño del Directorio. Los accionistas eligen a los directores basándose en sus capacidades y experiencia, y evalúan el desempeño del Directorio en general. En el caso de los comités, el Directorio designa a sus representantes usando el mismo criterio. No contamos con un procedimiento que prevea el tratamiento de conflictos de intereses en el Directorio.

Nuestro Directorio cuenta con un Comité Ejecutivo, que se reúne semanalmente, revisa el desempeño de la empresa y analiza la coyuntura de los precios de los metales que producimos; y un Comité de Auditoría, Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo del Directorio y un Comité de Estrategia y Sostenibilidad.

Los miembros del Directorio son remunerados con un porcentaje de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al estatuto de la Empresa, la Ley General de Sociedades y por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

ACCIONARIADO

Tenemos inscritas las acciones representativas de nuestro capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima, desde el 27 de enero del 2005.

Contamos con un capital social de PEN 216'000,000, íntegramente suscrito y totalmente pagado. El capital social está representado por 216'000,000 acciones comunes, con un valor nominal de PEN 1 cada una



Nuestro Directorio está compuesto por 11 miembros titulares y 7 miembros alternos, que son elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de 3 años.



y con derecho a voto. El 51.2201% corresponde a accionistas nacionales (que representan 110'635458 acciones) y el 48.7798% a accionistas no domiciliados (que representan 105'364,542 acciones). Asimismo, cabe resaltar que no formamos parte de ningún grupo económico.

TABLA 8
Segmentación del accionariado

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (%)
Menor al 1%	155	95.09%
Entre 1% - 5%	1	0.61%
Entre 5% - 10%	2	1.23%
Mayor al 10%	5	3.07%
Total	163	100%

El accionista principal 1 es una persona jurídica no domiciliada, los accionistas 2 y 3 son personas naturales de nacionalidad peruana domiciliadas, el accionista 4 es una persona jurídica domiciliada y los accionistas 5, 6 y 7 son personas jurídicas no domiciliadas.

TABLA 9
Participación de los principales accionistas

ACCIONISTAS PRINCIPALES	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)
Talingo Corporation	39,951,654	18.4961361%
Arias Vargas, Victoria Isabel	34,659,658	16.0461380%
Arias Vargas de Sologuren, Evangelina	32,869,290	15.2172639%
Cori Apu SAC	30,152,487	13.9594847%
South America Mining Investment	22,601,169	10.4635042%
Xelor Shipping Limited	20,799,962	9.6296120%
Zulema Invest Limited	20,799,961	9.6296116%

TABLA 10
Principales accionistas

Nº	NOMBRE	NACIONALIDAD
1	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
2	Arias Vargas, Victoria Isabel	Peruana
3	Arias Vargas de Sologuren, Evangelina	Peruana
4	Cori Apu SAC	Peruana
5	South America Mining Investment	Islas Vírgenes Británicas
6	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
7	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En la Junta General de Accionistas del 30 de setiembre del 2009, se aprobó la siguiente política de dividendos: "La Empresa distribuirá entre el 40% y el 60% de la utilidad anual distribuible, en efectivo".

COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN EN BOLSA

Durante el 2018, las acciones tuvieron los promedios de cotización mostrados a continuación.

TABLA 11
Renta variable

CÓDIGO ISIN	NEMÓNICO	MES	COTIZACIONES 2018 (PEN)				PRECIO PROMEDIO
			APERTURA	CIERRE	MÁXIMA	MÍNIMA	
PEP635001006	PODERC1	01	7.50	8.00	8.00	7.50	7.75
PEP635001006	PODERC1	02	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	03	7.80	8.05	8.05	7.80	7.95
PEP635001006	PODERC1	04	7.60	9.35	9.35	7.60	8.85
PEP635001006	PODERC1	05	9.50	9.50	10.00	6.00	9.80
PEP635001006	PODERC1	06	10.00	12.00	12.00	10.00	11.21
PEP635001006	PODERC1	07	8.33	8.50	8.50	8.33	8.44
PEP635001006	PODERC1	08	8.60	8.30	9.00	8.30	8.63
PEP635001006	PODERC1	09	8.60	8.00	8.60	8.00	8.37
PEP635001006	PODERC1	10	8.25	7.50	8.25	7.00	7.87
PEP635001006	PODERC1	11	7.60	7.35	7.60	7.00	7.33
PEP635001006	PODERC1	12	7.35	7.30	7.35	7.30	7.34



La Empresa distribuirá entre el 40% y el 60% de la utilidad anual distribuible, en efectivo.

CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre del 2018, existieron diversos procesos contenciosos tributarios en contra de la Administración Tributaria (aún pendientes). En su mayoría, se encuentran en etapa de apelación ante el Tribunal Fiscal. Los procedimientos están referidos a los siguientes periodos:

- **Impuesto a la renta 2003:** Se determinaron reparos que disminuyeron la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en miles de PEN 11,436 y una multa de miles de PEN 2,789 (sin incluir intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada.
- **Impuesto a la renta 2009:** Se determinaron reparos por un importe omitido ascendente a miles de PEN 3,881 por concepto de impuesto a la renta del ejercicio 2009, más miles de PEN 980 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre del 2011.
- **Impuesto a la renta 2010:** Se determinaron reparos por un importe omitido de miles de PEN 4,010 y una multa de por miles de PEN 5,630 por concepto de regularización de pago del impuesto a la renta del ejercicio 2010.
- **Impuesto a la renta 2011:** Se notificó el inicio de la fiscalización parcial por el impuesto a la renta del ejercicio 2011. En junio del 2016 se recibieron las resoluciones de determinación y de multa, que han sido reclamadas y se encuentran pendientes de resolver por la Administración Tributaria.
- **Impuesto a la renta 2012:** la Compañía fue notificada con la Resolución de Determinación No. 012-003-0054725, por concepto de pago de Regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2012, cuyo monto de miles asciende a PEN 1,639. En noviembre del 2015 se recibieron las resoluciones de determinación y de multa, que han sido reclamadas y se encuentran pendientes de resolver por la Administración Tributaria.
- **Impuesto a la renta 2013:** Se presentó la información requerida por medios magnéticos, no

ha habido pronunciamiento de la Administración Tributaria.

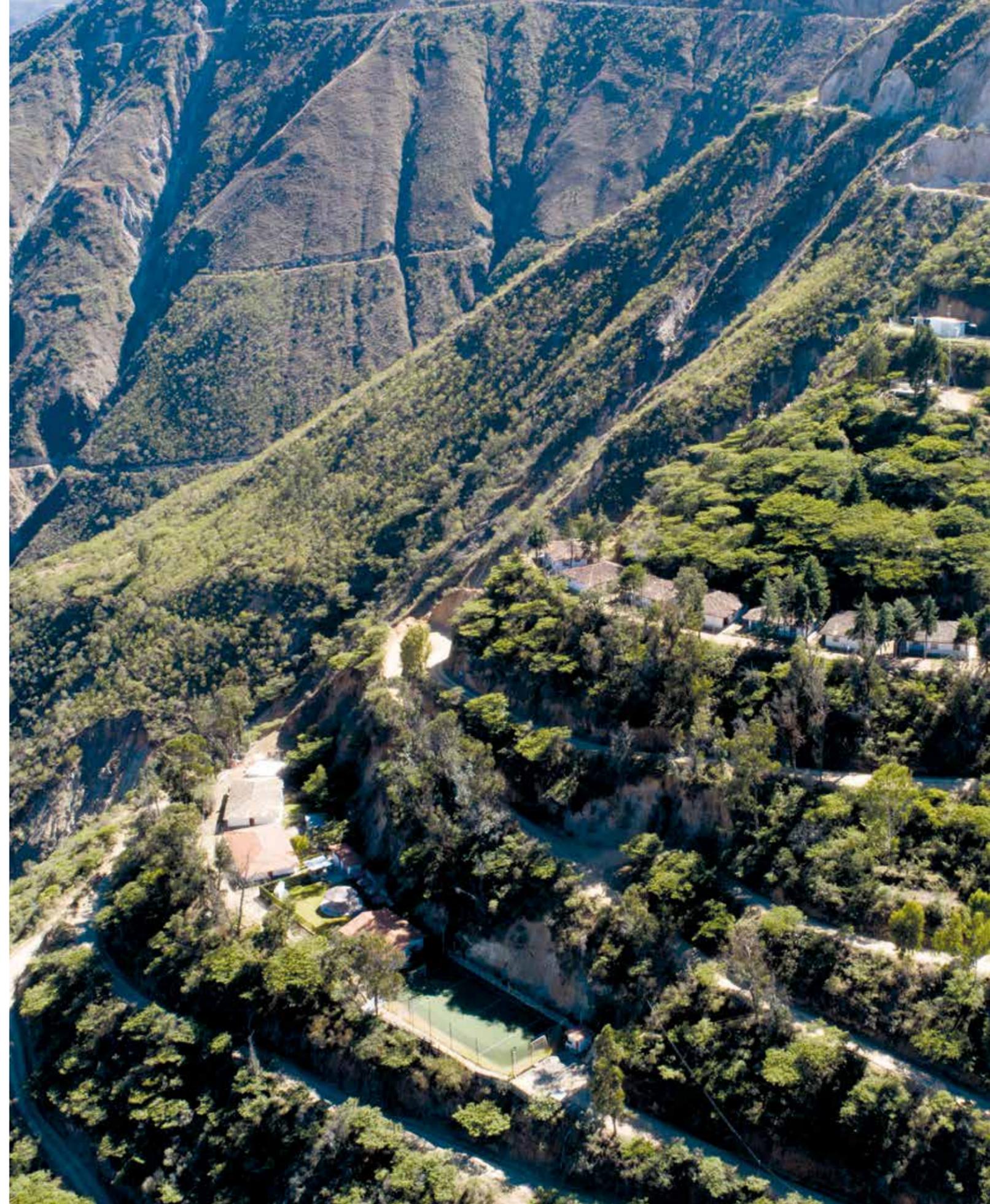
- **Impuesto general a las ventas 2010:** Se determinaron reparos por un importe omitido de en miles de PEN 186.

Mayor detalle de estos procesos se encuentra en el capítulo 7 (página 166), Estados Financieros.

CONTINGENCIAS JUDICIALES

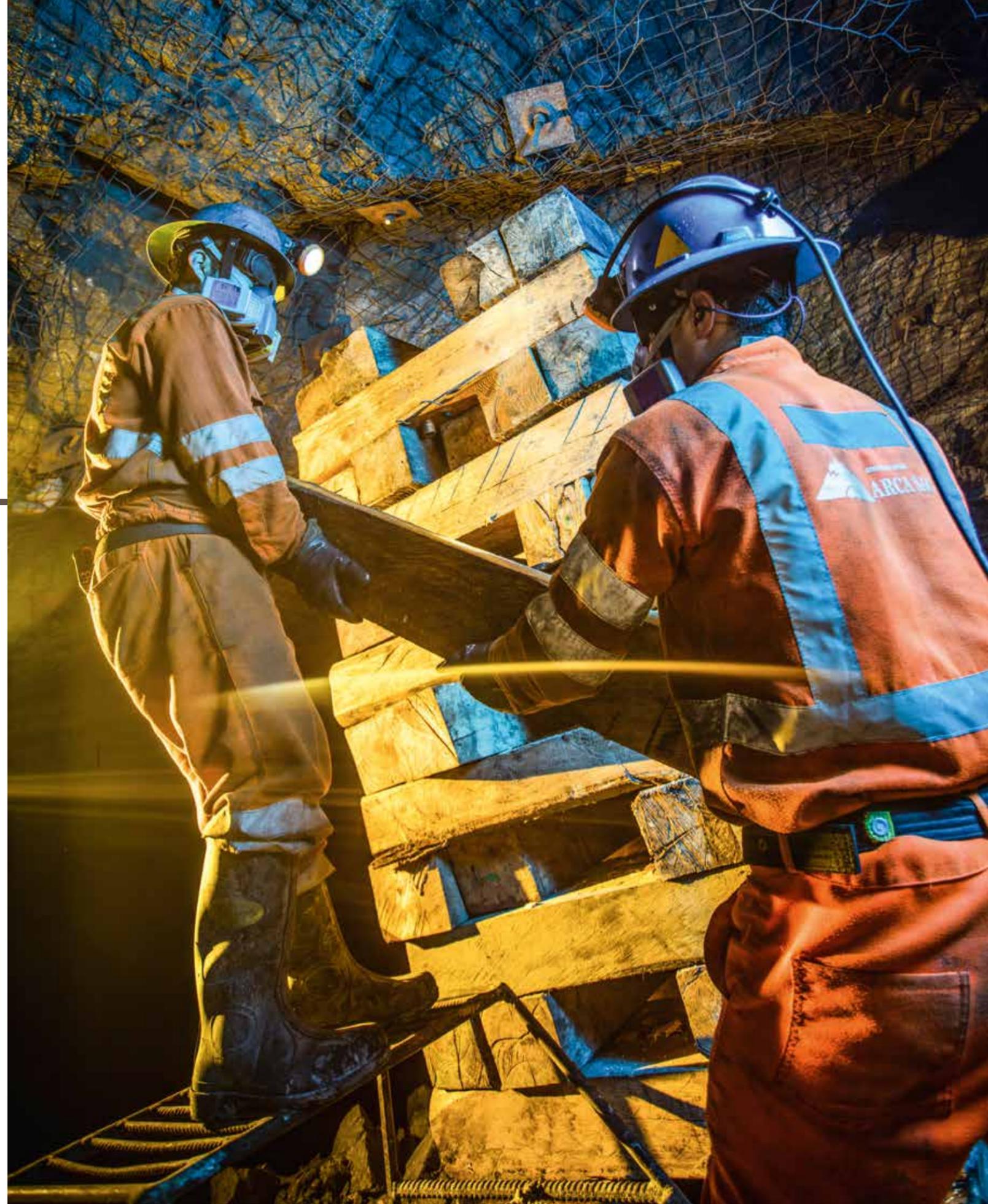
Al 31 de diciembre del 2018, existieron diversas demandas pendientes, en las que se reclama el pago de (en miles): a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual y otros por un importe aproximado de PEN 450; b) la obligación de dar suma de dinero por USD 6,200; c) nulidad de acto administrativo por PEN 4,002; y d) beneficios sociales, indemnización por infracción de normas laborales a extrabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente PEN 34'529,290.36.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que, debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.



CAPÍTULO 2

excelencia operacional



MAPA DE PROCESOS

GRÁFICO 4
Mapa de procesos



ÍNDICES DE GESTIÓN

TABLA 12
Índices de gestión

				2017 ACUM.	2018 ACUM.	
SEGURIDAD		Frecuencia		3.01	2.07	
		Severidad		1,032	133	
		Accidentabilidad		3.11	0.28	
		Incidentes		945	1,103	
GEOLOGIA	Avance		Avance DDH (m)	40,672	44,378	
	Recursos	Tonelaje de reservas		1,281,688	1,344,904	
		Onzas de reservas		684,686	734,982	
		Ley de reservas		16.62	17.00	
RESERVAS	Reservas		Tonelaje de Reservas	1,135,218	1,145,511	
			Onzas de Reservas	637,775	666,220	
			Ley de Reservas	17.47	18.09	
MINA			Mineral enviado a Planta (Mina + LA) (t)	385,113	393,543	
			Avance H + V + Operación (m)	39,585	44,710	
			Labores de posición	9,572	10,110	
			Labores de desarrollo	12,225	14,576	
			Labores de mina	16,457	18,342	
			Avance raise boring		382	
			Avance raise climber	1,332	1,300	
			Tmb/Tar_Total	2.76	2.81	
			TMT/Tar_Total	1.13	0.90	
			Mineral preparado - (accesibilidad 0-3 meses)	5.59	4.95	
PLANTA	MARAÑÓN	Producción recursos	Mina	Tratado (t)	156,886	134,096
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	10.96	13.22
				Recuperación (%)	92.39%	94.75%
			Producción (onzas)	50,701	54,357	
		Labor asignada		Tratado (t)	10,648	19,789
				Ley de Cabeza Calculada (gr/t)	42.40	36.74
			Recuperación (%)	89.59%	89.15%	
	Producción potencial	Cateo libre		Tratado (t)	99,810	116,590
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	27.22	24.64
				Recuperación (%)	87.01%	86.75%
				Producción (onzas)	76,036	80,249
			Consolidado Marañón		Tratado (t)	267,343
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	18.28	19.86
				Recuperación (%)	89.14%	89.71%
				Producción (onzas)	140,017	154,999
SANTA MARÍA	Producción recursos	Mina		Tratado (t)	216,734	229,563
				Ley de cabeza calculada (gr/t)	16.87	18.24
				Recuperación (%)	92.81%	92.53%
	Labor asignada		Tratado (t)	2,399	148	
			Ley de cabeza calculada (gr/t)	66.30	21.17	
			Recuperación (%)	90.39%	87.15%	
			Producción (onzas)	4,653	32	
Producción potencial	Cateo libre		Tratado (t)	1,737		
			Ley de cabeza calculada (gr/t)	21.23		
			Recuperación (%)	86.41%		
			Producción (onzas)	1,057		

				2017 ACUM.	2018 ACUM.	
PLANTA	Consolidado Santa María	Tratado (t)		220,869	229,711	
		Ley de Cabeza Calculada (gr/t)		17.44	18.24	
		Recuperación (%)		92.65%	92.53%	
		Producción (onzas)		114,583	124,538	
ACOPIO (cl)	Tratado (t)		101,547	116,590		
	Ley de cabeza calculada (gr/t)		27.12	24.64		
	Recuperación (%)		87.00%	86.75%		
		Producción (onzas)		77,093	80,249	
CONSOLIDADO	Tratado (t)		488,213	500,187		
	Ley de cabeza calculada (gr/t)		17.90	19.12		
	Recuperación (%)		90.69%	90.95%		
		Producción (onzas)		254,600	279,537	
MANTENIMIENTO			Total energía (MW-hr)	68,600	73,666	
			Costo energía hidráulica (USD/kW-h)	0.0541	0.0594	
			Costo energía térmica (USD/kW-h)	0.4808	0.3854	
			Costo SIN (USD/kW-h)	0.0700	0.0611	
			Energía PALCA (kW-h)			
			Dmecánica trackless	89.76%	89.92%	
			DMecánica convencional	83.19%	83.52%	
			kW-h/TMB	67.54	58.53	
			kW-h/TMT	140.51	147.28	
RECURSOS HUMANOS			Personal cia.	718	709	
			Personal E.E.	2,865	2,964	
			Personal Op.	2,795	2,865	
			Personal Inv.	788	808	
			Total personal	3,583	3,673	
			Total personal mina (28/14)	2,389	2,449	
		Rotación de personal anual (%)		59%	63%	
VENTAS Y COSTOS			Ventas Au y Ag (USD)	319,772,964	357,923,640	
			Ventas Au (onzas)	250,710	279,543	
			Precio promedio de venta de Au (USD/onzas)	1,261.3	1,267.7	
			Costo de producción (USD/t)	217.2	229.3	
			Costo de producción (USD/onzas)	473.1	441.3	
			Costo efectivo (USD/onzas)	589.5	550.5	
			Costo total (USD/onzas)	854.3	810.1	
			Costo de cubicación USD/onza cubicada	195.9	168.6	
		USD/kW-h Consolidado		0.0967	0.0944	
INVERSIÓN			Inversión (USD/oz)	493.70	491.78	
			Inversión normal USD		41,923,527	49,487,197
			Inversión crecimiento USD		44,161,447	46,937,130
FINANZAS			EBITDA (USD) NIC 21 (últimos 12 meses)	138,608,686	160,274,134	
			EBITDA (USD) NIC 21 (2018)		138,608,686	160,274,134
			Índice de cobertura (EBITDA/Intereses)		102.63	87.52
			Ratio de cobertura de servicio de deuda			24.12
			(Deuda total financiera /EBITDA (últimos 12 meses)		0.28	0.29
			Financiamiento adicional con Bancos USD		29,668,666	21,528,749
Coberturas garantías = Garantías / Saldo principal		7.04	13.81			

Nota: Recursos y Reservas diluidas, con la ecuación de Dilución Real

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

PROSPECCIÓN

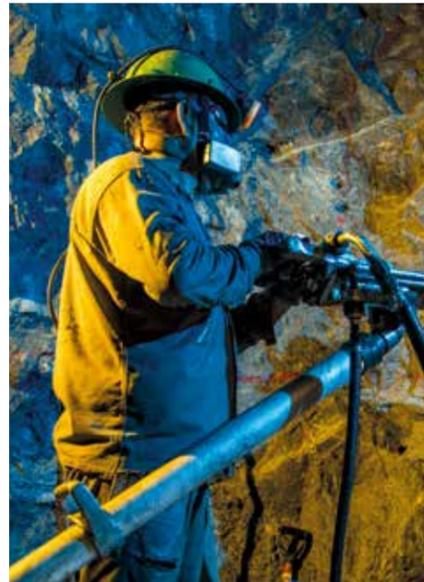
Durante el 2018 se realizaron 44 campañas de campo en los proyectos Las Calderas, Las Cristinas, Los Perversos, Nina Urqu, Batolito de Pataz, Santa Filomena, Ariabamba, Daniel y, en el sector Montañitas, Estrella Dorada, Cruz Grande, La Mashgua P, La Mashgua, La Savana, Las Ricachas y Uctubamba. Se cubrió una superficie aproximada de 35,000 hectáreas con trabajos de cartografiado y muestreo a diferentes escalas. Asimismo, se culminó el estudio geofísico de magnetometría terrestre en el sector Cruz Grande–Secseragra, y se realizó un reprocesamiento de la data aeromagnética de Montañitas, para mejorar la interpretación geofísica y determinar targets a profundidad. En estudios especializados, se continuó la investigación sobre la evolución tectónica de la Cordillera Oriental en la provincia de Pataz.

> PROYECTO EVOLUCIÓN TECTÓNICA Y MODELAMIENTO ESTRUCTURAL 4D

Proyecto colaborativo de investigación y exploración desarrollado en convenio con el Centre For Exploration Targeting de la



Se llevaron a cabo 24,686 metros de labores mineras de exploración y 44,378 metros de perforación diamantina. El ratio de estimación al cierre del 2018 fue de 10.74 oz Au/m (P+D).



Universidad de Western Australia que tiene por objetivo establecer la evolución tectónica del sector norte de la Cordillera Oriental y su relación, en espacio-tiempo, con la mineralización aurífera, a través de un modelamiento 4D. Los trabajos se desarrollan a escala regional y microescala, tanto en superficie como en interior mina. Se han podido establecer los diferentes eventos de deformación pre-, sin-, posmineralización que han afectado las rocas de la Cordillera Oriental y los batolitos de Pataz, Montañitas, Uctubamba y Metal-Palina, así como la geometría, desarrollo textural y cinemática de las vetas de Pataz.

EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

Se llevaron a cabo 24,686 metros de labores mineras de exploración y 44,378 metros de perforación diamantina. El ratio de estimación al cierre del 2018 fue de 10.74 oz Au/m (P+D).

> EXPLORACIONES EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN

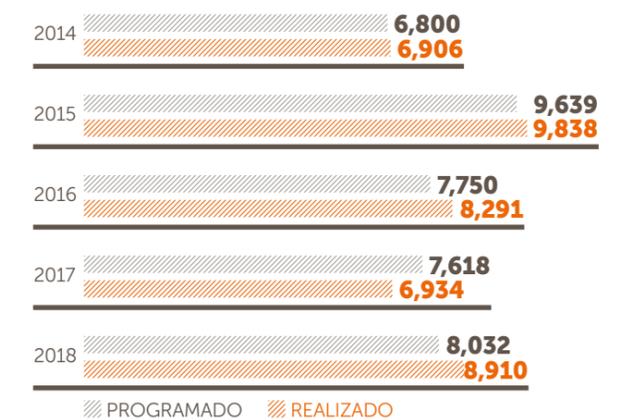
Las exploraciones se realizaron en las vetas: Karola Techo, Choloque, Pencas, Rosangela, Consuelo, Lola 1 y Arisa.

En perforación diamantina, se ejecutaron 22,197 metros. En labores mineras, se realizaron 8,910 metros, de los cuales 3,754 metros correspondieron a labores de posición y 5,156 metros a labores de desarrollo.

Se viene ejecutando la CR 5000 en el nivel 1915, que permitirá identificar nuevos sectores mineralizados e integrar la UP Marañón con la UP Santa María.

GRÁFICO 5

Avances (m) 2014-2018 UP Marañón

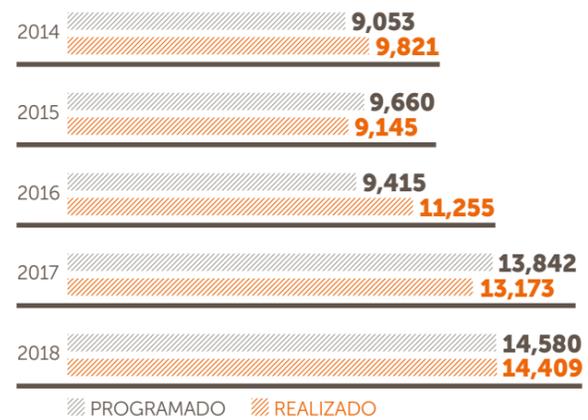


> EXPLORACIONES EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA

Las exploraciones se realizaron en los sistemas de vetas, San Francisco, Cristina, Virginia, Julie, San Vicente, Guadalupe, Briana, Samy, Romero Pampa, Maren, Santa Isabel y los Manzanos.

En perforación diamantina, se ejecutaron 21,203 metros. En labores mineras, se realizaron 14,409 metros, de los cuales 5,400 metros correspondieron a labores de posición y 9,009 metros a labores de desarrollo.

GRÁFICO 6
Avances (m) 2014-2018 UP Santa María



> EXPLORACIONES EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN PALCA

Las labores de exploración minera y perforación diamantina se realizaron en el nivel 3190 con la finalidad de tener posición y reconocer estructuras en las vetas Diana y El Carmen.

En perforación diamantina se ejecutaron 948 metros. En labores mineras se realizaron 1,367 metros, de los cuales 956 metros correspondieron a labores de posición y 411 metros a labores de desarrollo.

RECURSOS

Al cierre del periodo se obtuvieron 734,982 onzas de oro contenidas en 1'338,065 toneladas de recursos minerales. A la fecha, el contenido total de oro del yacimiento (recursos minerales más el mineral extraído) alcanzó las 4'088,825 onzas de oro.

GRÁFICO 7
Recursos

1'338,065
toneladas de recursos minerales extraídas



734,982
onzas de oro extraídas

GRÁFICO 8
Contenido fino total de onzas de oro 2014-2018

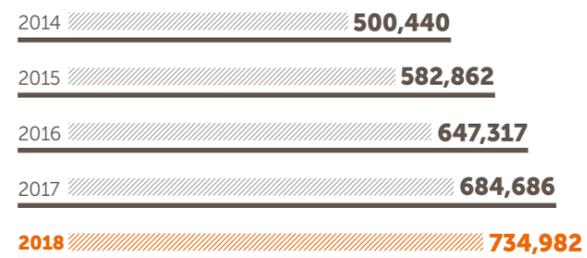
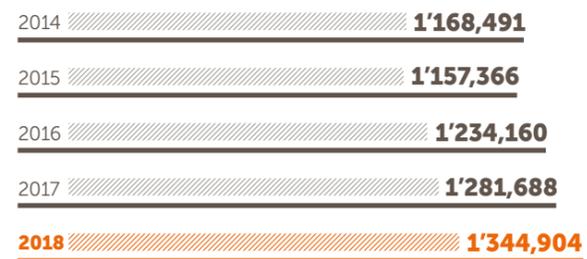


GRÁFICO 9
Recursos minerales en toneladas 2014-2018



GESTIÓN DE LAS OPERACIONES

Nuestro objetivo es transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo y buscar la sostenibilidad de nuestras operaciones. Para alcanzar la sostenibilidad, debemos mantener o crecer los niveles de producción minera, ya que la producción tiene control sobre las técnicas y el costo de minado, pero no sobre el precio de los metales ni el mineral disponible.

En ese sentido, procuramos mantener tres años de reservas, porque, debido al tipo de yacimiento, no usaríamos eficientemente los recursos si mantenemos reservas por más tiempo. Descubrir reservas es la clave para decidir sobre ampliar la producción.

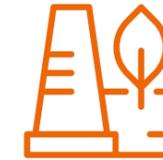
MINA

> UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN

Producimos 87,414 t y 33,861 oz de oro, lo que representó un cumplimiento de metas del 68% y 73%, respectivamente. En labores de explotación, se obtuvieron 54,938 t y 17,332 oz de oro; en labores de desarrollo y preparación, 21,933 t y 5,835 oz de oro; en labor asignada, 10,543 t y 10,693 oz de oro. La recuperación mina fue de 93.02%. El déficit de la producción se debió, entre otros factores, a la falta de reservas de las vetas Choloque (nivel 1915 y 1800), Karola Techo (niveles 1450 y 1410), La Lima (nivel 1893) 1 y Pencas (nivel 1600). Los tajos de la veta Mercedes se han designado a acopio.

TABLA 13
Producción de recursos – Mina Marañón (t)

TRATAMIENTO	MINA MARAÑÓN		TOTAL
	ORIGEN	PLANTA SANTA MARÍA	
2014	185,335		185,335
2015	170,089		170,089
2016	142,618	110	142,728
2017	130,320		130,320
2018	87,414		87,414



Nuestro objetivo es transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo y buscar la sostenibilidad de nuestras operaciones.



103-2
103-3

TABLA 14
Producción de recursos – Mina Marañón (oz)

TRATAMIENTO	ORIGEN		TOTAL
	PLANTA MARAÑÓN	PLANTA SANTA MARÍA	
2014	52,818		52,818
2015	47,285		47,285
2016	51,859	58	51,917
2017	49,158		49,158
2018	33,861		33,861

GRÁFICO 10
Producción de recursos histórica – Mina Marañón

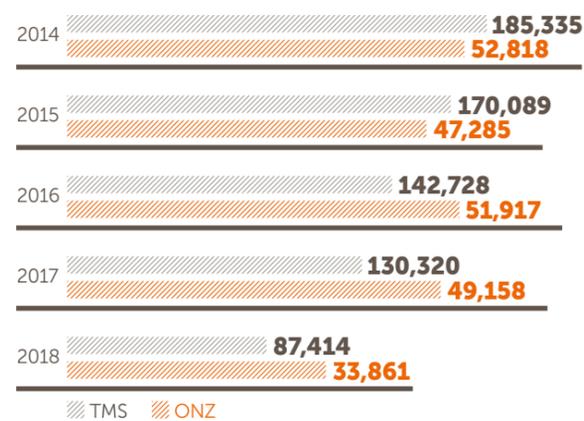
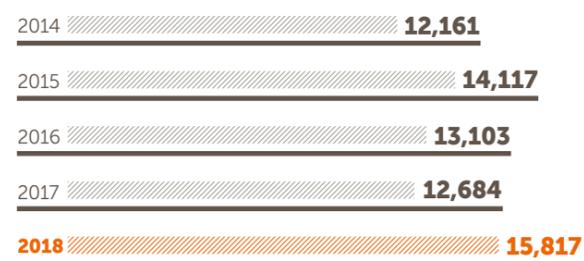


GRÁFICO 11
Avance anual Mina Marañón (m)



Mejoras en la operación

Sistema de comunicación radial: Se implementaron más de 4 km de cable leaky feeder en las minas Pencas, Karola y Estrella, para mejorar la eficiencia de las operaciones.

Sistema de monitoreo de gases y control de ventilador principal en mina Papagayo:

Se instalaron equipos para monitorear gases en la RC 37, nivel 1915. Se implementó el programa SCADA para la automatización de los ventiladores principales.

Mina Consuelo: Se inició la rampa Deisy en el nivel 2300, para cortar la veta Consuelo en el nivel 2250, actualmente la rampa se encuentra en el nivel 2280. Se avanzó la GL SE 2 nivel 2300 en la veta Lola 1, con la finalidad de realizar la preparación y explotación. Se realizaron las CR E del nivel 2300, veta Lola, y la CR S del nivel 2475, veta Consuelo, como labores de posicionamiento para cámara diamantina por ventilación; asimismo, se desarrolló la rampa 3090 nivel 2450, para integrar la ventilación del nivel 2300 hasta 2475. Se comunicó el taladro de drenaje del nivel 2300 al 1915, veta Consuelo.

> UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA

Se produjeron 296,182 t y 165,427 oz de oro. La recuperación mina fue de 92.78%. La producción en tajos fue de 122,386 t y 98,927 oz de oro; en labores de desarrollo y preparación, 164,402 t y 56,769 oz de oro; y en labor asignada, 9,394 t y 9,731 oz de oro.

Asimismo, se ejecutaron 28,010 metros de avances verticales y horizontales, de los cuales 5,490 m fueron de desarrollo, 14,409 m de labores de exploración y 8,111 m de preparación.

TABLA 15
Producción de recursos – Mina Santa María (t)

TRATAMIENTO	ORIGEN		TOTAL
	PLANTA MARAÑÓN	PLANTA SANTA MARÍA	
2014	33,718	91,648	125,366
2015	11,447	153,657	165,104
2016	42,637	173,514	216,151
2017	37,213	219,132	256,346
2018	66,471	229,711	296,182

TABLA 16
Producción de recursos – Mina Santa María (oz)

TRATAMIENTO	ORIGEN		TOTAL
	PLANTA MARAÑÓN	PLANTA SANTA MARÍA	
2014	9,377	35,892	45,269
2015	6,688	64,460	71,148
2016	17,414	82,464	99,878
2017	14,822	113,527	128,349
2018	40,889	124,538	165,427

GRÁFICO 12
Producción de recursos histórica – Mina Santa María

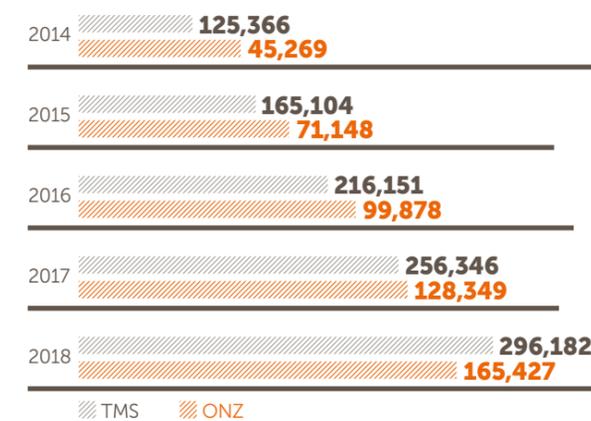
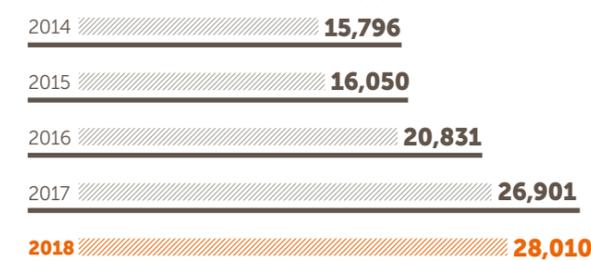


GRÁFICO 13
Avance anual Mina Santa María (m)



Mejoras en la operación

- Se está reemplazando la madera por pernos de anclaje, cimbras y shotcrete.
- Se instalaron anillos metálicos en la recuperación de pilares de los tajos.
- Se incrementó la productividad en los tajos por el uso de voladura masiva con detonadores no eléctricos.
- Se realizó la recuperación de finos en las diferentes labores mediante el barrido, uso de aspiradora en tajos, limpieza de cochas y caminos. Se recuperaron 1,414 onzas de oro.
- Se amplió el sistema de comunicación radial mediante el uso de cable radiante leaky feeder.



GRÁFICO 14

Producción de recursos histórica acumulada – Mina Marañón y Santa María (TMS)

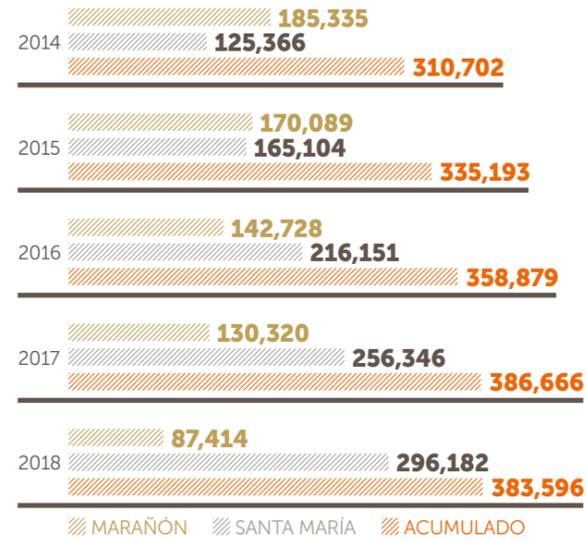
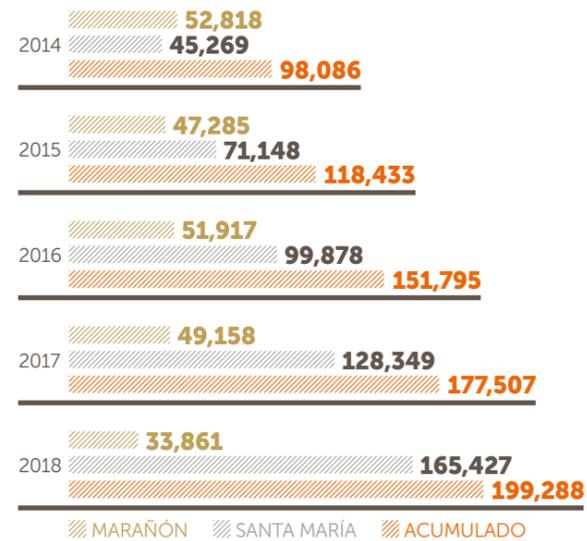


GRÁFICO 15

Producción de recursos histórica acumulada – Mina Marañón y Santa María (oz)



PLANTA

En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 500,187 t y se obtuvieron 279,537 oz de oro. Del total procesado, 270,476 t correspondieron a la planta Marañón y 229,711 t a la planta Santa María I. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 90.95%. Destacamos los siguientes logros obtenidos durante el periodo.

> PLANTA MARAÑÓN

- Se logró mantener la calidad del producto chancado sobre 97.4% menor a 3/8".
- Se lograron mantener las granulometrías, en el circuito del M6'x6', 85% menor a la malla 400 (38um) y, en el circuito del M5' x10', 87.3% menor a la malla 400.
- Se continuó con las mejoras de la operación en el subproceso de precipitación, logrando incrementar la recuperación de oro de 98.53% a 98.79% y la ley de oro + plata en el precipitado de 40.4% a 49.5%.
- Se logró retornar de la cancha de relaves 1,043 onzas de oro, en la solución que se recircula de planta.
- La recuperación total se incrementó de 90.69% a 90.95%, por mantener la fuerza de cianuro en los molinos 8'x10' y 5' x10' en 1500 ppm.



Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes proyectos de inversión:

- Se concluyó al 100% el *overhaul* del espesador N°5.
- En molienda, se concluyó con la instalación del molino 9.5'x12'.
- En refinera, se instaló el horno de inducción.
- En precipitación, se incrementó el flujo tratado en 27% respecto al 2017, mejorando la relación de lavado.
- Se instaló el filtro prensa en la planta de filtrado de relaves, quedaron pendientes las instalaciones eléctricas.

> PLANTA SANTA MARÍA I

- Se mantuvo la calidad del producto chancado sobre 99% menor a 3/8".
- Se recuperaron de la cancha de relaves 1,729 onzas de oro, en la solución que se recircula a planta.
- La recuperación total en planta fue mayor al 92.5%.



En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 500,187 t y se obtuvieron 279,537 oz de oro.

- La recuperación en precipitación fue de 98.95%.
- La ley de oro más plata en el precipitado fue de 47.8%.

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes proyectos de inversión:

- Se iniciaron las obras para la estabilización del terreno en molienda y agitación.
- Se instalaron las líneas para la medición de cianuro en línea en molienda.
- Se comenzó el *overhaul* del espesador N°7.
- Se aprobó el permiso de funcionamiento de la poza N°2 de la relavera.
- Se comenzaron los trabajos de la planta para el tratamiento de agua en la relavera de Hualanga.
- Se concluyó el techo del *stockpile* de la planta de filtrado de relaves.

GRÁFICO 16
Tonelaje tratado anual – Planta Marañón

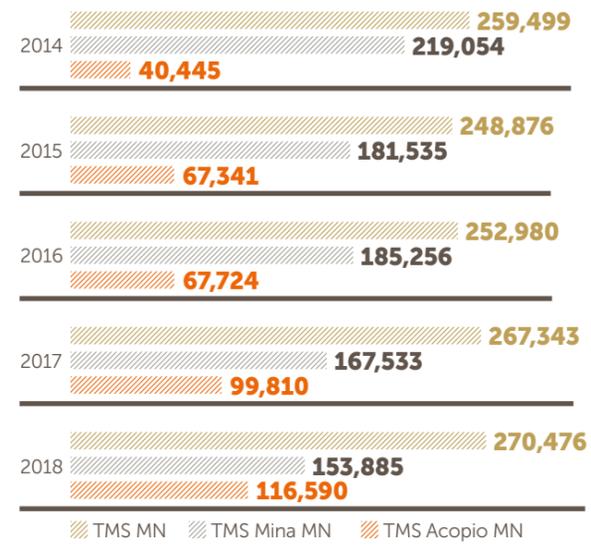


GRÁFICO 17
Tonelaje tratado anual – Planta Santa María

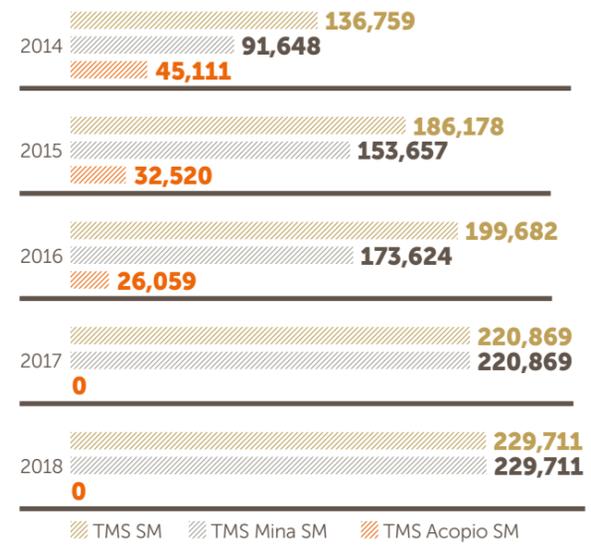
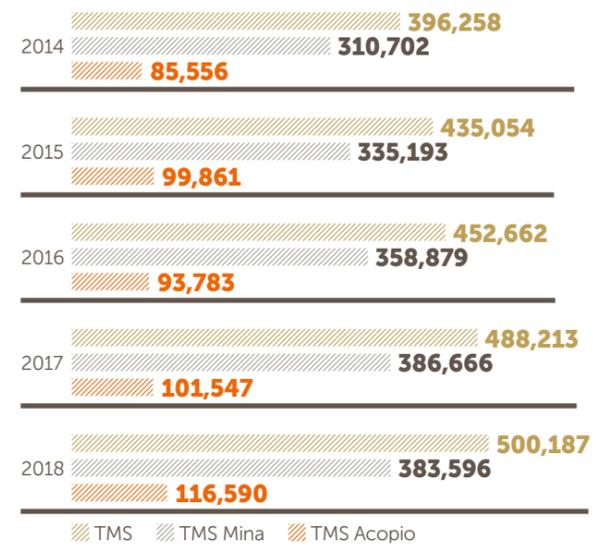


GRÁFICO 18
Tonelaje tratado anual consolidado (Planta Marañón + Planta Santa María)



> EXTRACCIÓN Y RECUPERACIÓN

Planta Marañón: La extracción total en el 2018 fue de 89.71% (0.6% más que el 2017). El aporte de acopio se incrementó de 37% a 50.4%, respecto al 2017. Los minerales de acopio tienen menor extracción que los minerales de la zona norte, por el mayor contenido de plata y arsénico, que los hace más refractarios.

Planta Santa María I: La extracción total fue de 92.53% (0.1% menos que el 2017), debido al incremento del tonelaje en 3.8%. El incremento de la ley de cabeza de 17.44 a 18.24 g/t y la reducción total del aporte de mineral de acopio influyeron positivamente para mantener la recuperación.

Consolidado: La extracción total consolidada se incrementó de 90.69% a 90.95%, respecto al 2017.

> PRODUCCIÓN DE ORO

En el 2018 procesamos 500,187 t y se obtuvieron 279,537 oz de oro. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 90.95%.

GRÁFICO 19
Producción anual – Planta Marañón

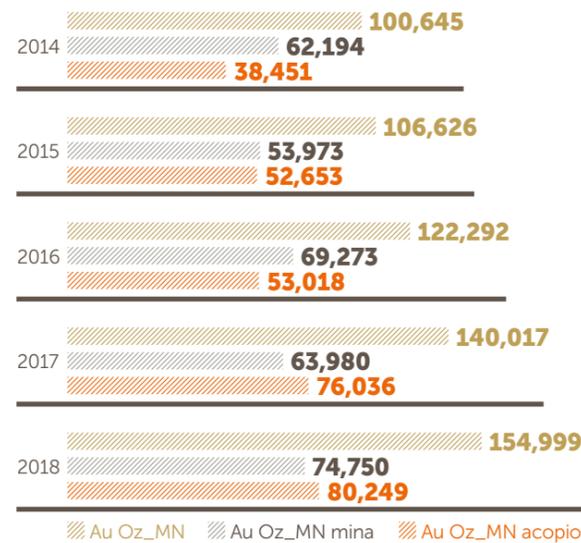


GRÁFICO 20
Producción anual – Planta Santa María

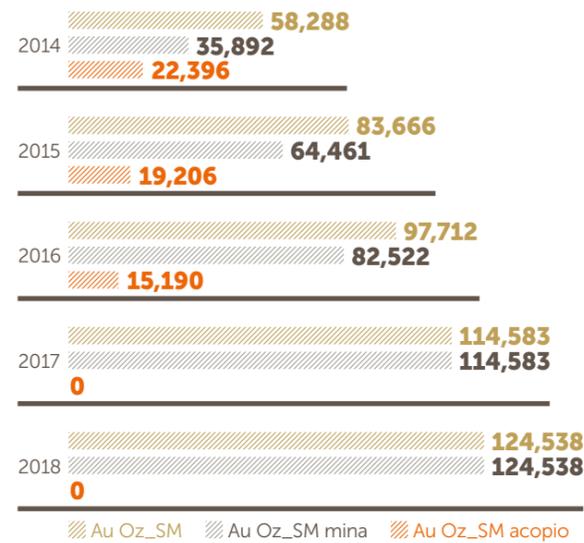


GRÁFICO 21
Producción anual consolidado (Planta Marañón + Planta Santa María)

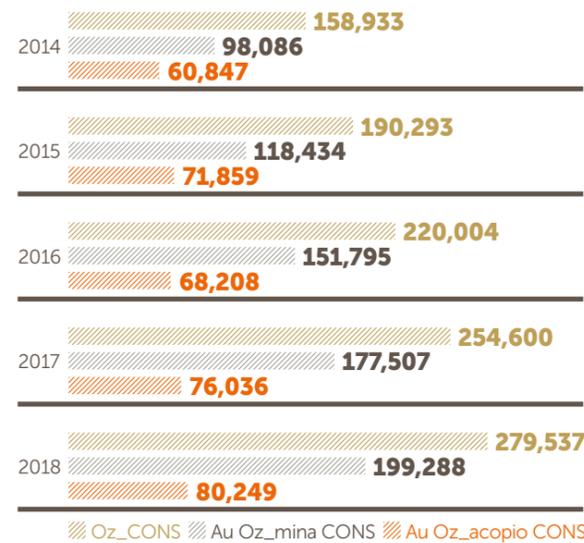
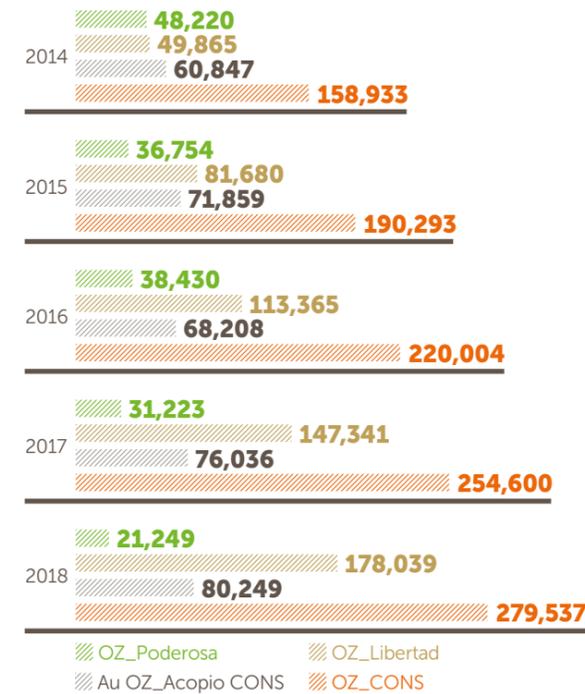


GRÁFICO 22
Producción anual Poderosa / Libertad / Acopio / Consolidado



En el 2018 procesamos 500,187 t y se obtuvieron 279,537 oz de oro. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 90.95%.



> CONSUMO ESPECÍFICO DE PRINCIPALES INSUMOS

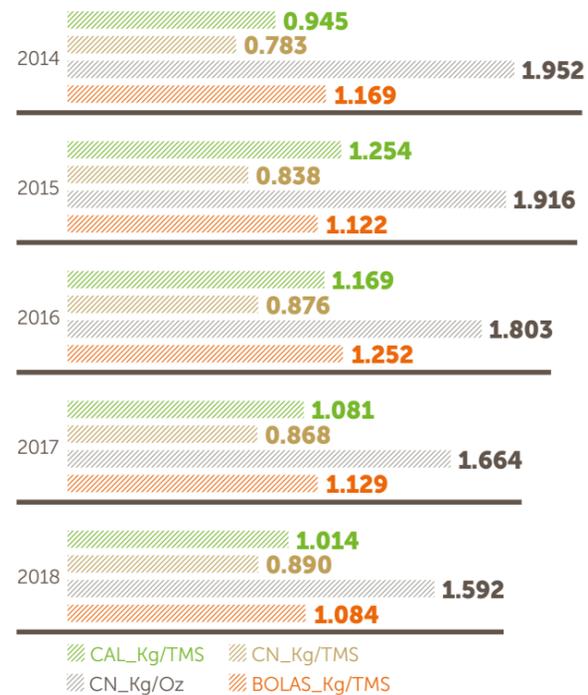
Cianuro: 0.890 kg/t (2.4% más que el 2017), sin embargo, el consumo unitario en kg/oz se redujo en 4.3%.

Cal: 1.014 kg/t (6.2% menos que el 2017), debido al mejor control del grado de alcalinidad en el circuito de las plantas.

Bolas de acero: se redujo en 3.9%, a consecuencia de un mejor control en la recarga de bolas, manteniendo el nivel óptimo de bolas.

GRÁFICO 23

Consumo específico de insumos consolidado (Planta Marañón + Planta Santa María)



> FUNDICIÓN

Impurezas en barra doré

Las dos impurezas principales en las barras han sido el plomo (Pb) y el arsénico (As). En promedio el contenido de Pb y As en las barras de la planta Marañón fue de 0.83 y 0.2%, y en las barras de la planta Santa María, 0.91 y 0.35%, respectivamente.

El contenido de ambos metales en las barras en fundición se ha conservado por debajo del 2%, que es el límite máximo comercializable.

Impurezas en el precipitado

El contenido de plomo en el precipitado se incrementó en el 2018: en la planta Marañón, de 3.17 a 3.4%; y en Santa María, de 1.94 a 2.61%. De igual manera, la ley de arsénico en el precipitado aumentó en la planta Marañón de 0.27 a 0.52%; y en la planta Santa María, de 0.68 a 0.73%.

Tratamiento de impurezas

Durante la escorificación se logró retener el 87% de plomo en las escorias de fundición del precipitado de la planta Marañón; en la planta Santa María, se retuvo el 82%. En el caso del arsénico, el resultado fue de 79.5% y 74.5%, respectivamente.

Recuperación en fundición

La recuperación en fundición del precipitado proveniente de ambas plantas se ha incrementado de 99.80% a 99.87%, debido al aumento del contenido de Au+Ag en el precipitado, de 40.4 a 49.5%, en la planta Marañón, y de 48.4 a 47.8%, en la planta Santa María I.

MANTENIMIENTO, ENERGÍA Y TRANSPORTE

La Superintendencia de Energía, Mantenimiento y Transportes orienta sus esfuerzos para cumplir con su visión: "Alcanzar la máxima disponibilidad mecánica y eléctrica de los activos de la empresa, buscando un razonable equilibrio con los costos de mantenimiento, brindando servicios de calidad y cumpliendo las metas de producción, seguridad y medio ambiente". Durante el 2018, se lograron todas las metas del plan anual de Gestión por Políticas.

TABLA 17
Indicadores

INDICADOR	PROCESO	REALIZADO	META
USD/t	Mantenimiento	23.31	≤ 20.76
USD/kW-h	Energía	0.094	≤ 0.095
kW-h/t	Energía	147.10	≤ 142.27
USD/t	Transporte	8.16	≤ 8.00



GRÁFICO 24

Costo de la SEM en el 2018 (USD)

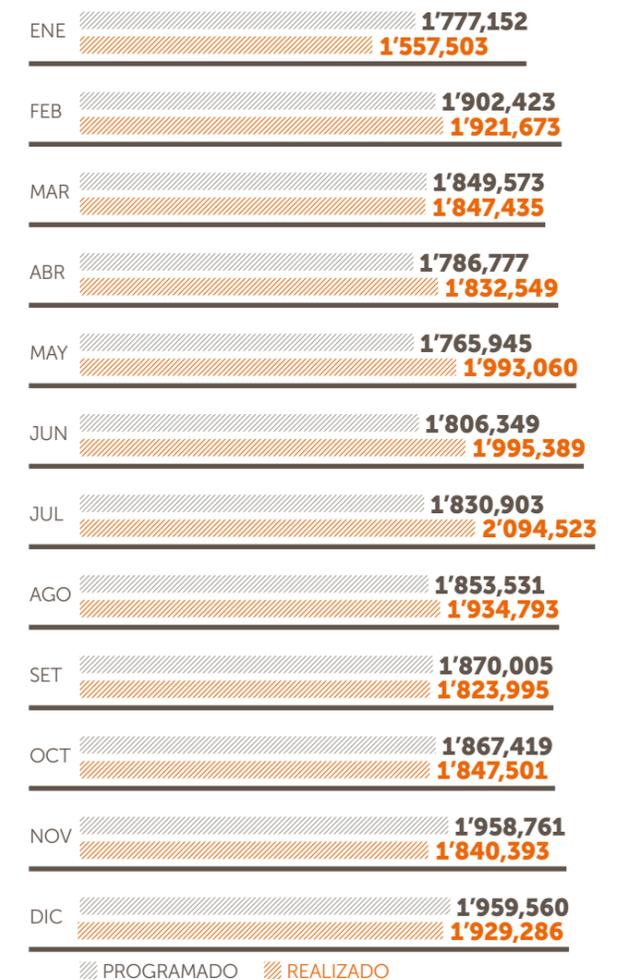


TABLA 18
Procesos (USD)

PROCESO	PROGRAMADO	REALIZADO
Mantenimiento	11'159,546	11'691,270
Energía	7'096,789	6'832,864
Transporte	3'972,063	4'093,964
Total	22'228,398	22'618,099

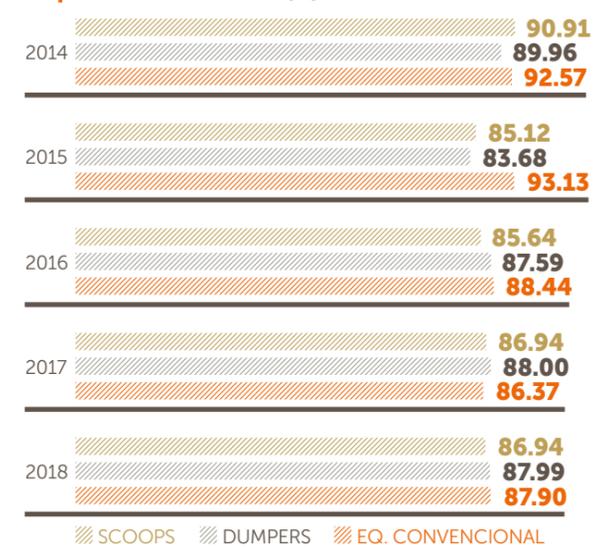
TABLA 19
Disponibilidad mecánica (%)

INDICADORES	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PROM. GRL.
Disponibilidad mecánica world class trackless	≥ 87.0	89.1	88.5	95.9	93.6	96.0	94.6	87.3	87.1	88.7	92.6	85.3	89.9	90.7
Disponibilidad mecánica world class palas y locomotoras	≥ 85.0	89.8	85.5	86.0	88.5	87.5	87.2	92.2	86.3	85.4	90.0	88.6	84.7	87.6
Disponibilidad mecánica world class perforadoras diamantinas	≥ 92.0	95.9	97.1	89.2	90.9	98.0	93.5	94.5	96.1	92.3	76.8	80.0	76.4	90.1
Disponibilidad mecánica world class equipos planta	≥ 95.0	98.1	96.4	97.8	96.7	95.8	96.6	96.7	97.2	96.8	91.3	91.0	94.0	95.7
Disponibilidad mecánica world class generación de energía	≥ 95.0	97.5	99.9	98.1	96.8	90.6	93.9	95.7	97.6	94.4	89.6	94.4	93.4	95.2
Disponibilidad mecánica world class equipos pesados y compresoras	≥ 96.0	99.3	93.9	92.6	93.2	95.3	92.9	94.4	95.7	95.6	98.1	96.3	95.0	95.2
Promedio general	≥ 92.6	95.0	93.6	93.3	93.3	93.9	93.1	93.5	93.3	92.2	89.7	89.3	88.9	92.41

TABLA 20
Promedio de disponibilidad mecánica de clase mundial - DMCM (%)

FLOTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Dumper	92.74	89.02	82.90	89.12	93.91	83.97	85.71	85.36	82.40	84.49	96.41	93.29	88.28
Scoop	80.77	82.81	81.55	90.43	78.28	82.01	91.11	94.95	91.80	89.64	89.28	93.02	86.94
Cargadores frontales	93.22	89.38	90.96	92.36	95.42	98.35	97.70	89.13	99.08	99.56	99.59	98.46	95.21
Motoniveladoras	77.50	98.66	99.60	80.91	83.40	97.87	97.38	99.06	99.38	97.24	98.05	98.92	93.03
Tractores	73.15	98.66	98.32	99.81	99.82	99.91	53.31	68.62	67.78	92.97	100.00	100.00	87.39
Compactadora	100.00	100.00	100.00	96.67	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	99.67
Compresoras	94.52	90.84	90.54	84.57	94.36	95.28	94.81	94.78	94.48	94.42	95.23	94.08	93.19
Grupos electrógenos	98.98	98.39	99.89	99.93	96.39	99.23	98.98	89.53	99.72	99.68	99.83	99.73	98.35
Turbinas	92.00	99.55	100.00	100.00	99.46	99.86	78.56	87.57	52.92	100.00	98.75	100.00	91.36
Locomotoras	87.61	86.77	86.16	86.74	87.25	89.42	92.31	90.68	85.37	87.12	83.88	87.26	87.51
Palas	83.33	82.70	87.12	87.73	87.57	85.24	84.47	84.47	82.26	81.71	89.71	89.94	85.56
Ventiladores	80.24	86.84	88.99	84.84	82.35	84.15	82.87	79.93	83.45	87.60	88.34	87.51	84.74
Winches	78.71	88.22	85.59	87.90	91.22	90.87	91.68	90.67	80.22	87.47	90.01	89.34	87.67

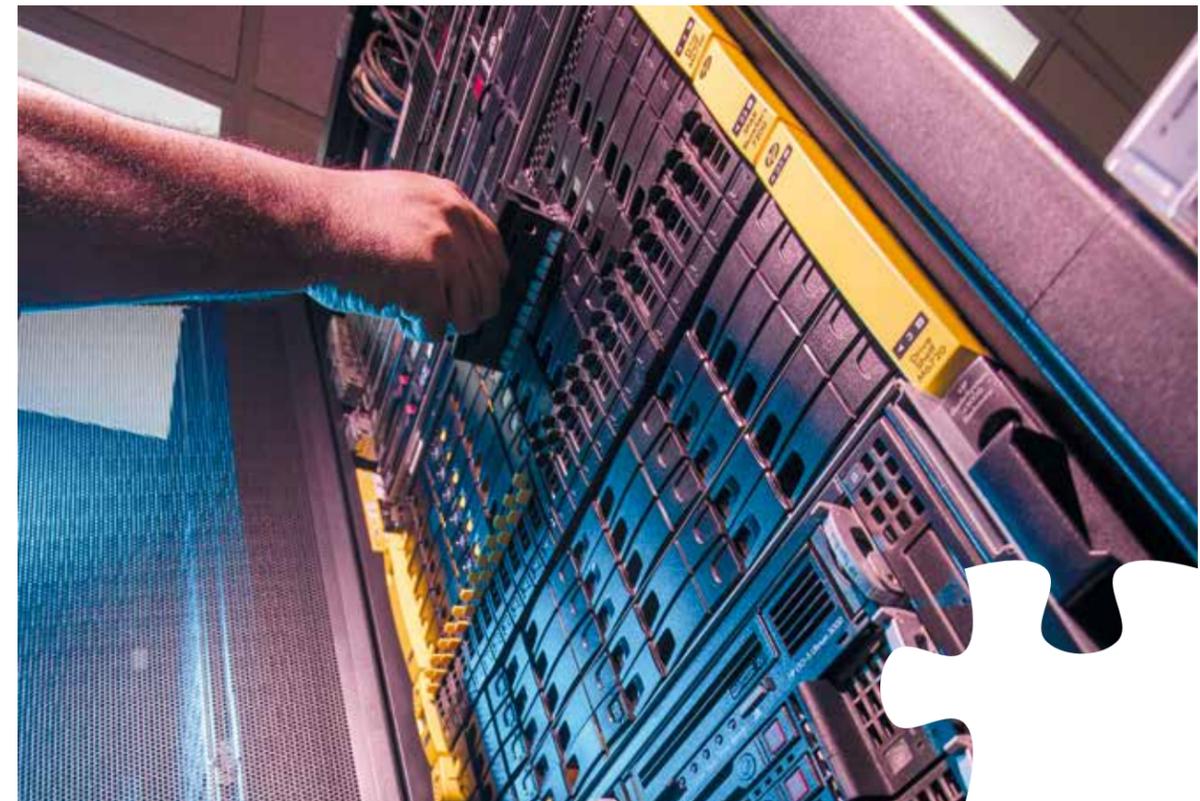
GRÁFICO 25
Disponibilidad mecánica (%)



TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Los principales avances del 2018 fueron:

- Avanzamos en un 98% la implementación del módulo de Activos Intangibles, que permitirá llevar el control financiero y tributario de las amortizaciones mensuales por concesiones y zonas, lo que permitirá optimizar tiempo de proceso y mejorar la calidad de información.
- Implementamos la opción de solicitud de vales de explosivos para contratas y nuestra compañía, en coordinación con las áreas de Mina y Logística. Esto permitirá el uso eficiente de explosivos según el tipo de labor y diseño de malla de perforación (dimensión de labor, tipo de roca, cantidad de insumos según malla, etc.). También, contribuirá a la implementación del control de despacho de explosivos por código de barra (trazabilidad ante robo de explosivos, así como el cumplimiento legal).



- Concluimos la migración del módulo de Registro de Actas de Reunión, que permitirá a las áreas generar una solicitud de reunión, generar un acta de reunión y hacer seguimiento de los acuerdos, ya sean propios o del equipo de trabajo, y hacer consultas estadísticas del estado de los acuerdos por equipo, responsable, departamento, proceso o gerencia.
- Desarrollamos una aplicación para dispositivos móviles (celulares, tabletas) que facilita el registro de datos de la seguridad en el trabajo por la observación preventiva (STOP). El registro se puede hacer desde el socavón, superficie, zona industrial, etc. La implementación de este módulo permite reducir papel, tiempo de registro, errores de digitación y contar con información actualizada.
- Mejoramos el Sistema de Activos Fijos (AF), parte Financiera y Tributaria. Con estos desarrollos se ha migrado el sistema AF a una nueva plataforma (.NET). Asimismo, en la parte tributaria se están automatizando los procesos manuales que se manejan con Excel. De esta forma, cumplimos con los requerimientos de las normas internacionales financieras (NIF) y reducimos tiempo.
- Actualizamos la Intranet corporativa a una nueva plataforma y se habilitó la extranet para las contratistas. Estas mejoras permitirán un mayor alcance de las publicaciones institucionales dirigidas a los trabajadores de contratistas (mensajes de seguridad, logros de trabajadores, comunicados, etc.). La nueva extranet también se puede ver desde dispositivos móviles.
- Actualizamos la opción investigación de accidente e incidentes (IDIA) del Sistema de Seguridad a una nueva plataforma (.NET) y se habilitó la extranet para las contratistas. Esta mejora elimina el ingreso de información mediante archivos Excel. Se reduce tiempos y errores por digitación.
- Iniciamos el desarrollo de un sistema para el reconocimiento de formatos físicos *CheckList* (reconocimiento de letras manuscritas ICR), que permitirá escanear formatos físicos *CheckList* y procesará el reconocimiento manuscrito para

ser registrado automáticamente en una Base de Datos. Con esta mejora, se logrará eliminar tiempo de digitación, error por digitación, contar con información digital para analizar condiciones de infraestructura, de equipos, de EPP, etc. También permitirá cumplir con la no conformidad, según auditoría ISO 9001, y prevenir accidentes.

> COMUNICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO

- Implementamos un sistema de monitoreo microsísmico y de voladuras en el interior de la mina Santa María. Este sistema proporcionará información al área de Geomecánica sobre la magnitud, tiempo y localización del evento sísmico, brindará herramientas para medición y control de voladuras a partir de ondas sísmicas generadas por cada disparo. Se han instalado 12,500 metros de cable uniaxial y triaxial, y 2,440 m de cable de fibra óptica.
- Instalamos paneles electrónicos en las unidades de Vijus y Santa María. Estos medios visuales permiten la concientización a trabajadores en temas de seguridad, Colpa y buenas prácticas de trabajo.
- Implementamos un sistema de comunicaciones en el interior de la mina Santa María para registrar la operación de la balanza de locomotoras, que permitirá reducir costos de transporte de mineral. El mineral se pesará en el interior de la mina y se trasladará hacia la tolva de la planta.
- Logramos mejorar la cobertura de la señal radial, a través de repetidoras, en todas las zonas de operación, desde Nimpana hasta Suyubamba. De esta forma, la señal de radio puede llegar a todas las quebradas donde están nuestras operaciones. Se ha integrado la comunicación radial de interior mina (leaky feeder) con la superficie. También, se está implementando el monitoreo de vehículos por GPS vía señal radial.
- Instalamos un sistema de comunicación radial (leaky feeder) en la mina Pencas y en mina Estrella. Lo que permite mejorar la eficiencia de las operaciones en socavón, reduciendo los costos; en caso emergencias, facilita la comunicación. También permitirá, a futuro, implementar un

sistema de monitoreo y control SCADA en ventiladores, sensores de gases, *tracking* para personal y equipos pesados, etc.

- Habilitamos una comunicación dedicada desde la planta refinera Vijus hacia Lima, que permitirá la implementación de un circuito cerrado de video vigilancia en la refinera que podrá ser monitoreado desde Lima.
- Renovamos el servidor principal Data Center Vijus. El nuevo servidor asegura la disponibilidad de los servicios informáticos. Se ha ampliado la capacidad de procesamiento y almacenamiento necesarios para el crecimiento de las operaciones.
- Por medio de drones, tomamos imágenes fotogramétricas de la zona de Pataz. Las ortofotos fueron analizadas por las áreas de Acopio y Propiedades, para identificar la presencia de minería informal en nuestras concesiones. También, adquirimos dos drones para las áreas de Seguridad Patrimonial y Obras Civiles. Estos equipos permitirán monitorear construcciones no autorizadas en nuestras concesiones, realizar vuelos sobre propiedades de la empresa para monitorear posibles daños; podrán ser usados en situaciones de conflictos sociales, realizar levantamientos topográficos, etc.
- Realizamos el mantenimiento preventivo de toda la infraestructura de comunicaciones de fibra óptica (limpieza de hilos de fibra óptica, mediciones de velocidad, revisión de ferretería en cada una de las torres o torretas que soportan el cable de fibra óptica, etc.).
- Ampliamos a 10 gigabytes el ancho de banda de las troncales principales de comunicaciones de fibra óptica (capacidad de transmisión de datos).
- Ejecutamos la tercera etapa del proceso de digitalización de documentos históricos con valor legal. Se digitalizaron 2'315,157 documentos de las áreas de Contabilidad y Recursos Humanos.
- Habilitamos un sistema de comunicaciones en la cámara de carga para que el área de Mantenimiento pueda monitorear y controlar las compuertas de la cámara de carga de la hidroeléctrica.



Desarrollamos una aplicación para dispositivos móviles (celulares, tabletas) que facilita el registro de datos de la seguridad en el trabajo por la observación preventiva (STOP).



CAPÍTULO 3

gestión 
responsable



GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

El valor económico que generamos se basa en el siguiente enfoque de gestión:

Poderosa estructura su gestión financiera en equilibrio con sus valores, sus políticas del sistema integrado de gestión, salud ocupacional, medio ambiente y calidad, así como asumiendo la actitud COLPA como filosofía empresarial. Asimismo, la política de dividendos vigente permite un balance entre crecimiento y rentabilidad para los accionistas.

En el 2018 tratamos 500,187 toneladas de mineral y producimos 279,537 onzas de oro, 9.8% más que en el 2017, debido a la mayor capacidad de tratamiento y por el aumento de la ley (g/t). Las onzas de oro vendidas y despachadas fueron 279,543 (incluye el stock inicial), lo que significó un incremento de 11.5%, respecto al 2017.

Se invirtieron USD 96.4 millones (12% más que en el 2017), que incluyó inversión de mantenimiento y de crecimiento. La deuda



financiera total en el 2018 cerró en USD 117.9 millones. El incremento de 13.6%, con respecto al año anterior, se explica, principalmente, por endeudamiento de corto plazo con entidades financieras y proveedores comerciales.

TABLA 21
Principales indicadores financieros

	2018	2017
EBITDA (PEN millones)	527.42	454.39
Ventas netas (PEN millones)	1,176.6	1,042.1
Margen bruto (%)	39	38
Margen operativo (%)	30	29
Utilidad antes de impuestos (PEN millones)	335.99	306.74
Utilidad neta (PEN millones)	233.91	202.48



Poderosa estructura su gestión financiera en equilibrio con sus valores, sus políticas del sistema integrado de gestión, salud ocupacional, medio ambiente y calidad.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El precio promedio de nuestras exportaciones fue de USD 1,267.68 por oz de oro y USD 15.51 por oz de plata. Estos precios y una mayor producción permitieron más ingresos que los proyectados en el presupuesto del año. El 100% de la producción se exportó a nuestro cliente Bank of Nova Scotia en EE.UU.

Las ventas netas del ejercicio ascendieron a PEN 1,176'586,748, lo que significó un incremento de 12.9% respecto al 2017. El costo de ventas fue de PEN 714'373,518, que, comparado con el 2017 (PEN 650'393,583) se incrementó en 9.8%.

La utilidad neta del ejercicio fue de PEN 233'914,409 (15% más que el 2017). Favoreció este resultado la disminución del 5% de los costos totales.

TABLA 22
Generación de valor económico a los grupos de interés (PEN)

		2018	2017
Valor económico directo creado (VEC) Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización, seguros y ventas de activos	1,168'016,162	1,030'244,817
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO			
Pago a proveedores	Pago a proveedores, <i>royalties</i> y pago de facilitación u obsequios	575'114,378	519'528,767
Salarios y beneficios para los empleados	Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pago futuros	70'964,435	67'703,053
Pagos al gobierno	Tasas e impuestos brutos	107'014,020	90'022,115
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión a la comunidad incluyendo donaciones	13'718,131	10'593,487
Valor económico retenido		401'205,198	342'397,395

ENDEUDAMIENTO

Durante el 2018, se solicitó un financiamiento de mediano plazo por USD 20 millones para refinanciar una deuda de corto plazo por USD 10 millones y asegurar los fondos para los proyectos de inversión de energía. El costo de la deuda financiera fue de 3.49% anual (2.8% en el 2017).

Los índices de cobertura y de apalancamiento se mantuvieron de la siguiente manera:

TABLA 23
Índices de cobertura y apalancamiento

Índice de cobertura (EBITDA/gastos financieros)	= 87.52
Índice de apalancamiento (deuda total/ EBITDA)	= 0.29
Índice de cobertura de deuda LP (EBITDA / (Gastos Financieros+ amortización deuda LP))	= 24.12

TABLA 24
Tipo de endeudamiento

BANCO	SALDO AL 31.12.2018 (millones USD)	TIPO DE ENDEUDAMIENTO
Scotiabank	5.00	Préstamo a mediano plazo 2016
	11.50	Capital de trabajo
	0.68	Arrendamiento financiero
Santander	3.25	Arrendamiento financiero
BCP	2.42	Capital de trabajo
	2.35	Arrendamiento financiero
BBVA Continental	20.00	Préstamo a mediano plazo 2018
	0.92	Arrendamiento financiero

EVOLUCIÓN DE COSTOS

El incremento de la producción de onzas (9%), respecto al año anterior, ocasionó que, por el volumen, el *cash cost* por onza producida resulte 7% menos que el 2017 (de 603 a 563 USD/oz), por el contrario el *cash cost* en dólares fue 5% más respecto al 2017 (de 107 MM a 112.2 MM). Esto, entre otros factores, se debió al incremento de los costos de la mano de obra y de los servicios de los contratistas.

Asimismo, el costo total por onza resultó 5% menor al 2017, pasamos de USD 854.31.95/oz a USD 810.05/ oz en el 2018. Esta reducción, entre otros factores, estuvo motivada por una mayor eficiencia en nuestros procesos operativos, como por ejemplo el menor consumo de insumos (telas filtrantes) en planta, debido a una mejora en la calidad del precipitado; y al menor consumo en mina de materiales de sostenimiento, como la madera, entre otros; y por el incremento de la producción.

PRECIO PROMEDIO DEL ORO (LONDON FIX)

La cotización referencial del oro del London Bullion Market Association mantuvo un comportamiento muy similar al registrado en el 2017. El precio promedio del LBMA PM, en el 2018, fue de USD 1,268.48, mayor en 1%, aproximadamente, al promedio del año anterior. El precio más bajo se registró en agosto, USD 1,178.40, y el más alto, en enero, USD 1,354.95 la onza.

DICTAMEN DE AUDITORÍA

El dictamen de la auditoría lo podrán encontrar en el capítulo 7 del presente informe (página 166). Los estados financieros de Compañía Minera Poderosa S.A. no contemplan información de otras entidades.



El precio promedio del LBMA PM, en el 2018, fue de USD 1,268.48, mayor en 1%, aproximadamente, al promedio del año anterior. El precio más bajo se registró en agosto, USD 1,178.40, y el más alto, en enero, USD 1,354.95 la onza.





103-2
103-3



303-1
303-2

GESTIÓN AMBIENTAL

NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Garantizamos un ambiente sano y el desarrollo sostenible de nuestro entorno, con la aplicación de buenas prácticas ambientales en nuestros procesos y el uso eficiente de los recursos naturales mediante la mejora continua y la aplicación de tecnologías limpias y soluciones innovadoras.

GESTIÓN DEL AGUA

La gestión del agua es de vital importancia para nuestras operaciones y el entorno. La búsqueda de la mejora continua para optimizar el uso del agua en nuestras operaciones es un punto crítico. Por ello, persistimos en fortalecer la recirculación de los efluentes producidos por la filtración de relaves y en el reúso integral del efluente proveniente del tratamiento de las plantas residuales domésticas. También, aprovechamos los afloramientos de agua subterránea para las operaciones de la planta de cianuración y para el consumo humano, luego de tratarla en plantas de ultrafiltración. En ese aspecto, contamos con las licencias de uso de agua de la autoridad competente.

Por otro lado, seguimos implementando medidores de caudal en campamentos, comedores y áreas de producción para optimizar



TABLA 25
Captación de agua – Unidad de producción Marañón

CAPTACIONES	CAUDAL (M ³ /S)	CAUDAL (M ³ /DÍA)	VOLUMEN ANUAL (M ³)	COMENTARIOS
Quebrada El Oso	0.140	12,096.00	4'415,040	
Quebrada Chorro Blanco	0.341	29'462.40	10'753,776	
Oferta total quebradas	0.481	41'558.40	15'168,816	
Demanda autorizada para la central hidroeléctrica Alberto Samaniego	0.462	39,916.80	14'569,632	Se devuelve al ambiente el total de la demanda menos el 5.4% que es captada para uso minero para el campamento minero Vijus.
Licencia autorizada para uso minero Vijus (captación descarga CH Alberto Samaniego)	0.025	2,160.00	788,400.00	
Licencia autorizada para uso minero Cedro (interior mina Marleny-agua subterránea)	0.0012	103.68	37,843.20	
Licencia autorizada para uso minero Paraíso (captación río Lavasén).	0.01	864.00	315,360.00	



Persistimos en fortalecer la recirculación de los efluentes producidos por la filtración de relaves y en el reúso integral del efluente proveniente del tratamiento de las plantas residuales domésticas

el uso del agua. Actualmente nuestro consumo de agua está por debajo del caudal total autorizado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

La tabla 25 muestra las captaciones de agua de nuestro entorno en la Unidad de Producción Marañón.

La oferta de agua promedio anual de las quebradas El Oso y Chorro Blanco es de 15'168,816 m³/año. La ANA nos entregó la licencia para captar aproximadamente 400l/s; el excedente se mantiene como parte del caudal ecológico y para la comunidad. Por otra parte, luego de generar energía en la central hidroeléctrica Alberto Samaniego, se descarga el agua a su cauce natural, la quebrada El Tingo, a excepción de 25 l/s, autorizado por la ANA, que se usa en nuestras operaciones en el campamento minero Vijus.

IMPORTANCIA DE LAS FUENTES DE AGUA PARA LAS COMUNIDADES LOCALES O PUEBLOS INDÍGENAS

Las fuentes de agua de la zona del distrito de Patatz en el área de influencia de Poderosa, provienen de las cuencas ubicadas en la parte alta (aprox. 3,500 a 4,500 msnm), las cuales se recargan con las aguas de las precipitaciones de la época de avenida y discurren por ríos y quebradas hasta su confluencia con el río Marañón.

Estas fuentes de agua cubren de alguna manera las necesidades humanas, pero se nota el déficit de agua en la época seca que afecta a la flora, fauna y biodiversidad de la zona. Por ello la comunidad sabe de la importancia de tener sus sistemas de abastecimiento de agua con infraestructura adecuada y limpia para evitar desperdicios de agua. Asesoramos a los representantes de las comunidades para mantener en buenas condiciones sanitarias sus sistemas de abastecimiento de agua. Así también coordinamos con algunas comunidades proyectos que aseguren contar con fuentes de abastecimiento continuas de agua tanto en épocas de secas y avenidas, tales como los proyectos de cosecha de agua, proyectos de riego de parcelas agrícolas, entre otros.



TABLA 26
Especies en estatus de conservación y vulnerabilidad del distrito de Patatz, La Libertad

DESCRIPCIÓN	ESPECIES	ESTATUS	
 Flora	<i>Jacaranda acutifolia</i>	Vulnerable	
	<i>Caesalpinia spinosa</i>		
	<i>Jatropha macrantha</i>		
	<i>Tecoma sambucifolia</i>	Casi amenazada	
	<i>Salvia oppositifolia</i>		
	<i>Acacia macracantha</i>		
	<i>Iresine weber</i>		
 Fauna		<i>Tremarctos ornatus</i>	En peligro
	Mamíferos	<i>Phyllotis andium</i>	Casi amenazada
		<i>Eremoryzomys polius</i>	
		<i>Artibeus fraterculus</i>	
		<i>Artibeus planirostris</i>	
		<i>Glossophaga soricina</i>	
		<i>Micronycteris megalotis</i>	
		<i>Sturnira oporaphilum</i>	
		<i>Carollia perspicillata</i>	
		<i>Lycalopex culpaeus</i>	
		<i>Puma concolor</i>	
	Reptiles	<i>Flavipunctatus</i>	Casi amenazada
		<i>Sibynomorphus sp.</i>	
		<i>Micrurus cf. mertensi</i>	
		<i>Epictia sp.</i>	
		<i>Stenocercus omari</i>	
	Anfibios	<i>Rhinella gr. spinulosa</i>	Casi amenazada
	Aves	<i>Forpus xanthops</i>	Casi amenazada
		<i>Columba oenops</i>	

Fuente:
1. EIA Marañón. Aprobado mediante R.D. N° 450-2014-MEM-DGAAM.
2. Modificación EIA Sta. María. Aprobado mediante R.D. N° 011-2017-SENACE-JEF/DEAR.

Como parte del compromiso de Poderosa con la biodiversidad de la zona y según lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), realizamos el monitoreo y evaluación de flora y fauna de manera periódica con el objetivo de tener información sistematizada y biológica que permita realizar el seguimiento de la evolución y regeneración de la flora y fauna silvestre.



Para las operaciones en nuestras labores mineras La Lima, El Tingo y Papagayo, así como para campamentos y áreas verdes, se cuenta con una licencia de agua de hasta 315,360 m³/año. Las operaciones en Cedro cuentan con una licencia de uso minero de hasta 37,843 m³/año, que es captada desde el interior de la mina.

Se tiene proyectado instalar, durante el 2019, medidores de caudal adicionales en sectores estratégicos, como planta, mina, campamentos, riego de vías y áreas verdes, entre los más importantes, con la finalidad de controlar y optimizar el uso de agua fresca de las fuentes naturales.

Actualmente, con las ventajas de la tecnología en relaves y las plantas de agua residuales, que permiten recuperar el agua, hemos logrado reducir el consumo de agua natural.

TABLA 27
Caudal y captación de agua – Unidad de Producción Santa María

CAPTACIONES	CAUDAL (M ³ /S)	CAUDAL (M ³ /DÍA)	VOLUMEN ANUAL (M ³)
Quebrada Santa María	0.00511	442.00	161,149.00
Quebrada Francés	0.03	2,592.00	946,080.00
Manantial Virginia	0.00217	187.00	68,433.00
Afloramiento Puquiopata	0.0032	276.48	100,915.00

TABLA 28
Consumo autorizado por la Autoridad Nacional del Agua vs consumo real – 2018

	CONSUMO AUTORIZADO ANA (M ³ /AÑO)	CONSUMO REAL (M ³ /AÑO)	DIFERENCIA CONSUMIDO vs AUTORIZADO (M ³)	% CONSUMIDO SEGÚN LO AUTORIZADO	% CONSUMIDO DE LA FUENTE	FUENTE DE AGUA
Vijus	788,400	644,652.8	-143,747.2	81.7	<5%	Quebrada Chorro Blanco y El Oso
Paraiso	315,360	182,728.3	-132,631.7	57.9	<5%	Río Lavasen
Cedro	37,843	28,918.0	-8,925.0	76.4	<5%	Marlery
Santa María	161,149	27,512.0	-133,637.0	17.1	<5%	Quebrada Santa María
	68,433	57,640.0	-10,793.0	84.2	<5%	Virginia
	100,915	87,617.0	-13,298.0	86.8	<5%	Puquiopata
	946,080	96,585.7	-945,357.00	10.2	<5%	Río Francés

TABLA 29
Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

	INGRESO DE AGUA A PLANTA (M ³)	SOLUCIÓN RELAVE RECICLADA (M ³)	AGUA NECESARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE MINERAL (M ³)	% DE REÚSO
Planta de procesamiento de mineral Marañón (700 t/d)	64,615.6	356,054	420,669.6	84.6
Planta de procesamiento de mineral Santa María (600 t/d)	59,918.4	136,525	196,443.4	69.5
Planta de agua residual doméstica	Caudal de ingreso (m³/año)	Caudal tratado	Caudal de reúso (m³/año)	% de reúso
MBR-Vijus	37,843.2	37,843.2	37,843.2	100
Compacta Paraíso	19,881.0	19,881.0	19,881.0	100
Convencional Paraíso	22,611.0	22,611.0	22,611.0	100
Santa María	43,800.0	42,500.0	42,500.0	100

TABLA 30
Vertimientos totales de aguas residuales según su naturaleza y destino

EFLUENTE	CAUDAL (M ³ /AÑO)	TRATAMIENTO	CUERPO RECEPTOR	RECICLADO EN EL PROCESO METALÚRGICO
Procesamiento (metalúrgico)	72,532.8	Recirculación	---	Plantas Marañón y Santa María
Minado norte (minero)	3'496,710.0	Coagulación/ floculación	Río Tingo/ Francés	No
Minado sur (minero)	1'427,004.0	Coagulación/ floculación	Río Francés	No
Total*	4'923,714.0			

Considera el caudal de minado norte y minado sur.



Actualmente, con las ventajas de la tecnología en relaves y las plantas de agua residuales, que permiten recuperar el agua, hemos logrado reducir el consumo de agua natural.

En el 2017, iniciamos la actualización y ampliación de un estudio hidrológico, que abarca desde la quebrada Lavasén (norte) hasta la quebrada Carrizales (sur), con el fin de identificar fuentes de agua para necesidades futuras de las comunidades y de nuestra operación. En el 2018, concluimos el estudio de ingeniería para el proyecto de Siembra y Cosecha de Agua en nuestra unidad de producción Santa María.

MONITOREO PARTICIPATIVO

Para promover la transparencia acerca del adecuado control de nuestros aspectos ambientales, desde hace varios años y junto con las autoridades locales, realizamos monitoreos de agua para consumo, en cantidad y calidad, en los sistemas de abastecimiento de las comunidades.



También formamos parte de los monitoreos participativos que organiza la Autoridad Local del Agua Huamachuco junto con las principales autoridades locales, enfocados en los cuerpos receptores que están dentro de nuestras operaciones.

Generamos buenas relaciones con las personas de nuestro entorno a través de información abierta y clara. En ese sentido, el área de Relaciones Comunitarias ha implementado una oficina de comunicación permanente, que pone a disposición de la población nuestros instrumentos de gestión ambiental.

Este compromiso se fortaleció en el 2018. Implementamos el programa de Monitoreo Participativo Semestral en nuestra unidad de producción Santa María, que contó con la participación de diez autoridades de cinco comunidades.

RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO

Parámetros representativos:

TABLA 31
Resultados de calidad ambiental – monitoreo participativo. Semestre I

CALIDAD DE AIRE				
Fecha de muestreo		2018-06-26	2018-06-26	ECA
Estación de muestreo		E-1	E-2	
Parámetro	Unidad			
Monóxido de carbono	µg/m ³	<625.0	<625.0	10000 (1)
Dióxido de nitrógeno	µg/m ³	<3.5	<3.5	200 (1)
Dióxido de azufre	µg/m ³	<1.0	<1.0	250 (1)
Hidrocarburos totales de petróleo (HCT). - expresado como Hexano	mg/m ³	<0.007	<0.007	100 (3)
Material particulado PM-2.5 LV	µg/m ³	6.129	4.545	50 (1)
Arsénico	µg/m ³	0.0569	0.1164	6 (2)
Plomo	µg/m ³	0.0324	0.0965	1.5 (1)

TABLA 32
Resultados de calidad ambiental – monitoreo participativo. Semestre I

CALIDAD DE AGUA						
Estación de muestreo		QHUAL-6	QHUAL-1	QFRAN-2	ECA D.S. N° 004-2017-MINAM (CATEGORÍA 3)	
Fecha de muestreo		2018-06-27	2018-06-27	2018-06-27	D1: Riego de cultivos de tallo alto y bajo	D2: Bebidas de animales
Hora de muestreo		11:15	12:00	13:20		
Ensayo	Unidad					
Aceites y grasas	mg/L	<0.20	<0.20	<0.20	5	10
Cianuro wad	mg/L	<0.002	<0.002	<0.002	0,1	0,1
Sólidos totales suspendidos	mg/L	257.0	315.5	3 088.0	---	---
Ensayos de campo						
Caudal	L/s	401.13	473.20	154.20	---	---
Conductividad específica	uS/cm	354.0	312.0	282.0	2500	5000
Oxígeno disuelto	mg/L	7.8	7.3	6.8	>=4	>=5
pH	Unidad de pH	8.51	8.51	8.50	6,5 – 8,5	6,5 – 8,4
Temperatura	°C	19.9	17.8	19.5	---	---
Metales totales ICP-MS						
Cu (Tot)	mg/L	0.0417	0.0303	0.1235	0,2	0,5
Zn (Tot)	mg/L	0.1100	0.1081	0.5630	2	24
As (Tot)	mg/L	0.3041	0.2823	0.3998	0,1	0,2
Cd (Tot)	mg/L	0.0008	0.0008	0.0031	0,01	0,05
Hg (Tot)	mg/L	<0.0001	<0.0001	<0.0001	0,001	0,01
Pb (Tot)	mg/L	0.1500	0.1396	0.4027	0,05	0,05



TABLA 33
Resultados de calidad ambiental – monitoreo participativo. Semestre II

CALIDAD DE AGUA						
Estación de muestreo		QHUAL-6	QHUAL-1	QFRAN-2	ECA D.S. N° 004-2017-MINAM (CATEGORÍA 3)	
Fecha de muestreo		2018-12-13	2018-12-13	2018-12-14	D1: Riego de cultivos de tallo alto y bajo	D2: Bebidas de animales
Hora de muestreo		11:15	12:00	13:20		
Ensayo	Unidad	Resultados				
Aceites y grasas	mg/L	<0.9	<0.9	<0.9	5	10
Cianuro wad	mg/L	<0.002	<0.002	<0.002	0,1	0,1
Sólidos totales suspendidos	mg/L	66.0	1 190.0	793.3	---	---
Ensayos de campo						
Caudal	L/s	691.6	697.0	602.6	---	---
Conductividad específica	uS/cm	195.2	223.0	148.2	2500	5000
Oxígeno disuelto	mg/L	7.8	8.0	7.6	>=4	>=5
pH	Unidad de pH	8.30	8.32	8.31	6,5 – 8,5	6,5 – 8,4
Temperatura	°C	17.4	17.6	15.6	---	---
Metales totales ICP-MS						
Cu (Tot)	mg/L	0.0854	0.0467	0.0495	0,2	0,5
Zn (Tot)	mg/L	0.2803	0.1400	0.1916	2	24
As (Tot)	mg/L	0.2692	0.3474	0.0552	0,1	0,2
Cd (Tot)	mg/L	0.0011	0.0008	0.0006	0,01	0,05
Hg (Tot)	mg/L	<0.0001	<0.0001	<0.0001	0,001	0,01
Pb (Tot)	mg/L	0.1209	0.0691	0.0463	0,05	0,05



GESTIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES

Nuestro plan de gestión de emisiones gaseosas nos permite monitorear, controlar y mantener las emisiones por debajo de los límites máximos permisibles, según la normatividad vigente. El monitoreo de emisiones lo realiza un laboratorio certificado por el Instituto Nacional de Calidad-Inacal.

La actividad de fundición es un proceso batch. De acuerdo con nuestros compromisos ambientales el monitoreo es trimestral y está regulado por la resolución ministerial N° 315-96-EM/VMM. Los principales gases de efecto invernadero que están considerados dentro del instrumento ambiental son: SO₂, CO y NO_x, de los cuales solo el SO₂ cuenta con un valor máximo permisible (LMP) de 20 t/día. El CO y NO_x no tienen LMP en la legislación. La composición de la carga fundente y el mantenimiento preventivo del sistema de tratamiento de gases son factores importantes en el logro de los buenos resultados en la calidad de las emisiones.

La siguiente tabla muestra que los resultados del monitoreo de las chimeneas de fundición y refusión de nuestras operaciones están por debajo de los LMP.

TABLA 34
Resultado del monitoreo de emisiones de fundición en la UP Marañón

TRIMESTRE 2018	CHIMENEA	OTROS GASES					
		GEI (GASES DE EFECTO INVERNADERO)	NOX (mg/m ³)	MP (mg/m ³)	Pb (mg/m ³)	As (mg/m ³)	SO ₂ (t/d)
1º	Refusión	2.63	6.85	0.42	0.42	0.00	3.05
	Fundición	7.34	87.56	4.33	0.33	0.00	14.51
2º	Refusión	5.83	29.62	0.99	1.10	0.05	1.91
	Fundición	126.06	39.43	7.08	3.28	0.00	2.67
3º	Refusión	11.29	24.37	3.25	1.56	0.01	61.86
	Fundición	58.76	21.93	7.42	2.15	0.00	17.56
4º	Refusión	19.80	38.17	1.25	1.40	0.00	12.32
	Fundición	98.85	76.75	9.58	5.87	0.00	45.43
	LMP	NE	100	25	25	20	NE

(1) Niveles Máximos Permisibles de Elementos y Compuestos presentes en Emisiones gaseosas provenientes de Unidades Minero Metalúrgicas. R.M. N° 315-96-EM/VMM. NE: No establecido LMP



Nuestro plan de gestión de emisiones gaseosas nos permite monitorear, controlar y mantener las emisiones por debajo de los límites máximos permisibles, según la normatividad vigente.



103-2
103-3



305-1
305-7

Los resultados del monitoreo de emisiones de grupos electrógenos, durante el 2018, están por debajo de los LMP. También es importante mencionar que estos grupos operan eventualmente, por ejemplo, cuando hay cortes de energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Actualmente nuestra operación se abastece del SEIN y se complementa con la energía de nuestra central hidroeléctrica José Alberto Samaniego. De esta manera, hemos reducido un gran porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero originados por los grupos electrógenos.

TABLA 35
Resultado del monitoreo de emisiones de grupos electrógenos en la unidad de producción Maraño

TRIMESTRE 2017	CHIMENEA	GEI (GASES DE EFECTO INVERNADERO)		
		NOX (mg/m ³)	SO2 (mg/m ³)	CO (mg/m ³)
1º	GE CAT 3516	2250.7	54.15	429.18
	GE CAT 3412 N° 2	527.31	3.49	67.97
	GE CAT 3412 N° 3	449.1	25.33	61.86
	GE EMD 1	317.4	42.79	154.64
	GE EMD 2	328.25	25.33	166.86
	GE White Superior	67.61	7.86	16.04
	GE C-27	126.62	6.11	21.38
	GE-627-02 - Santa María	1475.3	40.17	201.61
	GE-627-03 - Santa María	1616.28	43.67	179.08
2º	GE CAT 3516	213.48	9.61	49.64
	GE CAT 3412 N° 2	1.88	3.49	<1.15
	GE EMD 1	330.76	6.99	27.11
	GE EMD 2	271.62	5.24	76.75
	GE White Superior	82.28	4.37	41.24
	GE C-27	120.22	<2.62	24.06
3º	GE CAT 3412 N° 2	9.6	<2.62	1.91
	GE EMD 1	<1.88	<2.62	<1.15
	GE EMD 2	26.03	4.37	5.35
	GE White Superior	<1.88	<2.62	<1.15
	GE C-27	<1.88	<2.62	<1.15
4º	GE CAT 3516	2247.26	98.15	562.44
	GE CAT 3412 N° 2	2476.67	135.36	498.49
	GE EMD 1	2047.23	98.19	604.77
	GE EMD 2	1519.83	45.76	296.76
	GE White Superior	2542.18	201.14	734.4
	GE C-27	1662.29	138.22	272.17
	GE-627-02 - Santa María	986.97	19.33	170.33
	GE-627-03 - Santa María	1033.9	28	207.33
	LMP (1)	3000	700	4300

(1) Proyecto de Decreto Supremo. Aprobación de Límites Máximos Permisibles de Emisiones Gaseosas y Partículas para el Sub Sector Electricidad. Ministerio de Energía y Minas. 13 de Febrero 2004



GESTIÓN DE MATERIALES

Para minimizar la cantidad de residuos generados, fomentamos las 3R: reducir, reusar y reciclar la mayor cantidad de materiales en desuso. Concientizamos a nuestros trabajadores, contratistas y la población en general acerca de la importancia del manejo adecuado de residuos, con la finalidad de evitar la contaminación del suelo y reducir la generación de residuos.

En el 2018, en nuestras operaciones mineras, en especial en comedores y centros de esparcimiento, eliminamos en más del 80% los plásticos de un solo uso, reemplazándolos por bolsas de papel y materiales retornables. También, terminamos las pruebas piloto para producir compost con residuos de alimentos. En el 2019, iniciaremos el proceso a nivel industrial. El compost permitirá mejorar la calidad de suelos de nuestro entorno.

Seguimos sensibilizando en el correcto manejo de materiales peligrosos (combustibles, hidrocarburos, reactivos químicos, etc.) con la finalidad de prevenir

la contaminación. Asimismo, contamos con dos vehículos que recogen los residuos y los trasladan al relleno sanitario, relleno industrial, almacén de residuos sólidos peligrosos o al almacén de residuos peligrosos, según su clasificación.

En cuanto al uso de materiales, a medida que crece la producción aumenta su demanda. Los recursos más empleados en nuestros procesos operativos son agua, energía, insumos químicos, mineral y madera. Para controlar y reducir el uso de madera en el sostenimiento de mina, estamos empleando pernos helicoidales y otros accesorios. Asimismo, los tajos recién explotados son llenados con relleno hidráulico.

GESTIÓN DE RESIDUOS

En el procesamiento del mineral y en la elaboración del producto final usamos cianuro, cal, zinc, carbonato de sodio y bórax. La siguiente tabla muestra los principales materiales consumidos en la operación.

TABLA 36
Materiales utilizados por peso y volumen

CLASIFICACIÓN	MATERIAL	UNIDAD	2016	2017	2018	SUB TOTAL (T)-2018
Renovable	Madera*	Ton	9,794	8,366	6,872	18,009
	Madera (p2)**	p ²	577,491	1,801,906	1,800,895	
No Renovable	Combustibles	Galones	1,510	1,628,353	2,037,822	8,045
	Lubricantes	Galones	40,296	45,563	48,438	
	Grasas	kg	10,600	13,621	12,722	
	Bórax	kg	9,600	9	9,025	
	Carbonato de sodio	kg	500	400	550	
	Cianuro	kg	401,000	427,000	448,000	
	Polvo de zinc	kg	26,500	23,950	24,650	
	Cal	kg	534,090	535,200	507,680	
	Pernos	kg		107,298	180,385	
Mallas	rollos		4,931	6,875		

*Madera: Considera maderas redondas.

**Madera (P²): Considera tablas, cuarterones, durmientes

TABLA 37
Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento

	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS	
	GENERALES/ DOMÉSTICOS (T/AÑO)	INDUSTRIALES NO PELIGROSOS (T/AÑO)	RESIDUOS METÁLICOS (T/AÑO)	HOSPITALARIOS (T/AÑO)	ACEITE RESIDUAL (GL/AÑO)
Responsable de disposición final	Poderosa	Poderosa, SNEIJDER y Gestión de Servicios Ambientales SAC	Poderosa y SNEIJDER	Gestión de Servicios Ambientales SAC-Befesa Perú SAC	Gestión de Servicios Ambientales SAC-Corporación Medioambiental AMPCO Perú SAC
Método de tratamiento y/o eliminación	<ul style="list-style-type: none"> Compostaje Reciclaje Resto depositado en relleno sanitario 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición en el relleno industrial de Poderosa Gestión de Servicios Ambientales SAC dispuesto- RAEE 	<ul style="list-style-type: none"> Reciclaje Compactación Reúso Venta 	Gestión de Servicios Ambientales SAC-Relleno Sanitario de Seguridad	Recuperación y venta
Total 2015	882.31	102.09	152.02	1.26	19,608
Total 2016	965.25	90.6	228.6	1.4	15,200
Total 2017	825.23	55.08	358.68	1.03	25,320
Total 2018	1,185.24	74.49	422.03	0.59	21,282
Total 2018	1,681.768 T/AÑO			2,1282.59 T/AÑO	

TABLA 38
Cantidad total de remoción de piedras, lodo, desmonte, residuos y relaves que presentan un riesgo potencial

SEMESTRE	ACTIVIDAD	DETALLE
1º	Cierre de Bocamina Papagayo Nv. 1757	Construcción de tapón de concreto F'c=210Kg/cm ² , carguío y transporte de 120.00 m ³ de material de top soil para cobertura y conformación del talud.
2º	Cierre de Depósito de Desmonte La Brava -Margen Derecha	Demolición y eliminación de canales de coronación de la margen derecha del depósito de desmonte La Brava. Carguío y transporte del material de desmonte desde el botadero La Brava -2080 hasta el depósito Estrella II. Cobertura vegetal



Concientizamos a nuestros trabajadores, contratistas y la población en general acerca de la importancia del manejo adecuado de residuos, con la finalidad de evitar la contaminación del suelo y reducir la generación de residuos.

TABLA 39
Tiempo de vida de las relaveras

RELAVERA	ZONA	ESTADO	TIEMPO DE VIDA (AÑOS)
Asnapampa	Marañón	Operativa*	Utilizada como contingencia (1 mes)
Livias	Marañón	Operativa	20 años (800 t/d)
Santa María II	Santa María	Operativa	Utilizada como contingencia (3 pozas de secado)
Hualanga	Hualanga	Operativa	28 años (600 t/d)

*Se encuentra operativa pero no se dispone de relave actualmente, está lista para ser usada como contingencia, en caso de ser necesario.

TABLA 40
Generación de relaves (t/año)

RELAVERA	TOTAL 2018
Relave Marañón	270,743
Relave Santa María	229,711
Total	500,184

TABLA 41
Generación de desmonte 2018 (t/año)

DESMONTERA	TOTAL 2018
UP Marañón	374,718
UP Santa María	460,724
Total	835,443



RESPECTO A LA BIODIVERSIDAD Y CULTURA

Proteger nuestro entorno es una prioridad. Por ello, consideramos vital que nuestra labor se desarrolle respetando y minimizando los riesgos, y generando mecanismos de control para preservar nuestro entorno. Toda actividad humana impacta el medio ambiente, desde esta perspectiva, realizamos estudios ambientales previos a la ejecución de nuestras operaciones, como se establece en las normativas legales; asimismo, implementamos, de manera obligatoria, el Plan de Manejo Ambiental y Planes de Compensación Ambiental, para reducir los impactos al medio ambiente.

Seguimos trabajando en optimizar nuestro Sistema de Gestión Ambiental, que tiene como base la ISO 14001:2015. Las medidas adoptadas, de acuerdo con el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, ubicado en la provincia de Mariscal Cáceres, región de San Martín, incluyen la protección de especies endémicas de aves, forestales y plantas nativas en peligro de extinción y protegidas por la legislación nacional. Por su cercanía, nuestras unidades de producción Marañón y Santa María, ubicadas en la provincia de Patate, región de La Libertad, se incluyen en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo, entre los 1,200 y 2,900 m.s.n.m. Ocupan un área aproximada de 4,746 ha, sin embargo, las operaciones directas se realizan en 2,500 ha. Debido a la ubicación de nuestras operaciones mineras, no existen posibles impactos ambientales, culturales y sociales sobre el área natural protegida del Parque Nacional.



Consideramos vital que nuestra labor se desarrolle respetando y minimizando los riesgos, y generando mecanismos de control para preservar nuestro entorno.





103-1



304-3

307-1



419-1



MM10

PLAN DE CIERRE DE MINAS

El Plan de Cierre es un instrumento de gestión ambiental conformado por acciones técnicas y legales ejecutadas por el titular de la actividad minera, a fin de rehabilitar las áreas utilizadas o perturbadas por su actividad. La finalidad es que estas áreas alcancen características de ecosistema compatibles con un ambiente saludable y adecuado para el desarrollo de la vida y la conservación del paisaje.

En el 2018, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Poderosa con RD N° 102-2018-MEM-DGAAM, que permite modificar el tiempo de vida útil de la mina, cambiando y actualizando el cronograma de cierre progresivo y final de componentes mineros. Este plan busca garantizar la estabilidad física, química e hidrológica de los componentes y rehabilitar el área disturbada a través de la revegetación. En el 2018 se ejecutaron medidas de cierre progresivo por un valor de USD 490,455, que consideraron actividades de cierre de minas y de compromisos socio ambientales.

TABLA 42
Costos ejecutados como medidas del cierre progresivo 2007-2018 (USD)

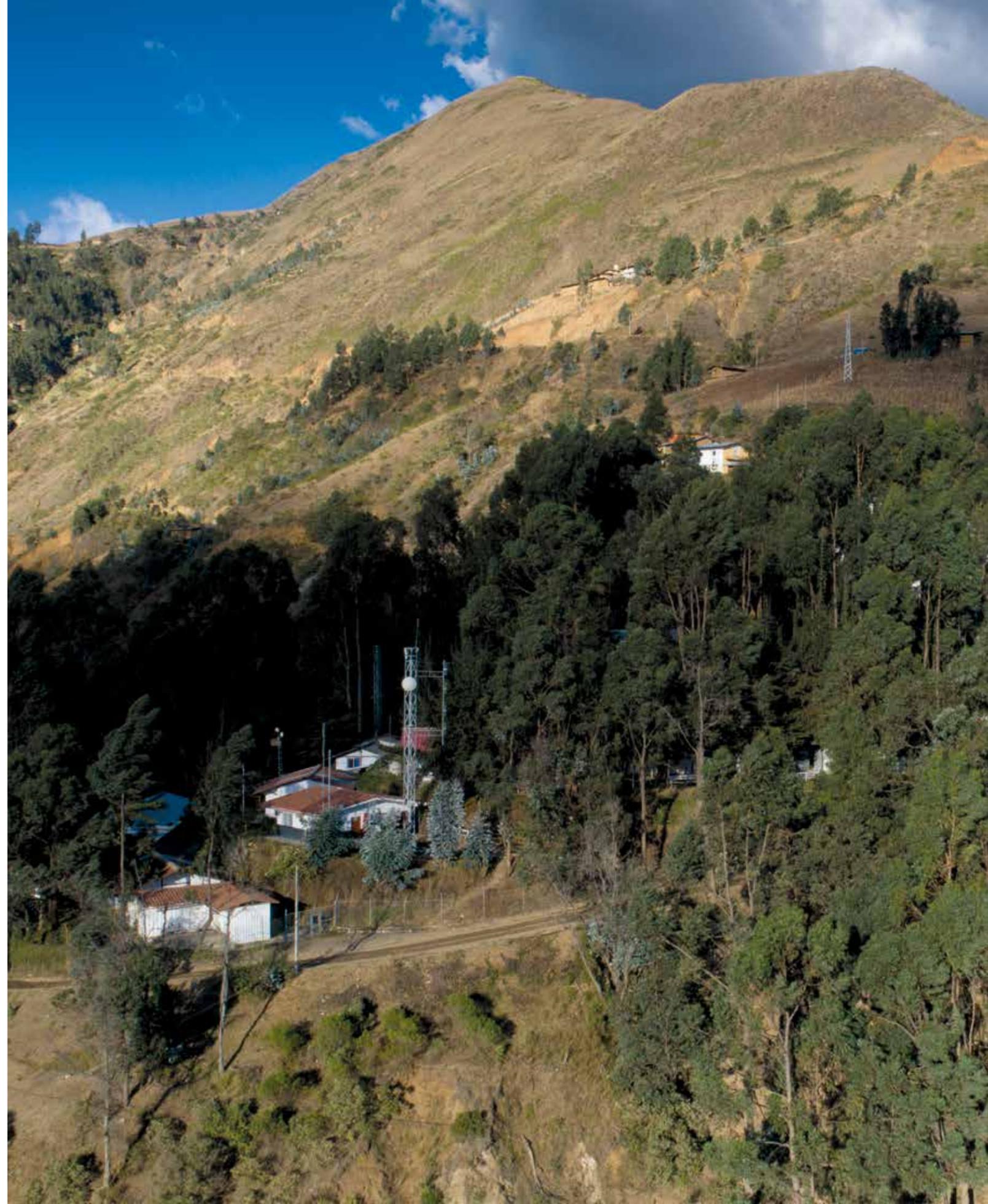
PRESUPUESTO EJECUTADO		
	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL INVERSIÓN ACUMULADA
2007	325,224.14	325,224.14
2008	416,626.72	741,850.86
2009	180,221.91	922,072.77
2010	404,287.14	1'326,359.91
2011	110,340.54	1'436,700.45
2012	408,414.07	1'845,114.52
2013	628,425.66	2'473,540.18
2014	1'099,312.13	3'572,852.31
2015	831,878.02	4'404,730.33
2016	1'155,132.02	5'559,862.35
2017	1'147,679.25	6'707,541.60
2018 (NOV)	490,455.00	7'197,996.60
Total	7'197,996.60	14'395,993.20

MULTAS Y SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL

En el 2018 se registraron procedimientos administrativos sancionadores impuestos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), por supervisiones realizadas en el 2015 y 2016. Luego de ejecutar las medidas correctivas, de forma voluntaria, la OEFA cerró los procedimientos. Asimismo, la última supervisión ambiental (agosto del 2017) verificó el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales vigentes establecidos en las normas ambientales, D.S. N°040-2014-EM, y en nuestros instrumentos ambientales, aprobados mediante las resoluciones R.D. N°450-2014-MEM/DGAAM

(UP Maraón) y R.D. N°011-2017-SENACE-JEF/DEAR (UP Santa María). En esta supervisión, no se constataron desviaciones en el plan de manejo ambiental ni en las normas y estándares de calidad ambiental. Estos resultados confirman nuestro desempeño ambiental y responsabilidad social, y que cumplimos con los niveles máximo permisibles de calidad de agua de los efluentes minero-metalúrgicos y energéticos, establecidos en el D.S. N°010-2010-MINAM y en los estándares de calidad ambiental de agua, D.S. 015-2015-MINAM. Cabe resaltar que, en el 2018, la OEFA no realizó supervisiones en nuestra operación.

No hemos recibido multas o sanciones no monetarias.



FORESTACIÓN

Los beneficios de las diferentes actividades de forestación y reforestación que desarrollamos son diversos: ayudan a generar labores productivas en las comunidades de nuestra zona de influencia, aseguran nuestro suministro de madera y mitigan nuestra huella de carbono.

TABLA 43
Actividades de forestación en el 2018

LOCALIDAD	ÁRBOLES PLANTADOS	HECTÁREAS REFORESTADAS O FORESTADAS	FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIO	TIPO DE ÁRBOLES SEMBRADOS
Paraíso	400	0.67	Poderosa	Plantación en terreno de Poderosa, en la zona de la planta de tratamiento de agua residual	Cedro de altura
Vijus	250	0.30	Poderosa	Plantación en terreno de Poderosa, en el talud de la planta de tratamiento de agua de consumo humano	Cedro de altura
Vijus	3,719	3.30	Poderosa	Plantación en terreno de Poderosa, en el talud del terreno eriazo	Cedro de altura
Paraíso	156	0.02	Poderosa	Plantación en terreno de Poderosa, en el relleno sanitario doméstico	Eucalipto
Hualanga	3,200	2.01	Poderosa	Plantación en terreno de Poderosa en la relavera de Fundo Hualanga	Frutales
Quishuar	36,900	33.21	Poderosa	Condormarca	Pino y eucalipto
Total	44,625	39.51			



4'359,560

árboles plantados desde 1986 hasta 2018 (entre frutales y forestales en mayor proporción)

3,281

hectáreas reforestadas o forestadas desde 1986 hasta 2018

GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y PROYECTOS

Durante el 2018 nuestro consumo total de energía se incrementó en 7.39% con respecto al 2017, como consecuencia del crecimiento de la producción. El SEIN aumentó su aporte en 5.56%, la generación hidráulica disminuyó en 0.57% y la termoeléctrica aumentó, en 104.93%, por ello el consumo de petróleo se incrementó en 104.21%.

El costo de energía fue de 0.094 USD/kW-h, 1.67% menos que el 2017 (0.096 USD/kW-h), que equivalió a USD 147,333 de ahorro. Esto se explica por el menor costo y mayor aporte del SEIN.

TABLA 44
Consumo total de energía 2017 vs. 2018

	2017	2018
kW h	68,599,955	73,666,411
Gjl	246,960	265,199
%	107.01%	107.39%

GRÁFICO 26
Consumo total de energía 2017 vs. 2018

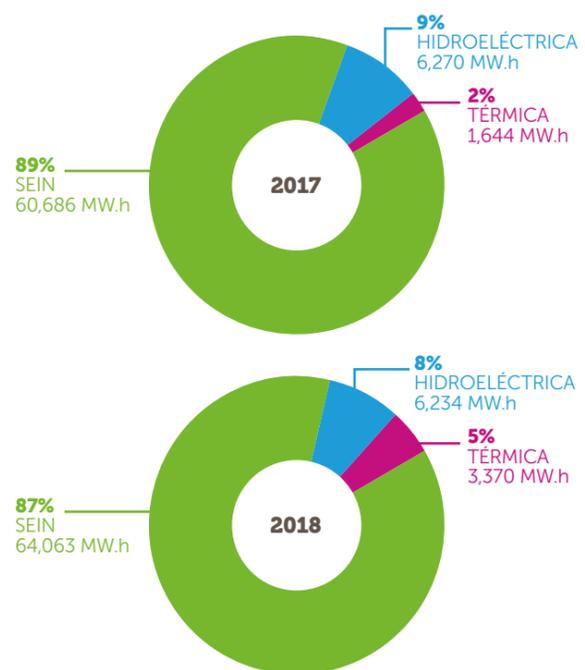


GRÁFICO 27
Consumo de petróleo en generación termoeléctrica (galones)

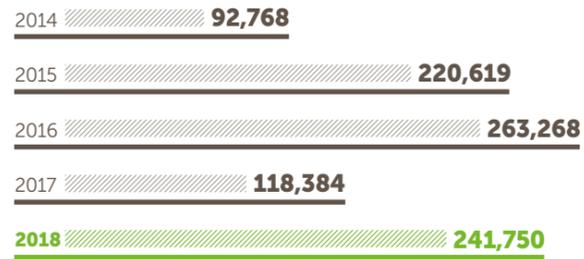


GRÁFICO 28
Energía anual Gjl 2014 - 2018

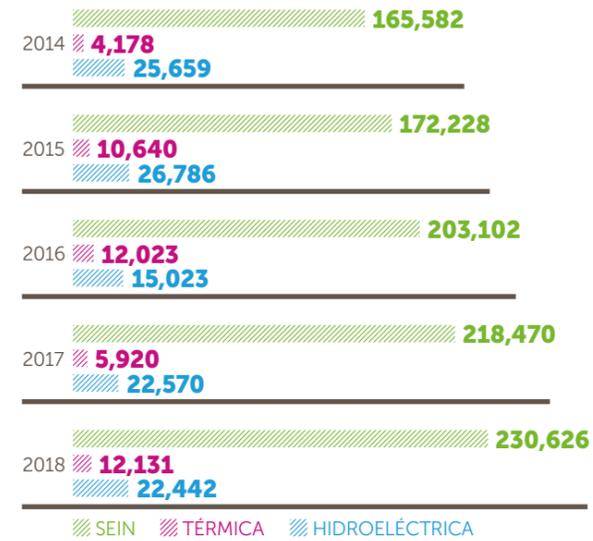
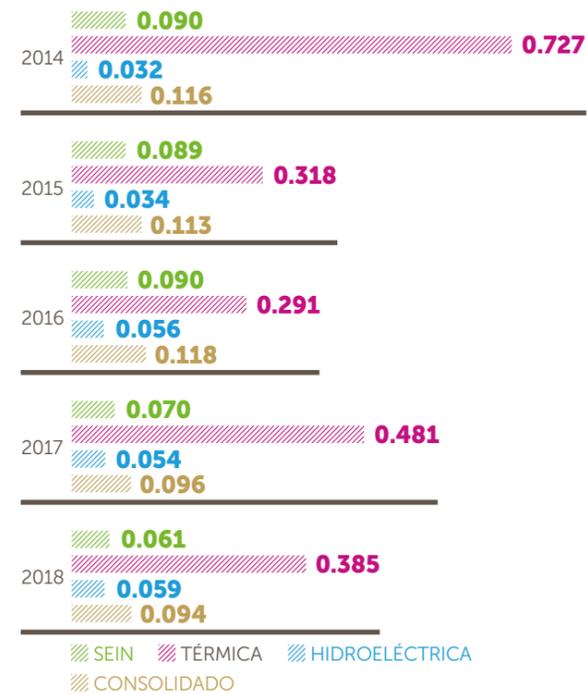


GRÁFICO 29
Evolución del costo de energía USD /kW-h 2014-2018



Durante el 2018 nuestro consumo total de energía se incrementó en 7.39% con respecto al 2017, como consecuencia del crecimiento de la producción.

PROYECTOS HIDROENERGÉTICOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN

1. Aprovechamiento Hidroenergético de las Cuencas de los Ríos Lavasén y Quishuar (Proyecto Hidroenergético Lavasén-Quishuar)

Ubicado en las provincias de Bolívar y Pataz, distritos de Condormarca y Pataz, en el departamento de La Libertad, este proyecto permitirá atender la demanda de energía de nuestras operaciones, en función al crecimiento proyectado, de forma oportuna, limpia, confiable y al menor costo posible. El recurso hídrico, fuente energética renovable, sostenible y eficiente, reemplazará la energía de la central térmica, que opera con petróleo diésel, y la energía que compramos al SEIN.

Se captará el agua de las cuencas de los ríos Lavasén y Quishuar, que será canalizada a tres saltos ubicados entre la Laguna Quishuar y la zona de Nimpana. La capacidad instalada de las tres centrales hidroeléctricas será de 43.11 MW, y generará anualmente 283.36 GWh. Este proyecto se implementará en dos etapas: centrales hidroeléctricas Cativén I y Cativén II (29.03 MW) y central hidroeléctrica Nimpana (14.08 MW).

Durante el 2018 continuamos con la implementación de los accesos a la bocatoma y desarenador, que tiene un avance del 52.87%, así como la cámara de carga, que cuenta con un avance del 70%.

2. Línea de Transmisión 138 kV, desde la SE LPC II, a la SE Lagunas Norte Nueva

La existencia de la zona arqueológica Escalerillas obligó modificar el trazo proyectado. Frente a esta situación, se planteó el sistema de transmisión en doble terna que saldría de la subestación Cruz Colorada (anteriormente Nueva Ramada) y una terna se derivaría en el vértice V6FR' hasta la subestación La Flor de IBT Hydrika, punto de entrega de la energía proveniente del proyecto Hidroenergético Lavasén.

3. Línea de Transmisión 138 kV, desde la SE LPC II, a la SE Nueva Ramada

En mayo del 2018, se solicitó la concesión definitiva de transmisión de la LT 138 kV Vértice V8D SE Nueva Ramada, expediente MINEM N° 2810082.

4. Proyecto Compensación de Potencia Reactiva en 25 Kv

La tensión en la subestación LPC I es baja. La caída de tensión se vuelve muy crítica (tensiones inferiores al 0.95 p.u. en el lado de 60 kV) en las horas de mayor consumo. Esto se debe a que la subestación LPC I se ubica en la cola de un sistema radial de Hidrandina, en el que existen varias cargas considerables, como San Marcos y Cajabamba.

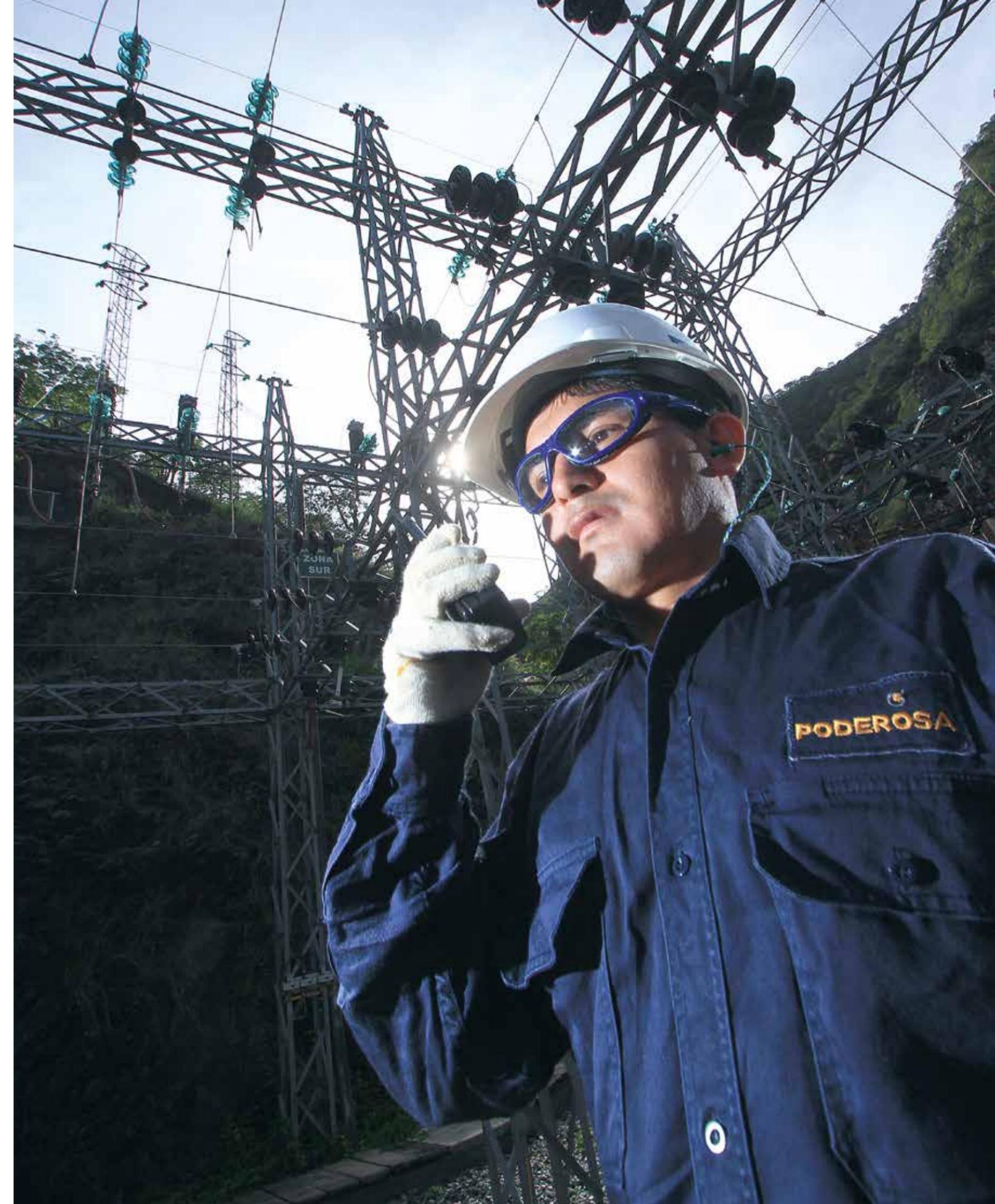
Por ello, en el 2017, se empezó un estudio para implementar un banco de capacitores en la SE LPC I, con el objetivo de alcanzar la potencia máxima establecida en el contrato con Hidrandina (10 MW). Durante el 2018, se logró la aprobación parcial de este proyecto, que deberá implementarse en el 2019.

5. Línea de Transmisión 60 kV, desde la SE LPC I, a la SE Chacparrosas

En el 2017 se implementó el proyecto de interconexión, en 25 kV, desde la subestación Atahualpa hasta la subestación Santa María, que mejoró el nivel de voltaje y la confiabilidad de esta línea. Además, se propuso desarrollar el estudio para implementar la línea de transmisión en el nivel de 60 kV, que partiría de la subestación LPC I y llegaría a la subestación Chacparrosas. Durante el 2018, se logró la aprobación parcial de este proyecto, que deberá implementarse en el 2019.

6. Proyecto de Repotenciación de la Central Hidroeléctrica El Tingo

Nuestra central hidroeléctrica opera según la disponibilidad del recurso hídrico, que se capta directamente de los efluentes aportantes: Chorro Blanco y El Oso. En el 2018 se visitaron fábricas en el extranjero para analizar la mejor manera de elevar la eficiencia del sistema.



GESTIÓN SOCIAL

Nuestra visión define nuestra esencia. Ser la empresa en la que sus trabajadores se sientan orgullosos de trabajar es un reto que orienta las decisiones que tomamos día a día. Creemos en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por credo, raza, sexo, orientación sexual o VIH. Buscamos dar oportunidades de desarrollo profesional y personal a nuestros trabajadores capacitándolos constantemente, para que logren mejorar su desempeño en ambos aspectos. De igual manera, trabajamos para brindarles campamentos y áreas de trabajo seguro y adecuado para realizar sus labores. Asimismo, cumplimos con todas nuestras obligaciones legales en aspectos laborales y somos auditados por las instituciones correspondientes.

NUESTRA GENTE

TABLA 45
Nuestros colaboradores según el tipo de contrato y género

TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES
A Plazo Fijo		
Tiempo completo	24	85
Tiempo parcial	0	0
A Plazo Indefinido		
Tiempo completo	51	548
Tiempo parcial	1	0
Total	76	633
Total general		709



TABLA 46
Colaboradores por ocupación, localidad y género

CATEGORÍA	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Obreros	304	48%	5	7%	237	60%	16	9%	56	42%
Empleados	318	50%	68	89%	159	40%	151	84%	76	58%
Funcionarios	11	2%	3	4%	2	1%	12	7%	0	0%
Total	633	100%	76	100%	398	100%	179	100%	132	100%
%	89%		11%		56%		25%		19%	

TABLA 47
Colaboradores por edad, género y procedencia

CATEGORÍA	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	63	10%	16	21%	35	9%	26	15%	18	14%
Entre 31 y 40 años	174	27%	37	49%	103	26%	62	35%	46	35%
Entre 41 y 50 años	211	33%	17	22%	136	34%	48	27%	44	33%
Entre 51 y 60 años	140	22%	2	3%	97	24%	24	13%	21	16%
Entre 61 y 70 años	45	7%	4	5%	27	7%	19	11%	3	2%
Total	633	100%	76	100%	398	100%	179	100%	132	100%

TABLA 48
Colaboradores que ingresaron en el 2018 por edad, género y procedencia

CATEGORÍA	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	23	46%	10	59%	12	67%	11	34%	10	59%
Entre 31 y 40 años	18	36%	4	24%	6	33%	10	31%	6	35%
Entre 41 y 50 años	7	14%	2	12%		0%	8	25%	1	6%
Entre 51 y 60 años	1	2%		0%		0%	1	3%		0%
Entre 61 y 70 años	1	2%	1	6%		0%	2	6%		0%
Total	50	100%	17	100%	18	100%	32	100%	17	100%

Total colaboradores: 67

TABLA 49
Colaboradores que cesaron en el 2018 por edad, género y procedencia

CATEGORÍA	GÉNERO				LOCALIDAD					
	OCUPACIÓN	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS
Menores de 30 años	22	27%	5	38%	14	37%	2	7%	11	38%
Entre 31 y 40 años	26	32%	6	46%	9	24%	12	43%	11	38%
Entre 41 y 50 años	20	24%	1	8%	9	24%	5	18%	7	24%
Entre 51 y 60 años	5	6%	1	8%	2	5%	4	14%		0%
Entre 61 y 70 años	9	11%		0%	4	11%	5	18%		0%
Total	82	100%	13	100%	38	100%	28	100%	29	100%

Total colaboradores cesados: 95

TABLA 50
Rotación anual de personal poderosa

PLANILLA	OBREROS	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	TOTAL 2018	TOTAL 2017	TOTAL 2016
Activos	309	386	14	709	718	724
Cesados	25	68	2	95	74	76
Rotación	8%	18%	14%	13%	10%	10%

TABLA 51
Rotación anual de personal contratadas

PLANILLA	OBREROS	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	TOTAL 2018
Activos	2,532	432	0	2,964
Cesados	926	152	0	1,078
Total	37%	35%	0%	36%

TABLA 52
Personal por género de contratadas

PLANILLA	GÉNERO	OBREROS		EMPLEADOS		TOTAL	
		N° DE PERSONAS	%	N° DE PERSONAS	%	N° DE PERSONAS	%
Empresas especializadas mina	Femenino	3	0.12%	29	7.07%	32	1.08%
	Masculino	1,641	64.25%	160	39.02%	1,801	60.76%
Empresas especializadas conexas	Femenino	27	1.06%	31	7.56%	58	1.96%
	Masculino	883	34.57%	190	46.34%	1,073	36.20%
Total		2,554	100.00%	410	100.00%	2,964	100.00%

CALIDAD DE VIDA

Calidad de vida no significa vivir más, sino vivir mejor. En tal sentido, orientamos nuestras acciones a elevar la calidad de vida de nuestros colaboradores. Por ejemplo, nuestras políticas de Mejora Continua incluyen optimizar el descanso de los colaboradores en los campamentos.

> MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA

En el 2018 hemos mejorado la habitabilidad tanto para las empresas contratistas como para nuestro personal.

UP Marañón-Paráíso

Refaccionamos el campamento K (capacidad de 50 trabajadores); y los campamentos E1 y E2 (capacidad de 16 trabajadores cada uno). Los trabajos en los campamentos Ñ y O tuvieron un avance del 40%. En Cedro, se puso en funcionamiento el Hotel de Empleados, con una capacidad de 24 trabajadores, y se realizó la refacción de los prefabricados A, B, C y D.

UP Santa María

Construimos la Casa Gerencia General, refaccionamos la Casa Gerencia de Operaciones

TABLA 53
Habitabilidad en campamentos

UBICACIÓN	PERSONAL	CAMPAMENTOS		COMPAÑÍA		CONTRATA	
		M² POR HABITACIÓN	CAMAS POR TRABAJADOR	M² POR HABITACIÓN	CAMAS POR TRABAJADOR	M² POR HABITACIÓN	CAMAS POR TRABAJADOR
Paráíso	Funcionarios	35	3	0	0		
	Empleados	529	98	600	96		
	Obreros	469	134	2013	578		
Vijus	Funcionarios	70	5	0	0		
	Empleados	657	101	462	71		
	Obreros	207	69	843	281		
Santa María	Funcionarios	35	3	0	0		
	Empleados	750	120	856	137		
	Obreros	266	74	2661	1109		
Cedro	Empleados	78	13	222	37		
	Obreros	93	31	759	253		
Total		3,188	651	8,416	2,562		



Orientamos nuestras acciones a elevar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

y tuvimos un avance del 90% en las Casas de Funcionarios. Se tiene proyectado, en el 2019, culminar un nuevo hotel que tendrá una capacidad de 216 trabajadores (108 camarotes asignados a nuestras contratistas), mejorando la habitabilidad.

Por otro lado, hemos realizado el cambio de ropa de cama (frazadas, sábanas y almohadas) destinada a todo nuestro personal obrero. Asimismo, se realizaron los trabajos de mantenimiento en todos nuestros campamentos y hoteles, mejorando así la comodidad de nuestros colaboradores.

BIENESTAR SOCIAL

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores, sobre la base de la unión trabajador-familia-empresa, hemos desarrollado actividades que involucran su participación y compromiso.

> GESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (SALUD Y BIENESTAR)

Brindamos asesoría y acompañamiento a los trabajadores en los siguientes temas:

- Se tramitaron a EsSalud 39 afiliaciones de derechohabientes, entre esposas e hijos, y 24 lactancias.
- Se tramitaron 14 afiliaciones a EPS.



- Se realizó el ingreso de documentos de 459 descansos médicos (correspondiente a días) para el cierre de planillas entre 20 primeros días y subsidios.
- Se recuperaron PEN 452,578 por subsidios de enfermedad, accidente de trabajo, secuela de accidente de trabajo y maternidad (la mayor cantidad de personal subsidiado fue por enfermedades comunes, se atendieron 32 trabajadores en EsSalud y clínicas).
- Se atendieron en la Clínica Peruano Americana, SANA, 15 trabajadores por accidente de trabajo y secuela de accidente de trabajo. También se atendieron seis trabajadores por accidente común en EsSalud y clínicas particulares.
- Se atendieron cuatro casos de maternidad.

> GESTIÓN SOCIAL

- Realizamos talleres de prevención/información sobre VIH sida.
- Llevamos a cabo talleres de prevención de violencia contra la mujer, dirigidos a las trabajadoras sociales.
- Visitamos, en sus domicilios, a los trabajadores que tuvieron alguna dificultad familiar y/o de salud (doce casos atendidos).



Se tiene proyectado, en el 2019, culminar un nuevo hotel que tendrá una capacidad de 216 trabajadores (108 camarotes asignados a nuestras contratistas), mejorando la habitabilidad.

- Visitamos, en hospitales, a trabajadores que fueron derivados y requirieron atención y orientación familiar.
- Desarrollamos pausas activas que permiten mejorar el desempeño laboral.

Por otro lado, celebramos fechas importantes con actividades recreativas, como el Día de la amistad, celebración de carnavales (yunzas), campeonatos deportivos, aerotón-rumba aeróbica, reconocimiento por cumpleaños, entre otros. Además, se realizaron actividades socio-culturales para celebrar fechas importantes, como el Día del Ingeniero de Minas, Día de la Mujer, Día del Trabajo-Aniversario de Poderosa, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, entre otras.

> GESTIÓN DE COMEDORES

- Realizamos la encuesta de satisfacción trimestral para medir el servicio que brindan los concesionarios. Se elaboró un Plan de Acción.
- Cumplimos el Programa de Inspecciones en cada unidad.
- Controlamos los Aspectos Ambientales Significativos.
- Organizamos reuniones periódicas con los Gerentes de los concesionarios a cargo de los comedores, para establecer compromisos en las mejoras continuas de cada comedor.
- Cumplimos el programa de fumigación.
- Llevamos a cabo inspecciones y auditorías

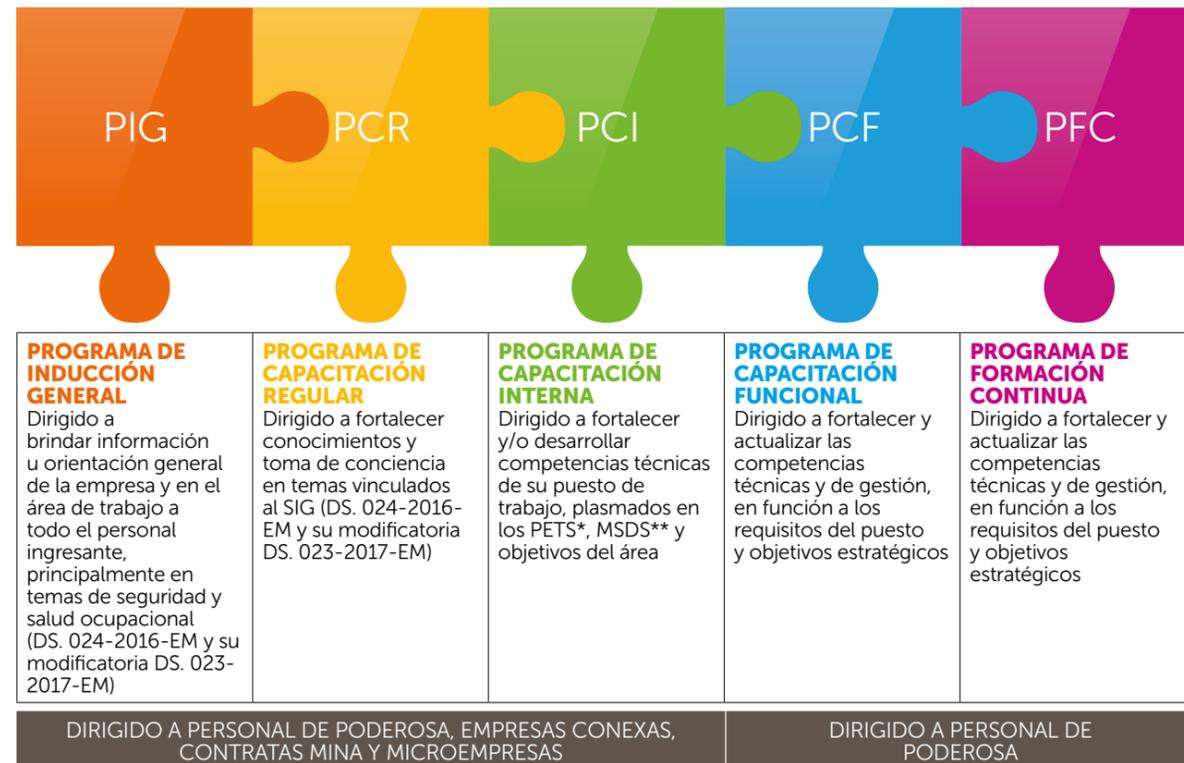
En el 2018, ejecutamos un programa integral de capacitación alineado a nuestros objetivos estratégicos. Este programa ha permitido fortalecer y/o desarrollar competencias de nuestra gente, mejorar su empleabilidad y contribuir a la prevención de riesgos. La inversión en capacitación ascendió a USD 1'323,565.71.



FORTALECIENDO EL TALENTO: CAPACITACIÓN

Desarrollar el potencial de nuestros trabajadores es un objetivo al que dedicamos especial atención.

GRÁFICO 30
Programa integral de capacitación (PIC)



*PETS: Procedimiento escrito de trabajo seguro ** MSDS: Material safety data sheet (Hoja de datos de seguridad de materiales)

TABLA 54
Horas de formación por puesto, género y tipo de capacitación

PROGRAMAS	GÉNERO	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN	Nº DE PERSONAS	HORAS PERSONAS DE CAPACITACIÓN
Programa de Capacitación Funcional	F	1,267	105	12
	M	8,106	330	25
Programa de Formación Continua	F	403	9	67
	M	1,768	35	50
Programa de Capacitación Regular	F	88	42	2.1
	M	38,355	2,577	15
Programa de Inducción General	F	5,736	151	38
	M	112,671	2,973	38
Programa de Capacitación Interna	F	2,773	244	11.3
	M	69,781	4,999	14
Programa de Charlas y Reuniones	F	82	34	2
	M	7,246	1,823	4
Total	F	10,349	2,197	42
	M	237,914	96,903	40

GRAFICO 31
Horas de capacitación en riesgos laborales y salud



TABLA 55
Programa de formación continua y funcional

	CANTIDAD	MODALIDAD PRESENCIAL	VIRTUAL
Carrera universitaria	4	4	-
Diplomado	2	-	-
Especialización	3	-	10
Maestría	4	-	-
Eventos de actualización	323	323	-

GRÁFICO 32
Horas persona de capacitación por tipo de puesto

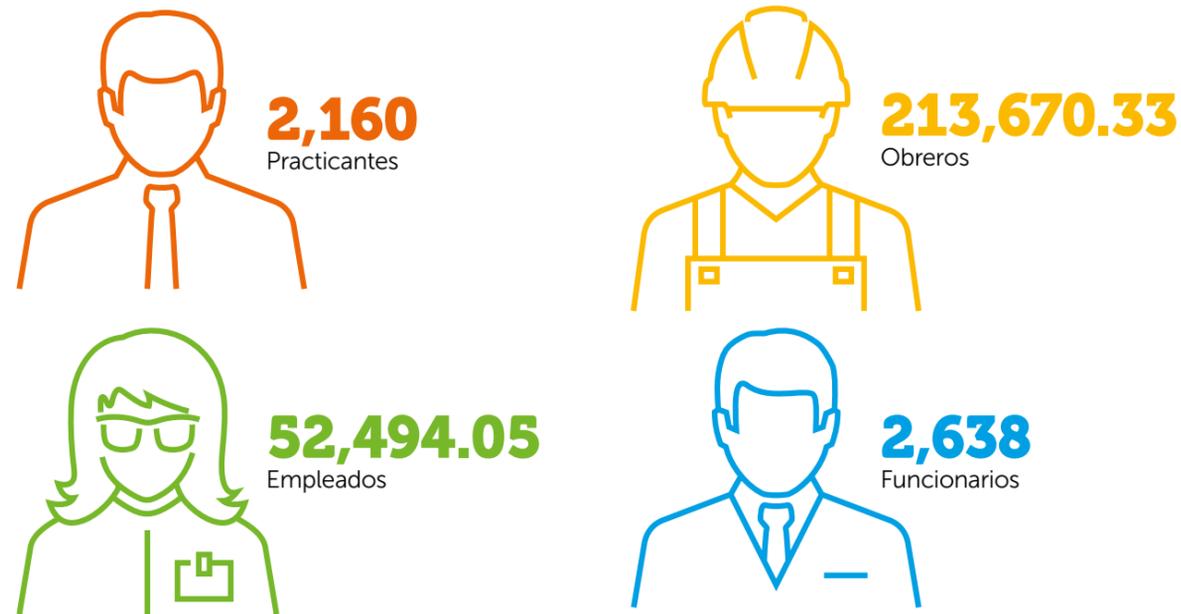


TABLA 56
Capacitaciones anuales por hora

PERSONAL	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Contratistas Mina	1,574	1,575	1,501	1,595	1,594	1,603	1,641	1,672	1,702	1,644
Poderosa	132	130	130	130	130	129	129	129	129	128
Total	1,706	1,705	1,631	1,725	1,724	1,732	1,770	1,801	1,831	1,772
Objetivo Mes	1,137	1,137	1,087	1,150	1,149	1,155	1,180	1,201	1,221	1,181
N° Programados	3,412	3,410	3,262	3,450	3,448	3,464	3,540	3,602	3,662	3,544
N° Capacitados	1,987	2,156	2,840	3,908	3,458	3,590	3,885	3,984	3,504	1,893
Horas Capacitadas	3,007	2,009	2,542	2,589	2,268	2,304	2,280	2,402	2,372	2,094
H / H Capac.	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
% Cump.	58.24%	63.23%	87.06%	113.28%	100.29%	103.64%	109.75%	110.61%	95.69%	53.41%

TABLA 57
Programa de mentores

N°	PARTICIPANTES	CARGO	PROGRAMACIÓN
1	Torres Espinoza Daniel Ricardo	Gerente de Operaciones	Setiembre
2	Mauricio Malpartida Agustín Pedro	Superintendente Seguridad y Salud en el Trabajo	
3	Calcine Corrido Miguel Ángel	Superintendente de Unidad de Producción	
4	Ortega Tapia Anthony Omar	Superintendente Planeamiento e Ingeniería y Proyectos	
5	Barrientos Muchari Gaspar Eudecineo	Asistente Superintendente Mina	
6	Ore Sánchez Carlos	Asistente de Geología	
7	Trujillo Sánchez Edher Fausto	Ingeniero Geomecánico	
8	Díaz Meyzan Walter Teodoro Martín	Gerente SIG y Responsabilidad Social	
9	Echeverría Carrillo Mario Martín	Superintendente Energía y Mantenimiento	
10	Silva Jugo Percy Eduardo	Jefe Recursos Humanos	
11	Paredes Mariños Antonio Jesús	Asistente de Jefe de Calidad	
12	Marreros Paredes Víctor Hugo	Jefe Turno Planta Senior	
13	Medrano Raymundo Carlos Alberto	Asistente de Exploraciones	
14	Chávez Apaestegui Óscar Alejandro	Ingeniero Proyectos	
15	Tarazona Jimenez Alejandro	Gerente SIG y Responsabilidad Social	

TABLA 58
Programa de entrenadores

ÁREAS	N° DE PERSONAS CAPACITADAS OCTUBRE	N° DE PERSONAS CAPACITADAS SETIEMBRE	TOTAL GENERAL DE PERSONAS CAPACITADAS 2018
Geología	2	2	4
Ger. Oper. y Otros	1		1
Gestión Ambiental	1		1
Mantenimiento y Energía	5	3	8
Mina	8	4	12
Planeamiento e Ingeniería	4	3	7
Planta	11	3	14
Recursos Humanos	1		1
Seguridad	6		6
Total general	39	15	54

> TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A CONTRATISTAS

Para reforzar los conocimientos de los trabajadores de empresas contratistas mineras, conexas y microempresas en estándares, procedimientos y temáticas de interés general relacionados con el D.S. 024 – 2016 E.M. y su modificatoria D.S. 023 – 2017 E.M., se llevaron a cabo una serie de capacitaciones cuyos resultados detallamos a continuación.

TABLA 59
Capacitación a contratistas

TIPO DE EMPRESA	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN	Nº DE PERSONAS	HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN
Conexas y microempresas	80,795	2,653	30
Mineras	131,298	2,808	47
Artesanales	20,178	586	34

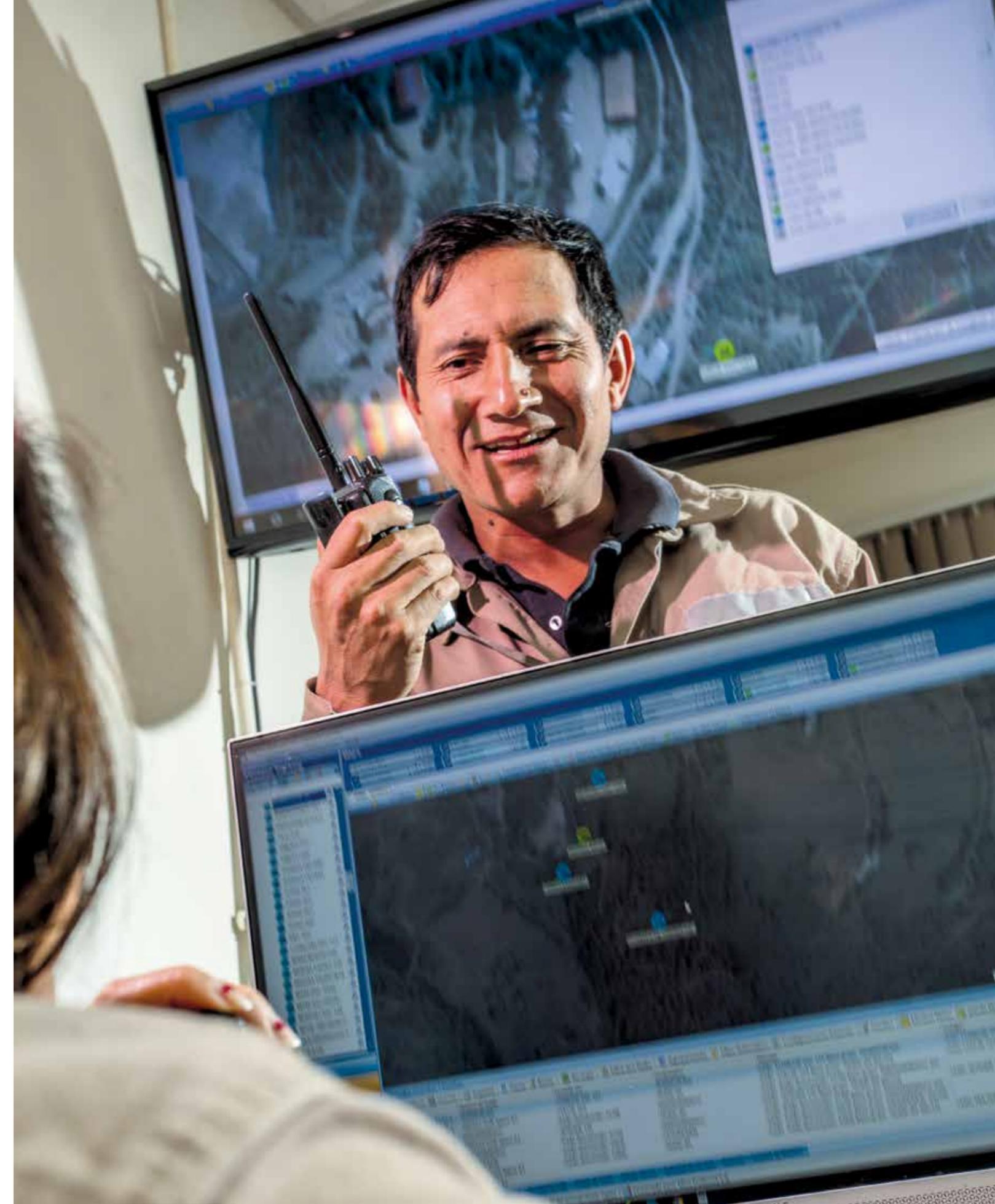
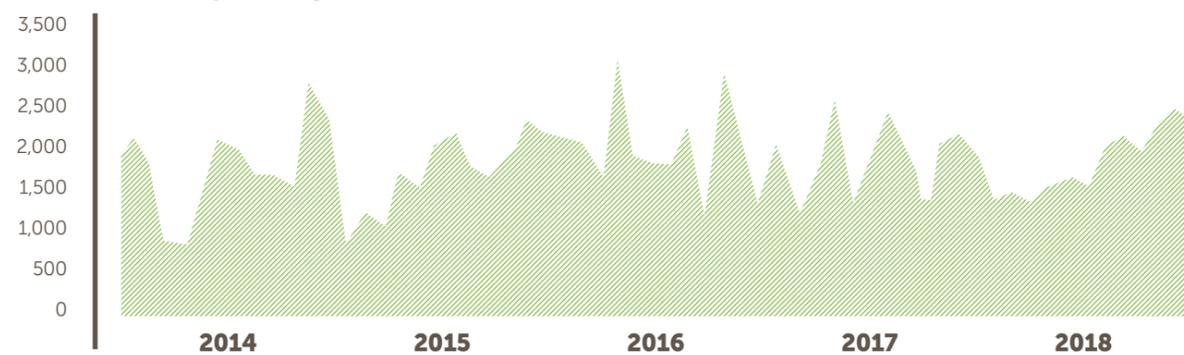
> PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN ACOMPAÑA MI DESARROLLO

En el 2011 iniciamos el programa Acompaña mi Desarrollo, que permite educar de manera andragógica a personas adultas y fijar conocimientos de manera interactiva. El programa se enfoca básicamente en promover el aprendizaje de los procedimientos de trabajo seguro y estándares, y se caracteriza por la medición de conocimientos teórico-prácticos a través de evaluaciones en el programa JClic y observaciones planeadas del trabajo (OPT).

TABLA 60
Número de pets evaluados, aprobados y certificados

TIPO DE PROVEEDOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Poderosa	22	554	2,235	2,998	1,743	1,176	827
Contratistas mineras	142	3,802	17,441	13,547	15,645	14,181	13,860
Contratistas conexas	35	69	352	1,743	4,298	4,613	3,762
Artesanales	11	35	2,326	2,791	2,184	2,042	3,228
Microempresas		27	104	332	1,297	1,482	1,456
Total general	210	4,487	22,458	21,411	25,167	23,494	23,133

GRÁFICO 33
Cantidad de PETS aprobados y certificados



PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento al desempeño laboral promueve cambios positivos y permite al trabajador reflejar nuestra marca, nuestra visión, nuestros valores y estrategias cada día y en cada ocasión, transmitiéndolos a través de su compromiso y comportamiento. En este aspecto, durante el 2018, ejecutamos las siguientes actividades:

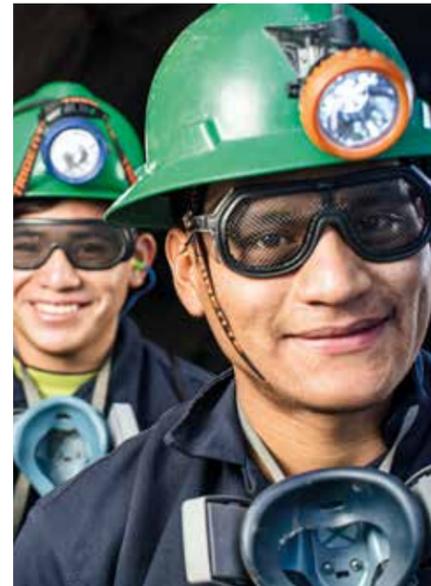
> MINERO DEL AÑO

Reconocimiento a los trabajadores más destacados, tanto de Poderosa como de empresas contratistas. La finalidad fue promover el comportamiento seguro y motivar al personal. El premio Jesús Arias Dávila evalúa el comportamiento seguro a través de la disciplina operativa, la filosofía COLPA, el trabajo en equipo—iniciativa, respeto, productividad y capacitación para la seguridad.

Durante el Día del Minero, el 5 de diciembre, se reconoció con este premio a 34 trabajadores, 12 obreros y 5 supervisores de Poderosa, y a 17 obreros de empresas contratistas.

> CÍRCULOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y TRABAJO EN EQUIPO

Bajo el lema “Un trabajo limpio para una producción de calidad”, desarrollamos, en noviembre del 2018, la XIX Semana de la Calidad



Poderosa. En el evento se sustentaron 15 proyectos presentados por diferentes áreas. Los ganadores fueron:

Categoría Servicios

- Minero de Oro: Reducir incidentes en la operación de pala neumática mediante control remoto en labores angostas, del proceso de Mantenimiento.
- Minero de Plata: Reducir el consumo de energía eléctrica en ventiladores principales y compresoras implementando un sistema de control y monitoreo, del proceso de Energía.

Categoría Producción

- Minero de Oro: Incrementar la longitud de perforación, haciendo uso de barras de 8 pies, en las labores de avance con sección mayor e igual a 2.50 x 2.70m en UP Santa María, del proceso de Minado

Los ganadores de la XIX Semana de la Calidad Poderosa recibieron el Reconocimiento a la Gestión en Proyectos de Mejora durante la Semana Nacional de la Calidad 2018, organizada por la Sociedad Nacional de Industrias.



El reconocimiento al desempeño laboral promueve cambios positivos y permite al trabajador reflejar nuestra marca, nuestra visión, nuestros valores y estrategias cada día y en cada ocasión.

> COLPA

Por quinto año consecutivo participamos en el concurso nacional de 5S organizado por la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú) y auspiciado por la Embajada de Japón. En el 2018 nuestras sedes administrativa (Surco y Chorrillos) y operacional (UP Maraión y la UP Santa María) obtuvieron medallas de oro.

El fomento de la aplicación del COLPA ha trascendido nuestros límites. Esta filosofía se extiende a nuestras contratas y a las comunidades aledañas a la operación, especialmente en centros educativos, donde se han llevado a cabo cursos-talleres dirigidos por trabajadores de nuestra empresa para enseñar este método a los escolares.

CLIMA ORGANIZACIONAL

Un ambiente laboral que refleja armonía y bienestar impacta positivamente en nuestro trabajo diario. Por ello, y tomando como base los resultados de la última medición de Clima Organizacional, durante el 2018, monitoreamos el cumplimiento de los planes de acción alineados con nuestros objetivos estratégicos. Toda mejora que se gestionó, se realizó buscando, en todo momento, la mejora de las condiciones laborales de todos nuestros trabajadores.

- Dentro de los proyectos culminados, destacamos:
- Mejora de losas deportivas: Enmallado y arreglo de tribunas en las sedes Vijus y Paraíso.
 - Mejora de caminos y accesos peatonales: Colocación de barandas, señalizaciones de tránsito peatonal en Paraíso.
 - Saneamiento de techos en campamentos de personal: Hoteles Ñ, E y K, incluyó pintado y mantenimiento de comedores en Vijus, Paraíso y Santa María.

- Implementación de un comedor en el nivel 2670 (UP Santa María): El concesionario, Nitema, atenderá a 300 comensales en promedio.
- Implementación de un comedor satélite en el nivel 2410 (UP Santa María): El concesionario, Santa Mónica, atenderá a 60 personas en promedio.
- Cambio de ropa de cama en hoteles: Para todo el personal de línea y empleado de las sedes Vijus, Paraíso, Santa María y Cedro.
- Implementación de zonas de lectura en campamentos: Se habilitaron pequeñas bibliotecas, ubicadas en los hoteles de las sedes Vijus, Paraíso, Santa María y Cedro.
- Mejoramiento del quiosco de la loza deportiva en Paraíso.

Todas las mejoras fueron ejecutadas de manera progresiva, según prioridad, y cubriendo la necesidad detectada en el personal.

Cabe resaltar que en enero del 2019 se realizará una nueva medición del clima laboral.

GRÁFICO 34
Ciclo de clima organizacional



RELACIONES LABORALES

TABLA 61

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES (SUT)		
Obreros pertenecientes al SUT	231	32.58%
Obreros no pertenecientes al SUT	78	11.00%
Empleados cubiertos por un convenio colectivo	0*	0.00%
Total trabajadores obreros	309	43.58%
Total trabajadores empleados	400	56.42%
Total trabajadores	709	

*No hubo empleados afiliados al SUT.

Derechos humanos: Somos un empleador que no discrimina por sexo, credo, raza, orientación sexual ni VIH. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna denuncia, queja o reclamo por violación de derechos humanos, ni por casos de discriminación.

Conflictos laborales: Durante el 2018 no se presentó ninguna paralización por conflictos laborales.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Durante el 2018, la Alta Dirección, con el liderazgo de la Gerencia General, supervisa los compromisos establecidos en las políticas, procedimientos, reglamentos y estándares de seguridad. El liderazgo se manifiesta en el desarrollo de las inspecciones gerenciales, así como en las reuniones e interacciones cotidianas con los colaboradores, también en las reuniones trimestrales de comités con los Gerentes Generales de las contratas. La línea de mando rinde cuentas del desempeño durante inspecciones individuales, evaluación de calidad de IPERC, la verificación del ciclo de trabajo, entre otras herramientas. Por otro lado, los colaboradores son los responsables por su seguridad y la de sus compañeros. Como parte de la sustentabilidad, profesionales de seguridad realizaron el "acompañamiento en campo", junto con la línea de mando, poniendo en práctica técnicas de prevención de riesgos laborales, como el IPERC continuo, ATS y PETAR, y las iniciativas de cambio de comportamiento: STOP y 7 Reglas de Oro.

Se contó con la participación e involucramiento, en la administración y el seguimiento de sus funciones, de los ocho líderes de los subcomités: Disciplina Operativa, Investigación de Incidentes, Observación Preventiva del Trabajo, Administración de Riesgos, Entrenamiento-Desarrollo, Comunicación-Motivación-Concientización-Cambio Cultural, Administración de Contratistas y Gestión del Cambio. Se reforzaron las Alertas de Seguridad ante la ocurrencia de eventos no deseados y la rendición de cuentas de la implementación de acciones correctivas por parte de las contratistas.

Para reaccionar con rapidez y controlar el desarrollo de determinados sucesos, las cuadrillas de respuestas ante emergencias recibieron capacitaciones, entrenamientos y realizaron simulacros; asimismo, se adquirieron nuevos equipos de rescate para las brigadas de Materiales Peligrosos (MATPEL), rescate vehicular, primeros auxilios e incendios. Cabe resaltar que contamos con estaciones de emergencia en Chagal, Vijus, Papagallo, Cedro y Santa María.

Ningún accidente mortal ocurrió en el 2018. El índice de accidentabilidad se redujo en 91%, respecto al año anterior, el índice de severidad se contrajo en 87.1% y el índice de frecuencia disminuyó en 31.3%. Asimismo, se registraron 962 días perdidos, que significa una reducción de 84.7%, con respecto al 2017. Tuvimos tres periodos durante el año que destacaron por la cantidad de horas-hombre sin accidentes incapacitantes: abril-mayo (1'069,739); agosto-octubre (1'416,156) y noviembre-diciembre (1'105,075). Estos logros nos impulsan a seguir trabajando con ahínco y tesón para lograr nuestra meta de cero lesiones en el menor tiempo posible.

GRÁFICO 35
Reporte por tipo de accidente / incidente

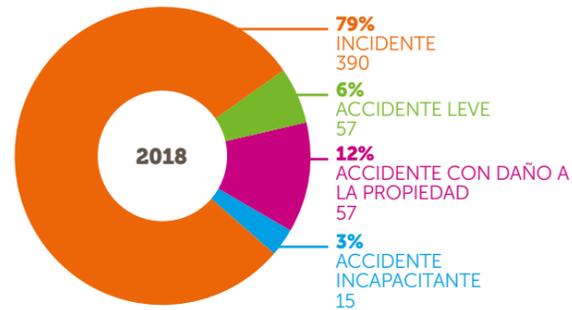


GRÁFICO 36
Reporte de accidentes por sexo

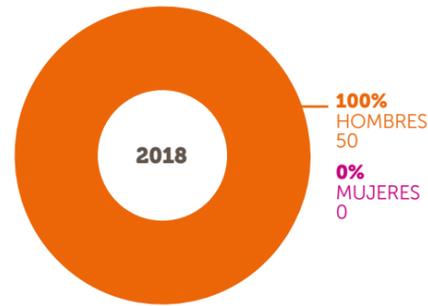


GRÁFICO 37
Reporte de accidentes por región

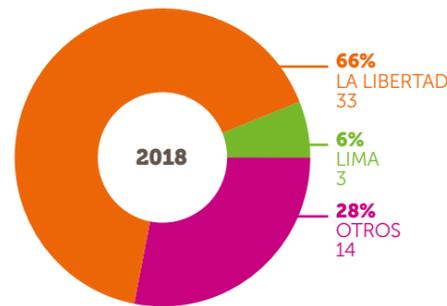


GRÁFICO 38
Índice de accidentabilidad (IA) 2017-2018

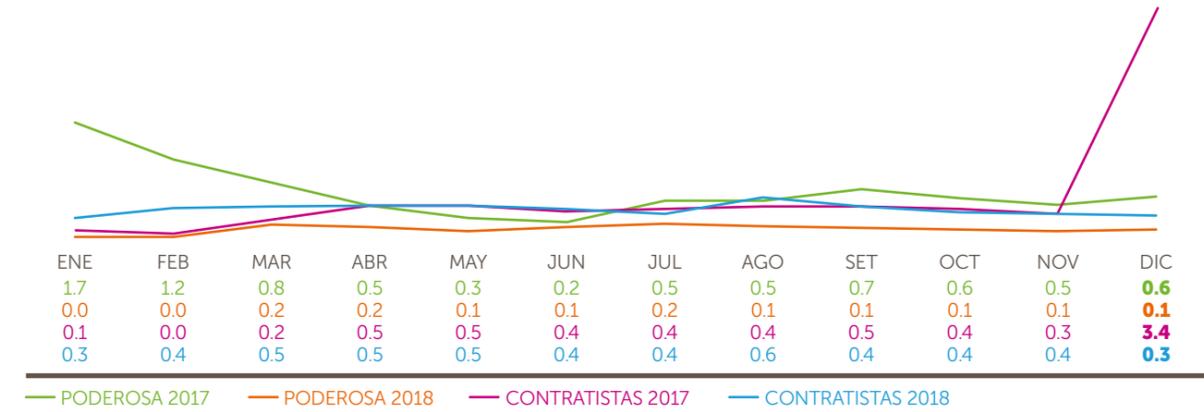
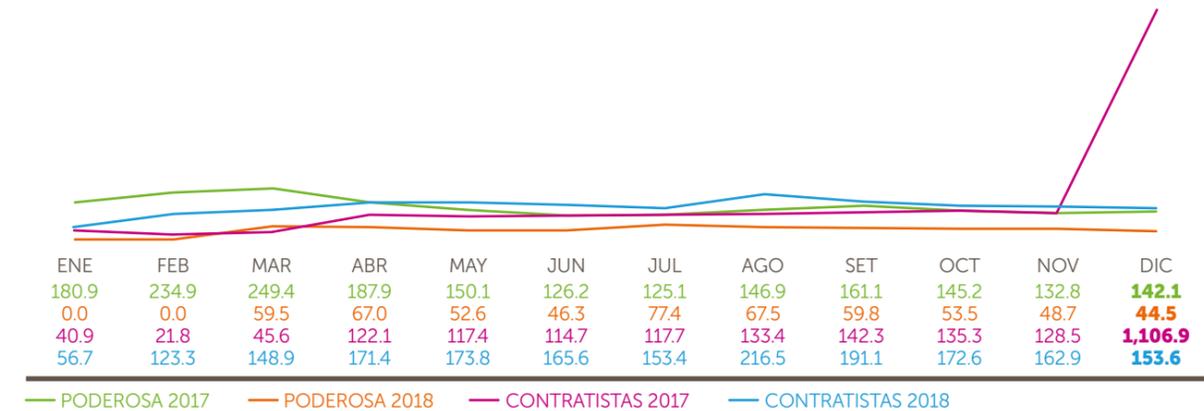


GRÁFICO 39
Índice de frecuencia (IF) 2017-2018



GRÁFICO 40
Índice de severidad (IS) 2017-2018



> CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el 2018, se impartieron 237,914 horas-persona de capacitación a nuestros colaboradores y empresas contratistas. Cabe destacar la capacitación y asesoría en Competencias de la Supervisión Operativa desarrollada por la empresa DuPont, que se reforzó con acompañamientos en campo a la línea de mando en interior mina.

Auditorías

En febrero y mayo la empresa DuPont efectuó auditorías al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. En setiembre profesionales del área de Seguridad y Salud en el Trabajo realizaron una auditoría interna a las técnicas preventivas IPERC, 7 Reglas de Oro y Disciplina Operativa. En diciembre la empresa Seratec llevó a cabo la auditoría de cumplimiento legal.



Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

El comité se reúne mensualmente y representa la máxima autoridad en seguridad y salud en el trabajo. Promueve iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de riesgos. Está conformado por doce integrantes (50% representantes de los trabajadores y 50% de la empresa) y es liderado por el Gerente General.

> GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL

Higiene ocupacional

Con la consigna de identificar y conocer la presencia real o potencial de agentes químicos, físicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales, en el medio ambiente de trabajo, se llevó a cabo un programa integral de higiene ocupacional.

Vigilancia médica ocupacional

Continuamos con las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades comunes y ocupacionales, para lo cual identificamos los peligros que afectan la salud y planteamos actividades de prevención y control establecidas en el programa anual 2018.

En tal sentido, desarrollamos capacitaciones sobre prevención de enfermedades comunes prevalentes y enfermedades profesionales, así como un curso de salud ocupacional y primeros auxilios, dirigidos a todos los trabajadores. Asimismo, con la participación de Psicología, organizamos charlas durante todo el año en el área de Mantenimiento. Por otro lado, realizamos diversas campañas de salud, entre las que destacaron: odontológicas; de fumigación para el control de la malaria, la bartonela, el dengue, el zika, la chikunga y otros vectores; y de vacunación contra la influenza, hepatitis A y B, y tifoidea. En los comedores, se hicieron análisis microbiológicos al agua de consumo, al ambiente y a las superficies vivas e inertes, se realizaron estudios a los manipuladores de alimentos para descartar parasitosis y micosis. También se realizaron monitoreos de agentes biológicos a diferentes ambientes de trabajo en superficie e interior mina. Se realizó el dosaje de plomo y arsénico en forma periódica a los trabajadores de refinería, laboratorio metalúrgico y laboratorio químico, y para los colaboradores de interior de mina se continuó con el programa de rehidratación oral.

La tasa de incidencia de enfermedades comunes fue 32.58% (meta \leq 35%), menor a la registrada el 2017 (35.16%). El ausentismo laboral por enfermedades comunes fue de 5.95 días de descanso médico en promedio mensual por cada mil trabajadores, menor al registrado en el 2017, que fue 14.46 días (meta: \leq 20 días de descanso x 1,000 trabajadores).

Desarrollo de una cultura de seguridad sustentable

El esfuerzo de toda la organización es desarrollar una cultura de seguridad sólida, con valores, creencias, estándares y buenas prácticas. Significa algo más que la eliminación de peligros. Para medir este camino cultural, adoptamos y actualizamos durante el 2018 la curva de Bradley. Los resultados mostraron un incremento en la Cultura Relativa de Seguridad (CRS) de 67 (26.42% de aumento respecto al 2015, año en que iniciamos la medición). En lo que respecta a la Tasa de Casos Registrables (TCR), la reducción ha sido del 93.2 % desde el 2015.

IPERC

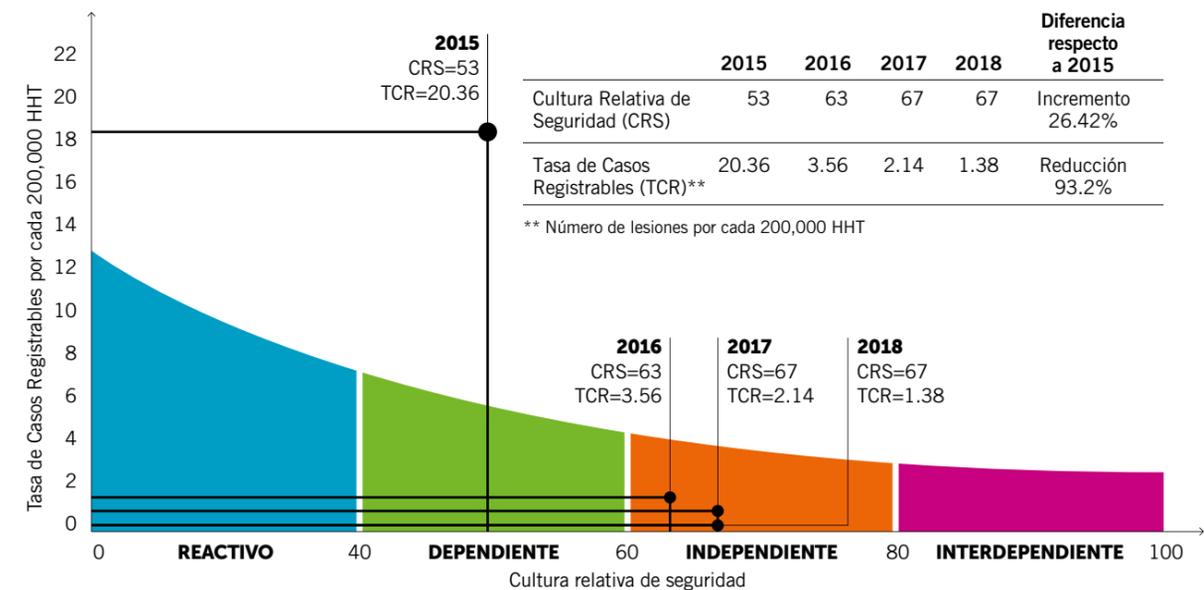
El IPERC es una herramienta utilizada para identificar, analizar, evaluar, jerarquizar y administrar los riesgos

asociados a las tareas y los procesos, de manera que no afecten la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores.

Todos los trabajadores, antes de iniciar sus tareas, ponen en práctica el IPERC Continuo. Inspeccionan su área de trabajo para identificar peligros en su entorno, una vez detectados lo reportan en un formato especial. Se determinó, como política, la participación de todos nuestros trabajadores y de contratistas.



GRÁFICO 41
Evolución de la cultura de seguridad y salud en el trabajo 2015-2018. Curva de Bradley



7 reglas de oro

Las 7 Reglas de Oro continúan promoviendo el comportamiento seguro de los trabajadores a través de su estricto cumplimiento y nos orientan hacia el desarrollo de una cultura de prevención. También motivan al personal, cuando este ve que su comportamiento seguro se convierte en un ejemplo para el resto de sus compañeros.

DESDE EL INICIO

1 Trabajamos sin la influencia de alcohol, coca y otras drogas ilegales

2 Utilizamos y conservamos el Equipo de Protección Personal (EPP) de acuerdo al Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS)

EQUIPOS

3 Solo operamos equipos motorizados móviles y winches con la autorización respectiva

4 No entramos en contacto con equipos, sistemas o lugares que estén bloqueados, y/o señalizados como peligrosos

5 Al conducir equipos móviles respetamos los límites de velocidad establecidos en Poderosa. Y en el vehículo todos usamos siempre el cinturón de seguridad

LABORES

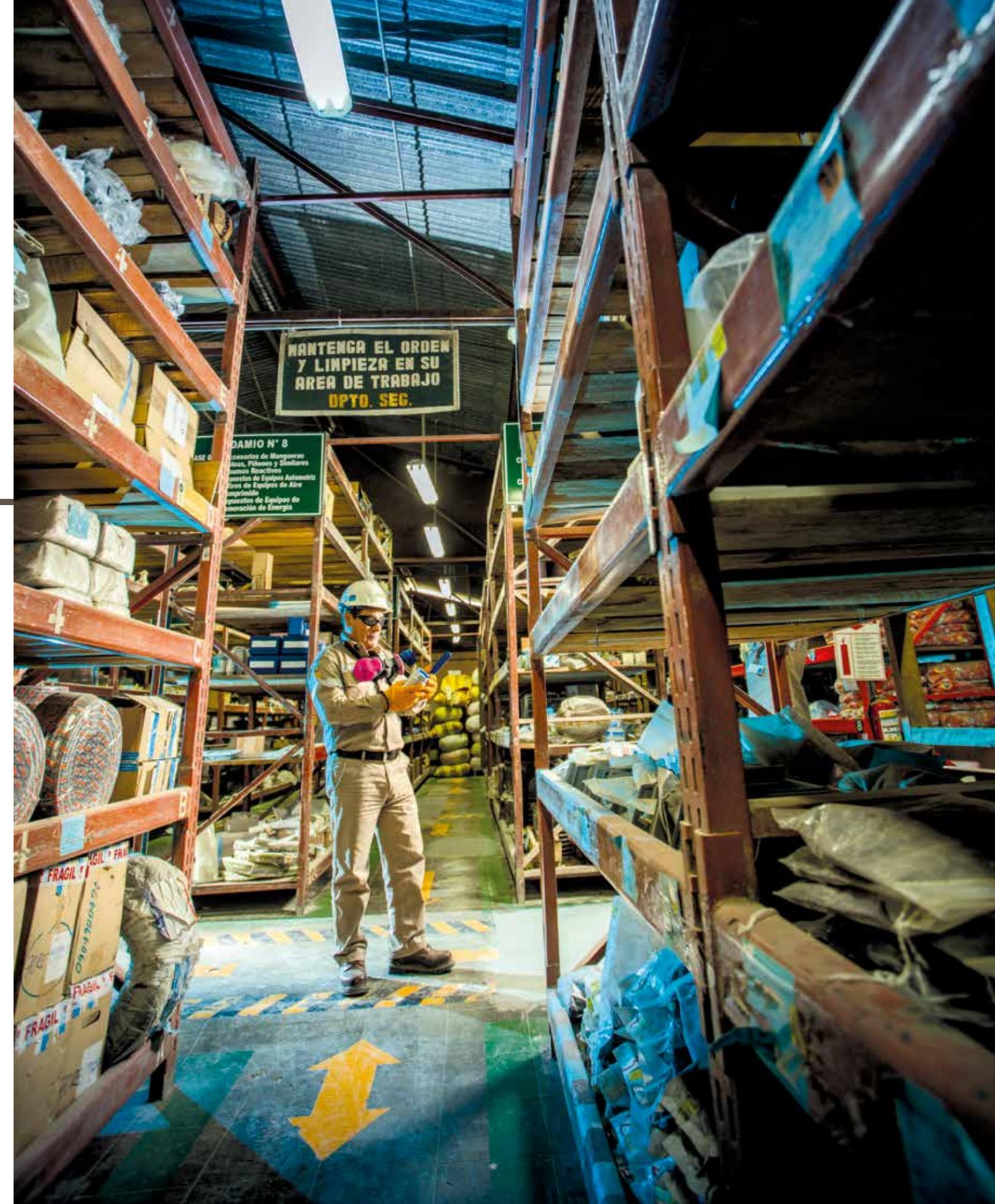
6 Solo trabajamos en labores ventiladas y desatadas

7 Mantenemos los echaderos y chimeneas de izaje siempre cubiertas con parrillas aseguradas



CAPÍTULO 4

desarrollo de nuestros proveedores



Nos enfocamos en suministrar bienes y servicios para cumplir con el desarrollo de nuestros procesos productivos y administrativos oportuna y eficientemente. Nuestra cadena de suministros considera un conjunto de procesos que asegura la provisión de estos bienes y servicios. Nuestras políticas están definidas y contamos con procedimientos de buenas prácticas administrativas y operacionales, internas y externas, que buscan mantener y fortalecer nuestra relación comercial a largo plazo, de manera íntegra y leal.

Existen productos de consumo frecuente (denominados de "reposición automática"), como combustibles líquidos y gaseosos, productos químicos y reactivos, medios de molienda, lubricantes y grasas, explosivos y accesorios, madera, entre otros. Muchos de ellos son materiales peligrosos cuya adquisición es compleja debido a las normas y reglamentos; asimismo, su transporte, almacenamiento y manipuleo son de alto riesgo por sus características físicas y químicas, lesivas a la salud de las personas, las instalaciones, los procesos y al medio ambiente, por todo ello, su empleo es considerado de alta criticidad para la operación minera.



GRÁFICO 42
Procedencia de proveedores exterior - nacional



Los proveedores locales son personas naturales con negocio o personas jurídicas constituidas y ubicadas en el distrito de Pataz y en el resto de la región de La Libertad, donde tenemos operaciones significativas. Con ellos mantenemos contratos de suministro de bienes y servicios. El abastecimiento incluye suministros por tipos de movimiento de materiales, es decir, de reposición automática, cargos directos y proyectos; en esto último se incluyen maquinarias y equipos catalogados como activos fijos, que se adquieren según el plan anual de inversión.

En el 2017 contamos con 704 proveedores (sin incluir contratistas), entre nacionales y extranjeros, debidamente evaluados y seleccionados, que nos suministraron bienes y servicios acordes con la calidad y requerimiento de nuestra operación, administración y el desarrollo de los proyectos de inversión. Asimismo, hemos firmado 16 contratos de suministro, mediante alianzas con proveedores estratégicos, y 12 contratos de servicio de transporte, asesoramiento técnico en inspección de servicios y operación logística complementaria.



TABLA 62
Compra de bienes y servicios (USD)

	BIENES		SERVICIOS		TOTAL	% TOTAL
Regional (La Libertad)	12'221,262	31%	5'928,961	44%	16'866,226	34%
Otras regiones	25'215,503	64%	4'644,964	56%	31'144,464	62%
Importaciones	1'834,732	5%	0	0%	1'834,732	4%
Total	39'271,497	100%	10'573,926	100%	49'845,422	100%

* Estas cantidades corresponden al valor monetario estimado de los pagos realizados a los proveedores.

El proceso se inicia con la solicitud de pedidos internos, según el plan anual de costos e inversión. Las jefaturas, superintendencias y la gerencia aprueban estos pedidos. Las compras nacionales e importaciones están garantizadas por el personal de planeamiento logístico, compradores y almaceneros. Asimismo, contamos con un área de tráfico o almacén que recibe y despacha los materiales y equipos, que se entregan en Chorrillos (Lima) y Trujillo. Cinco empresas, que cubren la ruta Lima-Trujillo-Mina, se encargan del transporte final.

En las unidades mineras tenemos dos almacenes centrales, bodegas, grifos, canchas de madera, polvorines y depósitos de materiales de peso y volumen.

CALIDAD DE PROVEEDORES Y SERVICIOS EN BUENAS PRÁCTICAS

Los criterios que utilizamos para evaluar y reevaluar a nuestros proveedores son: riesgo comercial, responsabilidad social empresarial, acreditación de experiencias, riesgo financiero y sistemas de gestión. Para ello, usamos la Matriz de Kraljic (herramienta de gestión), que nos permite evaluar y seleccionar a los proveedores en función del grado de criticidad de sus productos, no necesariamente relacionado con el volumen de compra.

Por otra parte, el área de Recursos Humanos utiliza una nueva herramienta denominada Nine Box de evaluación de desempeño, que ha permitido segmentar tres grupos de desempeño y conocer el

performance mensual de productividad y seguridad de nuestras diez principales contratistas. Ello nos ha permitido identificar:

- **Contratas elite:** 30%. En ellas se destaca una marcada fortaleza en su desempeño de seguridad y el cumplimiento eficaz de sus programas.
- **Contratas prometedoras:** 50%. Este grupo muestra resultados muy variables y está en proceso de estandarizar sus resultados hacia un alto rendimiento.
- **Contratas de desempeño reducido:** 20%. Muestran una tendencia de desempeño reducido, de manera continua, y requieren de nuestra atención.

ACCIDENTABILIDAD EN RUTA CRÍTICA

El proceso logístico incluye el transporte de materiales y equipos desde las plantas o almacenes de los proveedores en el exterior e interior del país hasta Lima y/o Trujillo.

Entre los bienes se transportan materiales peligrosos, como combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, explosivos, cianuro de sodio, productos químicos y otros. El traslado, del exterior, se realiza mediante un agente de carga marítima o aérea; mientras que el traslado interno se realiza desde la costa hasta nuestras dos unidades mineras. Para garantizar un transporte adecuado contamos con estándares de seguridad y control.

En el 2018, la accidentabilidad en la ruta crítica fue de cero.

GRÁFICO 43
Cadena de suministro

PROVEEDOR

Nuestro socio de negocio estratégico, seleccionado exhaustivamente en función de nuestras políticas y reglamentos. Se encarga de fabricar y/o suministrar los bienes y servicios que requieren nuestros procesos.

TRANSPORTE TERRESTRE

Servicio contratado para llevar los productos a los usuarios finales en óptimas condiciones y en el tiempo requerido.

EXPLORACIÓN

PROCESAMIENTO

ALMACÉN AGENTE CARGO

CLIENTES

Son el elemento fundamental dentro de la cadena, que están dispuestos a pagar por el producto final (barra doré), otorgándole un valor tanto al producto como a la marca que lo representa.



ALMACÉN TRÁNSITO

Espacio destinado para recibir, consolidar y expedir nuestros insumos adquiridos en función de nuestros estándares y procedimientos. Suministra los materiales a los almacenes centrales o de suministros.

ALMACÉN DE SUMINISTROS (MINA)

Espacio de almacenamiento final de los productos (insumos) adquiridos. Desde allí se envían al usuario final (Geología, Mina, Planta, etc.), que los usará en el proceso de transformación de recursos a producto final (barra doré).

MINADO

ALMACÉN PRODUCTO FINAL

Espacio en nuestra Planta para almacenar el producto (barra doré).

TRANSPORTE AÉREO

Medio utilizado para transportar la barra doré hacia el cliente final.

CAPÍTULO 5

poblaciones vecinas: nuestro compromiso con el desarrollo local



Las relaciones armoniosas, sinceras y transparentes con las poblaciones vecinas son la base para construir la sostenibilidad de nuestra estrategia de relacionamiento y de la operación. Nos enfocamos en ser un buen vecino, mantener la confianza y el trabajo conjunto y cumplir con los lineamientos establecidos en el D.S. 052-2010-EM.

Hemos reforzado nuestro trabajo comunitario con la ejecución y firma de convenios de cooperación interinstitucional. Con la municipalidad distrital de Pataz firmamos un convenio bajo el esquema de financiamiento 50%-50%, que permitió ejecutar seis obras en el 2018 por un monto total de PEN 3'583,091.18 (como contrapartida). Cabe resaltar que tres de ellas fueron para educación, una de salud y dos de infraestructura.

En todo proyecto, proceso y actividad de responsabilidad social que desarrollamos, aplicamos los siguientes principios de intervención: desarrollo humano sostenible, empoderamiento y trabajo en asocio. Nosotros asumimos un rol de promotor y facilitador de procesos de fortalecimiento de las capacidades de líderes comunales y de la sociedad civil organizada, quienes a su vez asumen ser los gestores de su propio desarrollo, a través de los Comités de Desarrollo Comunal (CODECOS), como modelo de gestión social y de gobernabilidad; así como del fortalecimiento de las capacidades de las Juntas Administradoras de Agua y



Saneamiento (JASS) del distrito de Pataz. En este último caso, el objetivo es fortalecer las capacidades organizativas y de gestión para la eficiente administración del agua destinada al consumo humano a través de la formalización del servicio y un cambio hacia una cultura de pago, permitiendo la sostenibilidad en el largo plazo de la JASS.

ESTRATEGIAS DE RELACIONAMIENTO E INTERVENCIÓN

- Empoderamiento, comunicación y participación ciudadana: Promovemos la participación ciudadana en la implementación de los proyectos mineros. Esta práctica genera una retroalimentación necesaria para tomar decisiones acertadas, aceptar responsabilidades o adoptar acuerdos.
- Trabajo en asocio y con corresponsabilidad: Para maximizar los beneficios, buscamos, en todo momento, articular aportes y esfuerzos entre organizaciones e instituciones comunales, distritales y vinculadas, que, aunque estén fuera del ámbito, tienen algún grado de responsabilidad.



Con la municipalidad distrital de Pataz ejecutamos seis obras por un monto total de PEN 3'583,091.18 (como contrapartida).

- Contribución al desarrollo humano sostenible: Cubrimos, en primera instancia, las necesidades y proyectos priorizados en el presupuesto participativo distrital, adecuadamente desarrollado y alineado a nuestros intereses.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

El área de influencia abarca el territorio que recibe algún tipo de impacto, positivo o negativo, debido a la construcción, operación y cierre de los proyectos, y en donde se implementan medidas de mitigación o compensación.

En nuestro ámbito, cada uno de nuestros proyectos: plantas de beneficio, relaveras, desmonteras, carreteras, campamentos, etc., definen su área de influencia, ya que ejercen un impacto y un alcance diferentes.

El área de influencia directa (AID) de nuestras operaciones mineras incluye los catorce centros poblados del distrito de Pataz y considera los siguientes límites geográficos y políticos:

- Por el norte y noreste, hasta el río Lavasén en su confluencia con el río Marañón, entre los distritos de Pataz y Condormarca, donde se ubican los anexos de Shicún, Nimpana y Chuquitambo, del distrito de Pataz.
- Por el este, la frontera oriental del distrito. Las referencias son los anexos de San Fernando, Pataz y Los Alisos.
- Por el sur, pasando la quebrada Carrizales, límite entre el distrito de Pataz y Pías.
- Por el oeste, las poblaciones que colindan con el río Marañón, como el anexo de Chagual, que a su

vez es el poblado límite entre la provincia de Pataz y la provincia de Sánchez Carrión.

El área de influencia indirecta (AII) comprende:

- Por el noreste, el distrito de Condormarca, las referencias son los poblados de Huasipampa, Culpuy y Santa Clara.
- Por el sur, desde la quebrada Carrizales, como referencia el sector de Picuy, hasta la cuenca del río Ariabamba en el distrito de Pías.
- Por el oeste, las poblaciones que colindan con el margen del río Marañón, como el anexo de Chagualito, eje que une los centros poblados de Aricapampa y Alto Molino, en el distrito de Cochorco.

GRÁFICO 44
Zona de influencia en La Libertad

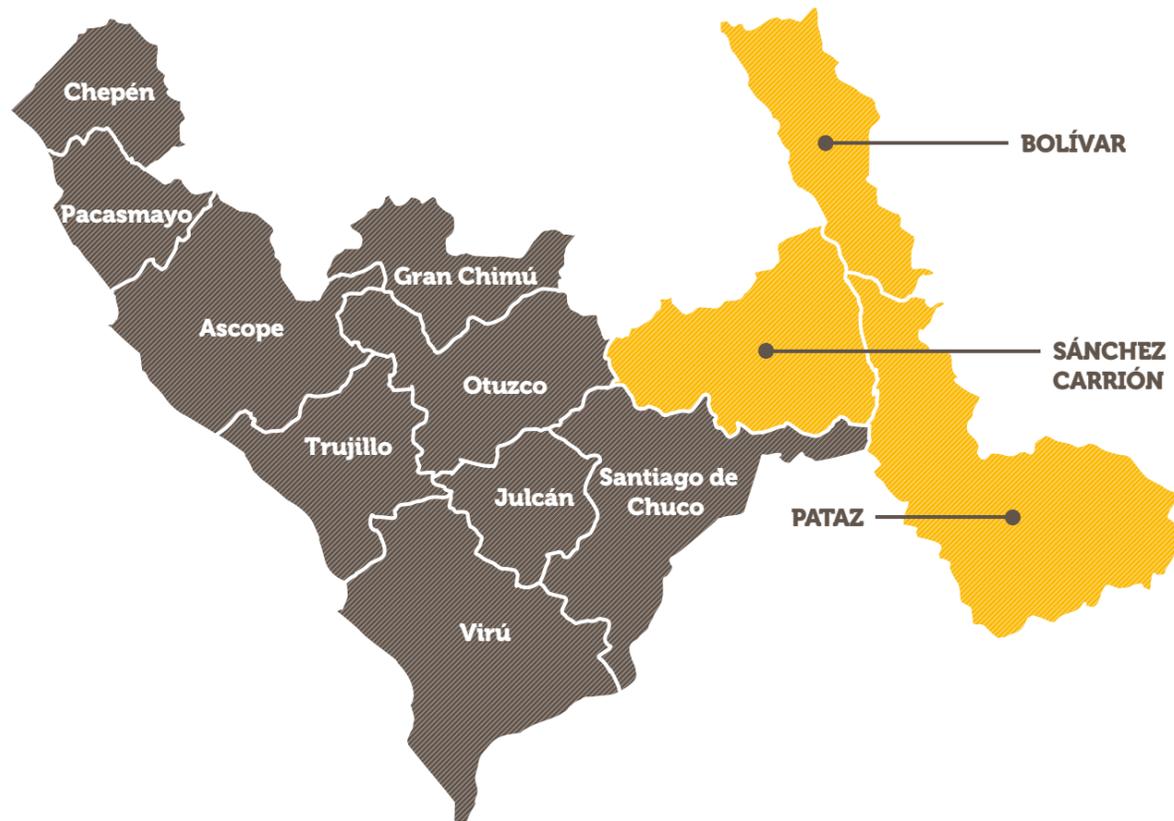


TABLA 63
Zona de influencia en La Libertad y San Martín

PROYECTO DE PODEROSA	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD/ COMUNIDAD	ANEXO AID	ANEXO AII
Unidad de Producción Marañón	La Libertad	Pataz Sánchez Carrión	Pataz Cocharcos		Vijus	Chagualito, Aricapampa, Aragostay
Unidad de Producción Santa María	La Libertad	Pataz	Pataz		Pataz Campamento Pueblo Nuevo Zarumilla	Los Alisos, Chigualen
Prospección Las Calderas	La Libertad	Bolívar	Bolívar	Bolívar		Bolívar
Prospección Misquichilca	La Libertad	Bolívar	Condormarca	C. C. Condormarca	Buenos Aires, Condormarca, Nuevo Condormarca	
				Condormarca		Capellania
Proyecto Lavasén	La Libertad	Pataz	Pataz	C.C. Sol Naciente	Chuquitambo, Nimpana	
		Bolívar	Condormarca	Condormarca		Santa Clara
Exploración Las Defensas	La Libertad	Pataz	Pataz	C.C. Sol Naciente	Chuquitambo, Nimpana	
				Pataz	Shicún	
Proyecto Palca	La Libertad	Pataz	Pataz	C.C. Andrés Rázuri de Suyubamba	Suyubamba, Antapita	
			Pías	Pías		Alacoto, Pamparacra, Pías
Prospección Ariabamba	La Libertad	Pataz	Pías	Pías		Pías, Cruz Colorada
Prospección Montañitas	La Libertad	Pataz	Tayabamba	C.C. La Victoria	Tomac, Huanapampa, Alborada de Los Andes, Yuragpaccha	Chaquicocha, Hucchupampa, Vaquería de Los Andes, Tambillos, Cielo Andino, Huarichaca, Nueva Esperanza, Pampa Grande, Antacolpa, Cajaspampa, Gochapita, Collay, Queros, Nuevo Progreso, Chilcabamba, Allauca, Suyopampa, La Unión
			Ongón	Ongón	Uctubamba, El Porvenir, Caña Brava, Frailetambo, Pampas, La Victoria, Tasajeras, Ongón	
			Huaylillas	C.C. Estrella de Oro		Macull, El Tingo, Huallhua, Sarabamba, El Aliza
Huaylillas		Chungana, Huaylillas				

TABLA 64
Población del área de influencia directa e indirecta

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN
La Libertad	Bolívar	Condormarca	2,063
		Cochorco	9,340
	Sánchez Carrión	Chugay	18,753
		Sarín	9,945
		Huamachuco	62,424
	Santiago de Chuco	Cachicadan	7,964
		Quiruvilca	14,295
	Pataz	Pías	1,525
		Chilia	12,043
		Buldibuyo	3,836
		Huaylillas	2,338
		Pataz	8,804
		Ongón	1,694
	Tayabamba	14,586	

Cabe resaltar que el AII está fuera del límite geográfico de los proyectos y abarca otros distritos como: Cochorco, Sartimbamba, y provincias, vinculados por componentes específicos, como:

- Ruta de acceso vial Chagual-Huamachuco-Trujillo
- Ruta de acceso vial Trujillo-Tayabamba-Tomac
- Ruta de acceso por herradura Vijus-Nuevo Condormarca
- Línea eléctrica de alta tensión Cajabamba-Morena

GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS REALES Y SUPERFICIALES CON POSESIONARIOS Y PROPIETARIOS

Las negociaciones, cuya responsabilidad recae en el área de Relaciones Comunitarias, se basan en el principio de "ganar-ganar", lo que garantiza la sostenibilidad de las adquisiciones. Al finalizar el 2018, obtuvimos 23 derechos reales superficiales, 12 compras y 11 servidumbres, que permitirán el desarrollo y crecimiento de las actividades de operación y exploraciones.

> GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON LAS POBLACIONES ALEDAÑAS

Hemos difundido los acontecimientos de interés en cada uno de los catorce centros poblados



del distrito de Pataz, usando herramientas de comunicación como el boletín Batolito Comunitario, coleccionables, mensajes radiales e impresos.

Asimismo, informamos sobre las buenas prácticas de trabajo con el gobierno local y sobre los aportes de los proyectos de desarrollo, que hemos ejecutado a través de obras por impuestos o inversión directa, durante el 2018.

Una pieza clave en esta estrategia fue el diálogo permanente con cada uno de los diferentes actores y nuestros grupos de interés, internos y externos.

GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

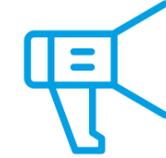
Como medida de prevención de conflictos sociales a consecuencia de las operaciones, implementamos el procedimiento de atención de quejas, reclamos sociales y compensación de daños y perjuicios. El objetivo es mantener y fortalecer nuestras relaciones con la población del área de influencia mediante la adecuada y satisfactoria resolución de reclamos y controversias por daños y perjuicios a la propiedad. En el 2018 atendimos tres quejas y reclamos. Se ejecutaron las medidas de mitigación y compensación de daños.

GESTIÓN COMUNAL Y LOCAL

> MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNAL

Continuamos asesorando a los Comités de Desarrollo Comunal (CODECOS). Al finalizar el 2018, catorce se mantuvieron activos. Asimismo, los CODECOS de Chuquitambo, Nimpana, Shicún, Vijus, Pueblo Nuevo, Los Alisos, Zarumilla y Socorro renovaron sus Consejos Directivos y obtuvieron su Resolución Municipal de Reconocimiento.

Por otro lado, los CODECOS de Chuquitambo, Shicún, Socorro, Los Alisos y Nimpana inscribieron sus Consejos Directivos en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) Huamachuco. De igual manera, los CODECOS de Campamento, Pueblo Nuevo y Zarumilla lograron su inscripción en la SUNARP. Al cierre del 2018, doce Comités se encontraban formalmente registrados.



Hemos difundido los acontecimientos de interés en cada uno de los catorce centros poblados del distrito de Pataz, usando herramientas de comunicación como el boletín Batolito Comunitario, coleccionables, mensajes radiales e impresos.



GESTIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

> ASESORAMIENTO A 19 JASS DEL DISTRITO DE PATAZ

Capacitamos a 230 personas: 78 directivos de JASS, 37 líderes o autoridades y 115 pobladores, en administración, operación y mantenimiento (AOM). Se trataron los siguientes temas: Elaboración de plan de trabajo, limpieza y desinfección del sistema de agua, estatuto y reglamento, llenado de libros de recaudos y caja, cuota familiar. Asimismo, se ejecutaron actividades de cloración y micromedición en las JASS de Chagual, Suyubamba, Campamento, Pueblo Nuevo, Zarumilla, Socorro, Chuquitambo.

> RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD

Las 19 JASS del distrito de Pataz cuentan con resolución de reconocimiento. Durante el 2018, se renovaron las juntas directivas de las JASS de Socorro, Vijus y Chagual.



> MONITOREO PARTICIPATIVO

Durante el 2018 se han realizado dos monitoreos participativos de infraestructura y caudales y tres monitoreos de calidad de agua.

Respecto a la infraestructura, según los resultados del segundo monitoreo, 16 sistemas de agua calificaron como buena condición y tres en regular estado. En cuanto a caudales, el segundo monitoreo, realizado en época de estiaje, reportó que los 19 sistemas de agua mantuvieron su caudal, es decir, cubren la demanda actual de la población de los anexos del distrito de Pataz. Sin embargo, un análisis de la demanda, proyectada a 20 años, arrojó que los caudales de Vista Florida y La Colpa no podrán cubrir la demanda poblacional.

En cuanto a la calidad del agua, según los resultados del segundo monitoreo de calidad, octubre 2018, el análisis bacteriológico concluyó que trece sistemas contaban con agua de buena calidad y seis con agua de mala calidad; en estas últimas se encontraron bacterias coliformes sobre el límite máximo permisible, se trató de los sistemas de Nimpana, Vista Florida, Pataz, Yalen, Mangalpa y la Ciénega. Referente al análisis de metales pesados, se reportaron cinco sistemas de agua con presencia, principalmente, de hierro, en Vijus, y de arsénico, en Vista Florida, Campamento, Pataz y Antapita.



En conclusión, de los 19 sistemas de agua, 16 sistemas calificaron en buena condición y tres sistemas en regular condición (Nimpana, Vista Florida y Mangalpa).

> MONITOREO DE MICROMEDICIÓN

Continuamos brindando asesoramiento técnico para implementar el plan de micromedición. Al cierre del 2018, diez sistemas de agua contaron con micromedición para consumo humano: Chuquitambo, Shicún, Chagual, Suyubamba, Antapita, Campamento, San Fernando, Pueblo Nuevo, Zarumilla y Socorro. Por otro lado, doce sistemas de agua contaron con sistemas de cloración: Chuquitambo, Shicún, Chagual, Campamento, Zarumilla, Socorro, Suyubamba, San Fernando y Pueblo Nuevo (tres sistemas de cloración).

> PASANTÍA DE LAS JASS A LOJA, EN ECUADOR

En octubre del 2018, financiamos la primera pasantía internacional, que contó con la participación de 24 directivos y líderes de 18 JASS del distrito de Pataz, dos representantes



16 sistemas de agua calificaron en buena condición y tres sistemas en regular condición (Nimpana, Vista Florida y Mangalpa).

de la municipalidad de Pataz, dos representantes de Poderosa, un representante de Asociación Pataz y dos de ACS Consultores. Durante esta pasantía vivencial comunitaria, que formó parte del programa de Calidad de Vida y Medio Ambiente, organizado con el Municipio de Loja y la ONG Calidad de Vida Internacional, se compartieron experiencias sobre agua de consumo humano, saneamiento y manejo integral de residuos sólidos con enfoque ambiental.

> RECONOCIMIENTOS

El proceso de formalización del servicio de agua de consumo humano en Pataz fue considerado el mejor trabajo de Responsabilidad Social durante el XII CONAMIN. Asimismo, en el Premio Nacional Cultura del Agua 2018, organizado por ANA, quedó en segundo lugar en la categoría de Buenas Prácticas en Gestión de Recursos Hídricos.

TABLA 65
Evaluación integral de los sistemas de agua potable de los anexos del distrito de Pataz 2018

N°	SISTEMA DE AGUA POTABLE	INFRA-ESTRUCTURA	CAUDAL	CALIDAD	CONDICIÓN GENERAL	SISTEMA DE AGUA CON MICROMEDICIÓN	CALIFICACIÓN GESTIÓN DE LA JASS
1	Chuquitambo	B	B	B	B	Sí	Buena
2	Nimpana	R	B	M	R	No	Regular
3	Shicún	B	B	B	B	Sí	Regular
4	Vijus	B	B	M	B	No	Regular
5	Chagual	B	B	B	B	Sí	Buena
6	Suyubamba	B	B	B	B	Sí	Buena
7	San Fernando	B	B	B	B	Sí	Buena
8	Vista Florida	B	R	M	R	No	Regular
9	Campamento	B	B	M	B	Sí	Buena
10	Patataz	B	B	M	B	No	Regular
11	Pueblo Nuevo	B	B	B	B	Sí	Buena
12	Yalen	B	B	M	B	No	Buena
13	Los Alisos	B	B	B	B	No	Regular
14	Mangalpa	R	B	M	R	No	Regular
15	Zarumilla	B	B	B	B	Sí	Buena
16	Socorro	B	B	B	B	Sí	Buena
17	Colpa	R	R	B	B	No	Regular
18	Ciénega	B	B	M	B	No	Regular
19	Antapita	B	B	B	B	Sí	Buena
	Buenos	16	17	11	16	10 tienen micromedición	10
	Regulares	3	2	0	3	-	9
	Malos	0	0	8	0	9 no tienen	0

* Para determinar la condición (B, R y M) por anexo, se toman en cuenta los indicadores con la siguiente ponderación: infraestructura 30%, caudal 30% y calidad 40%. Asimismo, la calidad se refiere a los aspectos bacteriológicos, químicos y físicos.



PROMOVEMOS EL EMPLEO LOCAL

La promoción del empleo local se efectúa a través de nuestras empresas contratistas, que cuentan con un importante porcentaje de fuerza laboral que proviene de las zonas cercanas. Al culminar el 2018, se promovió el empleo local en 68 empresas contratistas en los rubros de minería, servicios, obras civiles, etc.

APOYANDO LA SALUD

El apoyo a las poblaciones aledañas incluyó atenciones médicas por consultorio externo y emergencias, y en algunos casos con evacuaciones aéreas a Trujillo.

Asimismo, realizamos una campaña odontológica, cuyo objetivo fue desarrollar medidas de prevención y recuperación de la salud oral. Se atendió a 500 niños de edad escolar y adultos de los anexos de Chuquitambo, Vista Florida, Nimpana, Vijus. La inversión de la campaña fue de PEN 25,000.

Por otro lado, se firmó un convenio con la municipalidad distrital de Patataz, para la construcción del puesto de salud Chagual, que cuenta con una inversión de PEN 500,359.18.

ASOCIACIÓN PATAZ

Nuestras operaciones cubren un territorio amplio y complejo, en el que habitan poblaciones con diferentes niveles de desarrollo. Por ello, organizamos e implementamos una estrategia de intervención que permita un mejor uso de los recursos disponibles, tanto propios como externos, a través de Asociación Patataz, fundada el 30 de diciembre de 2004 por iniciativa de Poderosa y Compañía Aurífera Suyubamba S.A. Esta organización sin fines de lucro comenzó sus actividades el 21 de agosto del 2006.

Asociación Patataz fomenta la cooperación entre los sectores público y privado, a través de programas, proyectos y actividades en beneficio de las comunidades y poblaciones de los distritos de Patataz, Pías, Cochorco, Chilia, Chugay, Huaylillas, Ongón, Tayabamba, Bulbibuyo, Urcay, Sartimbamba

y Condormarca, que suman 107 localidades. Asimismo, está en constante búsqueda de aliados en la cooperación nacional y extranjera.

En el reporte anual de sostenibilidad 2018, elaborado según las directrices del Global Reporting Initiative (GRI), que acompaña este documento, se publican los proyectos desarrollados por la Asociación Patataz. Este informe se encuentra también disponible en: www.asociacionpatataz.org.pe

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES

En el 2018, los mineros artesanales en proceso de formalización fueron 238, de ellos 27 lograron formalizarse. Por otro lado, las bocaminas explotadas aumentaron de 433 el 2017 a 471 el 2018.

TABLA 66
Formalización de mineros artesanales y bocaminas

Formalizados	27
En vías de formalización	211
Bocaminas en vías de formalización	471
Informales	310
Bocaminas informales	370

Los esfuerzos de la Gerencia Regional de Minería, Energía e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad para impulsar la formalización de la minería artesanal no alcanzaron las metas deseadas, principalmente, por las normas que exigen la acreditación de propiedad o la autorización de uso del terreno superficial para que los propietarios inscriban sus terrenos en registros públicos. Sin embargo, en Patataz y en la mayoría de las zonas rurales del país esto no sucede, pues se reconoce a los poseedores y se respeta su derecho de propiedad a pesar de no estar inscrita en registros públicos.

Por otro lado, los mineros artesanales avanzaron en la formalización, pero no completaron aún el proceso, ya que no contaron con la aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización Minera (IGAFOM) y la Autorización

de Inicio/Reinicio de actividades de exploración y explotación otorgada por el Gobierno Regional.

La minería artesanal es una actividad que se consolida como la principal en la provincia de Pataz.

En el 2018 no se presentaron conflictos manifiestos que hayan paralizado nuestras operaciones o su sostenibilidad.

GRAFICO 47
Mineros artesanales en proceso de formalización vs. ilegales

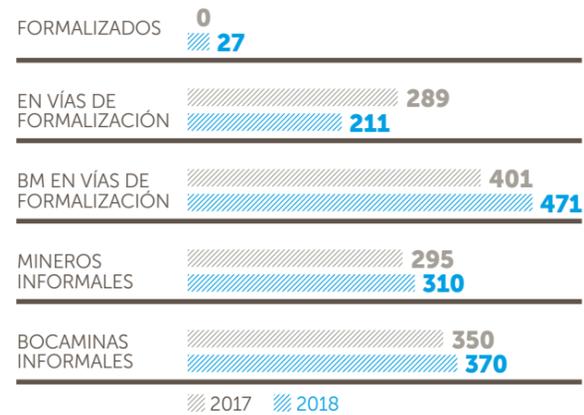


GRAFICO 48
Producción minería artesanal

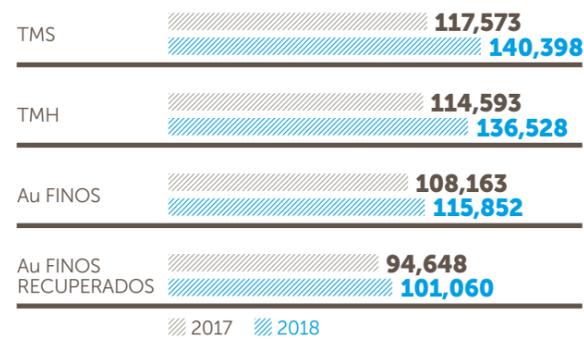


GRAFICO 49
Trabajadores de mineros artesanales



ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Nos oponemos firmemente al trabajo infantil. Dentro de las exigencias de contratación del personal de los mineros artesanales u otros servicios exigimos el cumplimiento de nuestro reglamento interno de trabajo, en el que se especifica, en el artículo N.º 7, que, para ingresar a laborar en Poderosa, el candidato debe ser mayor de 18 años, tener como mínimo 5.º grado de secundaria y presentar documentos de estudios, domicilio, antecedentes penales y policiales y DNI.

El incumplimiento de esta norma se sanciona con la rescisión del contrato. Asimismo, supervisamos permanentemente y de manera inopinada las labores de todos los mineros artesanales que tienen contrato de explotación u otras contrataciones de servicios, ya que es ahí donde existe mayor riesgo de que esto suceda.

OBRAS POR IMPUESTOS

El mecanismo de Obras por Impuestos se rige por la Ley N.º 29230 "Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado". Permite promover la participación de la empresa privada en proyectos de inversión pública (PIP), mediante alianzas público-privadas, en todos los niveles de gobierno. Las comunidades de nuestro entorno requieren proyectos de impacto social que beneficien directamente a sus habitantes, por eso se trabaja de manera organizada y coordinada

con las autoridades municipales, fomentando el desarrollo del distrito y la reducción de la brecha de infraestructura en las zonas de influencia directa e indirecta de nuestras unidades mineras.

Con el objetivo de mejorar nuestras relaciones con la población, y potenciar nuestra responsabilidad social, en el 2018, firmamos cuatro convenios de inversión, para la ejecución de proyectos en educación y electrificación rural.

1. Con la municipalidad distrital de Cochorco, para el Mejoramiento de la I.E. N.º 82157 - Chagualito, con una inversión aproximada de **PEN 1'847,611.85.**
2. Con la municipalidad distrital de Pataz, para la Construcción del Parque Biblioteca en Pataz, con una inversión aproximada de **PEN 4'826,162.75.**
3. Con la municipalidad distrital de Bambamarca, para el Mejoramiento de la I.E. N.º 80116 - Calemar, con una inversión aproximada de **PEN 1'398,430.43.**
4. Con la municipalidad distrital de Pías, para la creación del servicio de energía eléctrica en los caseríos de Alacoto, Pamparacra y Pucuchuyo - Pías, con una inversión aproximada de **PEN 951,021.59.**

Asimismo, en el 2018, se entregó satisfactoriamente la Obra por Impuesto "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina Sol Naciente anexo Chuquitambo", ejecutado en Convenio con el Gobierno Regional de La Libertad. Gracias a este proyecto 190 hectáreas de cultivo cuentan con un moderno sistema de riego por aspersión, con agua captada del río Lavasén. La inversión de este proyecto ascendió a PEN 5'798,784.

Cabe resaltar que, en esta modalidad, trabajamos un conjunto de proyectos bajo el enfoque de desarrollo estratégico y pragmático, en los sectores de educación, agua y saneamiento.



Dentro de las exigencias de contratación del personal de los mineros artesanales u otros servicios exigimos el cumplimiento de nuestro reglamento interno de trabajo

CAPÍTULO 6

anexos



ANEXO 1

HISTORIA PROFESIONAL DE NUESTROS DIRECTORES

Evangelina Arias Vargas de Sologuren, Presidenta Ejecutiva del Directorio. Se graduó como arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), que, en el 2014, le otorgó el título de Doctor Honoris Causa y en el año 2013 la Facultad de Arquitectura de la UNI la distinguió con la Antorcha de Habich.

Actualmente es también Presidenta del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora y Miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Miembro del Consejo Empresarial Asesor de la Fundación Internacional para La Libertad (FIL), Directora del Instituto de Ingenieros de Minas de Perú (IIMP), Miembro del Consejo Consultivo de la Carrera de Ingeniería de Gestión Minera en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Miembro del Comité Consultivo del Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil Organizada (CREEAS), Socia honoraria de Women in Mining (WIM), Miembro Women Corporate Directors (WCD), Miembro fundador de Empresarios por la Integridad (ExI), entre otros.

Ha sido Presidenta de la Sociedad Interamericana de Minería SIM (2014-2016), Presidenta de la SNMPE (2013-2015), Directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP (2013-2015), Presidenta del Comité Sectorial Minero y Vicepresidenta de la SNMPE (2011-2013), Directora Alterna en la CONFIEP (2011-2013 y 2015-2017), miembro del Consejo Empresarial de América Latina CEAL (2013-2017), entre otros.

La señora Evangelina Arias Vargas de Sologuren es accionista con participación representativa en la empresa.

José Picasso Salinas, Director Titular desde noviembre del 2006 y Vicepresidente del Directorio desde abril del 2009. Empresario, Presidente del Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A.,

Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., Director de Bodegas Vista Alegre S.A., Director de Cementos Polpaico S.A. Chile, Director de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía y miembro del Consejo Empresarial Chileno Peruano (CEChP). Previamente, el señor José Picasso ha sido Vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca Cola) y Director de Compañía Minera Atacocha S.A.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria. El señor José Picasso es esposo de la Directora Sra. Carolina Arias Vargas.

Victoria Isabel Arias Vargas, Directora titular desde el 2009. También fue Directora Titular entre 1991 y 1995 y Directora Alterna entre el 2004 y el 2009. Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Lima, con MBA del Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD), Fontainebleau, Francia. Ha sido Gerente Comercial y Directora de Industrialización de Alimentos S.A. (Indalsa), Gerente General Adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., Gerente General de Servicios Pachachaca S.A. y Cleighdan Trading Inc., Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y ASINDE. Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, de Expomina 2018 y Vicepresidenta del Consejo Directivo de CEDRO. Actualmente, es Directora Titular de Compañía Minera Poderosa S.A., Presidenta del Directorio de Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Directora del Club de la Banca y Comercio y Asociada de Honor de WOMEN CEO Perú, miembro de los Consejos Consultivos de OMA, Amautas Mineros. La señora Victoria Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa en la Empresa.

Ana Carolina Arias Vargas, Directora Titular desde marzo del 2004. Igualmente fue Directora Titular entre 1997 hasta abril del 2001. Se graduó de Economista por la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London, cursó el Programa de Desarrollo Directivo PAD en la Universidad de Piura. En el periodo 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización

de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el 2001 fue Directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En el periodo 2001-2006 fue Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.

Jorge Picasso Salinas, Director titular desde el 2009. Es abogado y empresario. Actualmente es director de diversas empresas, como Inversiones en Turismo S.A. y Vida Cámara Perú S.A. Ha sido Presidente de la Asociación de Bancos y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP.

José De Bernardis Cuglievan, Director Titular desde marzo de 1998. Ha sido Director Ejecutivo de la empresa del 2005 al 2007. Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con Magíster en ESAN y MBA en Texas University. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales en importantes corporaciones como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A., Compañía Minera San Ignacio de

Morococha S.A. hasta noviembre del 2010. El señor De Bernardis es Director Independiente

Juan Antonio Assereto Duharte, Director Titular desde el 2001. Ingeniero geólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección PAD de la Universidad de Piura y CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y se desempeña como representante, asesor y consultor de empresas en las áreas de minería e hidrocarburos. Es Director Tesorero del Patronato de Plata del Perú y Presidente del comité organizador del concurso nacional de platería, premio Presidente de la República en las 20 ediciones realizadas desde 1997. Recientemente fue miembro del Directorio de Petroperú S.A. Anteriormente fue Director Ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), Presidente del Directorio y del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Centromin Perú S.A.; Gerente General y luego Presidente del Directorio y miembro del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Tintaya S.A., Presidente del Directorio de Perupetro S.A., miembro del directorio



de Refinería La Pampilla S.A., miembro del directorio de Empresa Eléctrica de Piura S.A. y de Compañía Minera Iscaycruz. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997. El señor Assereto es Director Independiente.

Walter Eduardo Sologuren Jordan, Director Titular desde el 2009. Ha sido también Director Titular entre 1987 y 1997 y alterno entre el 2004 y el 2008. Estudió Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y obtuvo el grado de Magister en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y como tal, en 1977, visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de Gerente de Exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la Gerencia de Operaciones de Poderosa y en 1987



la Gerencia General, durante su gestión se encargó del crecimiento de 120 a 650 toneladas por día, del proyecto de la segunda planta de 200 t/d y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también Gerente General de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que fue parte del equipo que diseñó y puso en marcha la mina Pierina, y luego fue Gerente de Asuntos Corporativos. Posteriormente fue Director Ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura S.A.C. En la actividad gremial, ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y Presidente y fundador del Comité Aurífero y del Comité de Asuntos Ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la Universidad Nacional de Ingeniería. También es miembro del Comité Consultivo externo en la Facultad de Ingeniería de la Sección Minas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la Presidenta Ejecutiva Evangelina Arias Vargas de Sologuren.

Víctor Augusto C. Ostolaza Fernández, Director Titular desde el 2000. Fue igualmente Director Alterno en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Labora en el Estudio Rosselló Abogados. Tiene a su cargo el área de derecho corporativo y financiera del estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva y estructura corporativa, abarcando las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Director de diversas empresas, entre las que destacan Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y Empresa Editora La Industria de Chiclayo. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

Adolfo Darío Arias Díaz, Director Titular desde diciembre del 2015. También fue Director Alterno desde 1999 hasta el 2015. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck New Jersey, EE.UU., obteniendo los grados de Bachiller en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Máster en Ciencias Administrativas. Actualmente está a cargo de la

Gerencia General de la empresa Cultivos Orgánicos S.A.C. El señor Adolfo Arias es hijo del accionista principal de la empresa señor Agustín Arias Dávila.

José Marún Sales, Director Titular desde el 2017. Es Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, con más de 30 años de experiencia en operaciones mineras de cobre y oro. Ha realizado especialización en negocios internacionales en el Global Business Consortium de London Business School. Fue Gerente General de Xstrata Tintaya, Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de Sudamérica de Xstrata Copper, para Perú, Chile y Argentina, teniendo a su cargo las operaciones de Tintaya, Antapaccay, Las Bambas, en Perú, Minera Alumbrera, en Argentina, y Lomas Bayas, en Chile, entre el 2007 y el 2013. Entre el 2007 y el 2010 también fue miembro del comité de asesoramiento de socios de Antamina. Fue Gerente General Ejecutivo de Operaciones para Argentina y Chile en Glencore (2013-2015).

Desde el 2015 hasta junio del 2018, se desempeñó como Gerente General y Presidente Ejecutivo de Komatsu Mitsui Maquinarias de Perú S.A. Actualmente es asesor de empresas mineras y Director Independiente.

Juan Antonio Proaño Arias, Director Alterno desde el 2009. También ha sido Director Titular durante los años 2001 al 2003 y Director Alterno del 2004 al 2007. El Sr. Proaño estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería, Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, EE. UU. y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Ha sido Director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa con operaciones mineras en Chile. Fue Vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Fue Director Gerente de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo e Ingeniero Jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington D.C., EE. UU.; geólogo de la Cerro de Pasco Corporation, funcionario internacional de Rio Doce Geologia e Mineração, subsidiaria de

Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation en New York, EE.UU. Fue Presidente de la Sociedad Geológica del Perú, Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Presidente del Comité de Productores Mineros del Perú, Director Fundador del Instituto de Seguridad Minera, Director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otros. El Sr. Proaño es Director Independiente.

Fernando Cantuarias Alfaro, es Director Alterno desde el 2009. También ha sido Director Titular en el periodo 1980-1995 y Director Alterno entre 2004 y el 2007. Fue fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich Abogados S.C.R.L., que se fusionó con el Estudio Rosselló Abogados. Actualmente es socio consultor del estudio. Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de abogado. Su actividad profesional la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en derecho mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de minería e industrias, así como en licitaciones y concursos públicos. Sostiene una continua actividad en el exterior, donde asesora en aspectos contractuales a clientes nacionales y extranjeros y a entidades del Estado en concursos y licitaciones. Es consultor de diversos grupos empresariales e integrante del directorio de la mayoría de las empresas que asesora. Ha sido invitado en varias oportunidades para integrar tribunales arbitrales, en que ha conformado el plantel de árbitros de los más importantes centros de arbitraje de Lima. En el periodo 2006-2007 actuó como jefe del gabinete de asesores del ministro de Vivienda y Construcción y en el 2008 como jefe del gabinete de asesores del ministro de Salud Pública. Actualmente goza de licencia del estudio y desempeña a tiempo completo labores de asesor principal del ministro de Comercio Exterior y Turismo. El señor Cantuarias actúa como asesor legal de la empresa en algunos encargos específicos.

Eduardo Ferrero Costa, Director Alterno desde el 2007. Es abogado y Doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido socio principal del Estudio Echecopar Abogados

y Jefe de su Área Internacional. En la actualidad es profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en su actividad profesional se dedica a asuntos internacionales, arbitraje internacional y asuntos corporativos e integra el Directorio de diversas empresas.

Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya y Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Peruano Americana en el Perú. Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Embajador del Perú ante los Estados Unidos de América y la Organización de Estados Americanos (OEA). Además, ha sido Profesor Principal de Derecho Internacional Público en la Universidad del Pacífico y Decano de la Facultad de Derecho. Tiene numerosas publicaciones en los temas de su especialidad y ha sido abogado del Perú en casos internacionales relevantes, incluyendo el proceso contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

Ricardo Eleazar Revoredo Luna, Director Alterno desde el 2007. Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Federico Villarreal con estudios de posgrado en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital IBMEC, RJ Brasil, y estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios ESAN, en Lima. Ha sido Vicepresidente del Directorio y Director de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y Vicepresidente y Director de CAVALI ICLV S.A. Director de Proyectos Médicos S.A. y consultor en materias financieras y de mercados de capitales de distintas empresas privadas.

Rafael Picasso Salinas, Director Alterno desde abril del 2009. Abogado del Estudio Echeconpar desde 1990 y socio desde el 2004. Presidente del Directorio de INVERTUR, Director de Reactivos Nacionales S.A. (RENASA), Director de Granja Azul S.A., Presidente de Directorio de AFP Habitat y Director de HDI Seguros S.A.

Carolina María Castro Quirós, Directora Alternada desde el 2012. Cursó Estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, obteniendo el título de Abogado. Se desempeña como socia en el Estudio Rosselló Abogados en las áreas del Derecho Corporativo y Financiero. Es Directora Alternada de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, abarcando las áreas de carácter societario, comercial y civil.

Carlos Aranda Arce, Director Alternado desde el 2017. Es Magíster en Ciencias Biológicas, egresado de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Es Gerente de Servicios Técnicos de Southern Peru Copper Corporation, sucursal del Perú. Es Miembro del Directorio Internacional de la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI) y representante titular de las empresas mineras en la Comisión Nacional Multisectorial Permanente EITI Perú. Presidente y Director del Instituto de Estudios Energético Mineros (IDEM). Asesor en representación de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) a la Delegación del Perú ante el Organismo Marítimo Internacional (OMI). Es Vicepresidente de Participación Ciudadana en el Consejo de Cooperación con la Dirección Ejecutiva de Turismo de la Policía Nacional del Perú. Fue Director de la SNMPE entre 1998 y 2001. Entre 1995 y el 2016 fue Presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la SNMPE. En el 2008 fue invitado a integrar el equipo que elaboró la Ley de Creación del Ministerio del Ambiente y luego fue Miembro del Consejo Consultivo de dicho Ministerio hasta el 2012. Fue miembro del Consejo Directivo del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) entre el 2009 y el 2013 en representación de la CONFIEP. Entre el 2009 y el 2011, fue Presidente del Comité de Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Peruano Americana AmCham.

ANEXO 2

HISTORIA PROFESIONAL DE NUESTROS FUNCIONARIOS

Russell Marcelo Santillana Salas, Gerente General de Compañía Minera Poderosa S.A. Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería en 1973 y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) con el número 16431. Se ha desempeñado durante 45 años en diversas empresas mineras, entre ellas: Compañía Minera La Virreyna S.A., San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA) y Compañía Minera Milpo S.A. Antes de incorporarse a Poderosa se desempeñaba como Superintendente General de Sociedad Anónima Minera Regina S.A. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 33 años de servicio, que se inician en 1986, año en el que ingresa como Sub-Gerente de Operaciones, en 1988 pasó a ser Gerente de Operaciones y en diciembre de 2001 asume la Gerencia General; y a partir del año 2005 es el Representante Bursátil de la empresa. Ha seguido cursos de postgrado en ESAN y en la Universidad de Lima. Fue profesor a tiempo parcial en la Universidad Nacional de Ingeniería, en la cátedra del curso Proyectos e Informes. Participó, como expositor y asistente, en congresos especializados en minería y afines, y ha visitado diversas minas en el Perú y en el extranjero. Exmiembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Minas. Expresidente del Instituto de Seguridad Minera (ISEM). Actualmente, es Director del Instituto de Seguridad Minera (ISEM), miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y miembro del Comité Sectorial Minero de la misma institución. Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, en el periodo 2016-2018. En reconocimiento a su destacada labor profesional, en junio del 2018, fue distinguido por el Colegio de Ingenieros del Perú con la "Medalla Consejo Departamental de Lima". En setiembre del 2018, KPMG Perú y Semana Económica lo distinguieron como el "CEO más rentable 2018", con el primer puesto en la Categoría Minería.

Daniel Torres Espinoza, Gerente de Operaciones, desde el 2 de enero del 2017. Ingeniero de Minas egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería

en el primer puesto de su promoción y estudió un posgrado Quick MBA en GERENS. Cuenta con 28 años de experiencia en minería subterránea, aurífera, estaño y polimetálica. Entre el 2014 y el 2017 ocupó el cargo de Gerente de Operaciones en Minsur S.A. Unidad San Rafael (Breca Grupo Empresarial División Minera), entre el 2011 y el 2014 fue Gerente de Operaciones de Andaychagua, San Cristóbal y Gerente Operaciones Unidad Yauli (interino) de Volcan Compañía Minera. Anteriormente desde el 2004 al 2011 fue Superintendente de Planeamiento en la Unidad Yauli y en Empresa Administradora Chungar de Volcan Compañía Minera. Desde el 2000 hasta el 2004 fue Superintendente de Mina y Superintendente de Planeamiento en Compañía Minera Huaron de Pan American Silver. Antes del 2000, Jefe de Planeamiento y Proyectos Mina en Empresa Minera Yauliyacu (ahora Quenuales) de Glencore, Operaciones Mina en Centromin Perú como Jefe de Área, Jefe de Sección, Jefe de Guardia. Cabe mencionar que el Ing. Torres inició su carrera como Asistente Planeamiento Mina en Compañía Minera Poderosa. Además, ha sido expositor en la XX Convención de Ingenieros de Minas del Perú, en Arequipa.

Walter Díaz Meyzan, Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social desde el 2018. Egresado de la Universidad de Lima en 1993 como Ingeniero Industrial. Realizó estudios de posgrado, posee un Máster en Administración por la Universidad del Pacífico y Máster Ejecutivo en Gestión Integral de Calidad, Medio Ambiente y Riesgos Laborales por la Escuela de Negocios de Madrid (EOI). Cuenta con 28 años de experiencia. Entre los años del 2005 al 2010 trabajó en Glencore - Xstrata, empresa Suiza dedicada al trading de minerales, con ventas que alcanzan los USD 120 billones anuales. En el Perú, comercializa minerales de cobre, plomo, zinc, plata; ocupó el cargo de Sub Gerente de Operaciones (2005-2007) y Coordinador Corporativo del SIG de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente (2007-2010), entre los años 2010 y 2017 fue Gerente de Gestión de Calidad (Seguridad y Medio Ambiente) en Corporación Aceros Arequipa.

José Antonio Elejalde Noya, Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización. Economista, graduado de la Universidad de Lima,

MBA de INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha participado en diversos programas de especialización en la Universidad de Piura, ESAN, la Universidad de Chicago, Harvard, Kellogg, INCAE y AOTS (Japón). Tiene una certificación como Coach Ontológico Integral, también es miembro del Jhon Maxwell Team. Desde julio de 2003, se desempeña como Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización en Compañía Minera Poderosa y como Gerente General de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., vinculada a Poderosa hasta agosto del 2011. Desempeñó el cargo de Gerente de Ventas y Marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del Grupo Volvo para el que trabajó 11 años.

Helena Zuazo Arnao, Jefa Institucional del Departamento Legal. Abogada graduada de la Universidad de Lima en el 2005 y egresada de la Maestría en Derecho de la Minería de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en el 2014. Ha participado en diversos Programas de Especialización en ESAN, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Pontificia Universidad Católica del Perú, en temas de minería, medio ambiente y derecho empresarial. Desempeñó el cargo de Jefe del Área Legal de Sociedad Minera Austria Duvaz S.A.C., empresa para la que trabajó 8 años, y desde abril del 2015 se desempeña como Jefa Legal Institucional de Poderosa.

Iván Asmat Salazar, Contador Público Colegiado Certificado, graduado en la Universidad Nacional de Trujillo, con 21 años de experiencia en el sector minero. Cursó estudios de posgrado en la Universidad ESAN en el Programa de Alta Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera, Contabilidad Financiera Gerencial y Contabilidad Gerencial Avanzada. Asimismo, cursó estudios en la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía en Especialización en Tributación y Normas Internacionales de Información Financiera y Gerencia con Liderazgo en la Universidad INCAE, Costa Rica. Realizó estudios de posgrado en la Universidad del Pacífico, es egresado de la Maestría en Auditoría.

Fausto Cueva Castillo, Gerente de Geología y Exploraciones de Compañía Minera Poderosa S.A. Ingeniero Geólogo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería el año 1987 y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú CIP con el número 34903. Se ha desempeñado durante 36 años como Geólogo de Exploraciones, apoyó a la Compañía Minera Pativilca durante las exploraciones por cobre en el distrito de Mala, en Lima. También colaboró como docente de secundaria en el Colegio La Inmaculada Concepción del distrito de Pataz, donde nació. Antes de incorporarse a la empresa realizó algunos estudios geológicos en Suyubamba como Geólogo independiente. En Compañía Minera Poderosa tiene 33 años de servicio que se inician en 1985, año en que ingresa a formar parte del equipo con los doctorantes de la Universidad Heidelberg en el Estudio Metalogenético del Batolito de Pataz, luego en 1986 pasa como Geólogo de Sección en Papagayo, en el año 1987 obtiene el título de Ingeniero Geólogo con la tesis "Geología Económica del distrito de Pataz", en el año 1991 ocupa el cargo de Superintendente de Geología en Poderosa. En 1989 participa en una visita guiada a varias Plantas Industriales y Minas de Sudbury en Canadá, en el mismo año asiste al Congreso Mundial del Oro en Reno y luego en la visita guiada post Congreso a 2 Minas auríferas de Newmont en Nevada – EE.UU. En 1996 participa junto a varios profesionales peruanos en una visita guiada organizada por la SONAMINPET a varias minas y proyectos de la faja de Nevada – EE.UU. En el 2002 mediante un convenio con la facultad de Geología de la Universidad de Quebec en Chicoutimi, participa en una visita guiada a 9 Minas auríferas de la faja de Abitibi – Valdor – Canadá, en el mismo año visita el proyecto aurífero POGO de Teck Cominco en Alaska – EE.UU. En el 2004 participa en una visita guiada a 4 Minas auríferas de Harmony, en Sudáfrica. En el 2006 participa en un curso de Calidad Total en Yokohama - Japón denominado Latin American Quality Management. En el 2009 participa en el equipo de evaluación para ver la aplicación de un Ore Sorter en Poderosa, llevado a cabo en Hamburgo – Alemania. Ha participado en cursos y eventos importantes afines a la minería, como asistente y también como expositor.

ANEXO 3

PERMISOS, APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Marañón	Concesión de beneficio	Título de concesión de beneficio "Marañón" instalado sobre 06 Has Planta Marañón	R.D. N° 313-90-EM-DGM/DCM	9/05/1990
		Autorización de Ampliación de Concesión de Beneficio "Marañón" a 269.09 Ha y Funcionamiento del depósito de relaves filtrados "Livias"	R.D. N° 1315-2015-MEM-DGM	17/08/2015
	Planta de beneficio Marañón	Autorización de funcionamiento de planta de beneficio "Marañón" a la capacidad de 700 TMD	R. N° 028-2011-MEM-DGM-V	24/01/2011
		Autorización de construcción de refinería química sobre implementación de mejora tecnológica en el proceso de recuperación	R. N° 399-2013-MEM-DGM-V	17/10/2013
		Autorización de construcción de la ampliación de capacidad de tratamiento de 700 TMSD a 800 TMSD Planta Marañón	R.D. N° 0851-2016-MEM-DGM	31/12/2016
		Comunicación de Reemplazo de zarandas en el proceso Chancad Planta Marañón	R. N°1118-2017-MEM-DGM/V	29/11/2017
		Comunica reemplazo de equipos por Mejora Tecnológica en Proceso de Fundición Planta de Beneficio Marañón a 800 TDM	R 0065-2018-MEM-DGM-V	1/02/2018
		Comunicación del reemplazo de equipos por Mejora Tecnológica en Proceso de Molienda (reemplazo molino 8x10' por 9.5x12' y 6x6' por 8x10') Planta de Beneficio Marañón a 800 TDM	R 0605-2018-MEM-DGM/V	11/07/2018
	Relaveras	Autorización de funcionamiento del depósito de relaves N°6 hasta la cota 1270 m.s.n.m.	A.D. N° 224-2003-MEM-DGM/PDM	07/11/2003
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Asnapampa hasta la cota máxima de 1200 m.s.n.m.	R.D. N° 993-2009-MEM-DGM-V	21/12/2009
		Informe técnico minero – ITM para la construcción y funcionamiento del recrecimiento de Asnapampa de la cota 1200 a 1204 m.s.n.m.	R. N° 0403-2015-MEM-DGM/V	10/09/2015
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Filtrados Quebrada Livias cota 1504 msnm 1°Etapa	R. N°0360-2015-MEM-DGM/V	17/08/2015
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Filtrados Quebrada Livias cota 1531 msnm 2°Etapa	R. N° 0008-2017-MEM-DGM/V	10/01/2017
		Autorización de funcionamiento de depósito de relaves Livias - Relavera de Sulfuros	R 0170-2018-MEM-DGM-V	22/02/2018

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Marañón	Depósitos de desmonte	Autorización de construcción de los depósitos de desmontes "Estrella 2 y Estrella 3".	R.D. N° 0086-2015-MEM-DGM	30/03/2015
		Autorización de Funcionamiento del Depósito de desmontes "Estrella 2"	R. N° 0359-2016-MEM-DGM/V	30/06/2016
		Autorización de Funcionamiento del Depósito de desmontes "Estrella 3"	R. N° 1043-2017-MEM-DGM/V	12/08/2017
	Uso de agua	Licencia de uso de agua quebrada Chorro Blanco y el Oso de 10 l/s para Planta Marañón, campamentos y poblado Vijus.	R.A. N° 319-2009-ANA-ALA	17/09/2009
		Licencia de uso de agua quebrada El Tingo de 400 l/s para uso de energía con fines minero metalúrgico.	R.D. N° 0062-91-AG.DGAS	5/08/1991
		Licencia de uso de agua superficial con fines mineros río Lavasen	R.D. N° 1451-2014-ANA-AAA.M	31/12/2014
	Vertimientos y reúso agua residuales	Autorización de reúso de efluente de la PTAR compacta Paraíso II	R.D. N° 093-2016-ANA-AAA.M	25/01/2016
		Autorización renovación vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la bocamina Estrella NV 1467."B" Depósito de relave Marañón "E" y PTARD Vijus	R.D. N° 160-2016-ANA-DGCRH	12/07/2016
		Reúso agua residuales de PTARD Vijus para riego	R.D. N° 1791-2017-ANA-AAA-M	17/08/2017
		Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- Pozo séptico Papagayo	RD 1722-2017-DCEA-DIGESA-SA	27/06/2017
		Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- Pozo séptico Cámara de Carga	RD 0752-2017-DCEA-DIGESA-SA	2/05/2017
		Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- Pozo séptico LPC	RD 0828-2017-DCEA-DIGESA-SA	4/05/2017
		Expediente para la Autorización de reúso del efluente PTAR compacta Vijus	RD 1791-2017-ANA-AAA.M	7/08/2017
		Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- Pozo séptico Trocha	RD 1725-2017-DCEA-DIGESA-SA	27/06/2017
		Generación de Energía	Autorización de generación de energía eléctrica de la central térmica A. Samaniego Alcántara a 6.915 Mw.	R.G. N° 0108-2012-GR/GEMH-LL
	Autorización de generación de energía eléctrica de central térmica Santa María a 1.05 Mw.		R.M. N° 034-94-EM/DGE	20/06/1994
	Autorización de generación de energía Hidroeléctrica El Tingo.		R.M. 099-94-EM/DGE	6/08/1994

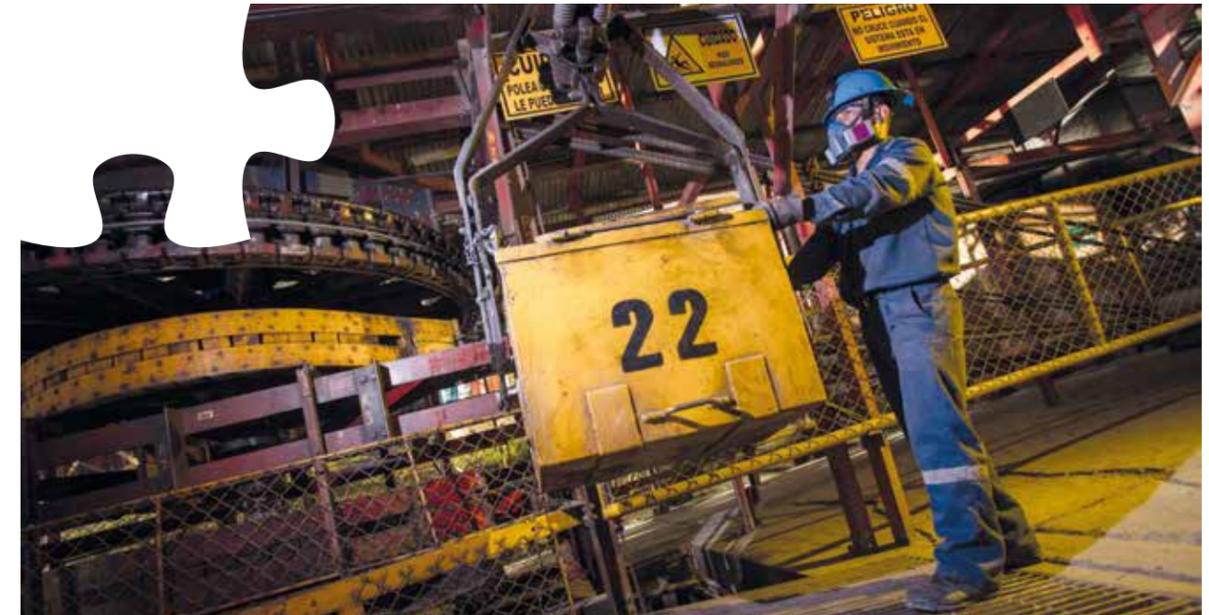
UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Marañón	Transmisión de energía	Estudio de impacto ambiental (EIA) de la línea de transmisión 60 Kv. S.E. Santa Mónica (Cajabamba) - S.E. Morena (Pataz).	R.D. N° 208-2004-MEM/AEE	28/11/2004
		Concesión definitiva para la actividad de Línea de Transmisión 60 Kv Cajabamba-Morena.	R.S. N° 042-2005-EM	14/07/2005
	Consumidor directo de GLP y Combustible Líquido	Registro de Consumidor de Combustible Líquido Unidad Minera Poderosa	Registro N° 1064363	31/031998
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso II.	R.G. N° 13171-2014-OS/OMR III	4/10/2014
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Vijus.	R.G. N° 13168-2014-OS/OMR III	4/10/2014
	Explosivos	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Paraíso I.	R.G. N° 13166-2014-OS/OMR III	4/10/2014
		Autorización de uso de ANFO U.P. Marañón	Auto Directorial N°386-2016-MEM-DGM-DTM	14/06/2016
		Autorización de uso de ANFO U.EA La Poderosa de Trujillo	R.D. N° 0200-2016-MEM-DGM	1/08/2016
		Autorización de polvorín Piñuto de accesorios.	R.D. N° 1185-2014-SUCAMEC-GEPP	25/04/2014
		Autorización de polvorín Piñuto de explosivos-accesorios.	R.D. N° 1568-2015-SUCAMEC- GEPP	21/07/2015
		Autorización de polvorín Papagayo de explosivos-accesorios.	R.D. N° 1566-2015-SUCAMEC- GEPP	21/07/2015
		COM 2019 UEA La Poderosa de Trujillo	COM 106-2018-C	10/12/2018
	Instrumentos ambientales	Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados 2018 UEA La Poderosa de Trujillo	R.G. N°00140-2018-SUCAMEC/GEPP	11/01/2018
		Aprobación de la ejecución del PAMA de la Unidad de Producción Marañón.	R.D. N° 028-2003-EM/DGM	27/01/2003
		Aprobación del EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa I.	R.D. N° 022-2006-MEM/AAM	20/01/2006
		Aprobación del ITS de Disposición de relaves filtrados en la relavera Asnapampa - ITS Asnapampa.	R.D. N° 148-2014-MEM-DGAAM	26/03/2014
		Aprobación EIA de la ampliación de operaciones mineras y planta de beneficio a 800 TMD.	R.D. N° 450-2014-MEM-AAM	1/09/2014
	Aprobación del ITS de Recrecimiento de Relavera Asnapampa a 1204 msnm - ITS Marañón a 800 TMD.	R.D. N° 236-2014-MEM-DGAAM	31/12/2014	

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Marañón	Instrumentos ambientales	Aprobación del ITS de las pozas de secado de la relavera N 6, PTARD Vijus y otros componentes.	R.D. N° 461-2015-MEM-DGAAM	26/11/2015
		Declaración de Impacto Ambiental LT 25 KV S.E LPC (Morena) a C.T. A. Samaniego A.	R.G.R. N° 085-2017-GRLL-GGR/GREMH	17/09/2017
		ECA Suelos UP Marañón	RD 294-2017-MEM-DGAAM	12/10/2017
		TDR y EVAP para la MEIA de la ampliación de las operaciones mineras y concesión de beneficio Marañón a 800 tmsd	RD N 113-2017-SENACE/DCA	8/05/2017
		Cuarta Modificación Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa - Actualización de cronograma y presupuesto	RD N 102-2018-MEM-DGAAM	17/05/2018
	Uso de Ribera de Quebradas	Autorización para construcción de infraestructuras en fuentes de agua Q. La Brava. Transporte de desmonte depósito de desmonte 2080 a Desmontera Estrella 2	R.D. N°2786-2017-ANA.AAA.M	6/12/2017
		Autorización para construcción de infraestructuras en fuentes de agua Q. El Tingo. Transporte de desmonte depósito de desmonte Karola a Desmontera Estrella 2	R.D. N°2785-2017-ANA.AAA.M	5/12/2017
	Permisos Serfor y Produce	Autorización de investigación de especies Flora Fauna e hidrobiológicos MEIA Marañón a 800 TMD	RD 835.2017-PRODUCE-DGPCHDI	20/12/2017
		Autorización de investigación de especies Flora Fauna e hidrobiológicos Proyecto Exploración La Defensas	RD N°836-2017-PRODUCE-DGPCHDI	29/12/2017
		Autorización de investigación de especies hidrobiológicos Proyecto Exploración La Defensas	RD 835.2017-PRODUCE-DGPCHDI	27/12/2017
Santa María	Concesión de beneficio	Aprobación de título de concesión de la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María I a 21.60 Ha.	R.D. N° 171-2010-MEM/DGM	8/09/2010
		Ampliación CB Santa María a 399.39 Ha y Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Hualanga – Etapa I	R.D. N° 260-2016-MEM-DGM	26/09/2016
	Planta de beneficio Santa María I	Autorización de funcionamiento de planta de beneficio Santa María I a capacidad de 600 TMD. Etapa II.	R. N° 0370-2016-MEM-DGM-V	5/07/2016
		Instalación de equipos adicionales en los circuitos de chancado, molienda y separación líquida Planta Santa María	R. N°0178-2015-MEM-DGM/V	8/05/2015
		Comunicación de instalación de Filtro Prensa en el circuito de filtrado de relaves Planta Santa María	R. N°0428-2017-MEM-DGM/V	15/05/2017
		Comunica por obsolescencia y eficiencia el reemplazo de la chancadora secundaria	Informe 214-20178-MEM-DGM-DTM-PB	18/07/2018

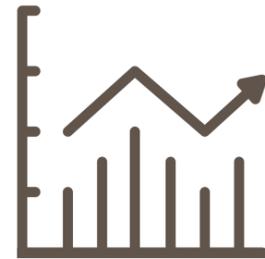
UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Santa María	Planta de beneficio Santa María I	Autorización de Construcción Planta de Beneficio Santa María I a 1000 TMD. 2 etapas (800 y 1000)	R N 0542-2018-MEM-DGM/V	15/06/2018
	Relaveras	Autorización de funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves "Santa María I" a 2464.5 m.s.n.m.	R.D. N°1071-2009-MEM-DGM/V	30/12/2009
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Santa María N° 2, hasta la cota máxima de 2412 m.s.n.m.	R. N° 0140-2015-MEM-DGM-V	13/04/2015
		Informe Técnico Minero – ITM para la construcción y funcionamiento para la planta de relaves filtrados y la disposición de relaves en la relavera Santa María N° 2 a la cota 2415 m.s.n.m.	R.D. N° 0319-2015-EM-DGM/V	27/07/2015
		Autorización de construcción del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota máxima de 1490 m.s.n.m.	R.D. N° 0120-2015-MEM-DGM-V	6/04/2015
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota de 1360 m.s.n.m.	R. N°0582-2016-MEM-DGM/V	26/11/2016
		Autorización de Funcionamiento de Deposito de Relaves Santa María N° 2. Etapa II. Fase 3. 2412 - Modificación del manual de operación	Informe 349-2018-MEM-DGM-DTM-PB	18/12/2018
		Uso de agua	Autorización administrativa de utilización de 7 lt/seg para uso doméstico de la quebrada Francés.	R.A. N° 187-96-DRA-LL-AASC/ATDRH
	Licencia de uso de agua superficial con fines mineros de Marleny. 1.20 l/s		R.D. N°352-2014-ANA-AAA.M 9-04-2014	9/04/2014
	Licencia de uso de agua con fines Virginia		R.D. N° 1169-2016-ANA-AAA.M	6/09/2016
	Licencia de uso de agua con fines mineros – Quebrada Santa María		R.D. N° 1172-2016-ANA-AAA.M	6/09/2016
	Licencia de uso de agua con fines mineros - Puquiopata		R.D. N° 1192-2016-ANA-AAA.M	6/09/2016
	Vertimientos y reúso agua residuales		Autorización de Vertimiento de Aguas Residuales Industriales, Mina Consuelo, Atahualpa y Santa María	D.R. N° 281-2016-ANA-DGCRH
		Autorización de Vertimiento del efluente NV 2120.	RD N 134-2018-ANA-DCERH	23/08/2018
		Autorización de Reúso de aguas residuales Domesticas para riego PTARD Santa María.	RD N°1809-2017-ANA-AAA.M	28/08/2017

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Santa María	Consumidor directo de GLP	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Cedro.	R.G. N° 13167-2014-OS/OMR III	4/10/2014
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Santa María.	R.G. N° 13169-2014-OS/OMR III	4/10/2014
	Explosivos	Autorización de polvorín Santa María de explosivos - accesorios – ANFO	R.D. N° 119-2016-MEM-DGM	13/06/2016
		COM 2019 UEA Libertad	COM 104-2018-C	10/12/2018
	Relleno sanitario	Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados 2018 UEA Libertad	R.G. N° 00077-2018-SUCAMEC/GEPP	8/01/2018
		Informe técnico minera para la modificación de concesión de beneficio Santa María I a 33.03 Ha y Autorización de construcción y funcionamiento del relleno sanitario Doméstico e Industrial el Cedro.	R.D. N° 1781-2015-MEM/DGM	30/09/2015
	Instrumentos ambientales	MEIA de Las Actividades Mineras y Ampliación de la Planta de Beneficio Santa María I a 1000 TMD. Filtrado y otros componentes	RD 011-2017-SENACE-JEF-DEAR	28/11/2017
		Memoria Técnicas Detallada de campamentos Santa María 2410, 2520, 2670. (Declaración 2504589 del 09-06-2015)	RD 278-2017-MEM-DGAM	3/10/2017
		Cuarta Modificación Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa - Actualización de cronograma y presupuesto	RD N 102-2018-MEM-DGAAM	17/05/2018
	Palca	ElAsd Proyecto de exploraciones Palca	R.D. N° 0035-2016-MEM-DGAAM	29/01/2016
Aprovechamiento para uso no agrario de la quebrada El Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba. 10 l/s		R.A. N° 007-01-DRA-LL-AASC/ATDRH	12/01/2001	
Autorización de uso de agua proveniente de la quebrada Carrizal y la Laguna Negra con fines mineros del Proyecto PALCA.		RD N 1165-2018-ANA-AAA-M	3/09/2018	
Autorización de Inicio de Operaciones de Exploración		R.D. N 167-2017-MEM-DGM	7/02/2017	
CIRA 2016-073-DDC-CIB/MC		CIRA SUYUBAMBA-PALCA	7/04/2016	
CIRA 2016-073-DDC-LIB/MC		CIRA LT 22 KV PAMPARACRA-SUYUBAMBA	25/10/2016	

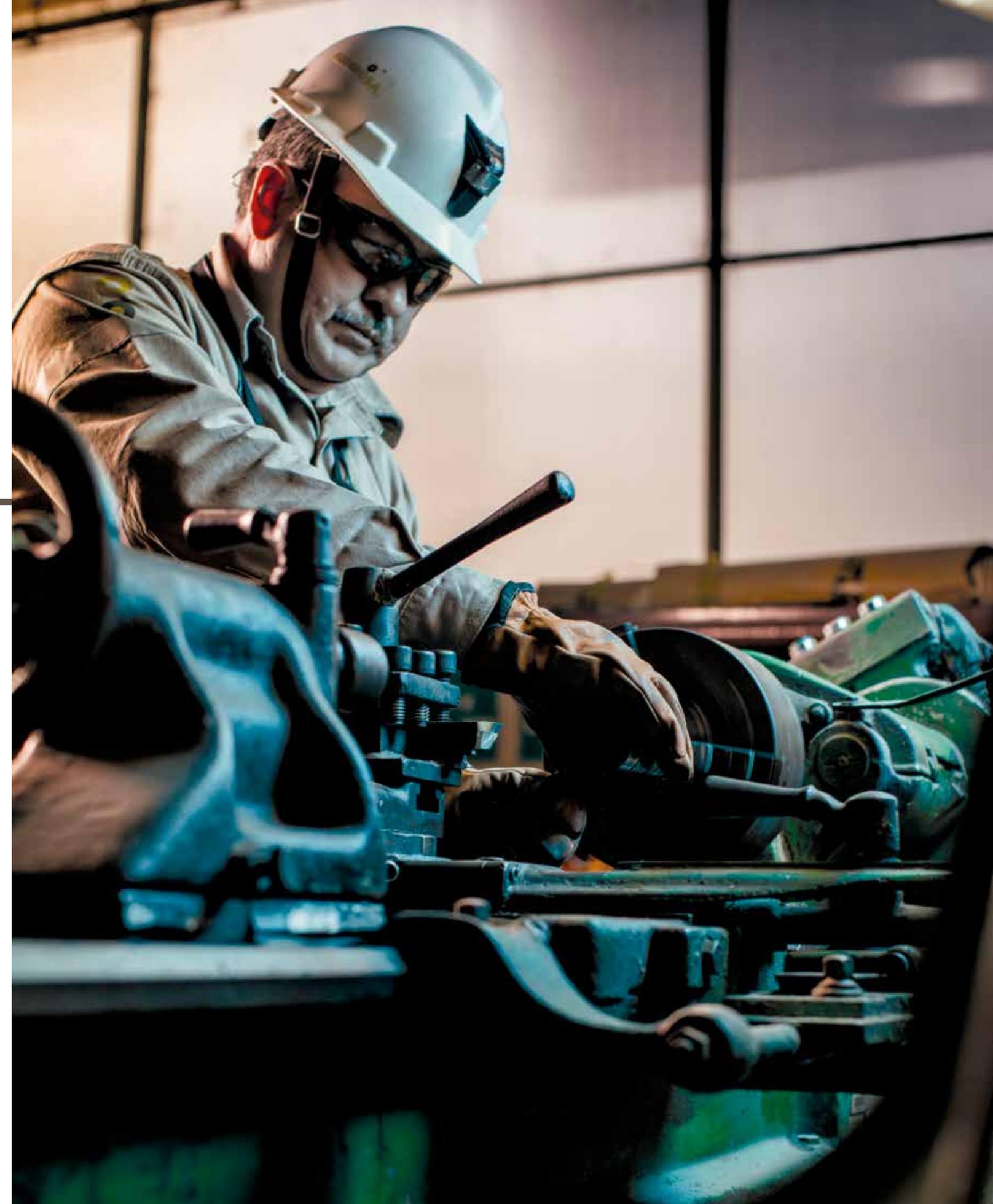
UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Montañitas		Autorización de uso de agua - Proyecto Montañitas 0.10 l/s -Renovación	RD 784-2017-ANA-AAA-Huallaga	2/11/2017
		Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto Montañitas.	R.D. N° 1782-2015-MEM/DGM	5/10/2015
Misquichilca		Aprobación DIA Proyecto de exploración Misquichilca.	R. N° 278-2012-MEM_AAM	3/09/2012
		Autorización de inicio de operaciones de exploración Misquichilca.	R.D. N° 107-2013-MEM-DGM	22/04/2013
Lavasén energía		Estudios para actividad de generación eléctrica de cascadas Quishuar, Lavasén, Nimpana, Cativén, Piñuto.	R.M. N° 144-2008-MEM_DM	14/03/2008
		Aprovechamiento hidroenergético de las cuencas Lavasén y Quishuar para hidroeléctricas Cativén I y Cativén II.	R.D. N° 188-2011-MEM_AAM	20/06/2011
		Estudio hidrológico y aprovechamiento hídrico para fines no mineros de agua Lavasén Paraiso.	R.D. N° 0250-2011-ANA-AAA VI MARAÑÓN	26/10/2011
		Estudio hidrológico como parte del aprovechamiento hídrico de las cuencas Lavasén y Quishuar.	R.D. N° 0316-2010-ANA-DARH	1/10/2010
		Otorgamiento de concesión definitiva de generación de energía.	R.S. N° 109-2012-EM	13/11/2012
Aeródromo		Autorización de funcionamiento del aeródromo de Chagual-La Libertad.	R.D. N° 197-2015-MTC-12	15/05/2015



CAPÍTULO 7



estados finan cieros





KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Compañía Minera Poderosa S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Compañía Minera Poderosa S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas, excepto por la nota 34 que es no auditada.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Cajpo y Asociados S. Civil de R.L., sociedad civil peruana de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Inscrita en la partida N° 01881796 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Compañía Minera Poderosa S.A. al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de Compañía Minera Poderosa S.A. y subsidiaria, fueron preparados y presentados separadamente y sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades en fecha 31 de enero de 2019. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en su subsidiaria bajo el método del costo.

Lima, Perú

31 de enero de 2019

Refrendado por:

Cajpo y Asociados

Mejía

Juan Carlos Mejía C. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-25635

Compañía Minera Poderosa S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

En miles de soles	2018	2017	Nota	2018	2017
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	101,663	58,668	6	68,359	61,151
Cuentas por cobrar comerciales	6,432	6,351	7	104,167	84,003
Otras cuentas por cobrar	36,608	35,676	8	90,436	104,358
Inventarios	37,568	36,501	9		
Gastos contratados por anticipado	9,833	6,390	10		
Total activo corriente	192,104	143,586		266,129	253,523
Activo no corriente					
Inversiones en asociadas	2,943	1	14	4,671	5,545
Gastos contratados por anticipado	12,011	12,011	15	66,785	23,759
Propiedades, planta y equipo	533,549	464,902	16	27,575	28,382
Activos intangibles	440,355	363,885	18	33,393	25,741
Total activo no corriente	988,858	840,859		132,424	85,427
Total activo	1,180,962	984,445		398,553	336,950
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales					
Otras cuentas por pagar					
Otros pasivos financieros					
Provisión por remediación ambiental					
Pasivo por impuestos diferidos					
Total pasivo corriente				266,129	253,523
Pasivo no corriente					
Otras cuentas por pagar					
Otros pasivos financieros					
Provisión por remediación ambiental					
Pasivo por impuestos diferidos					
Total pasivo no corriente				132,424	85,427
Total pasivo				398,553	336,950
Patrimonio					
Capital emitido			19	216,000	150,000
Otras reservas de capital			20	43,200	30,000
Resultados acumulados			21	523,209	467,495
Total patrimonio				782,409	647,495
Total pasivo y patrimonio	1,180,962	984,445		1,180,962	984,445

Las notas adjuntas de la página 5 a la 65 son parte integral de estos estados financieros separados.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

En miles de soles	Nota	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	24	1,159,774	1,028,982
Costo de ventas	25	(714,374)	(650,394)
Ganancia bruta		445,400	378,588
Ingresos (gastos) de operación:			
Gastos de venta	26	(3,182)	(2,858)
Gastos de administración	27	(95,463)	(79,398)
Otros ingresos operativos		3,387	3,018
Otros gastos operativos		(353)	(703)
		(95,611)	(79,941)
Ganancia de actividades de operación		349,789	298,647
Ingresos (gastos) financieros:			
Ingreso financiero	29	8,012	4,692
Gasto financiero	29	(11,571)	(5,633)
		(3,559)	(941)
Ganancia antes de impuestos		346,230	297,706
Gasto por impuesto a las ganancias	23	(112,316)	(95,229)
Ganancia neta del ejercicio		233,914	202,477
Otro resultado integral		-	-
Total resultados integrales		233,914	202,477
Ganancia básica por acción común (en soles)	30	1.083	1.350

Las notas adjuntas de la página 5 a la 65 son parte integral de estos estados financieros separados.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Número de acciones comunes	Capital emitido (nota 19)	Otras reservas de capital (nota 20)	Resultados acumulados (nota 21)	Total patrimonio
<i>En miles de soles</i>					
Saldos al 1 de enero de 2017	150,000,000	150,000	30,000	353,518	533,518
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	202,477	202,477
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	202,477	202,477
Distribución de dividendos	-	-	-	(88,500)	(88,500)
Total transacciones con accionistas	-	-	-	(88,500)	(88,500)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	150,000,000	150,000	30,000	467,495	647,495
Saldos al 1 de enero de 2018	150,000,000	150,000	30,000	467,495	647,495
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	233,914	233,914
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	233,914	233,914
Distribución de dividendos	-	-	-	(99,000)	(99,000)
Emisión de acciones propias	66,000,000	66,000	-	(66,000)	-
Constitución de reserva legal	-	-	13,200	(13,200)	-
Total transacciones con accionistas	66,000,000	66,000	13,200	(178,200)	(99,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	216,000,000	216,000	43,200	523,209	782,409

Las notas adjuntas de la página 5 a la 65 son parte integral de estos estados financieros separados.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Ganancia neta del ejercicio	233,914	202,477
Cargos (abonos) a resultado que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	28,204	25,210
Amortización	141,247	123,318
Estimación de cuentas de cobranza dudosa	2,345	-
Provisión por litigios	1,717	661
Impuesto a las ganancias diferido	7,652	4,953
Gastos de actualización de la provisión para cierre de mina	1,037	-
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	353	811
Impuesto a las ganancias	104,664	90,275
Diferencia en cambio	(626)	348
Costos financieros netos	3,559	4,578
Cargos y abonos por cambios netos en los activos y pasivos:		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	(81)	(2,350)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(932)	(5,789)
Aumento de inventarios	(1,067)	(11,130)
Aumento de gastos contratados por anticipado	(3,443)	(1,341)
Aumento de cuentas por pagar comerciales	7,208	17,572
Aumento de otras cuentas por pagar	25,290	11,641
Pago de obligaciones por cierre de unidad minera	(2,606)	(3,118)
Intereses pagados	(4,969)	(4,365)
Impuesto a las ganancias pagados	(107,014)	(84,527)
Flujo neto provisto por las actividades de operación	436,452	369,224
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	160	132
Pagos por compra de acciones	(2,942)	-
Compra de activos intangibles	(217,717)	(182,831)
Compra de propiedades, planta y equipo	(82,952)	(91,662)
Flujo neto utilizado en las actividades de inversión	(303,451)	(274,361)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	77,619	45,683
Pago de préstamos bancarios corto plazo	(39,973)	(10,437)
Pago de préstamos bancarios largo plazo	(15,799)	(18,687)
Pago de arrendamientos financieros	(13,479)	(10,449)
Pago de dividendos	(99,000)	(88,500)
Flujo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(90,632)	(82,390)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	42,369	12,473
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	58,668	46,543
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	626	(348)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	101,663	58,668
Transacciones que no representan movimiento de efectivo:		
Incremento en costo por cierre de unidad minera	(897)	2,966
Incremento de la obligación de cierre de unidad minera	897	(2,966)
Incremento en propiedades, planta y equipo por arrendamiento financiero	9,952	8,079

Las notas adjuntas de la página 5 a la 65 son parte integral de estos estados financieros separados.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 5 de mayo de 1980. Su domicilio legal es Av. Primavera Nro 834, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima por lo tanto debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

B. Actividad económica

Las actividades principales de la Compañía son la explotación, extracción, precipitación y fundición de oro para producir oro bullón. El desarrollo de sus actividades mineras y metalúrgicas se realiza en la Unidad Minera "Poderosa" ubicada en el distrito de Pataz, departamento de La Libertad, Perú.

La Compañía tiene suscrito un contrato por la venta de oro bullón con Scotia Mocatta New York, que es la sucursal de comercialización de metales preciosos de Scotiabank Canadá. El contrato con Scotia Mocatta establece básicamente las condiciones de venta, los términos de pago, las responsabilidades y obligaciones de cada parte, entre otros. Este contrato no tiene fecha de vencimiento.

C. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia el 30 de enero de 2019 y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 14 de marzo de 2018.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 son los primeros que la Compañía prepara aplicando la "NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes" y la "NIIF 9 Instrumentos Financieros". La nota 4 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó estas NIIF por primera vez.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

C. Bases de medición

Los presentes estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Cambios en las políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente la política contable señalada en la presente nota, a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

La Compañía ha adoptado las normas nuevas y las modificaciones a normas existentes, con fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2018, las que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

F. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Juicios -

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe a continuación:

- Reconocimiento de Ingresos – identificación de obligaciones de desempeño y determinación del reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado - Nota 3.Q.
- Arrendamientos – determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento y su clasificación – Nota 3.I.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones -

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2018 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se describe a continuación:

i. Vida útil y valor recuperable de la propiedades, planta y equipo

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo, la cual se compara con la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

Las reservas probadas y probables se utilizan al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. La vida útil económica de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre los desembolsos de capital que se requerirá en el futuro.

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica, este valor recuperable es estimado al cierre del período de reporte.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

ii. Determinación de las reservas y recursos de mineral

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente con parámetros establecidos.

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivas. En consecuencia es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son, cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración. La estimación de reservas se efectúa una vez al año con el apoyo de especialistas internos y cada dos años con especialistas externos.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente el cálculo de la depreciación de propiedades, planta y equipo vinculados con la actividad minera, el cálculo de la provisión para cierre de mina, y el cálculo de la amortización de los costos de exploración y desarrollo.

Conversión de recursos minerales en reservas

Tomando el concepto de código JORC – Joint Ore Reserve Committee Code (proporciona normas mínimas para reportar resultados de exploración, recursos minerales y reservas de mineral en Australasia), procedimiento técnico para determinar reservas probadas y probables, se debe tener presente que una “Reserva de Mineral” es la parte económica explotable de un Recurso Mineral Medido o Indicado. Incluye dilución de materiales y tolerancias por pérdidas que se pueden producir cuando se extraiga el material. Se han realizado las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad e incluyen la consideración de la modificación por factores razonablemente asumidos de extracción, metalúrgicos, económicos, de mercados, legales, ambientales, sociales y gubernamentales. Estas evaluaciones demuestran en la fecha en que se reporta que podría justificarse razonablemente la extracción.

La Reserva de Minerales se sub-dividen en orden creciente de confianza en Reservas Probables Minerales y Reservas Probadas Minerales.

Dado el nivel de reservas que tiene la Compañía y la producción considerada para las mismas, se estima una vida útil promedio de la mina de 3 años, esto demuestra el tipo de yacimiento que se tiene. Un incremento lineal de las inversiones en geología no necesariamente significa un incremento lineal de las reservas.

iii. Provisión para remediación y cierre de unidad minera

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento.

Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos provisionados al momento de establecer la provisión. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal para restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, que se muestra descontado a su valor presente, se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado separado de situación financiera.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil económica del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconocerá cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el monto total de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surjan de la revisión de los estimados iniciales, se reflejan como incrementos o disminuciones del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

iv. Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar

El importe de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación de venta. La estimación de pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato se realiza aplicando supuestos claves para determinar la tasa promedio ponderada (nota 3.N y 5.D Riesgo de Crédito).

v. Impuestos

Se requiere ejercer juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos por lo que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a las ganancias corrientes y al del diferido en el período en que se conoce el resultado de la revisión final.

El cálculo del impuesto a las ganancias corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros separados.

vi. Estimación por deterioro del valor de inventarios

La estimación por deterioro del valor de inventarios se determina con base en el valor neto de realización establecido a las existencias que muestren evidencia de deterioro de forma anual. Dicha estimación se debita a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

vii. Provisión para procesos administrativos y laborales

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no, sobre los cuales la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos futuros.

viii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía, cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio (nota 5.G).

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

B. Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como de activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros no derivados deben ser reconocidos en los estados financieros separados a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

C. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son mantenidos como negociables; o se espera que se realicen dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no ha tenido este tipo de activo financiero al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellos con vencimientos mayores a 12 meses contados después de la fecha del estado separado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado separado de situación financiera.

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre del ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

D. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por deterioro de inventarios con cargo al costo de ventas del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. La proporción corriente de los inventarios se determina sobre la base de las cuentas que se espera procesará en los próximos doce meses.

Las principales partidas de la cuenta Inventarios son las siguientes:

Productos terminados y productos en proceso

El saldo de la partida productos terminados corresponde sustancialmente al inventario de oro. Los productos terminados que resultan de las actividades de producción de la Compañía se valorizan al costo promedio que incorpora los costos incurridos en el proceso productivo incluyendo a los costos de refinación aplicables.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de los servicios de contratistas, el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de los inventarios sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción. El costo de los inventarios excluye a los gastos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

Materiales, suministros e inventarios por recibir

Los materiales y suministros se registran al costo por el método de promedio ponderado o a su valor reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. La estimación por deterioro de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros separados no se requiere constituir ninguna estimación adicional a la reconocida en los estados financieros separados para cubrir pérdidas por obsolescencia de estos inventarios.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

E. Inversión en subsidiaria y asociadas

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene la capacidad de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Las asociadas son aquellas empresas en la que la Compañía mantiene entre 20% y 50% o en las entidades en las que ejerce influencia significativa pero no lo controla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en el estado separado de situación financiera de acuerdo con el método del costo.

F. Propiedades, planta y equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado separado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles económicas estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 5 y 30
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Unidades de transporte	Entre 2 y 6
Muebles y enseres	Entre 5 y 20
Equipos diversos	Entre 3 y 25
Activo por remediación y cierre de mina	Vida útil de la mina

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

G. Activos intangibles

Concesiones y derechos mineros

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables, se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de línea recta. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Costo de exploración y desarrollo

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la Gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los resultados del ejercicio.

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, como son los costos de: consumo de materiales y combustibles, estudios topográficos, costos de perforaciones y los pagos realizados a los contratistas dedicados a estas labores, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitalizan. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción.

H. Pasivos financieros

De acuerdo con lo indicado en la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otros pasivos financieros y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

I. Arrendamientos

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Al inicio del acuerdo, la Compañía determina si un acuerdo es o contiene un arrendamiento. Así mismo, en la re-evaluación de un contrato que incluye un arrendamiento, la Compañía separa los pagos y demás contraprestaciones requeridas por el acuerdo, entre los relacionados con el arrendamiento y los relacionados con otros elementos, sobre la base de sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye para un arrendamiento financiero que es impracticable separar con fiabilidad los pagos, reconocerá un activo y un pasivo por un mismo importe, igual al valor razonable del activo subyacente identificado; posteriormente, el pasivo se reducirá por los pagos efectuados, reconocimiento la carga financiera imputada a dicho pasivo mediante la utilización de la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado separado de resultados y otros resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

Activos arrendados

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

La maquinaria y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil económica o en el período del arrendamiento, el menor, en aquellos casos en los que no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, en caso en que exista certeza razonable que se obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el plazo esperado de depreciación será la vida útil económica del activo.

Pagos futuros de arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del capital de la obligación. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

J. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomados en consideración y se incluye en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

K. Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a las ganancias de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado separado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a las ganancias diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros separados se reevalúan a la fecha de cada estado separado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto a las ganancias corriente y siempre que los impuestos a las ganancias diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

L. Provisiones

General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Provisión por remediación ambiental

La Compañía reconoce una provisión para restauración del medio ambiente y para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal por restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido al valor estimado futuro descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo del estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconocen inmediatamente en el estado separado de resultados integrales y otros resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36, "Deterioro del valor de los activos" (nota 3.P).

M. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, precio del oro y cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forwards), se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebra el contrato del instrumento derivado y son permanentemente remediados a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los derivados de la Compañía principalmente los de tipo de cambio en moneda extranjera (Forwards) pendientes de liquidación al cierre del ejercicio se reconocen por método coberturas de flujo de efectivo con efecto en el patrimonio, como resultados no realizados, debido a que cubre el riesgo del presupuesto expuesto a la variación. Cualquier cambio en el valor de estos instrumentos financieros derivados se reconoce inmediatamente en el patrimonio del estado separado de situación financiera.

N. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los contratos de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera.

El precio de cotización de mercado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio ofrecido, el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demandado.

Para instrumentos financieros cuyo valor razonable no se deriva de un mercado activo, su valor razonable se determina usando técnicas apropiadas de valuación. Estas técnicas pueden incluir el uso de: i) transacciones recientes entre partes independientes, como referencia del valor razonable vigente para otro instrumento que sustancialmente es igual al instrumento bajo análisis, ii) análisis de flujos de efectivo descontados, u iii) otros modelos de valuación.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

El análisis del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y mayores detalles respecto como se valorizan se exponen en la nota 4.G.

O. Beneficios a los empleados

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activos intangibles, de gastos de ventas y de gastos de administración.

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

P. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo (UGE), es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaces de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros separados sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se extornan sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La NIIF 6, "Exploración y evaluación de recursos minerales", introduce un régimen alternativo para la prueba de deterioro de gastos de exploración y de evaluación reconocidos como activos que difiere de los requerimientos contenidos en la NIC 36, "Deterioro de activos". La NIIF 6 requiere que la compañía minera evalúe por deterioro sus activos reconocidos por exploración y evaluación sólo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguna de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 36, "Deterioro del valor de los activos".

Q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mineral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos originados por las variaciones en la ley del mineral. Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido el "control" que coincide con la transferencia de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser medido confiablemente y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante, se considerará que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

relativas a la venta. La Compañía ha identificado las siguientes obligaciones de desempeño: a) Venta de mineral – "Oro Bullón" y b) Servicios de Laboratorio (Nota 4). Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Venta de mineral "Oro Bullón"

Los contratos de venta de "Oro Bullón" especifican el precio pactado sobre la base del precio internacional del oro y el corto período de tiempo existente entre el inicio del contrato y la satisfacción de la obligación de desempeño (días, menores a una semana). Los ingresos por venta de oro bullón se reconocen en el ejercicio en que se transfiere el control, en el embarque, con base en liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se fija sobre la base de la cotización en el mercado mundial durante el período pre-establecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del período se actualizan con la cotización estimada del oro que se utilizaría para la liquidación final, en la medida que el importe por actualizar sea importante.

Servicio de Laboratorio

Una parte del precio transaccional es asignado a los servicios de laboratorio, el cual brinda la Compañía luego de transferir el control del oro bullón a su cliente. El ingreso por este servicio es reconocido a lo largo del tiempo conforme se brinda al cliente.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos se reconocen cuando devengan.

R. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del oro bullón que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan el oro bullón, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

S. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se exponen en notas a los estados financieros separados a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable su realización.

T. Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

U. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

V. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

W. Utilidad por acción

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.

X. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que se califican como coberturas de flujos de efectivo.

Y. Nuevas normas o adendas para el 2018 y próximos cambios requeridos

A continuación se detalla los nuevos pronunciamientos emitidos y aplicables a la Compañía, los cuales fueron considerados en la preparación de los estados financieros separados bajo NIIF para períodos anuales que iniciarán el 1 de enero de 2019, asimismo se incluyen los próximos requerimientos aplicables a períodos anuales que inician el 1 de enero de 2020 y de 2021.

Nuevos requerimientos actualmente vigentes

Efectivo desde:	Nuevos requerimientos o modificaciones
1 de enero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NIIF 9: Instrumentos financieros. ▪ NIIF 15: Ingresos de contratos con clientes. ▪ Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones – Adendas a la NIIF 2.

Próximos requerimientos

Efectivo desde:	Nuevos requerimientos o modificaciones
1 de enero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NIIF 16: Arrendamientos. ▪ CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamiento de impuestos. ▪ Características de pago anticipado con compensación negativa (Modificaciones a la Norma NIIF 9). ▪ Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (Modificaciones a la Norma NIC 28). ▪ Modificación, reducción o Liquidación de un plan (Modificaciones a la Norma NIC 19). ▪ Mejoras anuales de la Norma NIIF, ciclo 2015-2017 –diversas normas.
1 de enero de 2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF.
1 de enero de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NIIF 17: Contratos de seguros.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 e introduce un modelo de reconocimiento de arrendamientos dentro del estado separado de situación financiera. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representado por el derecho de usar el activo subyacente y un pasivo representado por su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen excepciones opcionales en la aplicación de esta norma para arrendamientos de corto plazo y bienes de bajo valor. La contabilidad para el arrendador permanece similar a la establecida por la norma de arrendamientos actual.

Esta norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Interpretación SIC-15 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento

La norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada para compañías que apliquen NIIF 15 en o antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La Compañía no tiene la intención de adoptar esta norma en el anticipadamente y aplicar el enfoque retrospectivo, lo que significa que el impacto de la transición se reconocerá en el patrimonio a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía ha evaluado que esta norma afectará principalmente la contabilidad de sus arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene compromisos de arrendamientos operativos no cancelables relacionados principalmente con servicios de alquiler de inmuebles por importes menores a miles de S/ 360. Se encuentra en proceso de evaluación los potenciales ajustes, debido al cambio en la definición del plazo del arrendamiento, el tratamiento de los pagos variables de arrendamiento, las opciones de extensión y terminación de plazos. La Compañía se encuentra en proceso de estimar el potencial monto de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento que deberán reconocerse al adoptar esta nueva norma y su correspondiente impacto en la utilidad o pérdida de la Compañía así como la clasificación de los flujos de efectivo.

CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuesto a la renta. En tal circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 basados en la ganancia fiscal (pérdidas fiscales), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas según esta interpretación.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de estas modificaciones emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados.

Ciclo de mejoras anuales a NIIF de 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)

Las siguientes enmiendas se incluyen en este ciclo de mejoras:

- Interés mantenido previamente en una operación conjunta (enmiendas a NIIF 3 Combinaciones de Negocios): establece que cuando una de las partes de un acuerdo conjunto obtiene control de un negocio, reconocido como operación conjunta, y teniendo derechos a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, se considerará como una combinación de negocios realizada por etapas, remidiendo la inversión previamente mantenida.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

- Interés mantenido previamente en una operación conjunta (enmiendas a NIIF 11 Acuerdos Conjuntos): establece que una parte de una operación conjunta que es definida como negocio, que no participa del control conjunto de la misma, puede llegar a obtener control conjunto. En ese caso, la inversión mantenida previamente en la operación conjunta, no será remedida.
- Consecuencias en el impuesto a las ganancias producto de pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio (enmiendas a NIC 12 Impuesto a las Ganancias): enmienda que precisa que una entidad deberá reconocer los efectos de dividendos en el impuesto a las ganancias, según lo definido en la NIIF 9. Los efectos serán reconocidos en el estado separado de resultados y otros resultados integrales o directamente en patrimonio, según su origen.
- Costos por préstamos elegibles para capitalización (enmiendas a NIC 23 Costos por Préstamos): modificación que precisa que para determinar la tasa de capitalización deberán ser excluidos los préstamos con propósitos específicos para la obtención de activos aptos, solo hasta que se hayan concluido todas las actividades necesarias para dejar el activo apto listo para su uso esperado.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de estas modificaciones emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados.

4. Cambios en las Políticas Contables Significativas

La Compañía ha aplicado, la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con Clientes" las cuales han entrado en vigencia para el período anual que comenzó el 1 de enero de 2018.

Debido a los métodos de transición escogidos por la Compañía al aplicar estas normas, la información comparativa incluida en estos estados financieros separados no ha sido re-expresada para reflejar los requerimientos de las nuevas normas. El efecto de la aplicación inicial de estas normas no ha generado un impacto en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018.

A. NIIF 9: Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que sustituye a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía utilizó la excepción de la norma que permite no corregir información de períodos anteriores (aplicación prospectiva) con respecto a los cambios de clasificación y medición, y deterioro. No se identificaron diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

i. Clasificación y medición

No se identificaron cambios en el estado separado de situación financiera o en el patrimonio por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9; así:

- Aquellos activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar (que incluye a las cuentas por cobrar comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

ii. Deterioro

La NIIF 9 requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, excepto aquellos que se lleven a valor razonable con efecto en resultados y las acciones, estimando la misma sobre 12 meses o por toda la vida del instrumento financiero ("lifetime"). Conforme con lo establecido en la norma, la Compañía aplicará el enfoque simplificado (que estima la pérdida por toda la vida del instrumento financiero), para los deudores comerciales, y el enfoque general para los otros activos financieros; el mismo que requiere evaluar si se presenta o no un incremento de riesgo significativo para determinar si la pérdida debe estimarse en base a 12 meses después de la fecha de reporte o durante toda la vida del activo.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada". El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y los activos del contrato, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la NIC 39. Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9, por lo general se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Compañía ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 no resulta en una provisión adicional para deterioro, debido al corto plazo existente entre la facturación y la fecha de pago por parte de su único cliente.

Los principales impactos resultantes de la aplicación inicial de la NIIF 9 se asocian con aspectos de deterioro de activos financieros que se describen a continuación:

- La Compañía utiliza una solución práctica para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales, utilizando una matriz de provisiones que asigne porcentajes de pérdida por antigüedad de los saldos.
- Como resultado de lo anterior, la Compañía ha estructurado su cartera de clientes en función a su comportamiento de pago conjunto, los cuales se encuentran presentados a través de intervalos de tiempo. A través de este análisis, se identificó el porcentaje de pérdida que tenía cada cartera, sobre el total de ventas por período. De esta forma, se pudo determinar las ratios de pérdida que cada cartera de clientes había manejado los últimos 3 años.
- Con el detalle de ratios de pérdida histórica, se evaluó la correlación de los mismos con variables económicas que permitirían predecir la evolución de estas ratios. Con un alto nivel de dependencia, la Compañía desarrolló un modelo estadístico, que permite conocer la ratio de pérdida esperada, en función a la expectativa de cambio de estas variables económicas.
- Obtenido los ratios de pérdida estimados, se les aplicó sobre la antigüedad de cuentas por cobrar que se encuentran vigentes, dado como resultado, los ajustes que se describen más adelante.

Al 31 de diciembre de 2018 la Gerencia ha estimado que no existen pérdidas crediticias esperadas (nota 7) con respecto a la política contable aplicada anterior de deterioro.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

B. NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, y establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta norma establece un marco integral para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y el monto correspondiente. Reemplaza las normas existentes sobre reconocimiento de ingresos, entre ellas, la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos - Transacciones de Permuta que Involucran Servicios de Publicidad.

Introduce un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos ordinarios proveniente de los contratos con clientes:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

Para la transición a la NIIF 15, la Compañía ha utilizado el enfoque prospectivo simplificado, sin re-expresión, de la información comparativa al ejercicio 2017.

Como resultado de su evaluación, la Compañía ha estimado que el impacto de la NIIF 15 para sus ingresos es bajo, a consecuencia de lo siguiente:

- Los acuerdos con sus clientes se pactan bajo un contexto estrictamente regulado, de forma que los derechos y obligaciones de las partes, así como las condiciones de pago, cumplen las condiciones para calificar estos acuerdos como contratos bajo esta nueva NIIF.
- Si bien existe compromisos específicos en cada contrato con sus clientes, estos compromisos se desarrollan de forma simultánea y los clientes no entienden el desarrollo separado de los mismos. Por esta razón, los compromisos no son distintos en el contexto de cada contrato y se combinan para dar lugar a una obligación de desempeño separada por contrato.
- El precio de la transacción está pactado de forma pública, en el mercado internacional, si bien se identifican contraprestaciones variables que podrían afectar dicho precio, como es el caso de las penalidades por faltas incurridas y/o ajustes en el precio por la ley del mineral, estas no han ocurrido a la fecha y, si hubieran ocurrido, serían situaciones muy específicas y de carácter inmaterial.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

- Finalmente, la oportunidad de reconocimiento del ingreso no varía, debido a que sus obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo (como lo ha venido haciendo) (nota 3.Q).

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha identificado impactos cuantitativos sobre los estados financieros separados derivados de la aplicación de la NIIF 15.

5. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

A. Riesgos de tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y por pagar comerciales y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia mitiga el riesgo de cambio realizando operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2018	2017
Activo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	26,115	14,759
Cuentas por cobrar comerciales	1,903	1,957
Otras cuentas por cobrar	1,060	1,072
	29,078	17,788
Pasivo		
Otros pasivos financieros corrientes	(38,922)	(32,160)
Cuentas por pagar comerciales	(13,576)	(10,128)
Otras cuentas por pagar	(7,368)	(6,822)
Otros pasivos financieros a largo plazo	(9,374)	(7,322)
	(69,240)	(56,432)
Pasivo neto	(40,162)	(38,644)

Al 31 de diciembre de 2018 el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido lo publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/ 3.379 por US\$ 1 para los activos y pasivos (S/ 3.245 por US\$ 1 para los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía registró una pérdida y ganancia en cambio, neta en miles de S/ 5,393 y miles de S/ 3,637, respectivamente (nota 29).

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el sol al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de 10% mayor/menor, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio	Efectos en resultados antes de impuesto
2018	+10%	(539)
	-10%	539
2017	+10%	364
	-10%	(364)

B. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija y variables que mantiene la Compañía:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Instrumentos a tasa fija		
Depósitos a plazo	53,685	35,650
Otros pasivos financieros	(72,398)	(96,149)
	(18,713)	(60,499)
Instrumentos a tasa variable		
Otros pasivos financieros	(84,823)	(31,968)
	(84,823)	(31,968)

Si al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 las tasas de interés sobre instrumento a base variable hubieran sido de 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables al cierre del ejercicio, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

<i>En miles de soles</i>	Incremento/disminución de tasas de interés	Efectos en resultados antes de impuesto
2018	+10%	431
	-10%	(431)
2017	+10%	412
	-10%	(412)

C. Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del oro. Es decir, que los flujos de venta del oro bullón están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones.

Si al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el precio del oro bullón hubiera sido 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	Incremento/ disminución de precios	Efectos en resultados antes de impuesto
2018	+10%	115,323
	-10%	(115,323)
2017	+10%	104,205
	-10%	(104,205)

D. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que las ventas se concentran en un solo cliente Bank of Nova Scotia, empresa de primer nivel del exterior.

Finalmente, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría (clasificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A"), establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Mayor información sobre el riesgo de crédito se expone en la nota 7.

E. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros	Flujo de efectivo contractuales	Menos de 1 año	Entre 1 - 2 años	Más de 2 años
2018					
Otros pasivos financieros	157,221	163,168	93,978	69,545	245
Otras cuentas por pagar	108,826	108,826	108,826	-	-
Cuentas por pagar comerciales	68,359	68,359	68,359	-	-
	334,406	340,353	271,163	69,545	245
2017					
Otros pasivos financieros	128,117	130,626	104,358	22,848	3,420
Otras cuentas por pagar	92,381	92,381	92,381	-	-
Cuentas por pagar comerciales	61,151	61,151	61,151	-	-
	281,649	284,158	257,890	22,848	3,420

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operaciones.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

F. Administración del capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La estrategia de la Compañía es la de mantener un índice de deuda-capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son menores a 2, debido a mayor concentración del efectivo y equivalentes al efectivo en ambos ejercicios, para cumplir con el pago de dividendos, dietas de directorio, participación de utilidades de los trabajadores y otros pasivos financieros corrientes.

La Compañía determina su ratio de apalancamiento o endeudamiento considerando cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos financieros, provisión por remediación ambiental y pasivos diferidos, dividido entre el patrimonio total, como se detalla a continuación.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Cuentas por pagar comerciales	68,359	61,151
Otras cuentas por pagar	108,838	89,548
Otros pasivos financieros	157,221	128,117
Provisión por remediación ambiental	30,742	32,393
Pasivo por impuestos diferidos	33,393	25,741
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	(101,663)	(58,668)
Deuda neta	296,890	278,282
Patrimonio total	782,409	647,495
Índice deuda – patrimonio	0.38	0.43

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

G. Clasificación contable y valor razonable

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros			Valor razonable		
	Instrumentos de cobertura de valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2018						
Activos financieros medidos a valor razonable						
Cobertura de precios (nota 8)	969	-	-	969	969	969
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 6)	-	101,663	-	101,663	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (nota 7)	-	6,432	-	6,432	-	-
Otras cuentas por cobrar (nota 8) (a)	-	36,608	-	36,608	-	-
	-	144,703	-	144,703	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Otros pasivos financieros (nota 15)	-	-	157,221	157,221	163,168	163,168
Cuentas por pagar comerciales (nota 13)	-	-	68,359	68,359	-	-
Otras cuentas por pagar (nota 14) (b)	-	-	69,992	69,992	-	-
	-	-	295,572	295,572	163,168	163,168

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(b) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

En miles de soles	Valor en libros			Valor razonable		
	Instrumentos de cobertura de valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2017						
Cobertura de precios (nota 8)	737	-	-	737	737	737
Activos financieros no medidos a valor razonable	737	-	-	737	737	737
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 6)	-	58,668	-	58,668	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (nota 7)	-	6,351	-	6,351	-	-
Otras cuentas por cobrar (nota 8) (e)	-	35,676	-	35,676	-	-
	-	100,695	-	100,695	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Otros pasivos financieros (nota 15)	-	-	128,117	128,117	130,626	130,626
Cuentas por pagar comerciales (nota 13)	-	-	61,151	61,151	-	-
Otras cuentas por pagar (nota 14) (b)	-	-	49,130	49,130	-	-
	-	-	238,398	238,398	130,626	130,626

(a) No incluye beneficios por impuestos ni fondos restringidos.

(b) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales.

La Compañía no ha revelado el valor razonable de los instrumentos financieros de corto plazo como cuentas por pagar o por cobrar debido a que el valor en libros una aproximación al valor razonable.

Instrumentos financieros llevados a valor razonable

El siguiente cuadro analiza cómo se recurrió a la medición para instrumentos financieros y pasivos financieros. Estas mediciones de valor razonable se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable sobre la base de las aportaciones a la técnica de valoración utilizada. Los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos accesibles a la fecha de medición idénticas.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	2018	2017
Caja y fondo fijo	75	102
Cuentas corrientes	47,903	22,916
Depósitos a plazos	53,685	35,650
	101,663	58,668

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente miles de S/ 10,345 y miles de US\$ 11,115, respectivamente (miles de S/ 7,472 y miles de US\$ 4,757 respectivamente al 31 de diciembre de 2017). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovables a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo fueron denominados en miles de S/ 3,000 y en miles de US\$ 15,000; estos depósitos a plazo devengaron intereses a tasas efectivas anuales de 3.85% en soles y entre 1.95% y 2.60% en dólares americanos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 los depósitos a plazo fueron denominados en miles de S/ 3,200 y en miles de US\$ 10,000; estos depósitos a plazo devengaron intereses a tasas efectivas anuales de 4.55% en soles y 0.66% en dólares americanos.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

En miles de soles	2018	2017
Depósitos en bancos		
A +	101,363	57,485
A	225	1,081
	101,588	58,566

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	2018	2017
Cuentas por cobrar:		
Facturas por cobrar al exterior	6,432	6,351

Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y no generan intereses.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido clasificada como cuenta incobrable y, por tanto, ha sido presentada en el rubro estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se tienen cuentas incobrables ya que su único cliente cuenta con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestra problemas financieros al cierre del periodo.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado por deudores sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue:

En miles de soles	2018	2017
Antigüedad de las cuentas por cobrar		
Vigentes	6,432	6,351
Clasificación por deudor		
Grupo 2	6,432	6,351

Grupo 2: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario efectuar una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 (nota 5), adicionalmente considera que se cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas (ver información sobre el riesgo de crédito en la nota 5.D).

8. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2018	2017
Impuesto general a las ventas (a)		15,304	18,054
Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias de tercera categoría (b)		2,350	-
Instrumentos financieros derivados (c)	5.G	969	737
Adelanto a contratistas (d)		6,219	3,905
Cuentas por cobrar al personal		1,874	1,920
Préstamos a contratistas (d)		3,390	3,338
Venta de material a mineros artesanales		1,643	1,651
Retenciones OEFA		1,085	1,085
Obras por Impuestos – Gobierno Regional La Libertad (e)		3,062	2,885
Otros menores		712	2,101
		36,608	35,676

- (a) Corresponde al impuesto general a las ventas (IGV) pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV será recuperado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del impuesto a las ganancias, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros. La compensación y devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el período.
- (b) Impuesto a las ganancias de tercera categoría. Corresponde al saldo a favor del impuesto a las ganancias de tercera categoría que la Compañía puede aplicar contra los pagos a cuenta mensuales o de regularización de dichos impuestos.
- (c) Instrumentos financieros derivados. Corresponde a resultados no realizados por instrumentos financieros derivados denominados "Swaps de commodities" pendientes de liquidación al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente (nota 17).

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (d) Adelantos y préstamos a contratistas. Corresponde a las transacciones con mineros artesanales, al 31 de diciembre de 2018 el incremento está alineado con los niveles de producción de onzas de oro.
- (e) Obras por impuestos – Gobierno Regional de La Libertad.
En el año 2018 se continuó el proyecto con la Municipalidad Distrital de Pataz relacionado con mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento para los anexos Alisos, Pueblo Nuevo, Campamento, Santa María, Pataz, San Fernando y Vista Florida; proyecto creación Biblioteca Municipal en la Localidad de Pataz, los cuales se estiman culminar en el 2019. De Así también, se culminó el proyecto relacionado con el sistema de riego tecnificado por aspersión en la zona denominada Chuquitambo, Distrito y Provincia de Pataz.

En el año 2017 se continuó el proyecto con la Municipalidad Distrital de Pataz relacionado con mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento para los anexos Alisos, Pueblo Nuevo, Campamento, Santa María, Pataz, San Fernando y Vista Florida, asimismo el proyecto relacionado con el sistema de riego tecnificado por aspersión en la zona denominada Chuquitambo, Distrito y Provincia de Pataz, se estima culminar en el 2019 y 2018, respectivamente, y se concluyó con la construcción de la escuela de sub-oficiales de la PNP ubicada en la Región de La Libertad, la misma que se entregó en octubre de 2017.

9. Inventarios

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2018	2017
Productos terminados	25	17,640	19,242
Productos en proceso	25	996	1,237
Suministros diversos		17,098	14,551
Existencias por recibir		1,834	1,471
		37,568	36,501

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de los productos terminados comprende 7,118 onzas de oro con un valor de mercado de US\$ 1,292 onza (7,248 onzas de oro con un valor de US\$ 1,319 por onza al 31 de diciembre de 2017). El saldo de suministros diversos comprende principalmente repuestos de equipos de mina, combustibles, lubricantes, explosivos, brocas y materiales eléctricos. El saldo de existencias por recibir comprende principalmente las compras de tela filtrante, equipos, rieles y repuestos.

10. Gastos Contratados por Anticipado

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de soles	2018	2017
Porción corriente:		
Adelanto de derechos compensatorios	2,368	2,255
Licencias	707	702
Alquileres pagados por adelantado	644	603
Impuestos pagados por adelantado	256	299
Seguro pagado por adelantado (b)	4,723	1,910
Otros gastos	1,135	621
Porción corriente	9,833	6,390
Porción no corriente a)	12,011	12,011

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (a) Corresponde al acuerdo de fecha 2 de junio de 2011 sobre modificación de derechos compensatorios (regalías) a favor del titular de una concesión minera en la que la Compañía viene realizando actividades de exploración. Este acuerdo establece que los derechos compensatorios que deba pagar la Compañía a partir de la fecha en que se inicie la actividad de explotación en la referida concesión se reducen de 5% a 1.5%. Como contraprestación la Compañía se compromete a pagar al titular miles de US\$ 5,000, como sigue: i) una cuota inicial de miles de US\$ 200, ii) el saldo en 120 cuotas mensuales de miles de US\$ 40.

El monto total de este acuerdo, medido a su valor presente a la fecha de suscripción, se ha reconocido como gasto contratado por anticipado a largo plazo en el estado separado de situación financiera y se amortizará mediante su aplicación contra las regalías que se generen durante la fase de explotación de la concesión. La obligación de pago que se generó a la fecha del acuerdo, medida a su valor presente, se registró en el rubro Otras cuentas por pagar en la partida Provisión por derechos compensatorios por miles de S/ 6,603 (nota 14).

- (b) La renovación del contrato de seguros patrimoniales con Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros fue acordado el 30 de julio de 2018 y teniendo vencimiento el 31 de julio de 2019.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

11. Propiedades, Planta y Equipo
El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

En miles de soles	Edificios, construcciones e instalaciones										Remediación cierre de minas	Saldos finales	
	Terrenos	Maquinaria y equipos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Unidades de reemplazo	Trabajos en curso	Unidades de reemplazo	Trabajos en curso	Saldos finales			
Año 2018													
Costo													
Saldos al 1 de enero de 2018	31,854	282,202	227,079	5,021	4,009	23,076	20,727	130,031	47,542	771,541			
Adiciones	-	-	-	-	-	-	37,525	65,331	(897)	101,959			
Retiros	(17)	(984)	(9,461)	(176)	(244)	(3,820)	-	-	-	(14,702)			
Transferencias	1,884	44,351	21,348	130	638	9,095	(35,037)	(42,409)	-	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	33,721	325,569	238,966	4,975	4,403	28,351	23,215	152,953	46,645	858,798			
Depreciación acumulada													
Saldos al 1 de enero de 2018	-	(11,371)	(143,431)	(4,025)	(2,381)	(12,921)	-	-	(32,450)	(306,579)			
Adiciones	-	(15,224)	(11,620)	(267)	(240)	(3,984)	-	-	(1,678)	(33,013)			
Retiros	-	747	9,516	207	210	3,663	-	-	-	14,343			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(125,848)	(145,535)	(4,085)	(2,411)	(13,242)	-	-	(34,128)	(325,249)			
Valor en libros neto al cierre	33,721	199,721	93,431	890	1,992	15,109	23,215	152,953	12,517	533,549			
Año 2017													
Costo													
Saldos al 1 de enero de 2017	28,061	252,629	201,919	5,891	3,613	19,766	15,347	104,851	44,576	676,653			
Adiciones	-	-	-	-	-	-	38,045	61,696	2,966	102,707			
Retiros	-	-	(5,523)	(1,254)	(43)	(999)	-	-	-	(7,819)			
Transferencias	3,793	29,573	30,683	384	439	4,309	(32,665)	(36,516)	-	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	31,854	282,202	227,079	5,021	4,009	23,076	20,727	130,031	47,542	771,541			
Depreciación acumulada													
Saldos al 1 de enero de 2017	-	(98,009)	(136,491)	(4,787)	(2,185)	(10,948)	-	-	(30,732)	(283,752)			
Adiciones	-	(12,762)	(11,812)	(353)	(228)	(2,958)	-	-	(1,718)	(29,831)			
Retiros	-	-	4,872	1,115	32	985	-	-	-	7,004			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	(111,371)	(143,431)	(4,025)	(2,381)	(12,921)	-	-	(32,450)	(306,579)			
Valor en libros neto al cierre	31,854	170,831	83,648	996	1,628	10,155	20,727	130,031	15,092	464,962			

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

La Compañía tiene contratos de arrendamiento financiero de activos fijos cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2018 asciende a miles de S/ 22,368 (miles de S/ 23,160 al 31 de diciembre de 2017), los cuales se encuentran incluidos principalmente en maquinarias y equipos (nota 15).

Al 31 de diciembre de 2018, las transferencias de obras en curso corresponden principalmente de Construcción de la Carretera Hualanga - Santa María, Construcción de la Carretera La Pajilla, Construcción de Depósito Relaves Hualanga 2a. etapa, Mejora de Relavera Santa María 2, Construcción de la Carretera El Toro, Ampliación de redes eléctricas UP MN y la Ampliación de redes eléctricas UP SM. Al 31 de diciembre de 2017, las transferencias de obras en curso corresponden principalmente de planta de filtrado en Santa María, depósito de relaves filtrados en la quebrada Livias UP MN, construcción del depósito de desmontes La Estrella III UP MN, ampliación de redes eléctricas UP SM, construcción de la carretera sector Valdivia UP MN y construcción del túnel consuelo UP SM.

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. (nota 15), la Compañía ha otorgado garantía en fideicomiso sobre diversos equipos y maquinarias que forman parte de la planta de beneficio "Santa María I" hasta por miles de US\$ 4,721.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 los trabajos en curso comprenden principalmente lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Proyecto Lavassen	40,005	35,527
Pique Jimena	15,113	15,113
Línea de Transmisión 138kv	11,778	6,727
Construcción trocha accesos CH Nimpana	8,487	-
Central Hidroeléctrica Nimpana	7,827	7,451
Ampliación Planta Maraón a 800 TM	4,913	685
Ampliación de la Planta Santa María a 1000 tmsd	3,947	1,078
Planta de Relleno Hidráulico	3,616	2,026
Centro médico (Posta) y oficinas administrativas Santa María	3,428	751
Construcción de tunel nv-2120 carretera a Hualanga	3,058	207
Pique Santa María	2,457	2,457
Pavimentación Zona Industrial Vijus	2,233	387
Construcción de hotel obreros NV 2260	1,516	81
Construcción S.E. Principal Chacparrosa 25, 4.16 y 0.46 kv	1,413	725
Proyecto Refinería de oro	1,374	562
Overhaul del Espesador 5	1,217	787
Implementación línea de transmisión LPC – Térmica	1,198	689
Modificación del EIA UP Maraón (nuevos componentes)	1,181	454
Construcción represa de agua en Quebrada Poblano-SM	1,107	-
Ampliación comedor NV 2670	1,105	549
Construcción Planta Tratamiento de Agua Residual SM	1,088	66
Construcción Planta Efluentes NV 2120	1,087	-
Construcción Variante Paraiso	985	-
Construcción oficinas San Borja - Lima (local societario)	917	917
Depósito de desmonte UP Santa María	884	884
Construcción Core Shack Santa María	707	698
Modificación del EIA para Ampliación a 1000 TM SM	703	633
Depósito de relaves revolcadero	649	649
Sistema de agua y alcantarillado campamento NV.2670	630	230
Planta de Tratamiento de Efluentes	604	-
Durmientes de Concreto Línea Trolley	588	-
Van:	125,815	80,333

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Vienen:	125,815	80,333
Depósito de relaves filtrados Hualanga N°2	575	231
Depósito de desmontes Estrella 5	568	556
Construcción Carretera El Monte	533	497
Montaje faja derivación en silo de finos c/ tolva de paso y faja de transferencia	487	487
Planta de dosificación de cal	437	437
Proyecto Comisaría de Vijus	411	411
Construcción Depósito Relaves Hualanga 2da Etapa	147	6,493
Carretera Hualanga - Santa María	-	7,346
Construcción Carretera La Pajilla	-	9,647
Otros proyectos menores a miles de S/ 147	23,980	23,593
	152,953	130,031

Se estima que las obras del Proyecto Lavassen concluyan el año 2021, El objetivo del proyecto es lograr la autonomía energética y llegar a producir 43.45 MW y comercializar el excedente.

Al 31 de diciembre del 2018, la partida otros proyectos menores se encuentran en ejecución, se estiman su culminación entre 2019 y 2020.

El gasto por depreciación por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se ha asignado como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2018	2017
Estado separado de resultados y otros resultados integrales:			
Costo de ventas	25	23,294	20,870
Provisión por remediación ambiental	25	1,678	1,718
Gastos de administración	27	3,198	2,588
Gastos de ventas	26	34	34
		28,204	25,210
Estado separado de situación financiera:			
Activos intangibles	12	4,490	4,298
Obras en curso		319	323
		4,809	4,621
		33,013	29,831

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia realizó una evaluación del valor recuperable de sus propiedades, planta y equipo a través de los flujos futuros descontados en soles que se estima generarán estos activos. Los resultados de las pruebas de deterioro a esas fechas indican que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extensa vida útil económica.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

12. Activos Intangibles

El movimiento del costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Concesiones y derechos mineros	Costos de explotación y desarrollo	Saldos finales
Año 2018			
Costo			
Saldos iniciales	86,456	1,302,684	1,389,140
Adiciones	8,587	209,130	217,717
Al 31 de diciembre de 2018	95,043	1,511,814	1,606,857
Amortización			
Saldos iniciales	(73,038)	(952,217)	(1,025,255)
Adiciones	(3,022)	(138,225)	(141,247)
Al 31 de diciembre de 2018	(76,060)	(1,090,442)	(1,166,502)
Valor en libros neto al cierre	18,983	421,372	440,355
Año 2017			
Costo			
Saldos iniciales	79,783	1,126,526	1,206,309
Adiciones	6,673	176,158	182,831
Al 31 de diciembre de 2017	86,456	1,302,684	1,389,140
Amortización			
Saldos iniciales	(68,742)	(833,195)	(901,937)
Adiciones	(4,296)	(119,022)	(123,318)
Al 31 de diciembre de 2017	(73,038)	(952,218)	(1,025,255)
Valor en libros neto al cierre	13,418	350,466	363,885

Las adiciones al rubro costos de exploración y desarrollo en el año 2018 incluyen miles de S/ 4,809 (miles de S/ 4,621 en el año 2017) relacionado con el gasto de depreciación de la maquinaria y equipo de transporte (nota 11). Asimismo, incluye las participaciones de los trabajadores en las utilidades vinculadas con las actividades de exploración y desarrollo por miles de S/ 7,655 (miles de S/ 6,230 en el año 2017) (nota 22).

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. en setiembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía sobre tres concesiones mineras hasta por un importe de miles de US\$ 64,351 (vigente en los años 2018 y 2017).

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se ha asignado íntegramente al costo de producción.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

13. Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Facturas	68,359	61,151

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía.

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales debido a su vencimiento corriente, es similar a su valor razonable.

14. Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2018	2017
Participación de los trabajadores	22	27,928	24,081
Otros tributos impuestos y contribuciones (a)		2,615	8,941
Entidades relacionadas (b)		13,390	11,475
Derechos compensatorios por pagar (c)		6,603	6,160
Cuentas por pagar diversas a entidades relacionadas(d)		5,616	1,789
Mineros artesanales		2,407	2,110
Fondo retenido a contratistas		14,736	10,200
Contratistas mina		8,145	7,418
Alquiler y licencia de equipos de cómputo		4,176	2,890
Regalías mineras Ley 28258	23.C	3,249	2,794
Energía eléctrica – HIDRANDINA		1,251	1,099
Impuesto especial a la minería Ley 29789	23.C	3,286	2,998
Remuneración al personal		1,768	1,604
Seguros 10 (b)		718	736
Litigios	32	3,100	1,656
Compra de materiales pendientes de facturación		2,150	1,027
Diversas		7,700	2,570
Total cuentas por pagar		108,838	89,548
Menos: Porción corriente		(104,167)	(84,003)
Porción no corriente		4,671	5,545

(a) Otros tributos y contribuciones, corresponde principalmente a una mayor determinación del impuesto a las ganancias por un incremento en la producción.

(b) Entidades relacionadas:

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

El valor presente de los pagos de contratos de arrendamiento financiero es como sigue:

En miles de soles	Pagos mínimos futuros		Intereses		Valor presente de los pagos mínimos futuros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Hasta un año	16,459	15,470	(716)	(510)	15,743	14,960
Entre uno y cinco años	9,587	7,660	(245)	(126)	9,342	7,534
	26,046	23,130	(961)	(636)	25,085	22,494

El valor razonable de los pasivos financieros es como sigue:

En miles de soles	2018	2017
Hasta un año	93,378	104,358
Entre uno y cinco años	69,790	26,268
	163,168	130,626

Los préstamos con Scotiabank Perú S.A.A., están respaldados con: (i) garantía inmobiliaria sobre activos fijos e hipotecas sobre concesiones mineras; y (ii) contrato de fideicomiso en garantía que fue firmado en mayo de 2007 entre la Compañía, la Fiduciaria S.A., Scotiabank Perú S.A.A. y el representante legal de la Compañía. Dicho contrato de fideicomiso se encuentra vigente hasta que se cancelen íntegramente los préstamos. Cabe indicar que el patrimonio fideicometido se relaciona con la concesión de beneficio "Planta Santa María I" y las concesiones mineras "Minero Pataz EPS 1", "Minero Pataz EPS 2" y "Minero Pataz EPS 3".

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento:

En miles de soles	Pasivos				Patrimonio		Total
	Préstamos y obligaciones	Obligaciones por arrendamiento financiero	Capital emitido	Otras reservas de capital	Resultados acumulados		
Saldo al 1 de enero de 2018	105,623	22,494	150,000	30,000	467,495		775,612
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento	-	9,952	-	-	-	-	9,952
Incremento de propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	77,619
Cobros procedentes de la emisión de préstamos	77,619	-	-	-	-	-	(55,772)
Reembolso de préstamos	(55,772)	-	-	-	-	-	(13,479)
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero	-	(13,479)	-	-	-	-	14,442
Otros	7,900	6,542	-	-	(99,000)	-	(99,000)
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	(66,238)
Total cambio por flujos de efectivo de financiamiento	29,747	3,015	-	-	(99,000)	-	(3,658)
Intereses pagados	(3,234)	(424)	-	-	-	-	(3,658)
Total otros cambios relacionados con pasivos (ganancia del ejercicio, reserva legal y otros)	(3,234)	(424)	-	-	-	-	233,914
Saldo al 31 de diciembre de 2018	132,136	25,085	216,000	43,200	523,209	-	939,630

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

16. Provisión por Remediación Ambiental

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2018	2017
Saldo al 1 de enero		32,393	32,545
Actualización del valor del activo fijo	11	(897)	2,966
Gasto financiero	29	1,037	-
Desembolsos		(1,791)	(3,118)
Saldo al 31 de diciembre		30,742	32,393
Menos porción corriente		(3,167)	(4,011)
Porción no corriente		27,575	28,382

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo N° 033-2005-EM.

En cumplimiento a esta obligación, la Compañía encargó a SVS Ingenieros S.A., entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2006 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Minero del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Electoral N° 119-2011-MEM-AAM del 14 de abril de 2011. Asimismo, la Compañía entregó al Ministerio de Energía y Minas una carta fianza emitida por el BBVA Banco Continental por miles de US\$ 15,830, que garantiza el cumplimiento del plan de cierre de mina.

Al 31 de diciembre de 2018, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de miles de S/ 49,810, monto que se descontó a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 2.03%, resultando un activo a valor presente de miles de S/ 46,645 (miles de S/ 47,543 descontado al 2.89%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros separados es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los montos reconocidos en el estado separado de resultados y otros resultados integrales se determinan como sigue:

En miles de soles	Nota	2018	2017
Depreciación	11	1,678	1,718
Gasto de actualización de la provisión por remediación ambiental	29	1,037	-

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

17. Instrumentos Financieros Derivados

Contrato de cobertura de precio

La Compañía mantiene contratos ISDA con instituciones financieras internacionales como Macquarie Bank Limited, Techemet, entre otros, a fin de fijar precios futuros para asegurar los flujos provenientes de sus ventas. Al 31 de diciembre de 2018, este tipo de coberturas produjeron una ganancia neta de instrumentos financieros en miles de S/ 7,039 (una pérdida neta en miles de S/ 1,165 al 31 de diciembre de 2017). El saldo al 31 de diciembre de 2018 por esta cobertura asciende a miles de S/ 969 y se incluye en el rubro de otras cuentas por cobrar del estado separado de situación financiera (miles de S/ 737 al 31 de diciembre de 2017). Las coberturas vencen en marzo de 2019.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

18. Pasivo por Impuestos Diferidos

La composición y movimiento por los años 2018 y 2017 es como sigue:

En miles de soles	Al 1 de enero de 2017	Abono (cargo) al estado separado de resultados	Al 31 de diciembre de 2017	Abono (cargo) al estado separado de resultados	Al 31 de diciembre de 2018
Activo diferido					
Costos por cierre de unidad minera	5,369	(414)	4,955	(274)	4,681
Participación de trabajadores por pagar	6,092	326	7,018	1,092	8,110
Contratos de arrendamiento financiero	919	(66)	853	379	1,232
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	958	9	967	(482)	485
Estimación para vacaciones devengadas	90	(50)	40	10	50
Provisión para demandas laborales	297	192	489	426	915
Impuesto especial a la minería	3,110	(413)	2,697	273	2,970
Deterioro de inventarios	162	-	162	-	162
Total activo diferido	16,997	184	17,181	1,424	18,605
Pasivo diferido					
Exceso de amortización de intangibles	(34,444)	(4,940)	(39,384)	(7,756)	(47,140)
Propiedad, planta y equipo	(2,490)	(271)	(2,761)	(942)	(3,703)
Costo de activo en arrendamiento financiero	(851)	74	(777)	(378)	(1,155)
Total pasivo diferido	(37,785)	(5,137)	(42,922)	(9,076)	(51,998)
Pasivo diferido, neto	(20,788)	(4,953)	(25,741)	(7,652)	(33,393)

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

El cargo (abono) a los resultados por el pasivo por impuestos diferidos por el año terminado el 31 de diciembre ha sido como sigue:

En miles de soles	Nota	2018	2017
Total al final del año		33,393	25,741
Total al inicio del año		25,741	20,788
Ingreso del año	23	7,652	4,953

19. Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 216,000,000 y 150,000,000 acciones comunes de valor nominal de S/ 1 cada una, respectivamente.

En Junta General de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2018, se acordó aprobar el aumento de Capital Social mediante la capitalización de miles de S/ 66,000 correspondiente a las utilidades provenientes del ejercicio 2015. Esta capitalización se encuentra inscrita en los Registros Públicos de Lima.

Las acciones comunes de la Compañía listan en la Bolsa de Valores de Lima a S/ 7.36 por acción al 31 de diciembre de 2018 (S/ 9.00 al 31 de diciembre de 2017) y presentan una frecuencia de negociación de 16% (14% frecuencia de negociación al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre del 2018 la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	158	95.18%
De 1.01 al 10	1	0.60%
De 10.01 al 50	7	4.22%
	166	100.00%

20. Otras Reservas de Capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

21. Resultados Acumulados

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 14 de marzo de 2018 se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 99,000 (miles de S/ 0.66 por acción común) con cargo a las utilidades de los años 2014 y 2017. Los pagos se iniciaron en el mes de abril de 2018 y se canceló su totalidad en agosto de 2018.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 2 de marzo de 2017 se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 88,500 (miles de S/ 0.59 por acción común) con cargo a las utilidades de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Los pagos se iniciaron en el mes de marzo de 2017 y se canceló su totalidad en setiembre de 2017.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

22. Participación de Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es el 8% de las ganancias neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias.

En el año 2018, la Compañía determinó una participación corriente de miles de S/ 27,977 (miles de S/ 23,852 en el año 2017) que se registró en los siguientes rubros:

En miles de soles	Nota	2018	2017
Costo de ventas	25	15,964	14,086
Gastos de venta	26	42	35
Gastos de administración	27	4,316	3,501
Activos intangibles	12	7,655	6,230
		27,977	23,852

Al 31 de diciembre de 2018 la participación de trabajadores por pagar ascienden a miles de S/ 27,928 (miles de S/ 24,081 al 31 de diciembre de 2017) y se encuentra en el rubro de otras cuentas por pagar del estado separado de situación financiera (nota 14).

23. Situación Tributaria

Tasas impositivas

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1° de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Así, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 – 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para los ejercicios 2018 y 2017, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

En resumen, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015 – 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

- B. Cabe agregar que de acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

- C. Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería
El 28 de setiembre de 2011 el Gobierno Peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y (ii) el 1% de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2018 por concepto de regalía minera y de impuesto especial a la minería importes por miles de S/ 11,766 y miles de S/ 10,236 respectivamente (miles de S/ 10,427 y miles de S/ 9,375 al 31 de diciembre de 2017).

- D. Fondo Complementario de Jubilación Minera
Mediante la Ley N° 29741 publicada el 9 de julio de 2011 y reglamentada según el Decreto Supremo 006-2012-TR, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

Los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de dicha norma, así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.5% de la renta anual de la Compañía antes de Impuesto a las Ganancias. La Compañía ha calculado al 31 de diciembre de 2018 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera el importe de miles de S/ 1,580 (miles de S/ 1,367 al 31 de diciembre de 2017).

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Determinación del Impuesto a las Ganancias

- E. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de miles de S/ 94,428 y miles de S/ 80,901, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

En miles de soles	Nota	2018	2017
Corriente		94,428	80,901
Diferido	18	7,652	4,953
Impuesto especial a la minería		10,236	9,375
		112,316	95,229

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria, es como sigue:

En miles de soles	2018		2017	
Ganancias antes de impuestos	346,230	100.00%	297,706	100.00%
Impuesto a las ganancias (teórico)	102,138	29.50%	87,823	29.50%
Impuesto especial a la minería	10,236	2.96%	9,375	3.15%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	(58)	(0.02)%	(1,969)	(0.66)%
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	112,316	32.44%	95,229	31.99%

Impuesto Temporal a los Activos Netos

- F. La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2018 y 2017 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/ 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2018 de miles de S/ 3,336 (miles de S/ 3,036 en el año 2017).

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Impuesto a las Transacciones Financiera

- G. Por los ejercicios 2018 y 2017, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de Transferencia

- H. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1° de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2018 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el periodo mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Al 31 de diciembre del 2018, no corresponde a la Compañía realizar ninguna de las declaraciones descritas líneas arriba.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria

- I. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2013 al 2017 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria, los años 2010 y 2012 han sido revisados y el año 2015 se encuentra en proceso de revisión. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2012 (julio) al 2018 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- J. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- K. **Nuevo concepto normativo de devengo:** El Decreto Legislativo No. 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- L. **Subcapitalización:** A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 *Debt-Equity Ratio*) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

- M. **Sexto Método:** Las entidades exportadores y/o importadores de *commodities* y *semi-commodities* deben determinar el valor de mercado de sus operaciones con partes vinculadas considerando el valor de cotización acordado por la partes bajo el cumplimiento de ciertos requisitos de comunicación (contrato, *incoterm*, tipo de producto, unidad de medida, cantidad, mercado de cotización, costos de refinación, primas, descuentos, etc.) oportuna a la SUNAT. En caso contrario deberán reconocer como valor de mercado la cotización al término del embarque en los casos de exportación y la fecha de desembarque en los casos de importación. El referido método de determinación del valor de mercado no elimina la aplicación del nuevo concepto de devengo jurídico para efectos del reconocimiento de los ingresos por exportación. En tal sentido, es necesario que la entidad evalúe la consistencia financiera y fiscal del reconocimiento de ingresos revisando y/o ajustando dicha política al nuevo estándar jurídico a efectos de evitar, para efectos fiscales, el reconocimiento anticipado de los ingresos o su indebido diferimiento siendo necesaria una conciliación entre el tratamiento financiero y el fiscal.

- N. **Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:** El Decreto Legislativo 1369° exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses *outbound*) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

- O. **Crédito Indirecto:** Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (*inbound*) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

- P. **Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en a Norma XVI del Código Tributario:** A través del Decreto Legislativo No. 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (01) año para requerir información a los fiscalizados.

Asimismo, cabe indicar que, a la fecha de elaboración de la presente nota, se mantiene la suspensión de la CAG hasta que se emita el respectivo decreto supremo que fije los parámetros de fondo y forma que se encuentran dentro del ámbito de la Norma XVI del Código Tributario.

- Q. **Información relacionada con beneficiarios finales:** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 03 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No. 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Finalmente debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

- R. **Enajenación indirecta de acciones:** A partir del 01 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en el Perú.

Así, se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Finalmente se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en el Perú con patrimonio asignado, se considera a éste último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

- S. **Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades:** A partir del 14 de septiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo No. 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Cabe indicar que la norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Finalmente, se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término *planificación fiscal* será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

24. Ingresos de Actividades Ordinarias

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2018	2017
Bullón	1,176,587	1,042,051
Participación en las ventas	(16,813)	(13,069)
	1,159,774	1,028,982

Los ingresos por servicios de laboratorio se incluyen en el saldo del "Bullón", los cuales al 31 de diciembre de 2018 representan el 0.1% del total ingreso por venta de bullón (0.1% al 31 de diciembre de 2017).

La participación en las ventas corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos de cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro bullón vendido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía tiene celebrado 10 contratos de participación en las ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participaciones sobre las ventas fluctúan entre 0.07% y 6%.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

25. Costo de Ventas

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Inventario inicial de productos terminados	9	19,242	10,130
Inventario inicial de productos en proceso		1,237	1,289
Costo de producción (*)		709,589	656,724
Osinergrmin y OEFA		2,942	2,730
Inventario final de productos terminados	9	(17,640)	(19,242)
Inventario final de productos en proceso	9	(996)	(1,237)
		714,374	650,394

(*) El costo de producción comprende principalmente lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Mineros artesanales		214,059	206,117
Amortización	12	141,247	123,318
Limpieza de campamentos y metal mecánica		78,751	66,590
Contratistas labores mineras		56,703	53,574
Gastos de personal	28	44,656	43,371
Consumo de insumo y suministros		33,904	32,369
Transporte y almacenamiento		32,673	31,901
Depreciación	11	24,972	22,588
Participación a los trabajadores	22	15,964	14,086
Alquiler de maquinaria y equipos		16,879	16,054
Energía eléctrica		7,037	8,105
Servicio de seguridad		9,898	10,461
Contratistas de construcción civil		8,012	7,390
Muestreo y análisis		4,123	4,087
Mantenimiento y reparación		7,406	6,694
Asesoría y consultoría geología, mina y planta		3,393	2,760
Teléfono fijo, móvil, internet y enlace satelital		802	823
Gastos licencia de Software		579	741
Otros menores		8,531	5,695
		709,589	656,724

26. Gastos de Venta

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Servicios recibidos de terceros		2,813	2,522
Gastos de personal	28	135	122
Depreciación	11	34	34
Participación a los trabajadores	22	42	35
Otros menores		158	145
		3,182	2,858

Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente el transporte terrestre y aéreo para la venta de oro bullón, así como los gastos de refinación en el exterior.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

27. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Gastos de personal	28	35,731	31,054
Participación a los trabajadores	22	4,316	3,501
Servicios recibidos de terceros (*)		13,650	13,106
Cargas diversas de gestión (**)		22,196	17,487
Regalía Minera Ley N° 29788	23.C	11,766	10,427
Provisión por litigios		4,065	661
Depreciación	11	3,198	2,588
Otros menores		541	574
		95,463	79,398

(*) Los servicios recibidos por terceros comprenden principalmente lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Asesoría y consultoría		4,890	4,940
Transporte terrestre y aéreo de empleados		1,406	1,221
Gestión ambiental		1,105	1,100
Alquiler oficinas		52	192
Alquiler de equipos		1,320	1,184
Servicios de seguridad		776	735
Enlace satelital, teléfono fijo y móvil		378	412
Alojamiento y alimentación		404	417
Energía eléctrica		227	294
Gastos bancarios		337	499
Otros servicios		2,755	2,112
		13,650	13,106

(**) Las cargas diversas de gestión comprenden principalmente lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Seguros		7,827	6,129
Gastos por donaciones		12,823	10,006
Otros servicios		1,546	1,352
		22,196	17,487

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

28. Gastos de Personal

Comprende lo siguiente:

	Costo de ventas (nota 25)		Gastos de venta (nota 26)		Gastos de administración (nota 27)	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
<i>En miles de soles</i>						
Sueldos (nota 14.B)	22,517	22,878	85	79	8,118	7,729
Seguridad y provisión social	6,919	5,807	13	12	1,363	1,269
Gratificaciones	4,019	3,756	15	14	1,415	1,339
Otros gastos de personal	4,301	3,634	5	1	1,241	641
Otras remuneraciones	2,920	3,199	1	1	624	272
Compensación por tiempo de servicios	2,222	2,360	9	8	846	787
Vacaciones	1,758	1,737	7	7	678	613
Remuneración al directorio (nota 14.B)	-	-	-	-	21,446	18,404
	44,656	43,371	135	122	35,731	31,054

29. Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Ingresos financieros:			
Intereses sobre depósitos a plazo fijos		659	698
Intereses por préstamos		314	357
Ganancia por diferencia en cambio		-	3,637
Ganancia por instrumentos financieros derivados		7,039	-
		8,012	4,692
Gastos financieros:			
Pérdida por diferencia en cambio		(5,393)	-
Pérdida por instrumentos financieros derivados (a)		-	(1,165)
Intereses por préstamos a corto y largo plazo		(4,010)	(3,782)
Intereses por descuento de pasivos financieros		(260)	(311)
Gastos de valores bursátiles		(171)	(104)
Gasto de actualización de la provisión de remediación ambiental	16	(1,037)	-
Otros menores		(700)	(271)
		(11,571)	(5,633)

(a) Los instrumentos financieros derivados, buscan cubrir el riesgo por la fluctuación o volatilidad del commodity (oro), al cual se ve expuesta la Compañía, con la finalidad de proteger los resultados del negocio, el cual tuvo como resultado ganancia y pérdida al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

30. Utilidad por Acción

La utilidad por acción común y de inversión básica resulta como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Utilidad atribuible del año	233,914	202,477
Denominador		
Acciones en circulación	216,000,000	150,000,000
Utilidad por acción común (en soles)	1.083	1.350

31. Medio Ambiente

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado D.S. N° 014-92 EM de la Ley General de Minería; Ley N° 28611 Ley General del Ambiente (deroga al Decreto Legislativo N° 613 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales); D.S. N° 040-2014-EM Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios ambientales establecidos en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral N° 129-97 EM/DGM por miles de US\$ 1,360. Posteriormente, el 21 de setiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 41-2001 EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por miles de US\$ 1,571, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas N° 028-2003-CM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de miles de US\$ 1,576. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar las canchas de relave existentes, la evaluación y selección de nuevas canchas de relave, mejoramiento de manejo de desmonte, control del polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía viene cumpliendo con los Estudios de Impacto Ambiental de la Planta de Santa María I, aprobado por Resolución Directoral N° 186-2013-MEM/AAM del 11 de junio de 2013 en mérito al Informe N° 199-2013-MEM-AAM/RPP/MPC/ADB/MAA/MLI; de la Mina Consuelo, aprobado por Resolución Directoral N° 353-201-EM/DGAA del 16 de noviembre de 2000; y de Planta Maraño, aprobado por Resolución Directoral N° 450-2014-MEM-DGAAM del 1 de setiembre de 2014 en mérito al Informe N° 921-2014-MEM-DGAAM/B de fecha 28 de agosto de 2014. Los mencionados Estudios de Impacto Ambiental, establecen planes de manejo y correspondieron a: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efluentes de mina y planta.

Al 31 de diciembre de 2017, los gastos de inversión y costos de mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA correspondiente al cuarto trimestre 2017, ascendieron a miles de US\$ 909, en la Unidad de Producción Poderosa y un acumulado al 31 de diciembre de 2017 la suma de miles de US\$ 469. Los gastos en gestión ambiental del cuarto trimestre 2017 ascendieron a miles de US\$ 964 en las Unidades Económicas Administrativas "Poderosa de Trujillo", "Libertad", Suyubamba, Lavasen, Condormarca y Montañitas y un gasto acumulado al 31 de diciembre de 2017 la suma de miles de US\$ 3,693. Acumulado del PAMA y Gestión Ambiental al 31 de diciembre de 2017 la suma de miles de US\$ 4,602.

Al 31 de diciembre de 2018, correspondiente al cuarto trimestre se ha ejecutado la suma de miles de US\$ 194 en la ejecución del cierre progresivo 2018 del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Poderosa, haciendo un total de miles de US\$ 791.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Al 31 de diciembre de 2018, los gastos de inversión y costos de mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA correspondiente al cuarto trimestre 2018, ascendieron a miles de US\$ 477, en la Unidad de Producción Poderosa y un acumulado al 31 de diciembre de 2018 la suma de miles de US\$ 1,372. Los gastos en gestión ambiental del cuarto trimestre 2018 ascendieron a miles de US\$ 1,125 en las Unidades Económicas Administrativas "Poderosa de Trujillo", "Libertad", Suyubamba, Lavasen, Condormarca y Montañitas y un gasto acumulado al 31 de diciembre de 2018 por miles de US\$ 4,493 y por acumulado del PAMA y Gestión Ambiental al 31 de diciembre de 2017 la suma de miles de US\$ 5,865.

32. Contingencias y Compromisos

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

A. Procesos tributarios

- i. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2003- Expediente N° 3867-2011.
Como resultado de la revisión vinculada al Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, el 24 de enero de 2007 la Compañía recibió de la Administración Tributaria la Resolución de Determinación N° 012-003-0011644 y la Resolución de Multa N° 012-002-0011153 por una supuesta infracción tipificada en el numeral 1 del Artículo 178 del Código Tributario, ambos de fecha 17 de enero de 2007, en las que se determinaron reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en miles de S/ 11,436 y una multa en miles de S/ 2,789 (sin incluir intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada.

Con fecha 21 de febrero de 2007 bajo el expediente N° 015-03-40007511, fue presentado un Recurso de Reclamación, del cual se impugnaron los reparos efectuados por la Administración Tributaria vinculados con (i) La amortización de intangibles no sustentada por miles de S/ 5,065; y (ii) a pérdida registrada en la cuenta 679002 (cobertura) no sustentada en miles de S/ 5,913.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N° 0150140009513, notificada el 2 de febrero de 2011, que declara infundado el recurso de reclamación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada.

Con fecha 22 de febrero de 2011, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente N° 0038672011 por el Tribunal Fiscal y se presentó una ampliación el día 5 de abril de 2011.

A la fecha, el expediente del Recurso de Apelación se encuentra pendiente de resolución por la Tercera Sala del Tribunal Fiscal.

- ii. Procedimiento contencioso tributario: Regalías Mineras del periodo de diciembre de 2005 - Expediente N° 9766-2011.
La Administración Tributaria determinó una omisión en el pago de las regalías mineras del mes de diciembre de 2005, pues ha desconocido la validez de la compensación realizada por la Compañía en dicho periodo, con el pago en exceso del periodo de marzo de 2005. Por ello, con fecha 12 de noviembre de 2010, se procedió a emitir la Orden de Pago N° 011-001009-0497 por un monto ascendente a miles de S/ 57.

El 29 de noviembre de 2010, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra dicha orden de pago; sin embargo, el recurso fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0150140009849 del 30 de junio de 2011 y en consecuencia se ordenó que se prosiga con la cobranza de la deuda tributaria contenida en dicho valor.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Con fecha 15 de agosto de 2011 se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente N° 9766-2011 por el Tribunal Fiscal.

Con fecha 25 de mayo de 2017, el Tribunal Fiscal emitió la Resolución N° 04609-4-2017 en la cual ordenó a la Administración Tributaria pronunciarse sobre la solicitud de compensación presentada por la compañía con fecha 15 de febrero 2006.

En tal sentido, el 27 de diciembre de 2017 fuimos notificados con la Resolución de Intendencia N° 0110190000143, mediante la cual la SUNAT revoco la Orden de Pago N° 0110010090497 y declaro procedente en parte la solicitud de compensación presentada por la Compañía con fecha 15 de febrero de 2006.

En consecuencia, la deuda por regalías mineras del período diciembre 2005, a la fecha, se encuentra extinguida y por tanto el presente procedimiento se encuentra concluido de forma favorable a Poderosa.

- iii. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2009 - Expediente N° 12866-2012.

Por Requerimiento N° 0121110000224 de fecha 10 de junio de 2012 se inició la fiscalización por el período 2009. La Administración Tributaria con fecha 9 de enero de 2012 ha notificado la Resolución de Determinación N° 012-003-0027240 a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a miles de S/ 3,881 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, más miles de S/ 980 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

Asimismo, ha sido notificada la Resolución de Multa N° 012-002-0019173 por un importe miles de S/ 1,941, más miles de S/ 495 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

La Compañía el 6 de febrero de 2012 interpuso recurso de reclamación contra la resolución de determinación y resolución de multa ante la Administración Tributaria, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0150140010367 del 28 de junio de 2012. Con fecha 21 de agosto de 2012, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente N° 12866-2012 a la Primera Sala del Tribunal Fiscal, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- iv. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2010 por Requerimiento N° 0122130002404 de fecha 17 de setiembre de 2013 la Administración Tributaria inició el proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2010 por el Impuesto a la Renta.

Con fecha 23 de noviembre de 2015 la Compañía fue notificada con las Resoluciones de Determinación por miles de S/ 4,010 y de Multa por miles de S/ 5,630 por concepto de regularización de pago de Impuesto a la Renta del ejercicio 2010 considerando diferentes reparos.

Con fecha 22 de diciembre 2015, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra dichos reparos (Expediente Reclamación N° 0150340014337).

Con fecha 6 de febrero de 2017, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N° 0150140013039 que resolvió declarar infundado el recurso de reclamación interpuesto por la compañía respecto de los Pagos a Cuenta y multas vinculadas.

Asimismo, dispuso declarar la nulidad de la Resolución de Determinación N° 0120030064043, así como la Resolución de Multa N° 0120020026838.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Con fecha 22 de febrero de 2017, la Compañía interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia N° 0150140013039 (Expediente Apelación N° 0150350009271), asignado a la Sala 4 del Tribunal Fiscal (Expediente 3713-2017).

Con fecha 19 de julio de 2017 hemos sido notificados con Resolución de Determinación y Multas, por concepto de pago de Regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2010 por las cuales, Poderosa ha interpuesto los Recursos de Reclamación correspondientes.

El recurso de apelación se encuentra asignado a la Sala 4 y pendiente de resolver (Expediente 3713-2017) y la reclamación se encuentra pendiente de resolución.

Con fecha 11 de abril de 2018, hemos sido notificados con la Resolución de Intendencia N° 0150140014062 que declara infundada la reclamación.

Con fecha 2 de mayo de 2018, la Compañía interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia N° 0150140014062, y se encuentra asignado a la Sala 4 del Tribunal Fiscal (Expediente 6716-2018).

- v. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto General a las Ventas del Ejercicio 2011
Por requerimiento N° 0122150002226 se notificó el inicio de fiscalización definitiva del Impuesto General a las Ventas por el ejercicio 2011.

Con fecha 20 de junio de 2016, la Compañía fue notificada con Resoluciones de Determinación por concepto del Impuesto General a las Ventas – Cuenta Propia de los períodos enero a diciembre 2011 N° 012-003-00072747, 012-003-0072748, 012-003-0072749, 012-003-0072750, 012-003-0072751, 012-003-0072752, 012-003-0072753, 012-003-0072754, 012-003-0072755, 012-003-0072756, 012-003-0072757 y 012-003-0072758, siendo que la Administración Tributaria no reconoce el crédito fiscal que se generó por la fusión que hubo entre la Compañía y la Compañía Aurífera Suyubamba S.A.

La fusión surtió efectos tributarios el día 1 de agosto de 2011, motivo por el que adicionamos el crédito fiscal proveniente de Compañía Aurífera Suyubamba S.A. en la determinación del Impuesto General a las Ventas. Dicho crédito fiscal ascendía a miles de S/ 948, monto que no fue incluido en la determinación efectuada por la Administración Tributaria.

Con fecha 18 de julio de 2016, la Compañía interpuso recurso de reclamación ante la Administración Tributaria contra las citadas resoluciones, signado con Expediente N° 0150340014887, la misma se encuentra pendiente de resolución.

Finalmente, con fecha 4 de setiembre de 2017 la Compañía ha sido notificada con el Resultado del Requerimiento N° 0122170001730 (Fiscalización del Impuesto General a las Ventas de agosto a diciembre de 2011) en el que se reconoce el crédito fiscal que se generó por la fusión que hubo entre la Compañía y la Compañía Aurífera Suyubamba S.A. en el período agosto de 2011, lo cual será informado a los funcionarios de SUNAT a cargo del presente expediente.

- vi. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2011
Por requerimiento N° 0122150002962 de fecha 22 de octubre de 2015, se notificó el inicio de la fiscalización parcial por el Impuesto a la Renta del ejercicio 2011.

Con fecha 10 de junio de 2016 se ha recibido de la Administración Tributaria la Resolución de Determinación N° 012-003-0073122 y la Resolución de Multa N° 012-002-0028536.

Con fecha 6 de julio de 2016, se interpuso Recurso de Reclamación, asignándoles el expediente N° 0150340014855, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolver.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

- vii. Proceso de Fiscalización de Impuesto a la Renta del Ejercicio 2013
Por Carta N° 0620-2014-SUNAT/6D3400 de fecha 21 de octubre de 2014, la Administración Tributaria ha iniciado la fiscalización del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2013.

Con fecha 11 de febrero de 2015 se presentó la información por medios magnéticos, de acuerdo a su solicitud de exhibición de documentos relacionados al Impuesto a la Renta de dicho ejercicio, la misma que se encuentra pendiente.

- viii. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta del Ejercicio 2012 – Expediente N° 18995-2015
Mediante Carta N° 130011423740-01/SUNAT de fecha 27 de diciembre de 2013, se informó del inicio del proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2012.

Con fecha 8 de enero de 2015, la Compañía fue notificada con la Resolución de Determinación N° 012-003-0054725, por concepto de pago de Regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2012, por los siguientes reparos: (i) Servicio de asesoría y consultoría administrativa no acreditado, (ii) Mineral en cancha no reconocido como producto en proceso o Bono de productividad calificado como liberalidad y (iii) Ajustes por reparos temporales auditoría 2009, los cuales ascienden a un monto de miles de S/ 1,639.

Con fecha 5 de febrero 2015, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra la Resolución de Determinación N° 012-003-0054725, por concepto de pago de Regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2012.

Con fecha 26 de noviembre de 2015, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N° 0150140012135, mediante la cual declara infundada la reclamación interpuesta mediante el Expediente N° 0150340013790 de fecha 5 de febrero 2015.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada (Expediente N° 0150350008605), el mismo que fue signado con el Expediente No. 18995-2015 derivándolo a la Sala 3 del Tribunal Fiscal y se encuentra, a la fecha, pendiente de resolución.

- ix. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto General a las Ventas del Ejercicio 2010 - Expediente No 7616-2017
Con fecha 10 de junio de 2016, la Compañía fue notificada con Resoluciones de Determinación y Multa por concepto del Impuesto General a las Ventas – Cuenta Propia de los períodos enero a diciembre de 2010, por los siguientes reparos: (i) Servicios de asesoría y consultoría (miles de S/ 80) y (ii) Crédito Fiscal indebido respecto al pago realizado a Compañía Minera La Montañita S.A.C. (miles de S/ 106).

Con fecha 6 de julio de 2016, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra los citados valores (Expediente Reclamación N° 0150340014855).

Con fecha 11 de mayo de 2017 la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N° 0150140013241 que resuelve declarar infundado el recurso de reclamación.

Con fecha 1 de junio de 2017, la Compañía interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia No. 0150140013241 (Exp. Apelación N° 0150350009486).

El recurso de apelación se encuentra pendiente de resolución asignado a la Sala 4 del Tribunal Fiscal (Expediente 7616-2017).

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

- x. Procedimiento Contencioso Tributario: Impuesto a la Renta 2016 - Expediente Apelación N°. 12700-2018
Con fecha 16 de abril de 2018, la Compañía fue notificada con la Orden de Pago N° 011-001-0123057, por la supuesta omisión al pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio 2016.

Al momento de emitir la Orden de Pago no ha tomado en cuenta la compensación realizada en el periodo de junio 2016 con el saldo no aplicado del CIPRL N° 0141 por el monto miles de S/ 267 "Otros créditos permitidos por ley", considerando dicho monto como no pagado.

Con fecha 26 de abril de 2018, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra el citado valor (Exp. Rec. N° 0150340016311). Con fecha 10 de agosto de 2018, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N°. 015-014-0014257 que declara infundada la reclamación. Con fecha 29 de agosto de 2018, la Compañía interpuso Recurso de Apelación, el mismo que fue elevado al Tribunal Fiscal y asignado a la Sala 9 (Expediente N° 12700-2018).

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

B. Procesos judiciales

Al 31 de diciembre de 2018 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual y otros por miles de S/ 450, b) la obligación de dar suma de dinero por miles de US\$ 1,200, c) nulidad de acto administrativo por miles de S/ 4,306 y d) beneficios sociales, indemnización por infracción de normas laborales a ex trabajadores de la Compañía y de contratistas por miles de S/ 34,529.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

C. Garantías

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene las siguientes cartas fianza:

- Carta Fianza con BBVA Banco Continental por miles de US\$ 15,830, otorgada a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar la ejecución de los planes de cierre de mina de la Compañía, con vencimiento el 11 de enero de 2019.
- Carta Fianza con el Banco Santander Perú S.A. por miles de US\$ 16,587, otorgada a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar la ejecución de los planes de cierre de mina de la Compañía, con vencimiento 10 de enero de 2020.
- Carta Fianza con BBVA Banco Continental por miles de US\$ 155, otorgada a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar el cumplimiento de obras del Proyecto Línea de Transmisión de V9D – Nueva Ramada Sub-Estación, con vencimiento el 15 de marzo de 2019.
- Carta Fianza con el Scotiabank Perú S.A.A. por miles de US\$ 209, otorgada a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar el cumplimiento de ejecución de obras del Proyecto Líneas de Transmisión 138 KV S.E. Lagunas Norte Nueva – S.E. LPC II-S.E. Cativen II y Línea de Transmisión 60 KV S.E. LPC II – S.E. LPC I, con vencimiento el 4 de noviembre de 2019.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

- Carta Fianza con el Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 1,825, otorgada a favor del Ministerio de Energía y Minas para garantizar el cumplimiento de ejecución de obras del proyecto aprovechamiento hidroenergético de las cuencas de los ríos Lavasén y Quishuar - Centrales Hidroeléctricas Cativen I y II, con vencimiento el 25 de abril de 2019.
- Carta Fianza con el Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 237, otorgada a favor del Gobierno Regional de la Libertad para garantizar el cumplimiento del Proyecto Construcción del sistema de riego tecnificado en la Comunidad Campesina Sol Naciente, con vencimiento el 31 de enero de 2019.
- Carta Fianza con el Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 193, otorgada a favor de la Municipalidad Distrital de Pataz para garantizar el cumplimiento de la ejecución del Proyecto Creación del parque Biblioteca en la localidad de Pataz, con vencimiento el 17 de mayo de 2019.

D. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene celebrados contratos de arrendamientos operativos con ciertos activos. El gasto incurrido por los arrendamientos al 31 de diciembre se muestra a continuación:

En soles	2018	2017
Terreno	196,612	132,136
Edificios	398,261	671,405
Maquinarias	6,665,042	7,500,301
Vehículos	6,906,825	8,128,294
Equipos diversos	8,988,529	9,929,444
	23,155,270	26,361,580

Los pagos mínimos a efectuarse por plazo de vencimiento de los arrendamientos operativos son como sigue:

En soles	2018	2017
Edificios		
Hasta 1 año	395,797	483,216
Mayor a 1 año y hasta 5 años	60,000	459,767
Mayor a 5 años	13,550	23,750
	495,517	966,731

33. Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2018 y hasta la fecha del presente informe de auditoría (31 de enero de 2019), no se ha identificado eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones al 31 de diciembre de 2018.

Compañía Minera Poderosa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2018 y de 2017

34. Reservas Probadas y Probables y Recursos Minerales (No Auditado)

Recursos

A continuación se presenta un resumen de los recursos de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

A. Los recursos de mineral determinadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido las siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de mineral	Contenido fino (kgs.)
Año 2018	1,344,904	17.00 grs/oro	22,861
Año 2017	1,281,688	16.62 grs/oro	21,296

El mineral tratado, el precipitado obtenido y sus respectivas leyes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido las siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de mineral	Contenido fino (kgs.)
Año 2018	500,187	19.12 grs/oro	8,695
Año 2017	488,213	17.90 grs/oro	7,919

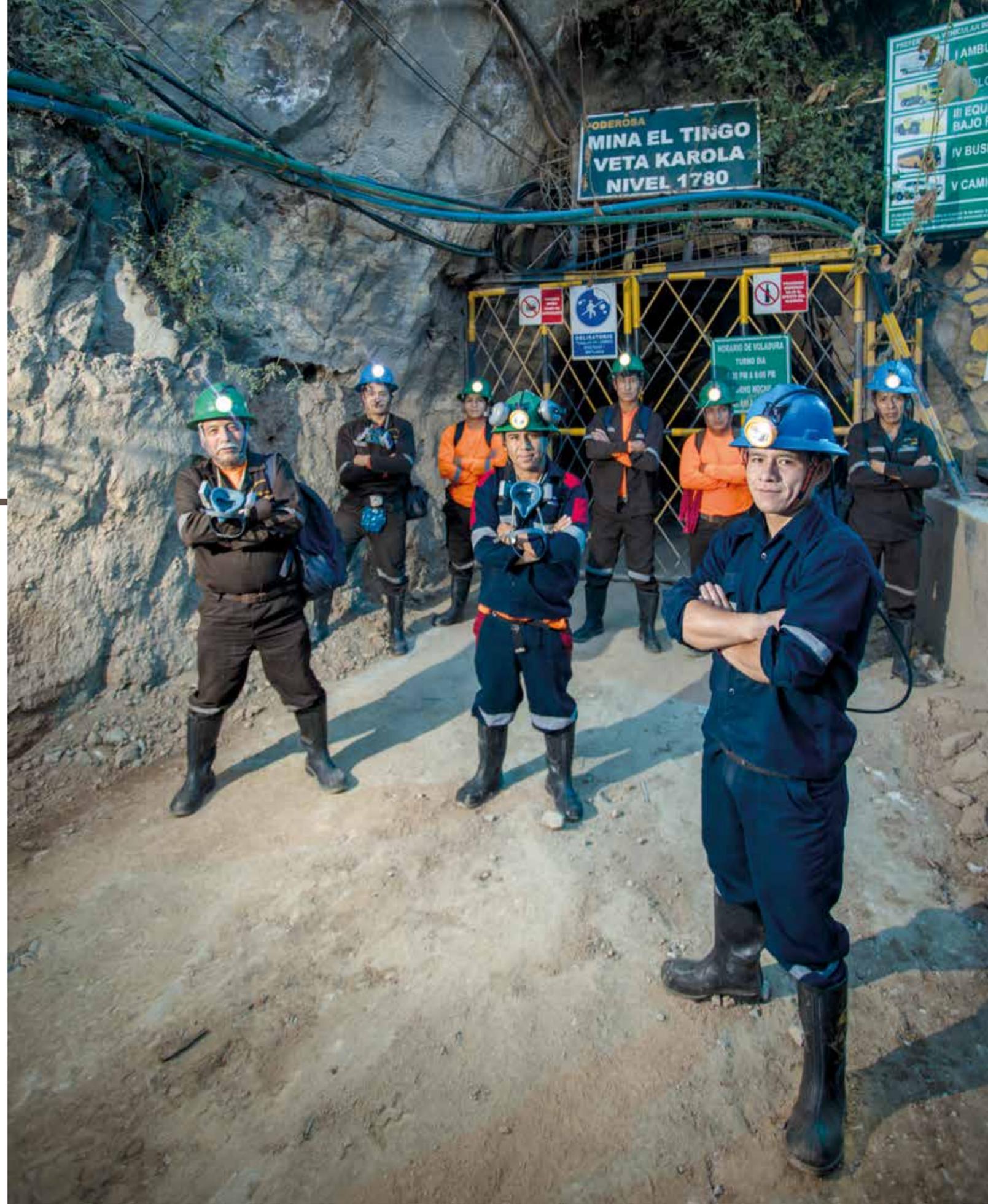
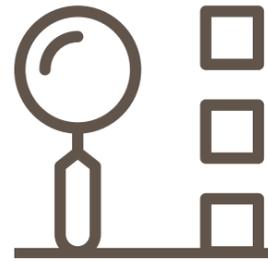
B. Los volúmenes de mineral al 31 de diciembre, han sido las siguientes:

<i>Onzas</i>	2018	2017
Producción	279,537	254,600
Venta	279,543	250,710



CAPÍTULO 8

verificación externa independiente



Carta de Verificación Externa – Informe Anual de Sostenibilidad de Poderosa

Lima, 02 de agosto de 2019

Señores
Compañía Minera Poderosa S.A.
Santiago de Surco, Lima - Perú
Presente.-

De nuestra consideración:

La verificación externa realizada por Responde tiene la finalidad de confirmar que el Informe Anual de Sostenibilidad 2018 de Compañía Minera Poderosa (en adelante Informe) se ha elaborado de conformidad con los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) en su opción Esencial.

El procedimiento para dicha verificación ha sido el siguiente:

1. Lectura y análisis del Informe de acuerdo a los "Principios de Elaboración de Memorias" para la definición del contenido y su calidad descritos en "GRI 101: Fundamentos" de los Estándares GRI.
2. Verificación exhaustiva del índice GRI y del cumplimiento de los Contenidos Generales, Contenidos de Enfoques de Gestión y Contenidos Temáticos.
3. Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso de reporting y despliegue de los contenidos informados.
4. Emisión de comentarios y recomendaciones pertinentes para la subsanación del Informe.
5. Revisión de la versión final del Informe.

A continuación una breve descripción del análisis realizado y las recomendaciones para futuros Informes de Sostenibilidad:

A. Cumplimiento de Contenidos Generales, Contenidos de Enfoques de Gestión y Contenidos Temáticos para la conformidad Esencial:

El Informe cumple con los principios del Estándar GRI para la elaboración de reportes de sostenibilidad, tanto aquellos referidos a la definición del contenido como los relacionados a su calidad.

Desarrolla adecuadamente los Contenidos Generales necesarios para un informe de conformidad Esencial y establece los Contenidos Temáticos de acuerdo a su análisis de materialidad, definiendo los siguientes temas:

- Desempeño económico
- Gestión de operaciones: producción

www.responde.pe

1

- Seguridad y salud ocupacional
- Gestión de materiales
- Gestión de agua
- Gestión de emisiones gaseosas
- Gestión de la energía
- Respeto a la biodiversidad
- Plan de cierre de mina
- Forestación
- Monitoreo participativo
- Prácticas laborales y trabajo digno
- Relaciones comunitarias
- Formalización de mineros artesanales
- Proveedores

B. Proceso de materialidad e inclusión de grupos de interés

El Informe describe el proceso de revisión de la materialidad realizado en el 2018, cuyo principal insumo fue la materialidad de 2014. Se menciona que el listado de temas materialidad se mantiene. Como oportunidad de mejora, se recomienda establecer una priorización de los temas materiales, la misma que podría ser presentada en una matriz de materialidad en lugar de una lista temática.

Respecto de los grupos de interés, se recomienda evaluar para el siguiente proceso la participación directa de los grupos de interés. Ello permitirá añadir en el reporte las preocupaciones de los grupos y los compromisos asumidos con estos.

Por último, se destaca la incorporación de una declaración de sostenibilidad en el Informe, como parte del enfoque de gestión.

C. Información exhaustiva de acuerdo a su enfoque e indicadores de gestión

Se destaca la amplia información de los indicadores de gestión a nivel económico, social y ambiental; lo que permite a los grupos de interés un conocimiento del desempeño de la empresa, considerando el nivel nacional como internacional. Además, difunde suficiente información sobre su sistema de gobierno corporativo y la historia profesional de sus directores y principales funcionarios.

Es notable el esfuerzo que se realiza para describir los Contenidos de Enfoque de Gestión en cada uno de los temas materiales, planteando la identificación, análisis y respuesta a los reales y potenciales impactos identificados.

D. Elementos que definen la calidad del informe

El Informe presenta de manera adecuada las metas logradas y lecciones aprendidas para mejorar su gestión. Esta información se puede contrastar con anteriores Informes, porque brinda datos sistematizados que indican la evolución del desempeño de la compañía. Se destaca la puesta en valor del tema de seguridad y salud ocupacional.

www.responde.pe

2

E. Oportunidades de mejora para futuros procesos y publicación de Informes

- Se recomienda valorar la extensión del Informe. Puede evaluarse una presentación más concreta de la descripción del contexto y explicación del enfoque de gestión, que permitiría una lectura ágil y una comprensión de las decisiones y acciones de la Compañía. Se recomienda también difundir el Informe más cerca al término del año reportado.
- Si bien existe una amplia información sobre la gestión de la compañía, la selección de la información debe ser lo más precisa posible para responder a las indicaciones que establecen los Contenidos Temáticos. Se sugiere prestar atención a las Recomendaciones y Directrices de los Estándares, además de a los Requerimientos (instrucciones obligatorias de cada Contenido Temático).
- Se recomienda utilizar para el próximo reporte los Estándares actualizados (versión 2018) de GRI 303: Agua y efluentes y GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo.

Dejamos constancia que nuestra firma no ha participado en la elaboración de este Informe.

Luego de los argumentos expuestos, confirmamos que el Informe Anual de Sostenibilidad 2018 de Compañía Minera Poderosa reúne las condiciones necesarias para cumplir con un reporte de conformidad con los Estándares GRI.

Se expide la presente carta para su difusión.

Atentamente,



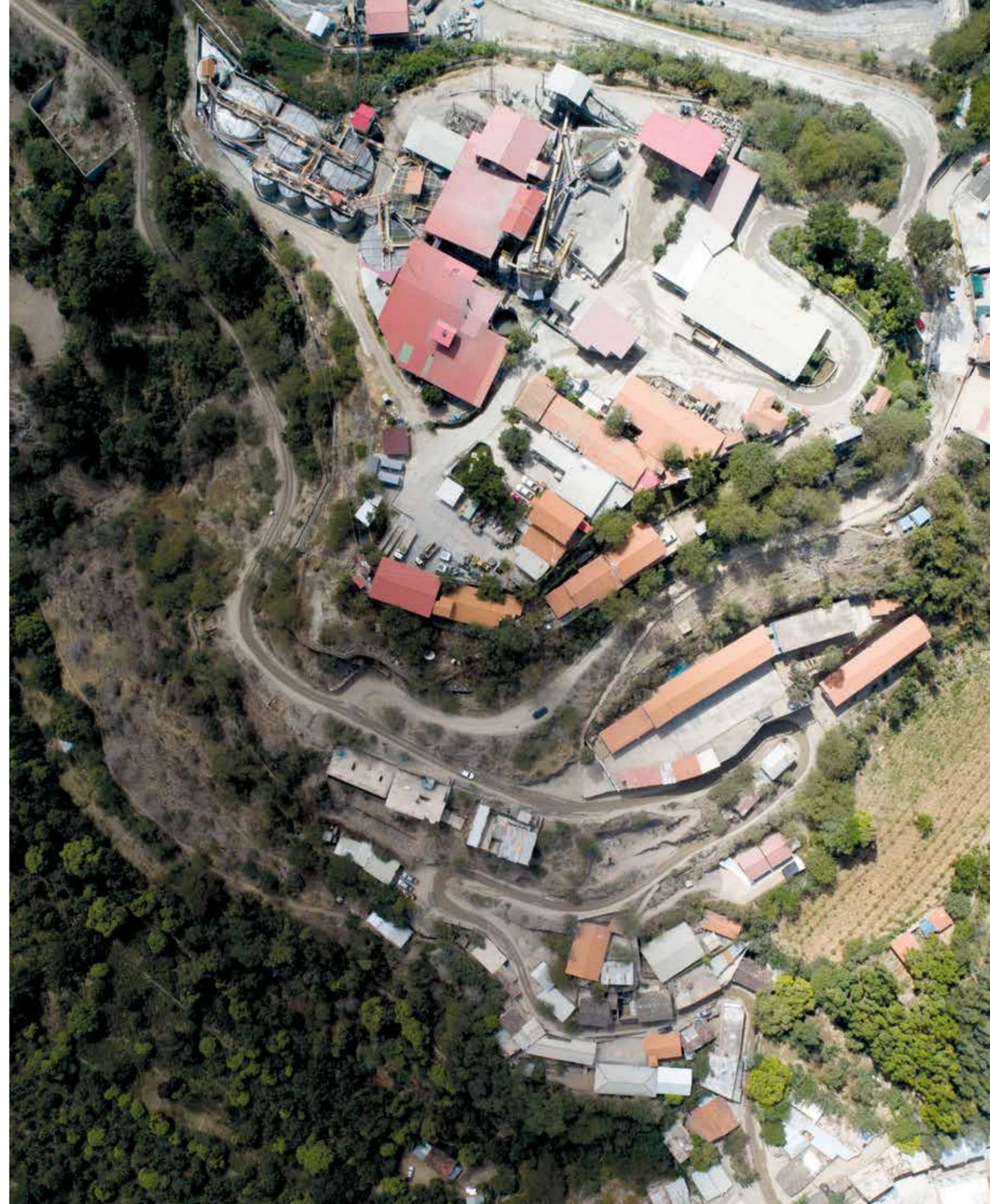
Jorge Melo Vega castro
Presidente

Sobre **Responde**

Somos una consultora con 14 años de experiencia, que trabaja con las organizaciones de los principales sectores de la economía peruana con el objetivo de impulsar que las empresas integren la gestión sostenible a su estrategia y operaciones, y establezcan relaciones de confianza con sus grupos de interés.

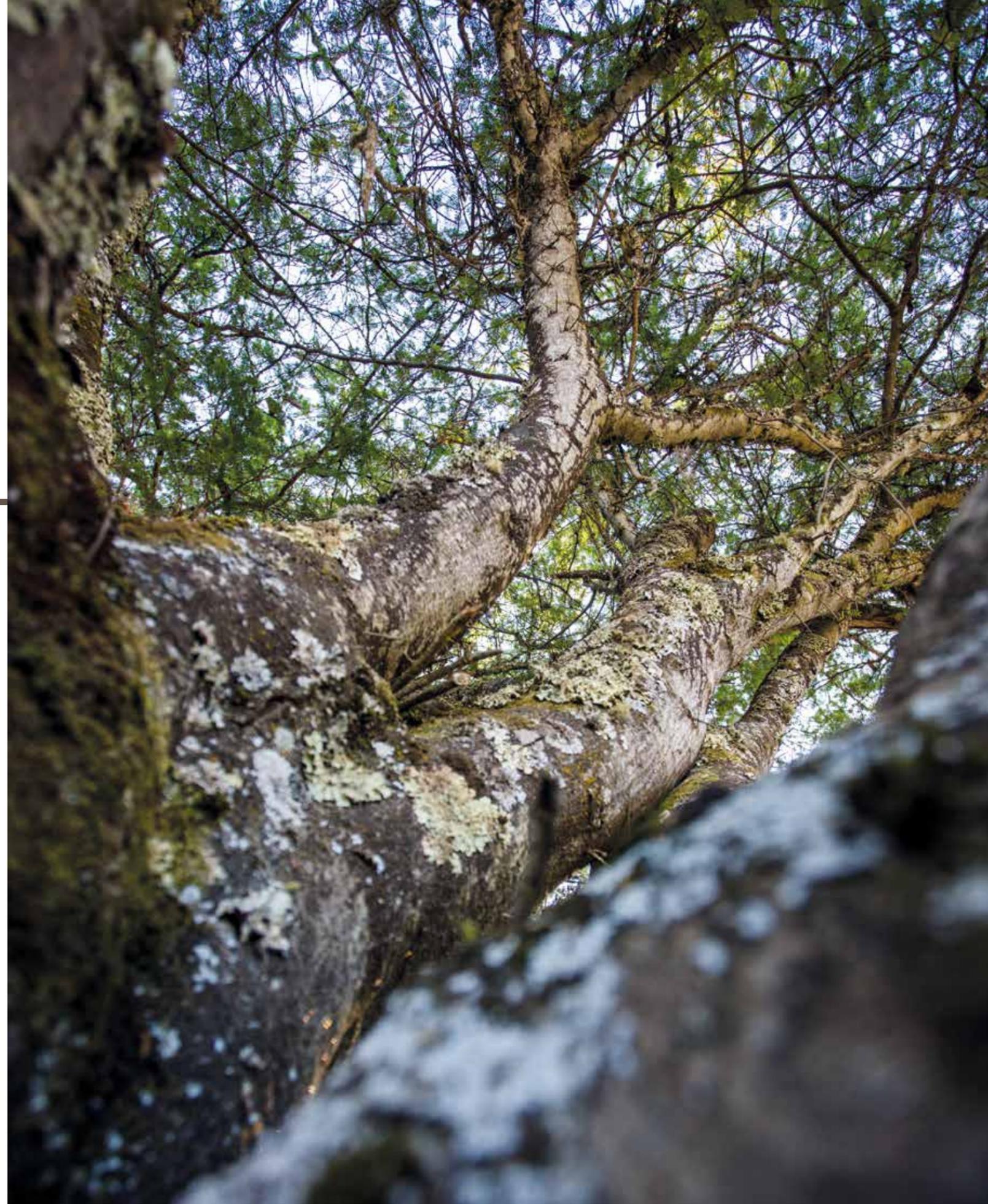
www.responde.pe

3



CAPÍTULO 9

índice de contenidos GRI



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

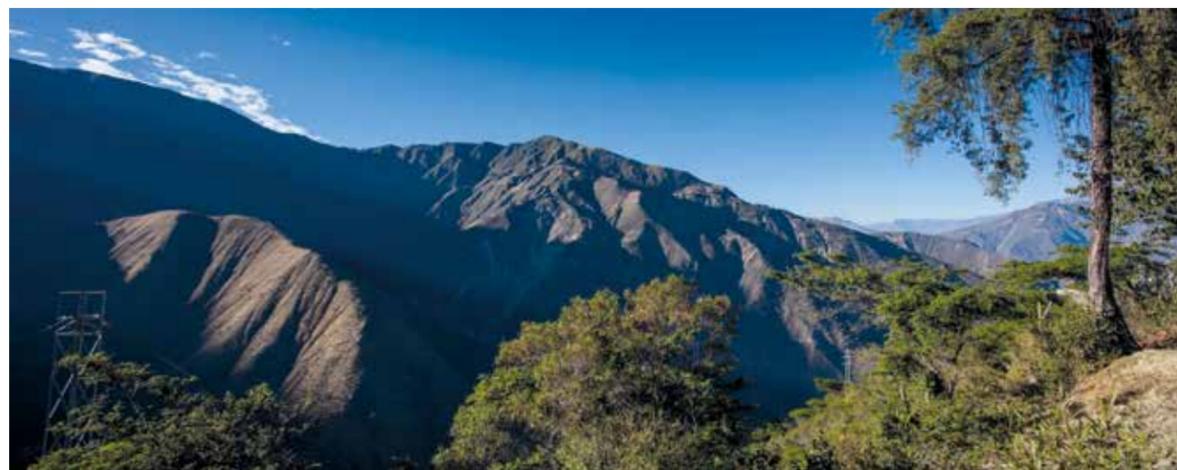
STANDARD GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES - ESENCIALES, 2016	102-1	Nombre de la organización	5, 30, 77	Este contenido no puede omitirse
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	33	
	102-3	Ubicación de la sede	1, 7, 138, 254	
	102-4	Ubicación de las operaciones	7, 18	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	22, 30, 42-44	
	102-6	Mercados servidos	33	
	102-7	Tamaño de la organización	18, 21-22, 52, 53, 76, 104-105, 107, 170-234	
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	21, 104-105	
	102-9	Cadena de suministro	128-131	
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	7	
	102-11	Principio o enfoque de precaución	26, 30-31, 39, 95	
	102-12	Iniciativas externas	32	
	102-13	Afiliación a asociaciones	31-32	
	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	14	
	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	9, 28	
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	24-26, 32, 38	
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	22, 23, 27	
	102-18	Estructura de gobernanza	27, 42	
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	42	
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	43	
	102-40	Lista de grupos de interés	40-41	
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva		
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	40	
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	33, 40-41, 86, 138, 139	
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	40-41	
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	79	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	8	
	102-47	Lista de temas materiales	9	
102-48	Reexpresión de la información	7-8		

STANDARD GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	7	
	102-50	Periodo objeto del informe	7	
	102-51	Fecha del último informe	7	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	7	
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7	
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	7	
	102-55	Índice de contenidos GRI	244-247	
	102-56	Verificación externa	238, 239, 240	

STANDARD GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	103-1	Explicación del tema material y sus Coberturas	9, 92, 95-96, 98	
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	33, 38-39, 42, 57, 80, 85, 89, 92, 95, 100, 104, 120, 128, 134	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	33, 38-39, 42, 57, 80, 85, 89, 92, 95, 100, 104, 120, 128, 134	

STANDARD GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	77	
GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	145-149	
GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	130	

STANDARD GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA O URL	OMISIÓN
GRI 301: MATERIALES	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	80, 84, 92	
GRI 302: ENERGÍA	302-1 Consumo energético dentro de la organización	80, 82, 100-101	
GRI 303: AGUA	303-1 Extracción de agua por fuente	84	
	303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua		
	303-3 Agua reciclada y reutilizada	85	
GRI 304: BIODIVERSIDAD	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	95	
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	95	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	96, 98	
GRI 305: EMISIONES	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	89-90	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	90	
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	89-90	
GRI 306: EFLUENTES Y RESIDUOS	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	85	
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	93-94	
GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	96	



STANDARD GRI	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA O URL	OMISIÓN
GRI 401: EMPLEO	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	105-106	
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	107-108	
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	122	
	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	120-123	
GRI 404: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	111-112	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	110-111, 113	
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	22-23, 27, 104-105	
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	119	
GRI 408: TRABAJO INFANTIL	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	148	
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	85-86, 137, 139, 140-142, 144, 146-147	
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	136-137	
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	130	
GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	96	

G4

	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA O URL	OMISIÓN
MM2	Número/porcentaje de explotaciones totales identificados que requieren planes de gestión de la biodiversidad de acuerdo a criterios indicados, y número/porcentaje de explotaciones con planes implementados	94-95	
MM3	Cantidades totales de sobrecargas, rocas, residuos y lodos, y sus riesgos asociados	93	
MM4	Número de huelgas y cierres que hayan excedido una semana de duración	119	
MM8	Número y porcentaje de sitios operados por la empresa donde existe minería artesanal y de pequeña escala, adyacente o en el mismo lugar; riesgos asociados y las medidas adoptadas para gestionar y mitigar esos riesgos	41, 147	
MM10	Número o porcentaje de explotaciones con planes de cierre	96	



el poder del desarrollo sostenible está en nuestras acciones

Tu participación es la **pieza clave** para transformar la sociedad



EDICIÓN Y DISEÑO
Kick Off & Asociados
www.ko.com.pe

FOTOGRAFÍA
F45
www.f45.com.pe
Archivo de Poderosa
Archivo de Asociación Pataz

IMPRESIÓN
Comunica 2
www.comunica2sac.com

Esta publicación ha sido impresa en papel reciclado FINE, con certificación FSC® sello distintivo en la protección de los recursos forestales.

El Forest Stewardship Council (FSC) es una organización no gubernamental de acreditación y certificación del correcto manejo ambiental forestal, lo que implica una gestión forestal económicamente viable, socialmente beneficiosa y ambientalmente responsable.

De esta forma, ayudamos a proteger y mantener la biodiversidad, la productividad y los procesos ecológicos del bosque, además de mostrar nuestro respeto por las comunidades.



FINE





102-3



Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque,
Santiago de Surco. Lima 33 - Perú.
Teléfono: (01) 617-2727

www.poderosa.com.pe